



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal

INFORME GESTIÓN SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA PRIMER TRIMESTRE 2019

RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga

ADRIANA GARCÍA-HERREROS MANTILLA
Secretaria de Salud y Ambiente

NANCY MÁRQUEZ MOLINA
Subsecretaria de Salud Pública

HENRY ANDRÉS SARMIENTO SIERRA
Subsecretario del Medio Ambiente

Bucaramanga 2019



Teniendo en cuenta la Solicitud realizada por la Honorable Concejal Yolanda Blanco, de realizar Informe de Gestión en 2 Secciones:

Sección No. 1 Salud y Ambiente,

Sección No. 2 Ambiente.

Este documento contiene la Descripción de las acciones según Sección, sin embargo, es necesario Aclarar que algunos de los Componente tienen acciones de ambas secciones.

Por lo anterior son relacionados en la tabla de Contenido especificando que serán desarrollados en la Sección No. 2 Ambiente



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	
1. Objetivo	5
2. Alcance	5
3. Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría de Salud y Ambiente	5
3.1 Línea Estratégica Gobernanza Democrática, Componente Gobierno Legal y efectivo y programa una ciudad visible que toma decisiones inteligentes.	
SECCION NO. 1 SALUD PUBLICA	
3.2 Línea Estratégica Inclusión Social	7
3.2.1 Componente Atención prioritaria y focalizada a grupos de población Vulnerable.....	7
3.2.1.1 Programa Población con Discapacidad	7
3.2.1.2 Programa Comunidades LGTBI	11
3.2.1.3 Programa Víctimas del conflicto interno armado	12
3.2.2 Componente los Caminos de la vida	17
3.2.2.1 Programa Inicio Feliz (Primera infancia)	17
3.2.2.2 Programa Adulto Mayor y digno	20
3.3 Línea Estratégica Sostenibilidad Ambiental	23
3.3.1 Componente Espacios para la democracia (Sección No. 2 Ambiente)	
3.3.1.1 Programa Ecosistemas para la vida (Sección No. 2 Ambiente)	
3.3.2 Componente Gestión del riesgo	23
3.3.2.1 Programa Reducción y mitigación del riesgo de desastre	23
3.3.3 Componente Ambiente para la ciudadanía (Sección No. 2 Ambiente)	
3.3.3.1 Programa Implementación del PGIRS (Sección No. 2 Ambiente)	
3.3.3.2 Programa Educación Ambiental (Sección No. 2 Ambiente)	
3.3.3.3 Programa Calidad Ambiental y Adaptación Cambio Climático (Sección No. 2 Ambiente)	
3.4 Línea Estratégica Calidad de Vida	26
3.4.1 Componente Salud Pública: Salud para todos y con todos	26
3.4.1.1 Programa Aseguramiento	26
3.4.1.2 Programa Salud Ambiental (Sección No. 2 Ambiente)	

INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga



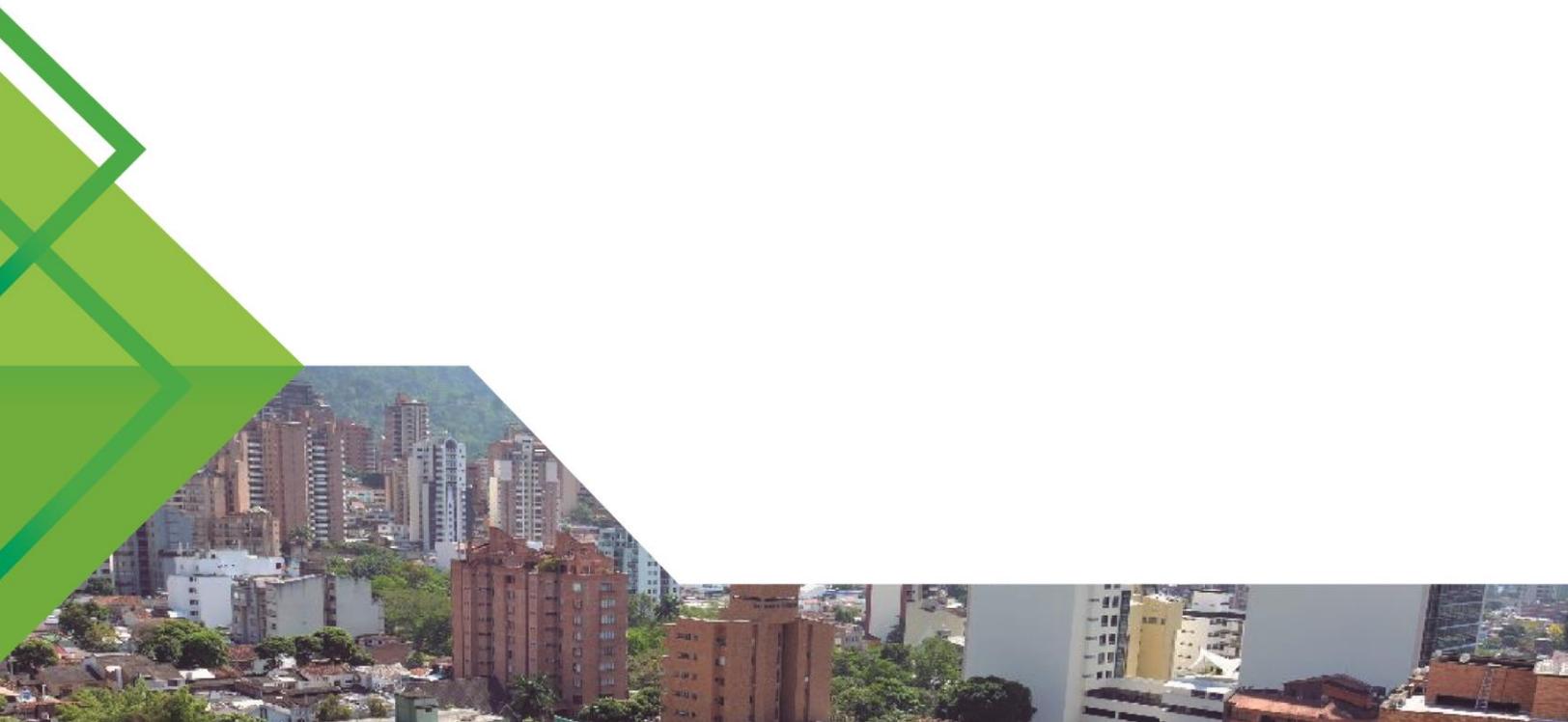
Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

4

3.4.1.3 Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	44
3.4.1.4 Programa Convivencia y Salud Mental	46
3.4.1.5 Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional	54
3.4.1.6 Programa Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	59
3.4.1.7 Programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	66
3.4.1.8 Programa Salud y Ámbito Laboral	87
3.4.1.9 Programa Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la salud	90

SECCION NO. 2 AMBIENTE

3.3 Línea Estratégica Sostenibilidad Ambiental	96
3.3.1 Componente Espacios para la democracia	96
3.3.1.1 Programa Ecosistemas para la vida	96
3.3.3 Componente Ambiente para la ciudadanía	100
3.3.3.1 Programa Implementación del PGIRS.....	101
3.3.3.2 Programa Educación Ambiental	111
3.3.3.3 Programa Calidad Ambiental y Adaptación Cambio Climático	114
3.4 Línea Estratégica Calidad de Vida	
3.4.1.2 Programa Salud Ambiental	121
4. Ejecución Presupuestal Consolidada	131
5. Plan de Acción del Plan de Desarrollo con corte marzo 31 de 2019	133



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud y Ambiente en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las metas que tiene a cargo la Secretaría de Salud y Ambiente, las cuales corresponde a 57.

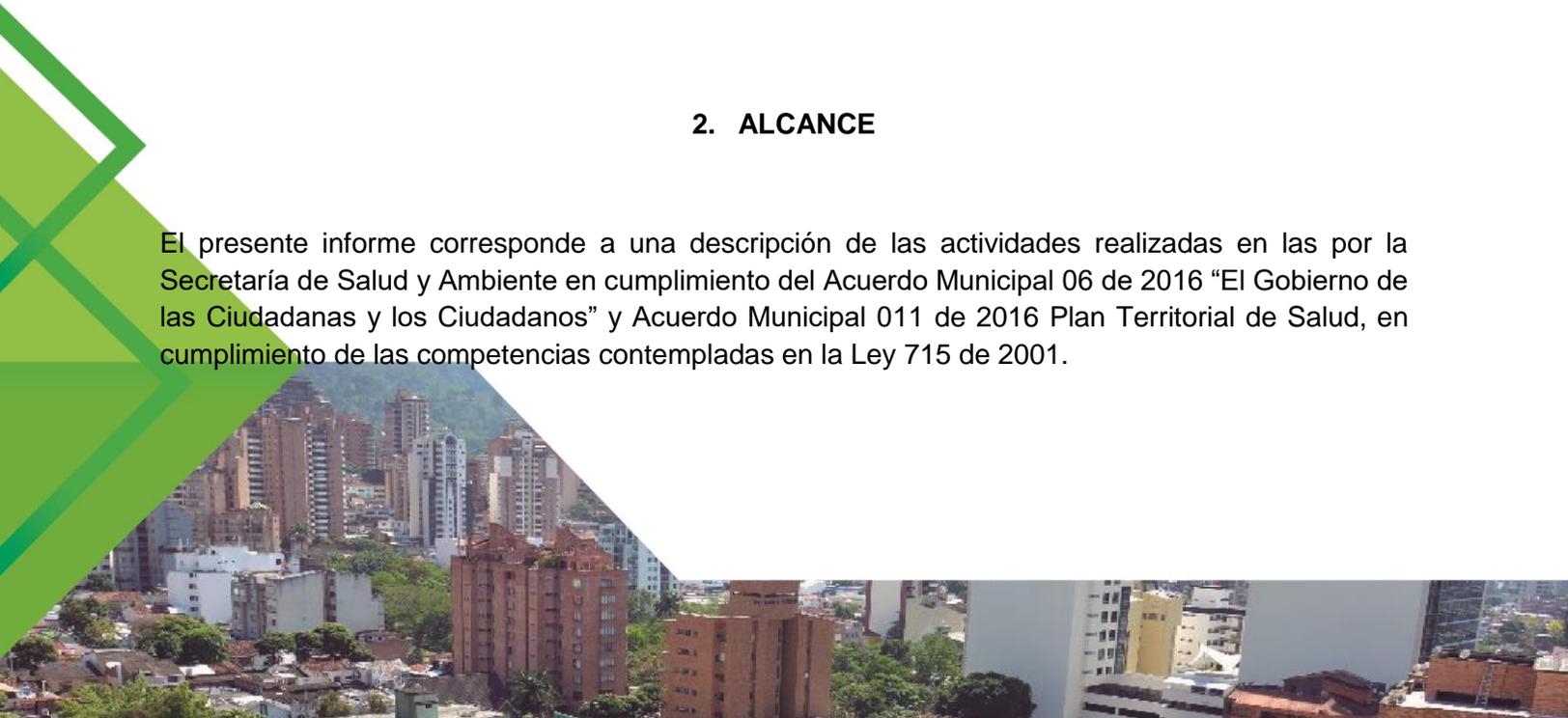
Igualmente, en la tabla de contenido encontrará desplegado cada una de las actividades siguiendo las líneas estratégicas, componentes y programas, atendiendo el seguimiento del plan de Acción del Plan de Desarrollo “El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”.

1. OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por la Secretaria de Salud y Ambiente en el periodo comprendido de enero 01 a marzo 31 de 2019.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas en las por la Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Acuerdo Municipal 06 de 2016 “El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos” y Acuerdo Municipal 011 de 2016 Plan Territorial de Salud, en cumplimiento de las competencias contempladas en la Ley 715 de 2001.



3. METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas dentro del Plan de Desarrollo “El gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos”. Su cumplimiento se ha desarrollado en cuatro líneas estratégicas, siete componentes, veinte programas y cincuenta y siete metas, las cuales se describen a continuación:

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

Dentro de la línea estratégica Gobernanza Democrática, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de una meta, en el componente gobierno legal y efectivo, el programa una ciudad visible que toma decisiones inteligentes, se desarrolla la meta, crear y mantener un banco de datos y estadísticas para la gestión pública.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Gobierno Legal y Efectivo	Una Ciudad Visible que toma decisiones Inteligentes	crear y mantener un banco de datos y estadísticas para la gestión pública	100%	75%	0	0

En la actualidad el observatorio digital municipal de Bucaramanga, <http://observatorio.bucaramanga.gov.co/index.php/informacion-publica/> ha diseñado y elaborado tableros de control de las temáticas más importantes para el municipio de Bucaramanga dentro del trabajo adelantado esta:

- Caracterización de población con discapacidad 2019
- Seguimiento a eventos de interés en salud pública 2015 a 2019
- Casos de VIH- SIDA en Bucaramanga durante los años 2014 a 2019
- Infecciones Asociadas a la Atención en Salud 2019
- Evento Centinela de Fluorosis 2019
- Costos de atención en accidentes de tránsito en Bucaramanga 2019
- Intoxicaciones en Bucaramanga 2014 a 2019
- Registro de Nacidos vivos 2019
- Violencia de Genero 2019
- Casos de Bajo Peso al Nacer 2019
- Plan de Intervenciones Colectivas 2019
- Vivienda Saludable 2019
- Casos de Desnutrición Aguda en menores de 5 años.



SECCION NO. 1: SALUD PÚBLICA

3.2 LÍNEA ESTRATÉGIA INCLUSIÓN SOCIAL

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas que se encuentran contempladas en dos componentes, uno hace referencia a atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable y el otro los Caminos de la Vida, los cuales se desarrollaran a continuación.

3.2.1 Componente Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable

El Componente Atención prioritaria y focalizada a grupos de población vulnerable, contiene tres programas, como son: el programa población con Discapacidad, el programa de comunidades LGTBI y el programa Víctimas del conflicto armado, los cuales se desarrollan a continuación.

3.2.1.1 Programa Población con Discapacidad

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable	Población con Discapacidad	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.	100%	100%	128.950.000	102.000.000

Su principal función gira en torno a la implementación de la Política Pública de Discapacidad del municipio, la cual se operativizó a través del Plan Municipal de Discapacidad (Decreto 0283 de 2013 con una vigencia de 10 años (2013-2022)

La Alcaldía de Bucaramanga por medio del Decreto 0283 de 2013 adopta el Plan Municipal de Discapacidad 2013-2022, el cual se encuentra incluido como meta del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, para ello desde la Secretaría de Salud y Ambiente en el transcurso del 2019 se han desarrollaron las acciones:

- Seguimiento al Plan Municipal de Discapacidad 2013-2022, semestral por parte de la Secretaría de Salud que contempla 9 líneas de acción que benefician a 30.799 personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga:



Se coordina con las diferentes Secretarías y entes descentralizados encargados del cumplimiento de cada una de las Líneas de acción para el diligenciamiento y consolidación del seguimiento general al Plan Municipal de Discapacidad, el cual presenta un resultado del 51 % de cumplimiento, 4 puntos más del trimestre anterior.

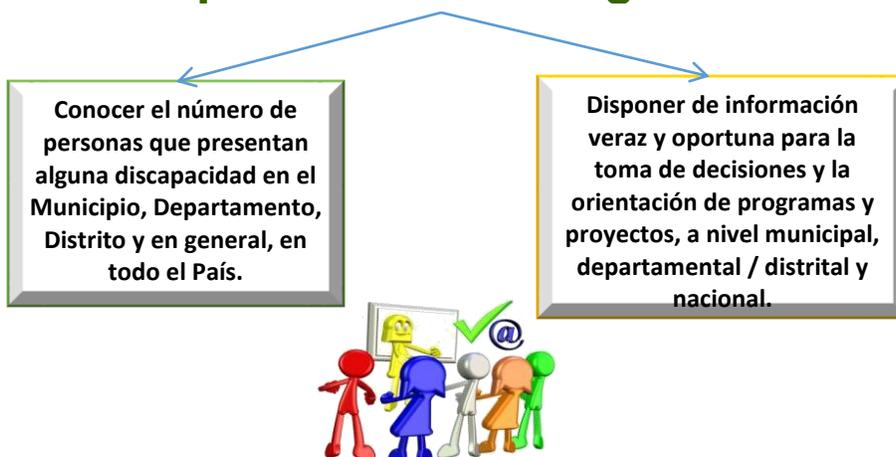
Este plan es socializado en el Comité Municipal de Discapacidad para dar a conocer la oferta de servicios de cada una de las Líneas de acción logrando inclusión real y efectiva en la búsqueda de la garantía de sus derechos y equiparación de oportunidades. Al igual lograr articulación intersectorial con Entidades como el SENA, ICBF, Universidades Públicas y Privadas con el fin de garantizar el acceso de la población con discapacidad a los diversos programas.

- Captación Y Registro De Personas Con Discapacidad mediante la búsqueda activa y visitas de articulación a las IPS Públicas Y Privadas

La Secretaria de Salud y Ambiente dando cumplimiento a la Ley 1618 de 2013 en su numeral 5 “Implementar mecanismos para mantener actualizado el registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad” realiza Asistencias Técnicas a IPS Y EPS del Municipio con el fin de que se conviertan en Unidades Generadoras de Datos y Caractericen su población.

Por medio de la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud se han caracterizado con corte 31 de marzo de 2019 (16,071 personas con discapacidad), de las cuales 155 se han caracterizado en la vigencia 2019

Importancia del Registro



La Secretaria de Salud y Ambiente ha realizado Socialización de la Resolución 583 de 2018 “por medio de la cual se implementa la Certificación de Discapacidad “promoviendo la Formación de los Profesionales del Área de la Salud dirigida por el Ministerio de Salud para la Conformación de los equipos multidisciplinares que realizarán la Certificación de Discapacidad en nuestro Municipio. La Capacitación se realizó los días 13, 14 y 15 de marzo asistiendo 106 profesionales de IPS Y EPS del Municipio.



- Asistencia a comité municipal de discapacidad y seguimiento a Compromisos establecidos

Se realiza asistencia y Participación a la Primera Sesión del Comité Municipal de Discapacidad realizado el 06 de Marzo de 2019 donde se contó con la Participación del Consejero y Presidente del Consejo nacional de Discapacidad (Doctor Jairo Clopatofsky) , quien felicita al Municipio de Bucaramanga por la gestión realizada en beneficio de la Población con Discapacidad y se dan lineamientos para articular Plan de Desarrollo Nacional con el Plan de Desarrollo Municipal en la Dimensión de Discapacidad.

- Estrategia de inclusión para las personas con discapacidad orientada a factores de riesgos asociados a la discapacidad

Se realiza empoderamiento de la población con Discapacidad y sus familias por medio de Capacitación en Rehabilitación Basada en la Comunidad la cual se realizó en la Fundación Romelio ubicada en el Norte de la ciudad.

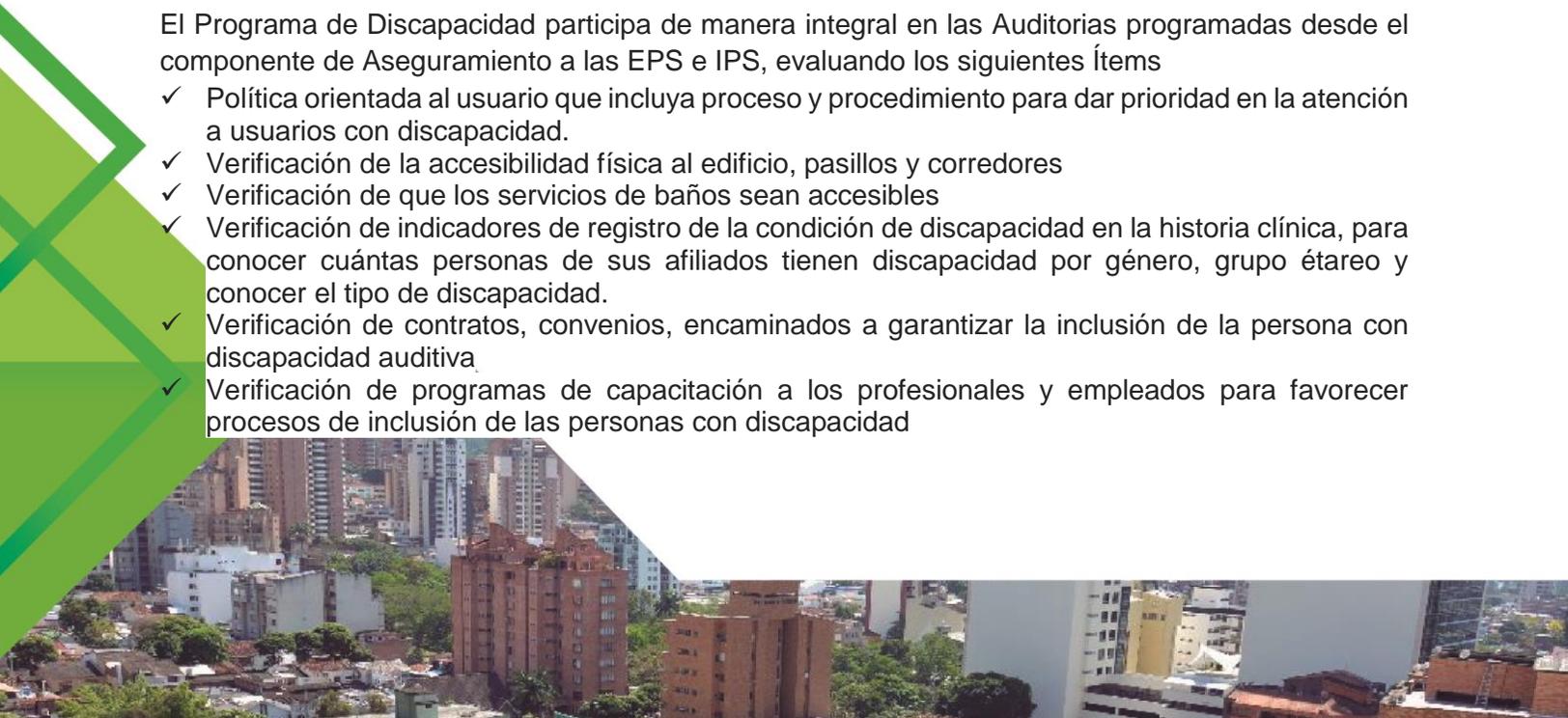
Asistencia de 67 personas, (12 – 18 años: 2 ,19 – 28 años: 16, 29 – 59 años: Adultez: 47, Mayor de 60 años: 2) El objetivo es: Asegurar que las personas con discapacidad puedan desarrollar al máximo sus capacidades físicas y mentales, tener acceso a los servicios y a las oportunidades ordinarios y ser colaboradores activos dentro de la comunidad y de la sociedad en general.

La finalidad es hacer visible y cuantificable la atención integral para las personas con discapacidad bajo un enfoque diferencial “promoción de trato digno, lenguaje incluyente, garantizar la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad en todos los procedimientos, lugares y servicios”. Logrando implementar lo establecido en el plan de desarrollo municipal “Gobierno de los ciudadanos y las ciudadanas 2016-2019 para realizar la inclusión de la población con discapacidad y así mejorar su calidad de vida.

- Implementación y caracterización de la calidad en la atención en salud con enfoque diferencial para las personas con discapacidad.

El Programa de Discapacidad participa de manera integral en las Auditorias programadas desde el componente de Aseguramiento a las EPS e IPS, evaluando los siguientes Ítems

- ✓ Política orientada al usuario que incluya proceso y procedimiento para dar prioridad en la atención a usuarios con discapacidad.
- ✓ Verificación de la accesibilidad física al edificio, pasillos y corredores
- ✓ Verificación de que los servicios de baños sean accesibles
- ✓ Verificación de indicadores de registro de la condición de discapacidad en la historia clínica, para conocer cuántas personas de sus afiliados tienen discapacidad por género, grupo étnico y conocer el tipo de discapacidad.
- ✓ Verificación de contratos, convenios, encaminados a garantizar la inclusión de la persona con discapacidad auditiva
- ✓ Verificación de programas de capacitación a los profesionales y empleados para favorecer procesos de inclusión de las personas con discapacidad



- ✓ Es la institución una Unidad Generadora de Datos para el Registro, Localización, Caracterización de las Personas con Discapacidad

Durante la vigencia 2019 se han auditado por el Componente de Discapacidad: Hospital Psiquiátrico San Camilo, Serviclínicos, AsmetSalud, Hospital Universitario de Santander, Salud Vida, Fundamep, Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA, Clínica Bucaramanga, EPS Comparta, Nueva EPS, COOSALUD, Clínica San Luis, EPS MEDIMAS, Alianza Diagnostica.

Impacto generado:

Se pudo evidenciar con gran satisfacción que las IPS Y EPS auditadas poseen Baños Accesibles para la Población con Discapacidad.



Foto: Baño Accesible – EPS Comparta



Foto: Baño Accesible- IPS Alianza

En cuanto a la Accesibilidad se evidencio rampas de acceso, salas amplias y en algunas IPS sala de Atención Preferencial.



Foto: Rampa De Acceso Y Silla De Atención Preferencial- Nueva EPS

En Las Instituciones De Salud Se Observa señalización en braille Y lengua de señas. (Asmetsalud, Serviclínicos)



Por otra parte, las IPS y EPS empezaron a generar indicadores de atención y afiliación de la población con discapacidad afiliada a sus servicios, lo cual genera un impacto positivo en la calidad de vida de los usuarios.

3.2.1.2 Programa Comunidades LGTBI

Dentro del programa Comunidades LGTBI, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla acciones en cumplimiento de la meta, desarrollar una campaña de sensibilización social contra la discriminación social y para la prevención de infecciones de transmisión sexual.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable	Comunidades LGTBI	Desarrollar 1 campaña de sensibilización social contra la discriminación social y para la prevención de infecciones de transmisión sexual.	100%	100%	50.000.000	50.000.000

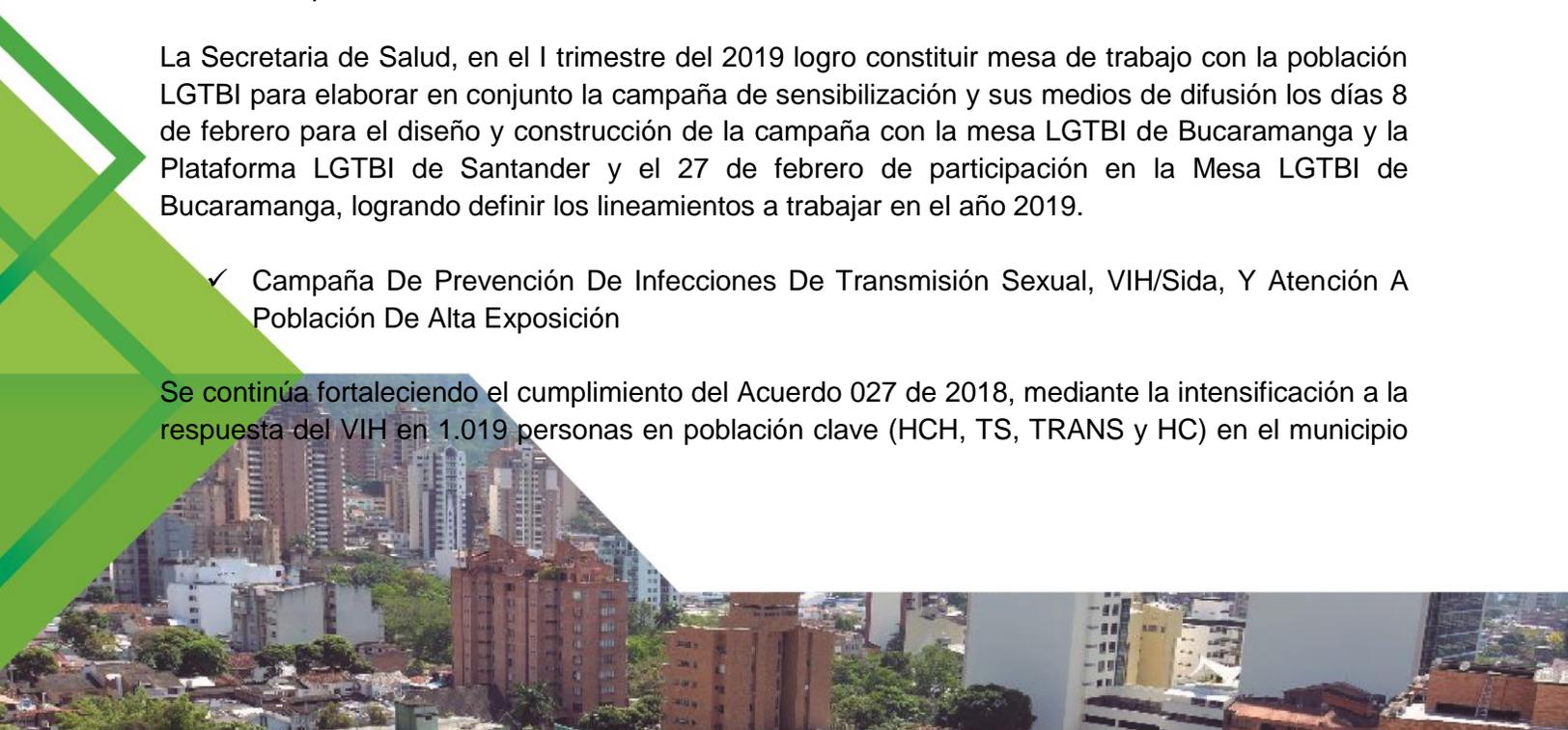
La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla una campaña de sensibilización social contra la discriminación social y para la prevención de infecciones de transmisión sexual dirigida a la comunidad LGTBI; de igual manera, se desarrolla estrategia de prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH/Sida y atención a población de alta exposición:

- ✓ Campaña Contra La Discriminación Social.

La Secretaria de Salud, en el I trimestre del 2019 logro constituir mesa de trabajo con la población LGTBI para elaborar en conjunto la campaña de sensibilización y sus medios de difusión los días 8 de febrero para el diseño y construcción de la campaña con la mesa LGTBI de Bucaramanga y la Plataforma LGTBI de Santander y el 27 de febrero de participación en la Mesa LGTBI de Bucaramanga, logrando definir los lineamientos a trabajar en el año 2019.

- ✓ Campaña De Prevención De Infecciones De Transmisión Sexual, VIH/Sida, Y Atención A Población De Alta Exposición

Se continúa fortaleciendo el cumplimiento del Acuerdo 027 de 2018, mediante la intensificación a la respuesta del VIH en 1.019 personas en población clave (HCH, TS, TRANS y HC) en el municipio



de Bucaramanga, bajo la realización de actividades de jornadas educativas y toma de pruebas rápidas de VIH.

Así mismo, se creó la sinergia interinstitucional, secretarías de salud de Bucaramanga y el área metropolitana para la operatividad del comité departamental de salud sexual y reproductiva, definición de la ruta de atención y seguimiento a la implementación, gestión de aplicación de encuestas SISBEN a usuarios abordados sin aseguramiento (movilidad y portabilidad) y Socialización ruta de acceso a los servicios de salud.

En el marco de las Ferias Saludables de Salud y Ambiente, se realizó planeación de las cinco ferias, dirigidas a las mujeres trabajadoras sexuales en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de las ITS brindando servicios de orientación y educación en temas de salud y bienestar, y trabajo intersectorial con la Secretaría de Desarrollo, Hogar de las Religiosas Adoratrices, Sisben, policía, personería, lográndose realizar la primera feria el 6 marzo, con la participación de 194 trabajadoras sexuales.

✓ Seguimiento a eventos De Transmisión Materno Perinatal De VIH

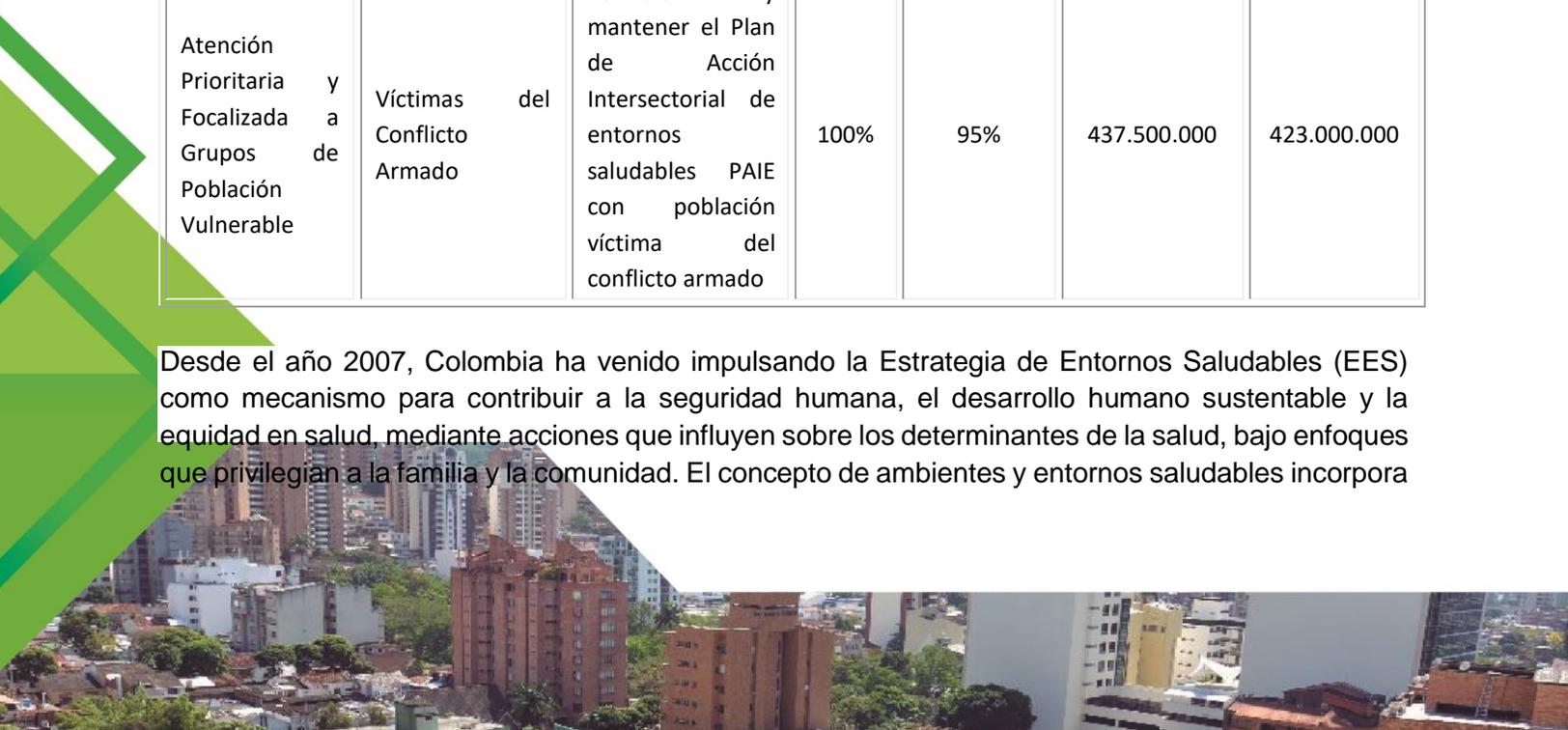
Se logró culminar el seguimiento a los eventos de Transmisión Materno Perinatal de VIH, a los hijos de las madres que viven con VIH en su gestación del año 2018, para lo cual, se resalta el indicador de Cero eventos de transmisión materno perinatal de esta infección.

3.2.1.3 Programa Víctimas del Conflicto Armado

La Secretaría de Salud y Ambiente ha formulado y continúa con la implementación del Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable	Víctimas del Conflicto Armado	Formular y mantener el Plan de Acción Intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto armado	100%	95%	437.500.000	423.000.000

Desde el año 2007, Colombia ha venido impulsando la Estrategia de Entornos Saludables (EES) como mecanismo para contribuir a la seguridad humana, el desarrollo humano sustentable y la equidad en salud, mediante acciones que influyen sobre los determinantes de la salud, bajo enfoques que privilegian a la familia y la comunidad. El concepto de ambientes y entornos saludables incorpora



saneamiento básico, espacios físicos limpios y estructuralmente adecuados, y redes de apoyo para lograr ámbitos psicosociales sanos y seguros, exentos de violencia (abuso físico, verbal, y emocional). Así mismo, el manual de Entornos Saludables y Desarrollo Territorial en Colombia, expresa que, el mejoramiento de las condiciones socio-ambientales y sanitarias del entorno implica actuar sobre los determinantes de la salud a través de procesos participativos de promoción y protección de la salud organizados alrededor de entornos específicos como la vivienda, la escuela y el lugar de trabajo.

Total Víctimas Registradas 2019	Total Víctimas Santander 2019	Total Víctimas Bucaramanga 2019
8.785.305	135.007	42.458

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte Marzo/19)

El municipio de Bucaramanga, según información del Registro Nacional de Información (RNI), cuenta con 42.458 personas víctimas del conflicto armado, clasificados por hechos victimizantes de la siguiente manera:

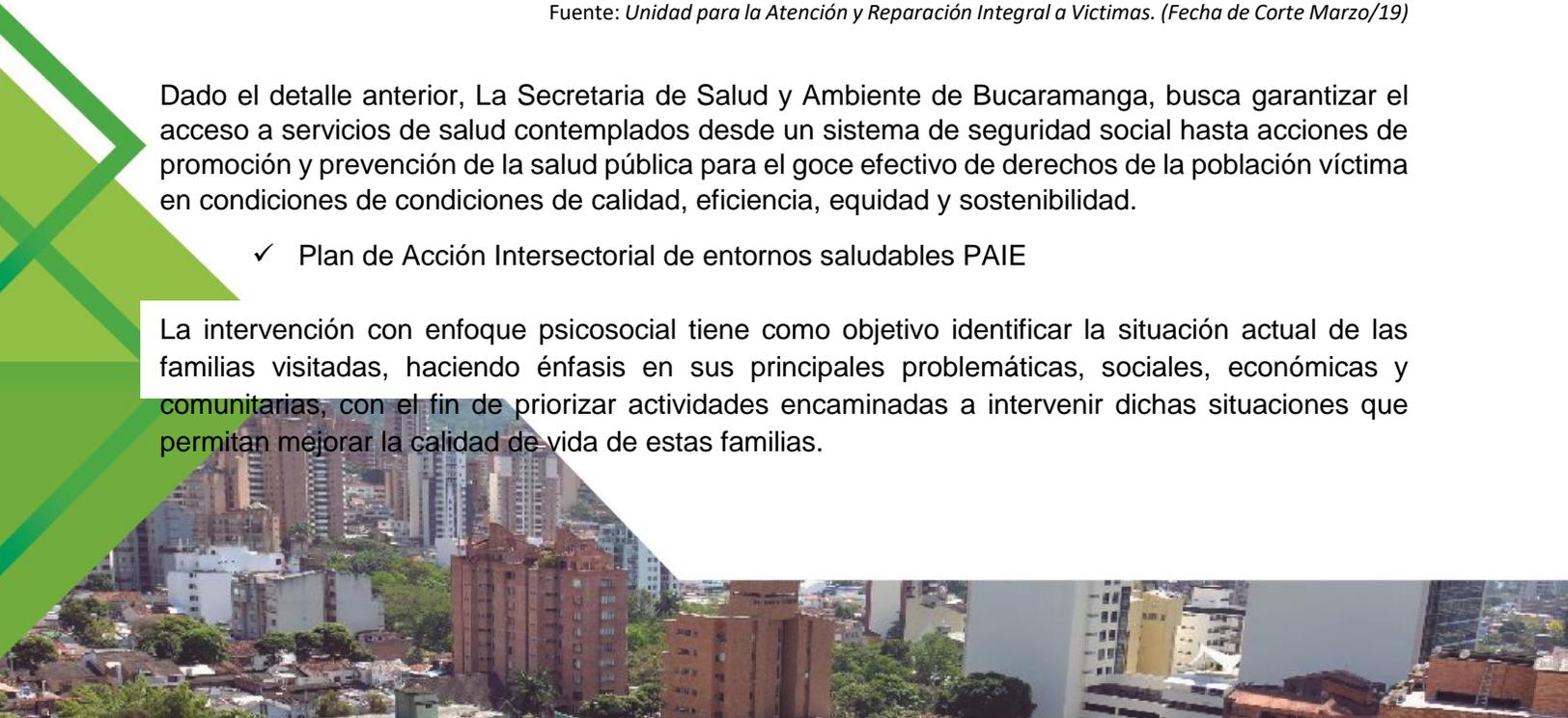
Causa	No. personas
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	77
Amenaza	539
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	36
Desaparición forzada	876
Desplazamiento	7.381
Homicidio	3.525
Lesiones Personales Físicas	15
Lesiones Personales Psicológicas	80
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	5
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	18
Secuestro	141
Tortura	21
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	37

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte Marzo/19)

Dado el detalle anterior, La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, busca garantizar el acceso a servicios de salud contemplados desde un sistema de seguridad social hasta acciones de promoción y prevención de la salud pública para el goce efectivo de derechos de la población víctima en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

- ✓ Plan de Acción Intersectorial de entornos saludables PAIE

La intervención con enfoque psicosocial tiene como objetivo identificar la situación actual de las familias visitadas, haciendo énfasis en sus principales problemáticas, sociales, económicas y comunitarias, con el fin de priorizar actividades encaminadas a intervenir dichas situaciones que permitan mejorar la calidad de vida de estas familias.



- Acciones Realizadas: Dimensión Psicosocial

En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de marzo de 2019, se aplicó la Ficha de Valoración Psicosocial a un total de veintidós (22) familias nuevas, Se realizó esta intervención en el proyecto de vivienda La Inmaculada, que pertenece a la comuna cinco (5) del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se detallará los principales aspectos analizados en las tres dimensiones anteriormente relacionadas:

Dimensión Psicosocial (Familia -Vivienda - Entorno)	Cantidad	Total Familias	%
•Tipología familiar predominante (NUCLEAR)	11	22	50%
•Percepción positiva de la vivienda	22	22	100%
•Familias que consideran que sus ingresos son insuficientes.	11	22	50%
•Familias que consideran que las relaciones al interior de su hogar son cercanas y/o armoniosas.	22	22	100%
•Percepción positiva del entorno (Barrio)	17	22	77%
•Familias que consideran que la solución a conflictos comunitarios es la aplicación efectiva del código de policía	14	22	63%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE-enero- marzo 2019

Percepción de su entorno

Se evidencia que la mayoría de las familias encuestadas refieren que se sienten a gusto en su barrio, con un 77% (17) ya que manifiestan que si les gusta el barrio donde viven, pues les agrada el sector, y manifiestan que el entorno no los afecta directamente. El 33% restante (5) refieren que existen problemáticas como la inseguridad y el consumo y expendio de sustancias psicoactivas, que dificultan la convivencia y generan una percepción negativa de su entorno inmediato.

- Dimensión Educación

Esta variable busca determinar si los hijos que se encuentran en edad escolar, efectivamente están escolarizados en su totalidad, así mismo, cuales se encuentran en deserción escolar. A continuación, se plasma el análisis de las preguntas más relevantes en esta dimensión:

Dimensión De Educación	Cantidad	Nº Hijos(as) En Edad Escolar	%
•Hijos actualmente estudiando	32	35	91%
•Hijos con deserción escolar	3		9%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- enero- marzo 2019

- Dimensión Salud



Esta dimensión evalúa principalmente el aseguramiento de los miembros de la familia, acceso efectivo a los servicios de salud y condición de discapacidad. A continuación, se plasma el análisis de las preguntas más relevantes en esta dimensión:

Dimensión En Salud	Cantidad	Total Visitas Realizadas	%
• Afiliación al SGSSS	19	22	86%
• Personas Identificadas en condición de Discapacidad	2	22	9%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE-enero-marzo 2019

Condición de Discapacidad

El 91% de los encuestados refieren que no tienen ningún miembro de su familia en dicha condición en la actualidad, y tan sólo el 9% (2) se encuentran en esta condición. Una vez se identificaron a estas personas en condición de discapacidad, se realizó traslado al programa de Discapacidad con el fin de determinar si ya se encuentran en el RLCPD o si debe realizarse el registro respectivo.

- Visitas de Seguimiento Psicosocial

En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de marzo de 2019, se realiza intervención en los sectores La Inmaculada y Altos de Betania, con la aplicación de la Ficha de Seguimiento Psicosocial en cada una de las viviendas, que fueron visitadas en la vigencia anterior, con un total

DIMENSION	VARIABLE	ITEM	RESULTADO DIAGNOSTICO	%	RESULTADO SEGUIMIENTO	%
PSICOSOCIAL	Percepción de la vivienda	POSITIVA	24	96%	13	93%
	Percepción de su entorno	POSITIVA	17	68%	7	50%
SALUD	Afiliación en Salud	<u>AFILIAD@</u>	25	100%	14	56%
EDUCACIÓN	Escolarización Hijos	HIJOS EDAD ESCOLAR	32	100%	17	100%
		HIJOS ESCOLARIZADOS	27	84%	16	94%

Fuente: Consolidado Fichas Seguimientos Psicosociales PAIE-enero-marzo 2019

- Talleres Familiares

Estos talleres van dirigidos a aquellas familias que fueron clasificadas como atención inmediata y/o prioritaria y que de acuerdo a la percepción de la profesional psicosocial, requieren mayor orientación con relación a diferentes problemáticas que se presentan al interior de los hogares de estas familias, tales como el consumo de SPA de sus hijos, dificultad de relacionamiento y comunicación entre los miembros de la familia, desobediencia de sus hijos, entre otros.



Se llevaron a cabo, un total de dieciseis (16) talleres familiares en el sector de La Inmaculada, donde se abordaron diferentes temáticas como dinámica familiar, prevención de consumo de SPA, economía familiar, valores para una sana dinámica familiar, entre otras, estas temáticas fueron socializadas con las familias de acuerdo a su problemática específica para cada una de ellas, con el fin de brindar alternativas de solución a las situaciones presentadas y generar un espacio lúdico-educativo que permita mayor adherencia a las temáticas abordadas.

- ✓ Realizar asistencia técnica a EPS e IPS del municipio de Bucaramanga en la implementación de la ley 1448 de 2011 "atención a población víctima del conflicto armado".

En el periodo comprendido entre Enero y Marzo de 2019 se desarrollaron 6 visitas a las siguientes EPS: Asmet Salud, Salud Vida, Comparta, Nueva EPS, Coosalud y Medimas; y 9 visitas a las siguientes IPS: Comfenalco, Casa Salud, Serviclínicos Dromedica, E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo, E.S.E Hospital Universitario de Santander, Fundación Médico Preventiva, Clínica de Urgencias de Bucaramanga, Clínica Materno Infantil San Luis y Alianza Diagnóstica, en el componente de atención a víctimas del conflicto armado, verificando aplicabilidad de la norma, Ley 1448 de 2011, protocolos y rutas de atención integral en salud, acceso a herramienta VIVANTO para la identificación de la población víctima del conflicto armado. Dichas visitas permiten la identificación de la situación actual de las entidades frente al cumplimiento de la normatividad y la adecuada implementación de estas, y según lo requerido realizar la respectiva asistencias técnicas y orientaciones en la implementación de lo mencionado; en las visitas anteriormente descritas se encontró que el 80% (12) de las instituciones evaluadas cumplen con lo requerido en la norma, cuentan con un programa establecido para la atención y orientación de la población víctima del conflicto armado, mientras que el 20% (3) restante se encuentra en estructuración del programa y en adopción de lo requerido en el modelo de atención integral en salud con enfoque Psicosocial para la población en mención.

- ✓ Seguimiento a la cobertura de afiliación al SSSGS de la población víctima del conflicto armado

En el periodo comprendido entre enero y marzo de 2019 se recibió un total de 83 solicitudes, consolidadas en la matriz de seguimiento, derivadas de la plataforma SIGO y/o demanda directa de atención en la Secretaría de Salud y Ambiente, a la población víctima del conflicto armado para gestión y seguimiento a cada una de ellas. Las solicitudes hacen referencia a la necesidad de afiliación en salud de la población víctima del conflicto armado y/o atención integral en salud física y mental; Se realizó la verificación de cada una y se observó que la mayoría de los solicitantes se encuentran activos en el SGSSS con un 54,2%, seguido de las personas sin afiliación con un 24,09%, además se evidencia que un 18,07% se encuentra desafiliado y finalmente un 1,2% se encuentra suspendido. Dicha actividad ha permitido velar y garantizar el acceso a los servicios de salud de la población víctima del conflicto armado, además conocer sus principales barreras de acceso y poder dar solución a estas de manera oportuna, generando así el goce efectivo del derecho a la salud de esta población.



✓ Subcomité De Atención Y Asistencia Del Comité De Justicia Transicional

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, como secretaria técnica de dicho Subcomité, realizó la convocatoria de este, llevado a cabo el día 22 de Febrero, mediante el cual se realizó la socialización de los avances de las metas correspondientes a cada secretaria establecidas en el tablero del Plan de Acción Territorial, contribuyendo así en la implementación de la política pública de Rehabilitación como medida de reparación Individual y Colectiva, a través del acompañamiento técnico en la formulación de planes, programas y proyectos que se diseñen en favor de las víctimas.

El municipio de Bucaramanga, según información del Registro Nacional de Información (RNI), cuenta con 53.718 personas víctimas del conflicto armado.

Dado el detalle anterior, La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, busca garantizar el acceso a servicios de salud contemplados desde un sistema de seguridad social hasta acciones de promoción y prevención de la salud pública y contemplados en ley 1448 de 2011, que permitan mejorar condiciones de vida a nivel individual, social y comunitario, para el goce efectivo de derechos de la población víctima en condiciones de condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

3.2.2 COMPONENTE LOS CAMINOS DE LA VIDA

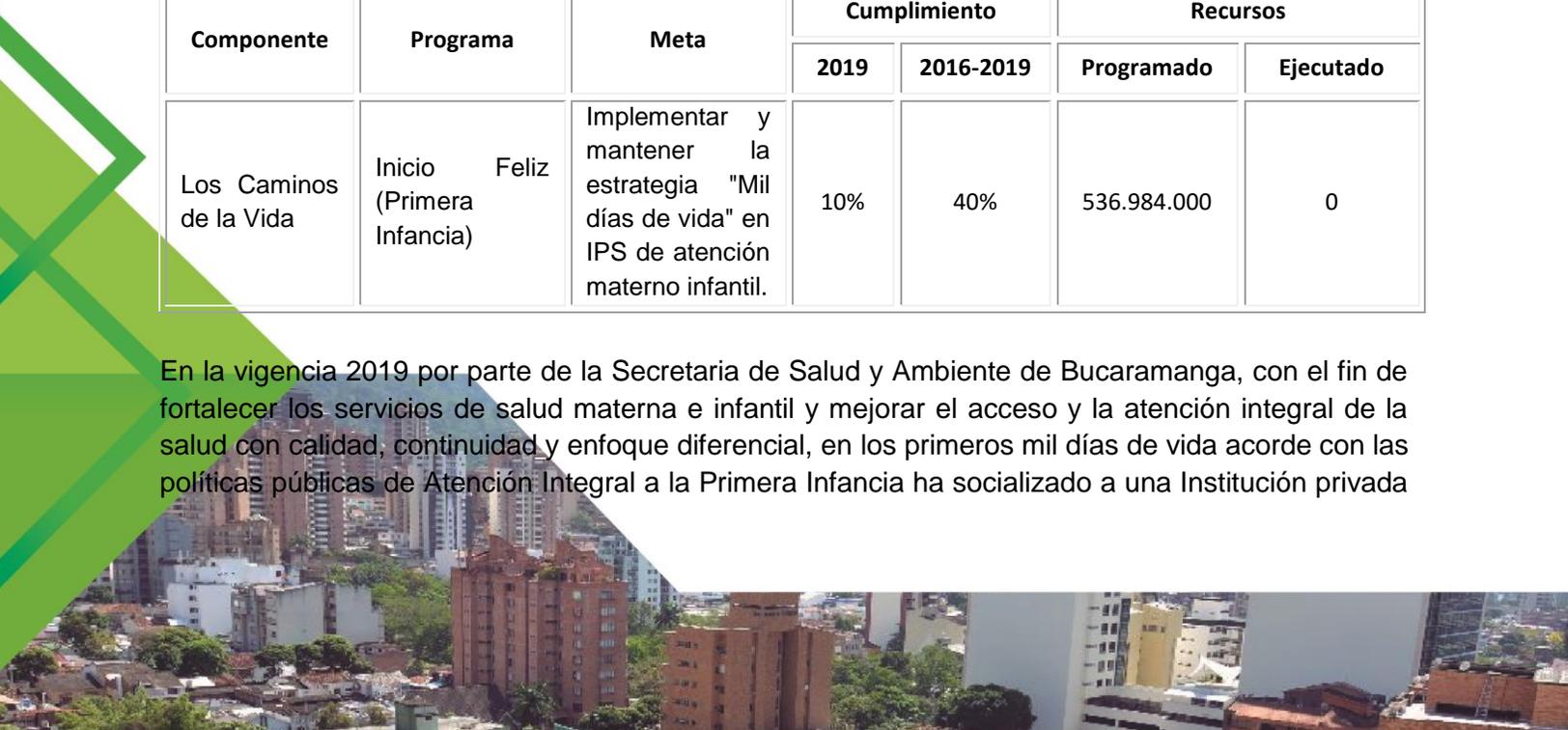
La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades dentro del componente los caminos de la vida, el cual registra dos programas, el primero es inicio feliz y el segundo es adulto mayor y digno, los cuales desarrollaremos a continuación:

3.2.2.1 Programa Inicio Feliz (Primera Infancia)

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se describen a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Implementar y mantener la estrategia "Mil días de vida" en IPS de atención materno infantil.	10%	40%	536.984.000	0

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con el fin de fortalecer los servicios de salud materna e infantil y mejorar el acceso y la atención integral de la salud con calidad, continuidad y enfoque diferencial, en los primeros mil días de vida acorde con las políticas públicas de Atención Integral a la Primera Infancia ha socializado a una Institución privada



del Municipio de Bucaramanga la Estrategia Mil días de Vida, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, Organización mundial de la Salud, dirigido al personal de salud y administrativo de la Clínica Materno Infantil San Luis con la participación de (Médicos, Enfermeras y Auxiliares de Enfermería), para un total de 20 personas.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Implementar y mantener 5 salas ERA en IPS públicas.	100%	100%	12.750.000	11.571.000

La Salas de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), se define como una estrategia de atención primaria en salud que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicio de cualquier complejidad sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias. Se basa en la atención de niños y adultos, con diferentes tipos de enfermedad respiratoria principalmente asociado con cuadro bronco-obstructivo agudo e infección respiratoria aguda, incluyendo la atención de agudizaciones de cuadros recurrentes o crónicos.

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cuenta con 10 Salas ERA institucionales entre públicas (6) y privadas (4), se ha realizado Inspección, Vigilancia, Control seguimiento y monitoreo en 9 de las 10 IPS públicas y privadas interviniendo a 21 profesionales, con el fin de generar mejoramiento en el servicio, cuyo propósito es disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada. Esto incluye facilitar el diagnóstico, la clasificación de severidad y la identificación de factores de riesgo, lo que permitirá racionalizar la hospitalización, el nivel de hospitalización, el uso de paraclínicos y el uso de antibióticos.

- ✓ Mantener la estrategia AIEPI e IAMII en las IPS Materno Infantil

La Estrategia AIEPI se define como una herramienta de trabajo concreta para fortalecer la integración de los servicios de salud, permitiendo que se establezcan o refuercen redes de atención entre servicios, tanto en una misma institución como entre instituciones de salud y agentes comunitarios. La efectiva aplicación de la estrategia nos ayuda a reducir la morbimortalidad infantil, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Ley de primera infancia.

- Además, en la Estrategia de Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo que incluye: Implementación de las estrategias específicas de atención primaria como las salas ERA y otros servicios básicos en salud.
- Desarrollo del componente comunitario para la prevención y cuidado adecuado de los casos de IRA leve en casa en el contexto de la AIEPI.



En la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores y contribuir al mejoramiento de los resultados en salud y reducir la carga de la enfermedad, mediante la definición de las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención en Salud para las personas, familias y comunidades.

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, Control y Asistencias Técnicas de seguimiento y monitoreo en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, para un total de 30, interviniendo 41 profesionales en las diferente IPS del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar mejoramiento en la prestación del servicio.

Realización de (1) taller de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias de Salud contando con la participación de 29 asistentes entre Madres Comunitarias, Agentes Educativas, Auxiliares, Madres FAMI de las 1-2-3-4-5-8-9-10-11-14-15-17 y Corregimiento 1; integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar; a su vez se aplica una Entrevista en temas relacionados a la estrategia, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y brindar retroalimentación sobre aquellas que se deben reforzar.

Realización de (2) socialización en las 18 Prácticas Clave de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a padres de familia hogar infantil El Trencito y Centro de Desarrollo Infantil Domingo Sabio un total de 42 asistentes de las comunas 13-17.

✓ La Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII)

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, Control y Asistencias Técnicas de seguimiento y monitoreo en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), con un total de 16 IPS, interviniendo 36 profesionales y técnicos, con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

✓ Eventos de Interés en Salud Publica:

Se elaboró la línea base para primera infancia, infancia y adolescencia en las **semanas epidemiológicas 1 a 11, de los años 2018 y 2019** con la información reportada de manera preliminar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Bucaramanga, se concluye que los eventos con mayor notificación para todos los ciclos vitales son por: violencia de género e intrafamiliar,



dengue, agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y varicela, con una diferencia de casos en el primer trimestre de 2018-2019 de 125 casos, siendo menor en la presente vigencia.

20

INDICADORES SALUD INFANTIL – PRIMER TRIMESTRE							
Indicador	Meta	Primer Trimestre 2018			Primer Trimestre 2019		
		Numera dor	denomi ador	Resulta do	Numera dor	denomi nador	Resulta do
Tasa de mortalidad infantil menor de 1 año	< 10.3 x cada 1.000 nacidos vivos	3	1693	1.72	5	1349	3,7
Tasa de mortalidad infantil menor de 5 años	< 10.23 x cada 1.000 nacidos vivos	7	1693	4.135	5	32920	15,1883

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica 2019 a Semana Epidemiológica 11 (16 de marzo 2019)

Las causas de mayor mortalidad prima la infección respiratoria aguda con 2 casos reportados de manera preliminar; la mayor mortalidad se presenta en sexo femenino (Esta información suministrada de 2019 esta con corte a semana epidemiológica 11).

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Mantener al 100% de los casos por desnutrición en la niñez unidad de análisis.	100%	100%	18.350.000	16.371.000

Se han realizado 11 unidades de análisis a los casos reportados por desnutrición aguda al SIVIGILA a semana epidemiológica 11. En estas unidades de análisis se confirman los eventos y se establecen los planes de mejora y los seguimientos que se realizarán a las IPS y las EAPB por parte de secretaria de salud en relación a la ruta integral de atención de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda.

3.2.2.2 Programa Adulto Mayor

Dentro del programa adulto mayor la Secretaría de Salud y ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de la meta, destinar 6 consultorios rosados para la atención prioritaria de mujeres adultas mayores.



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Destinar 6 consultorios rosados para la atención prioritaria de mujeres adultas mayores.	100%	100%	61.500.000	57.000.000

✓ Consultorios Rosados:

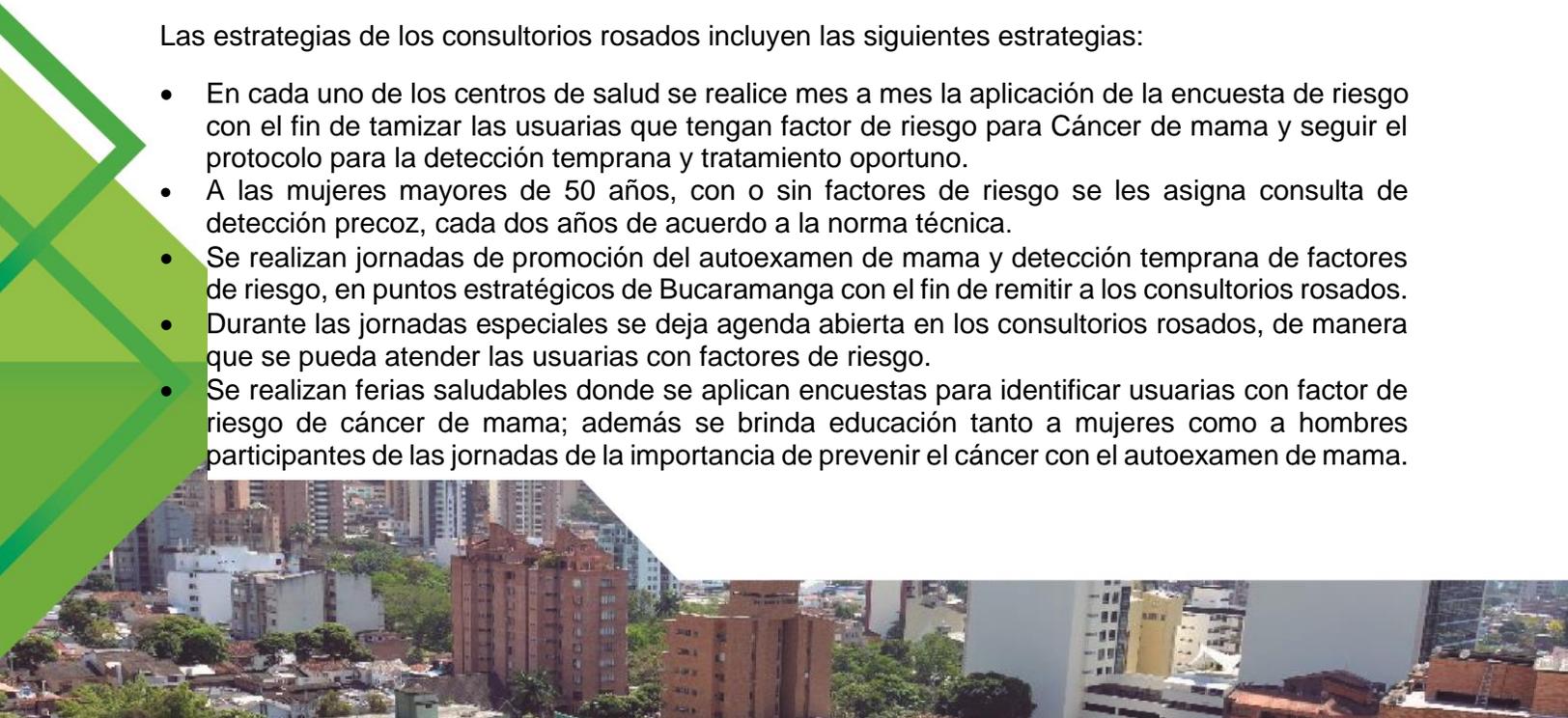
Los consultorios rosados tienen por objeto fortalecer la detección temprana de cáncer de mama en mujeres, sin tener en cuenta su edad, en un ambiente amigable para ellas, con personal altamente capacitado, que permita el tamizaje, la asignación de consulta prioritaria, detección oportuna y remisión a otros niveles de complejidad dependiendo de la necesidad, por medio de los consultorios rosados.

El Municipio de Bucaramanga cuenta en la actualidad con 8 consultorios rosados, de los cuales 7 pertenecen a la red pública por parte del ISABU y su red de centros de salud (Hospital Local del Norte, Centro de Salud IPC, Centro de Salud El Rosario, UIMIST, Centro de Salud Girardot, Centro de Salud Toledo Plata, Centro de Salud Mutis) y uno privado perteneciente al Dispensario de sanidad del Hospital Militar.

Durante el primer trimestre del 2019 se realizaron 6 visitas de asistencia técnica a los consultorios rosados del Municipio, igualmente se evaluaron las estrategias utilizadas por cada institución, el cumplimiento de las metas de Promoción y Prevención y a su vez se orientó a las instituciones en desarrollar estrategias de sensibilización y divulgación de los mismos, encontrando el cumplimiento de la estrategia y garantizando de esta forma una prestación de servicios enfocada a la prevención del cáncer de mama y cérvix.

Las estrategias de los consultorios rosados incluyen las siguientes estrategias:

- En cada uno de los centros de salud se realice mes a mes la aplicación de la encuesta de riesgo con el fin de tamizar las usuarias que tengan factor de riesgo para Cáncer de mama y seguir el protocolo para la detección temprana y tratamiento oportuno.
- A las mujeres mayores de 50 años, con o sin factores de riesgo se les asigna consulta de detección precoz, cada dos años de acuerdo a la norma técnica.
- Se realizan jornadas de promoción del autoexamen de mama y detección temprana de factores de riesgo, en puntos estratégicos de Bucaramanga con el fin de remitir a los consultorios rosados.
- Durante las jornadas especiales se deja agenda abierta en los consultorios rosados, de manera que se pueda atender las usuarias con factores de riesgo.
- Se realizan ferias saludables donde se aplican encuestas para identificar usuarias con factor de riesgo de cáncer de mama; además se brinda educación tanto a mujeres como a hombres participantes de las jornadas de la importancia de prevenir el cáncer con el autoexamen de mama.



✓ Centros Vida:

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga dispone de talento humano capacitado para el seguimiento y control de la implementación de las Resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018; con este garantiza el proceso de intervención en los Centros Vida/Día, Hogares Geriátricos, Centros de Bienestar, en donde se capacita, informa y aplica lista de chequeo relacionada con el anexo técnico de las mencionadas Resoluciones.

El proceso se desarrolla de acuerdo a la secuencia que la normatividad definió:

- Capacitación: se realizan de manera permanente durante las visitas programadas.
- Asistencia técnica: se realizan por solicitud de las instituciones.
- Presentación de documentos de acuerdo al artículo 4. de la Resolución 055 de 2018
- Revisión documental
- Presentación de información complementaria
- Definir fechas de visita para aplicación de lista de chequeo (anexo técnico Resolución 055 de 2018)
- Emisión de concepto y acto administrativo de funcionamiento o no del Centro Vida/Día:
- Emisión de Acto Administrativo
- Remisión de informe a la Secretaría de Salud del Departamento para seguimiento

Durante la vigencia del 2019 (trimestre Enero-marzo), se han realizado las siguientes actividades relacionadas, así:

- Revisión Documental de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4. de la Resolución 055 de 2018:

Total Centros Vida/Día, Hogares Geriátricos, Centros de Bienestar del Anciano identificados en el Municipio de Bucaramanga	Cumplimiento de entrega de documentos de conformidad con la Resolución 055 de 2018 MSPS	Pendientes por información complementaria de conformidad a revisión por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente
47	17	15

- Visitas de verificación de requisitos mínimos esenciales, aplicación de la Lista de Chequeo Código: F-GSP-7200-238, 37-375, posterior a la entrega de documentación de conformidad al artículo 4. de la Resolución 055 de 2018:

Centro Vida/Día – Hogar Geriátrico – Centro de Bienestar visitados y con lista de chequeo aplicada	Centro Vida/Día – Hogar Geriátrico – Centro de Bienestar con planes de mejoramiento
8	7

- Visitas realizadas para aplicación de Lista de Chequeo Código: F-GSP-7200-238, a instituciones que aún no han presentado documentos, de conformidad al artículo 4. de la Resolución 055 de 2018:



Centro Vida/Día – Hogar Geriátrico – Centro de Bienestar visitados y con lista de chequeo aplicada

10

- Resoluciones emitidas para autorización de funcionamiento:

Centro Vida del Asilo San Rafael, autorizado mediante Resolución de funcionamiento No 056 del 26 de marzo de 2019.

3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.3.1. Ecosistemas para la Vida: Se presentará en la Sección Ambiente

3.3.2. Componente Reducción y Mitigación del Riesgo

La dimensión de Salud pública en emergencias y desastres es de acción transectorial, sectorial y comunitaria, que propende por la protección de individuos y colectivos, ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo.

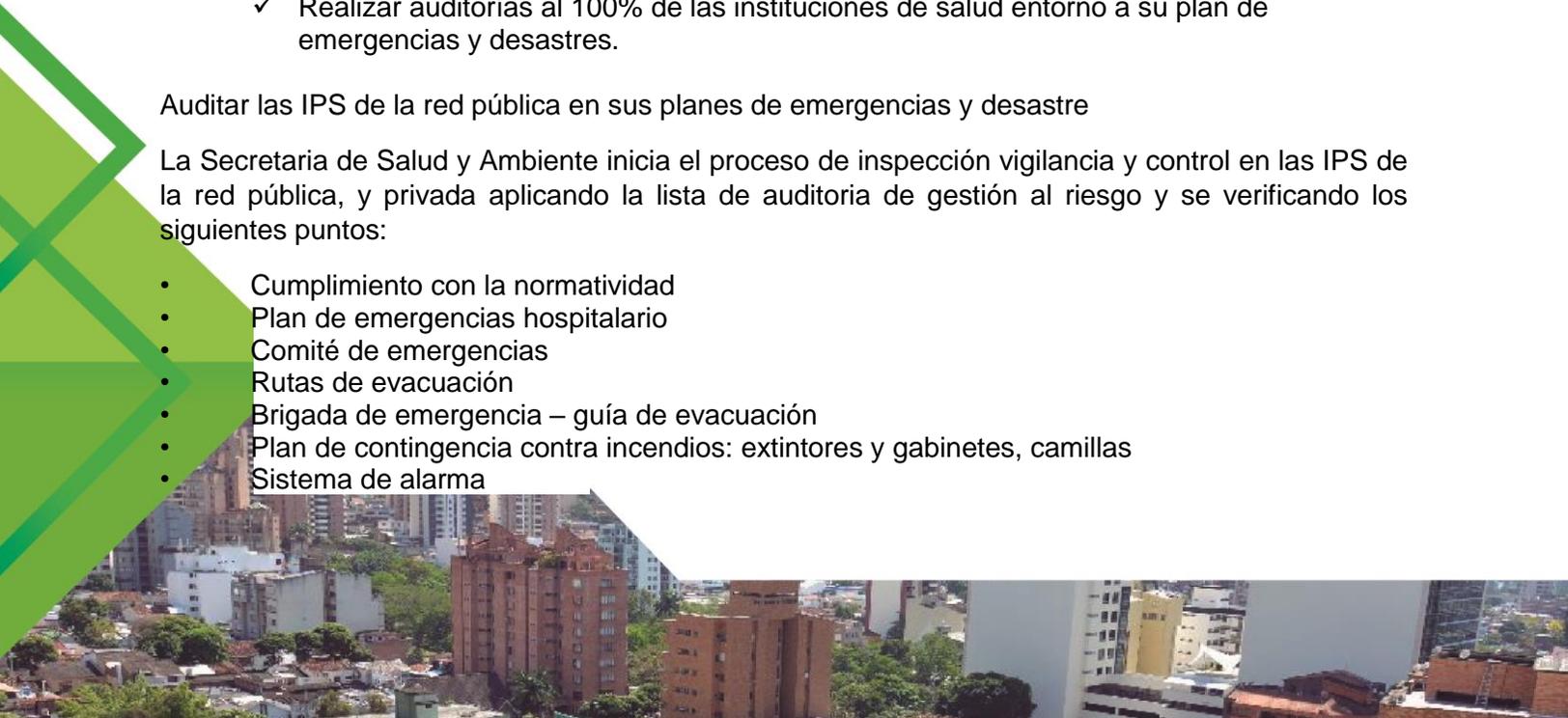
Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Sostenibilidad Ambiental	Gestión del Riesgo	Reducción y mitigación del riesgo de desastre.	10%	38%	944.000.000	72.400.000

- ✓ Realizar auditorías al 100% de las instituciones de salud entorno a su plan de emergencias y desastres.

Auditar las IPS de la red pública en sus planes de emergencias y desastre

La Secretaria de Salud y Ambiente inicia el proceso de inspección vigilancia y control en las IPS de la red pública, y privada aplicando la lista de auditoria de gestión al riesgo y se verificando los siguientes puntos:

- Cumplimiento con la normatividad
- Plan de emergencias hospitalario
- Comité de emergencias
- Rutas de evacuación
- Brigada de emergencia – guía de evacuación
- Plan de contingencia contra incendios: extintores y gabinetes, camillas
- Sistema de alarma



- Señalización
- Capacitación al personal
- Realización de simulacros
- Verificación de las instalaciones.

Durante el primer trimestre se visitaron 7 IPS y las mismas se encuentran con planes hospitalarios actualizados.

- ✓ Actualización de la línea base de emergencias y desastres en el municipio con su respectivo plan de emergencias

Su objetivo es promover la gestión del riesgo de desastre como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres, también aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el objetivo Fortalecer la capacidad de respuesta integral desde los diferentes sectores frente a los desastres que se puedan presentar reduciendo el impacto negativo sobre la población mediante la integración del proceso de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos, generando espacios de información y conocimiento sobre del riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados así como reducir el riesgo de desastres.

- ✓ Articular con el comité municipal de emergencias y desastres el desarrollo permanente de estudios de vulnerabilidad y de riesgo de masas o inundación estudios de INGEOMINAS y CDMB

La Secretaria de Salud y Ambiente participó en 30 reuniones de Comités municipales donde se determinan estudios de vulnerabilidad y de riesgo de masas o inundación, realizando análisis de los diferentes aspectos relacionados con la ocurrencia de emergencias y desastres en el municipio, capacidad de identificación y priorización, capacidad de superación, planes preventivos, respuesta territorial e institucional de la red de urgencias. Se genera la estrategia comunitaria de acuerdo a la normatividad vigente, Identificando las zonas de mayor vulnerabilidad en municipio de Bucaramanga

- ✓ Realizar análisis de los diferentes aspectos relacionados con la ocurrencia de emergencias y desastres en el municipio capacidad de identificación y priorización, capacidad de superación, planes preventivos, respuesta territorial e institucional de la red de urgencias

La Secretaria de Salud y Ambiente durante el 2019 realizó 7 visitas de auditorías donde se verificó el plan de contingencia.

Por lo anteriormente mencionado, a pesar de que las IPS auditadas, con planes de emergencia, se encuentran muy débiles debido a que no tienen un capacidad de respuesta interna ni externa, lo cual falta fortalecer las áreas de expiación y el plan de ayuda mutua por consiguiente es de vital importancia unir esfuerzos para tomar conciencia, en cuanto todo lo relacionado en emergencias y desastres y más que Bucaramanga se encuentra ubicado en el Nido Sísmico o enjambre sísmico denominado los Santos.



Por consiguiente, se recomienda para tomar las medidas de mitigación y superación continuar trabajando continuamente con todos los temas concernientes a lo relacionado en emergencias y desastres.

- ✓ Estrategia de fortalecimiento comunitario

Estrategia de fortalecimiento comunitario a través de encuentros de sectores de mayor riesgo de desastres y emergencia con el fin de identificar y priorizar los riesgos, la Secretaria de Salud y Ambiente durante el 2019 realizó visitas comunitarias y capacitación a la población de mayor riesgo para el municipio.

- ✓ Articular los comités y sectores para el desarrollo del plan de trabajo de la SSMA con la dimensión de emergencias y desastres en salud pública del municipio

Desde la dimensión de emergencias y desastres se ha articulado con los siguientes comités:

1. Comité técnico de gestión de riesgo
2. Consejo de gestión de gestión de riesgo

- ✓ Articular con el CLOPAD simulacro ante emergencias

Articular con el CLOPAD simulacro ante emergencias que se puedan presentar según el municipio de Bucaramanga, durante el periodo del año en curso no se ha presentado ningún simulacro, del total de las IPS visitadas el 85% han realizado simulacros de acuerdo a su cronograma.

- ✓ Diseño e implementación de plan familiar de emergencias para la respuesta ante situaciones de emergencias.

Se diseña el plan familiar de emergencias ante una emergencia y se implementa en los barrios: cristal Alto, la feria

- Participar en planificación de la gestión integral del riesgo de desastres

La Secretaria de Salud y Ambiente adelanto el plan emergencia y contingencia en salud pública aplicando el reglamento sanitario internacional 2005, y así mismo conformando el comité con todos los actores.

Además, la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga conformo el comité local de urgencias médicas del municipio de Bucaramanga dando parte del cumplimiento de la resolución 926 del 2017 Administración Municipal de Bucaramanga cuenta con un Plan de Emergencias el cual se viene cumpliendo y se revisa en las reuniones del CLOPAD, soportado con plan de emergencias.

- Implementación, seguimiento y evaluación de los planes sectoriales de gestión integral del riesgo de desastres

La Secretaria de Salud y Ambiente Implementó, hace seguimiento y evaluación de los planes sectoriales de gestión integral del riesgo de desastres.

Se realizaron capacitaciones a grupos familiares en cuanto al plan de emergencias y sistema de respuesta ante una emergencia en el municipio de Bucaramanga.



- Fortalecimiento del programa hospitales seguros frente a los desastres, orientados a la reducción de riesgos, proteger las instalaciones de salud, salvar las vidas como medida de seguridad para todos

La Secretaría de Salud y Ambiente realizó capacitación cronograma para realizar el fortalecimiento de hospitales seguros a las diferentes IPS de la Ciudad con el objetivo de tomar conciencia y saber cómo actuar ante una emergencia realizando un total de 6 capacitaciones a la fecha

- Coordinar el desarrollo del Servicio de emergencias médicas SEM m en el municipio

Según resolución 926 del 2017 emitida por el ministerio de salud y protección social y decreto municipal 0034 del 15 de marzo 2019, se implementa el sistema de emergencias médicas para el municipio de Bucaramanga.

Que tiene como propósito responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismo o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención medica de urgencias, en lugares públicos o privados. Comprende entre otros los mecanismos para notificar las emergencias médicas, la actuación del primer respondiente la prestación de servicios pre hospitalarios y de urgencias, las modalidades de transporte básico y medicalizado, la atención hospitalario, el trabajado de los centros reguladores de urgencias y emergencias, los programas educacionales y los procesos de vigilancia y que será financiado entre otros los recursos de programa institucional de fortalecimiento de la red nacional de urgencias

3.4 LINEA ESTRATEGICA CALIDAD DE VIDA

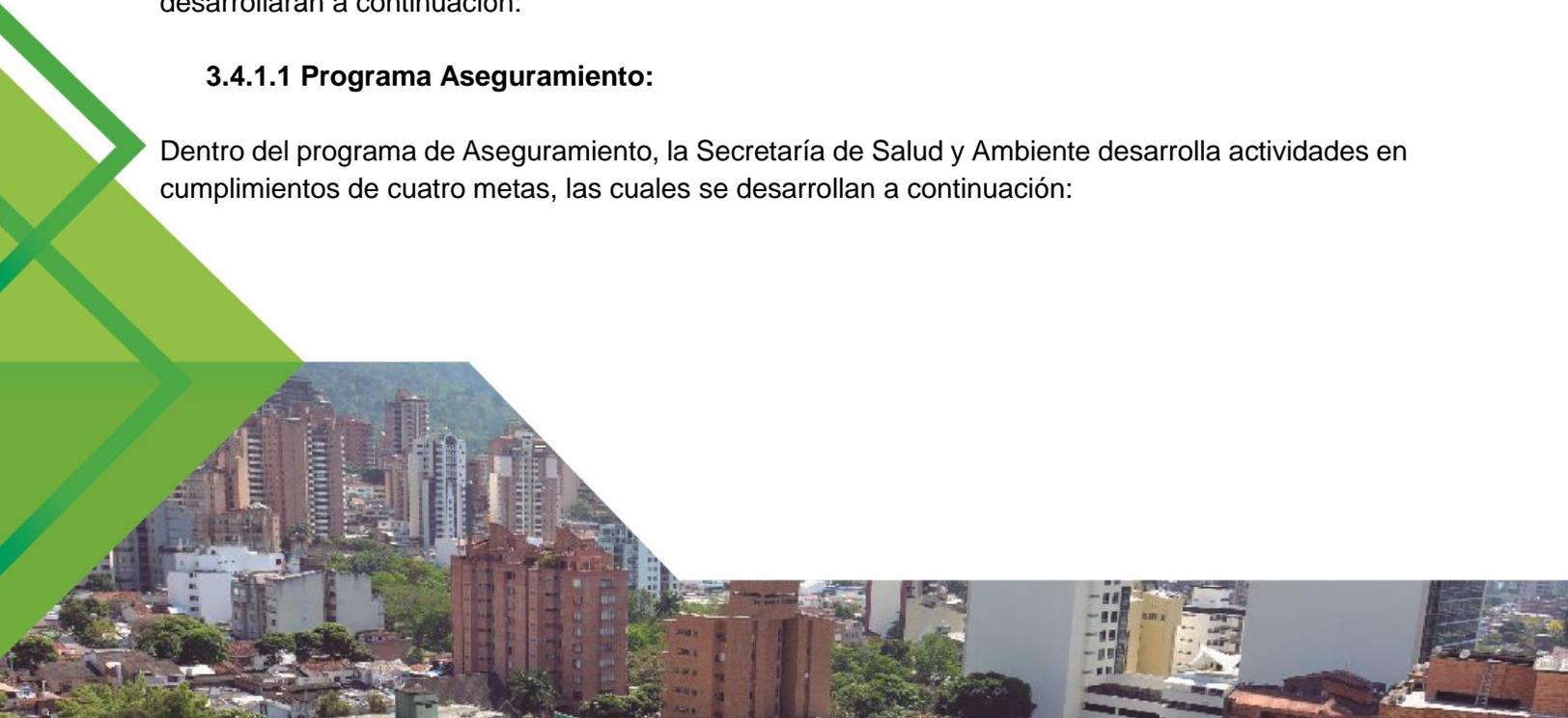
La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en la línea estratégica Calidad de Vida, dentro del componente Salud Pública: Salud para todos y con todos.

3.4.1 Componente Salud Pública: Salud para todos y con todos

Dentro del componente Salud Pública: Salud para todos y con todos, la Secretaría de Salud y Ambiente ha desarrollado sus actividades en cumplimiento de nueve programas, los cuales se desarrollarán a continuación:

3.4.1.1 Programa Aseguramiento:

Dentro del programa de Aseguramiento, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades en cumplimientos de cuatro metas, las cuales se desarrollan a continuación:

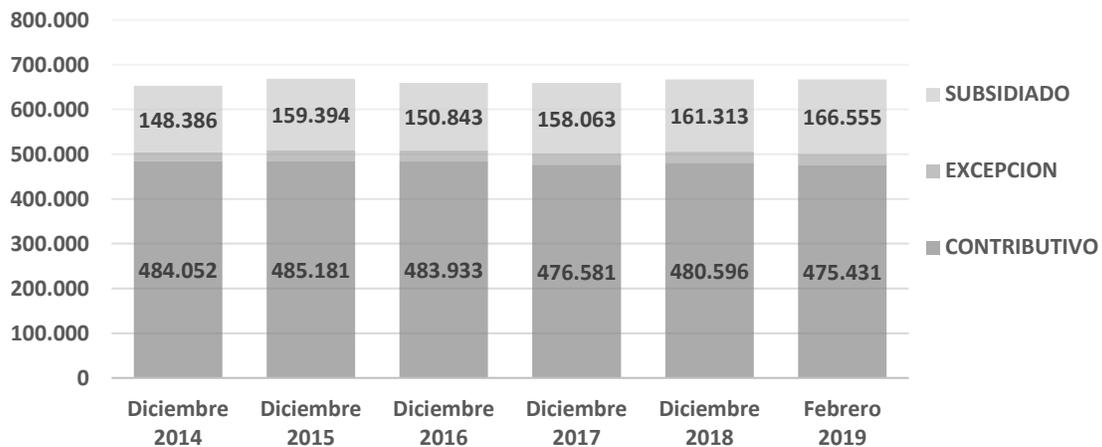


Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud Para todos y con todos	Aseguramiento	Lograr y mantener el 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado.	100%	100%	154.857.005.000	41.608.246.000

SISBEN 1	203.158
SISBEN 2	24.631
PPNA	1.278
Contributivo	478.038
Subsidiado	167.408
Excepción & especiales	25,076
Afiliados	670.522
Población DANE	528.610
Cobertura aseguramiento en salud a marzo de 2019	100%

Fuente: .minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

COMPARATIVO DE LAS AFILIACIONES EN SALUD MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



Fuente: .minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx



	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Febrero
CONTRIBUTIVO	484,052	485,181	483,933	476,581	480,596	475,431
SUBSIDIADO	148,386	159,394	150,843	158,063	161,313	166,555
EXCEPCION	20,452	24,041	24,553	24,786	25,184	25,124
Total general afiliados	652,890	668,616	659,329	659,430	667,093	667,110

Fuente: .minalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

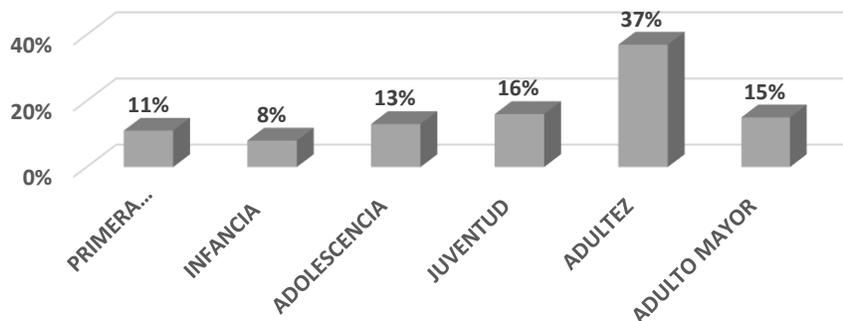
El municipio tiene la responsabilidad de lograr y mantener el 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado, para lo cual realiza:

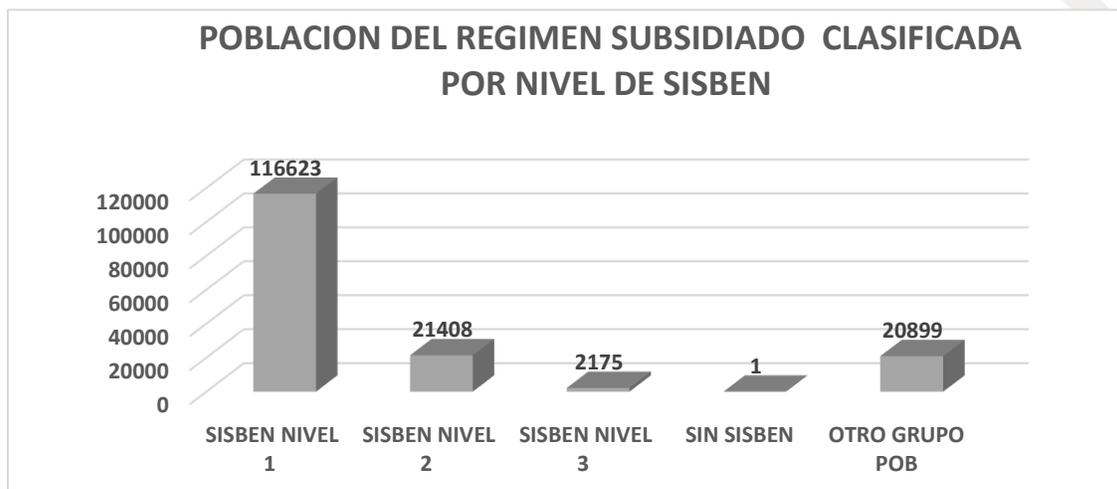
- ✓ Gestión de bases de datos aseguramiento al 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado en salud.

POBLACIÓN ACTIVA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MARZO 2019	
NOMBRE EPSS	POBLACION
SALUD MIA	5
SALUDVIDA MOVILIDAD	268
SURA MOVILIDAD	1,450
FAMISANAR MOVILIDAD	1,548
SANITAS MOVILIDAD	2,455
MEDIMAS SUB	3,370
NUEVA EPS MOVILIDAD	5,080
SALUDTOTAL MOVILIDAD	5,932
COOMEVA MOVILIDAD	6,321
MEDIMAS CM	7,172
SALUDVIDA MOVILIDAD	8,847
COMPARTA SUBSIDIADO	12,127
NUEVA EPS SUBSIDIADO	20,480
ASMESTSALUD SUBSIDIADO	41,769
COOSALUD SUBSIDIADO	44,282

Fuente: Sistemas de información-Secretaría de Salud y Ambiente Bucaramanga

POBLACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO CLASIFICADA POR GRUPO ETAREO





Fuente: Sistemas de información-Secretaria de Salud y Ambiente Bucaramanga

- Depuración y Reporte de Novedades a la ADRES

En el proceso de depuración y reporte de novedades a ADRES, las novedades que más se tipifican son:

- N21 Actualización tipo de población beneficiaria
- N20 Actualización nivel de SISBEN
- N25 Actualización de IPS primaria
- N01 Actualización de documento o fecha de nacimiento
- N04 Actualización municipio de atención

La base de datos del Sisben se consideran herramienta de consulta para las novedades en el Régimen Subsidiado del Municipio. El listado Censal se mantiene en actualización permanente de acuerdo a las solicitudes hechas por las instituciones (ICBF, Adulto Mayor, Habitante de Calle, Sistema de responsabilidad acusatorio SRPA, Migrantes Colombianos)

Las novedades de Ingreso al régimen subsidiado se dan por las siguientes causas:

- Por afiliación o por nacimientos
- Traslados registrados
- Movilidad entre regímenes
- Cofinanciación de la UPC que se paga a las EAPB

El municipio de Bucaramanga Mediante resolución No. 001 del 14 de Enero de 2011 realiza compromiso presupuestal de los recursos del Régimen Subsidiado, para la vigencia 2019 por un valor total de \$ 142.375.528.343,00 sin situación de fondos, de los cuales el Municipio cofinancia el aseguramiento de la población pobre al régimen subsidiado con un valor de **\$ 5.288.954.395,00** de la fuente esfuerzo Propio-COLJUEGOS y los demás aportes correspondientes a SGP, FOSYGA-

ADRES, Esfuerzo Propio Departamental, respaldados en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 231 del 11 de Enero de 2019.

A 31 de marzo de 2019 para mantener el 100 % de la afiliación al régimen subsidiado se giró a las EAPB a través del giro directo de la ADRES el valor de \$ \$ 41,608,245,727, oo con un porcentaje de ejecución del 29,22% con un promedio mensual de 164.279 afiliados al Régimen Subsidiado así:

PAGOS REALIZADOS A LAS EPS DURANTE EL PERIODO ENERO A MARZO DE 2019				
NOMBRE EPS	REGIMEN	NIMERO DE AFILIADOS	TOTAL PAGADO	% PARTICIPACION
ASMET SALUD	SUBSIDIADO	41.640	10.765.230.644	25,87
COOSALUD	SUBSIDIADO	45.710	11.217.968.768	26,96
LA NUEVA EPS	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	27.203	7.294.104.551	17,53
COMPARTA	SUBSIDIADO	12.403	3.162.815.361	7,60
SALUDVIDA	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	9.140	2.283.970.293	5,49
MEDIMAS	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	10.709	2.580.513.042	6,20
COOMEVA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	7.150	1.599.075.439	3,84
SALUD TOTAL	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	6.649	1.501.842.073	3,61
SANITAS	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	2.487	548.440.395	1,32
SURA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	1.512	307.053.127	0,74
FAMISANAR	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	1.643	345.906.449	0,83
FUNDACION SALUD MIA	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	4	1.325.584	0,00
TOTAL PAGOS ENERO A MARZO DE 2019			41.608.245.726	100,00

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) 2019

Como resultado de la gestión y depuraciones mensuales en las bases de datos se realizaron descuentos o restituciones a las EPS durante el trimestre Enero. - marzo de 2019 por valor total de \$ 1.043.211.983,00 distribuidos por EPS así:

NOMBRE DE LA EPS	REGIMEN	UPC RESTITUIDA ENERO-MARZO 2019	%
COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	285.905.602	27,41
ASMET SALUD	SUBSIDIADO	147.491.959	14,14
LA NUEVA EPS	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	198.823.533	19,06
MEDIMAS	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	137.639.849	13,19
COMPARTA	SUBSIDIADO	64.479.070	6,18
COOMEVA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	63.116.310	6,05
SALUD VIDA	SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	41.583.181	3,99
SALUD TOTAL	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	38.975.043	3,74
SANITAS	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	28.476.542	2,73
FAMISANAR	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	25.877.818	2,48
SALUD MIA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	174.238	0,02
SURA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	10.668.838	1,02
TOTAL RESTITUIDO		1.043.211.983	100,00



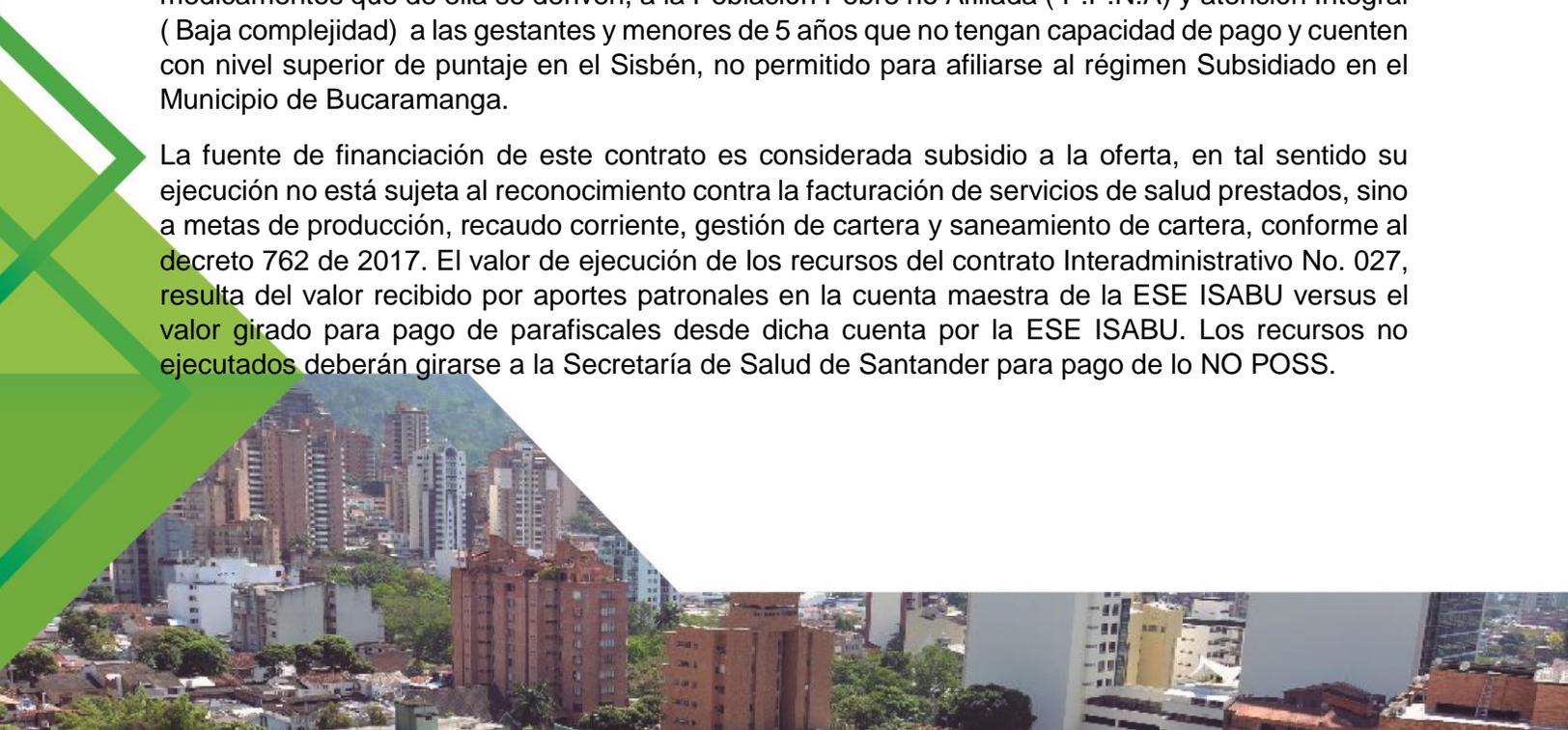
Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Aseguramiento	Mantener la garantía al 100% de la población pobre no afiliada la prestación del servicio de salud de primer nivel de atención.	100%	100%	3.336.987.000	975.230.000

La población pobre no asegurada (PPNA), corresponde a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN que se encuentra en los puntos de corte adoptados en la Resolución 3778 del 2011 y a las poblaciones especiales registradas en los listados censales, que no se encuentran afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado y que tampoco están cubiertas por los regímenes especiales y de excepción.

La afiliación de esta población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), es una de las estrategias para avanzar en la consolidación de la cobertura universal del aseguramiento en salud, que implica el trabajo decidido de los municipios para su identificación y afiliación.

Para mantener la garantía de prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad a la población pobre no afiliada (PPNA) del municipio de Bucaramanga realizó contrato Interadministrativo No. 027 del 29 de Enero de 2019 con la ESE ISABU por valor de \$ 919.722.242 correspondiente a aportes patronales, sin situación de Fondos, cuyo objeto es garantizar la prestación de los servicios de Primer Nivel de complejidad de urgencias y la hospitalización y medicamentos que de ella se deriven, a la Población Pobre no Afiliada (P.P.N.A) y atención Integral (Baja complejidad) a las gestantes y menores de 5 años que no tengan capacidad de pago y cuenten con nivel superior de puntaje en el Sisbén, no permitido para afiliarse al régimen Subsidiado en el Municipio de Bucaramanga.

La fuente de financiación de este contrato es considerada subsidio a la oferta, en tal sentido su ejecución no está sujeta al reconocimiento contra la facturación de servicios de salud prestados, sino a metas de producción, recaudo corriente, gestión de cartera y saneamiento de cartera, conforme al decreto 762 de 2017. El valor de ejecución de los recursos del contrato Interadministrativo No. 027, resulta del valor recibido por aportes patronales en la cuenta maestra de la ESE ISABU versus el valor girado para pago de parafiscales desde dicha cuenta por la ESE ISABU. Los recursos no ejecutados deberán girarse a la Secretaría de Salud de Santander para pago de lo NO POSS.



Debido a la población flotante en Colombia y el dinamismo de la inscripción en el Sistema de Identificación y selección de Beneficiarios (SISBEN) en el Municipio de Bucaramanga persiste un permanente registro de población Pobre No Afiliada y que esporádicamente demanda servicios por urgencias en otros municipios, para lo cual el Municipio de Bucaramanga ha asignado un presupuesto de \$ 67.911.000 de lo cual a la fecha se ha cancelado un total de \$ 507.670,00 a las IPS: Clínica Girón y ESE Hospital San Juan de Dios de Cimitarra, sin deuda a la fecha con ninguna IPS del país.

La PPNA se reduce con el aseguramiento en salud, para tal fin se aplican estrategias con el fin de garantizar la continuidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el Régimen Subsidiado.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Aseguramiento	Mantener la auditoria al 100% de las EPS contributivas que maneje población subsidiada y EPS subsidiada	100%	100%	887.191.000	443.683.000

Teniendo en cuenta el marco normativo del Decreto 971 de 2011 artículo 14, diseñó el Plan de Auditorías Integrales para el primer Semestre 2019, para tal fin la Secretaría de salud y Ambiente de Bucaramanga cuenta con un manual de auditoria de EAPB e IPS y un instrumento evaluador que permite fortalecer el proceso de auditoría y darle mayor ponderación a los aspectos que afectan directamente al usuario como son la oportunidad en la atención, oportunidad en la entrega de las autorizaciones, y en la atención en la consulta de urgencias, la atención al usuario en sus requerimientos desde la oficina de atención del usuario de las instituciones evaluadas y el componente financiero por la garantía de prestación de servicios por parte de la red contratada.

El objetivo de las auditorías a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), es lograr el mejoramiento de la prestación de los servicios y garantizar una atención oportuna y con calidad, que impacte en la salud de la población, siendo objeto de evaluación los siguientes componentes:

- Afiliación y base de datos.
- Servicio de Información y Atención al Usuario SIAU
- Discapacidad
- Farmacia
- Oportunidad
- Urgencias



- Promoción y prevención
- Mejoramiento continuo
- Salud mental
- Financiero
- Saneamiento básico
- Satisfacción.
- Indicadores PAMEC

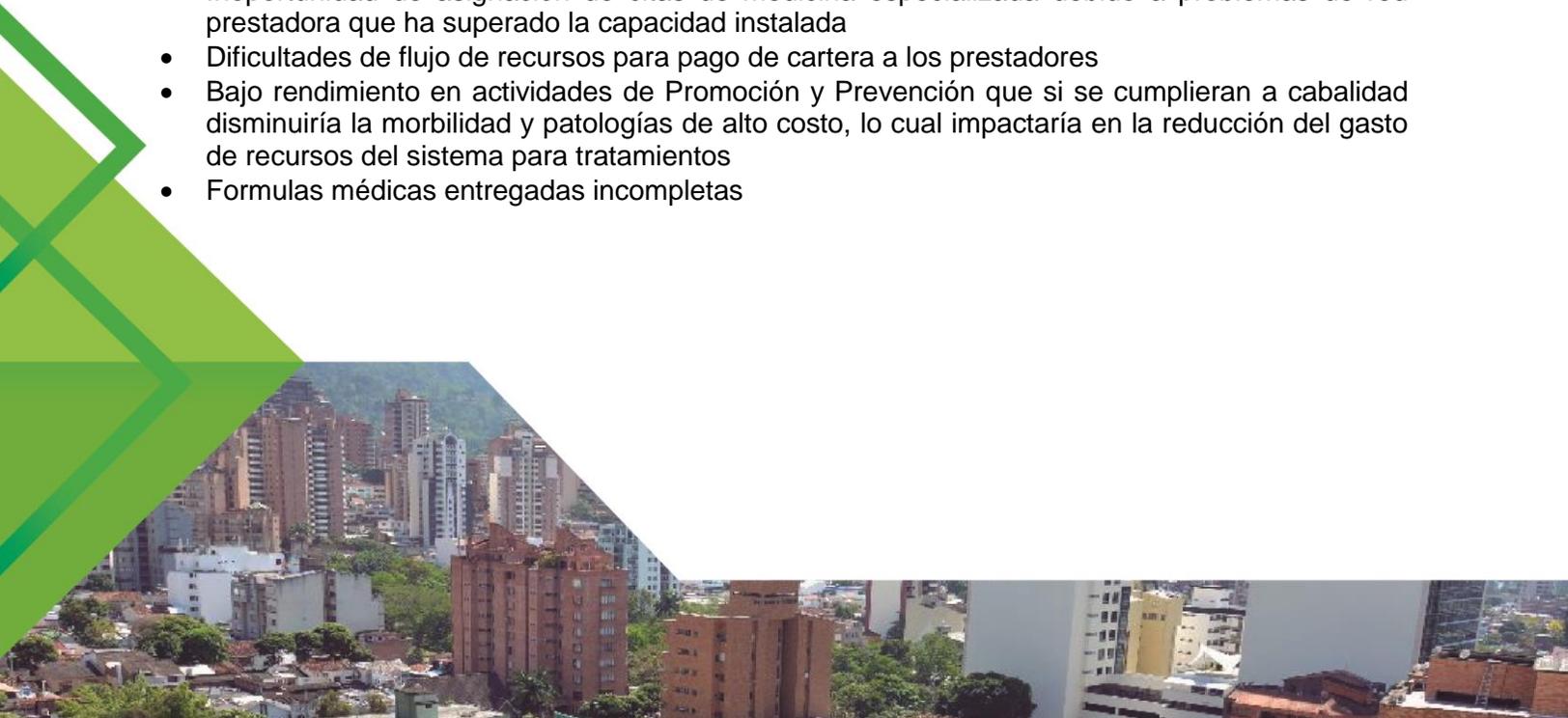
Ejecución del plan de auditorías Empresas Administradoras de Planes de Beneficios a marzo de 2019, según cronograma.

AUDITORIAS EJECUTADAS ENERO-MARZO DE 2019 SEGÚN CRONOGRAMA

NOMBRE EPS	FEBRERO			MARZO			
	Semana			Semana			
	2	3	4	1	2	3	4
EPS MEDIMAS REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO						26 Y 27	
EPS NUEVA EPSREGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO					14 Y 15		
EPS SALUDVIDA REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO			26 Y 27				
EPS ASMETSALUD		19 Y 20					
EPS COOSALUD					19 Y 20		
EPS COMPARTA				12 Y 13			

Los principales hallazgos evidenciados en las EPS son:

- Inoportunidad de asignación de citas de medicina especializada debido a problemas de red prestadora que ha superado la capacidad instalada
- Dificultades de flujo de recursos para pago de cartera a los prestadores
- Bajo rendimiento en actividades de Promoción y Prevención que si se cumplieran a cabalidad disminuiría la morbilidad y patologías de alto costo, lo cual impactaría en la reducción del gasto de recursos del sistema para tratamientos
- Formulas médicas entregadas incompletas



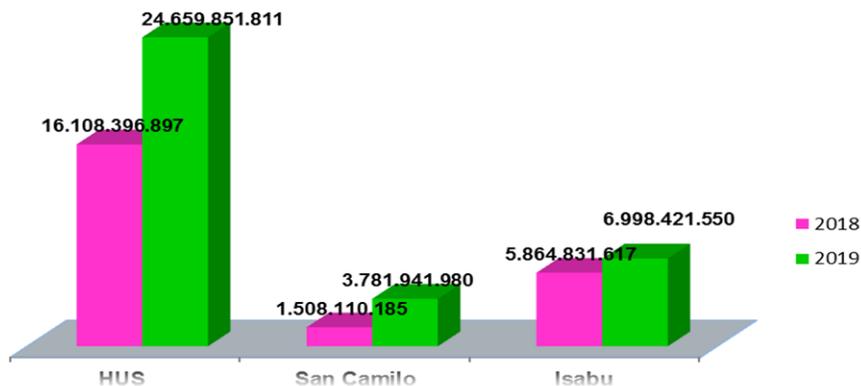
Estados de Cartera de las EPS

Entidades	Total Corriente	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 180 días	181 a 360 días	mayor a 360 días	TOTAL CARTERA
Asmet Salud	8.069.030.810	-	2.410.937.439	3.957.419.525	-	-	1.684.261.022	14.690.089.241	30.811.738.037
Salud Total	-	709.245.478	298.634.230	84.452.021	147.263.539	-	197.706.988	-	1.437.302.256
Coomeva	-	28.600.591	46.011.579	45.216.008	29.830.896	130.087.221	138.063.243	178.677.876	596.487.414
Sura	-	222.971.513	61.720.098	-	-	-	-	-	284.691.611
Comparta	-	479.032.797	99.916.688	315.287.547	480.915.206	-	161.351.237	285.921.804	1.822.425.279
Salud Vida	2.569.553.185	2.239.096.518	1.098.277.446	1.107.926.921	480.215.738	1.431.875.348	3.271.643.973	4.629.827.101	16.828.416.229
Coosalud	-	3.154.260.888	2.204.310.782	2.031.840.523	1.192.402.732	-	-	-	8.582.814.925
Nueva Eps	-	1.587.600	631.008	156.610.074	216.679.869	201.205.421	213.423.987	180.009.818	970.147.777
TOTAL	\$ 10.638.583.995	\$ 6.834.795.385	\$ 6.220.439.270	\$ 7.698.752.619	\$ 2.547.307.980	\$ 1.763.167.990	\$ 5.666.450.450	\$ 19.964.525.840	\$ 61.334.023.528

La cartera con mayores días de mora corresponde a 120 días, equivalente al 45%; se solicitó por medio de oficio a las EAPB, Asmet Salud y Comparta, las acciones que han realizado para obtener unos valores reales e iguales entre EAPB e IPS, entre las partes han venido adelantando conciliaciones y depuraciones de cartera con las IPS, para poder tener claridad de los valores adeudados entre las partes.

Se presenta comparativos 2018 y 2019 del primer trimestre de los giros realizados a la Red Pública, por la página oficial ADRES, se hace claridad que a las IPS les consignan por otra modalidad así:

Comparativo recaudo IPS Pubcias 2018 vs 2019 Primer trimestre



Se registra un aumento del 63% en los giros realizados de una vigencia a otra, a las IPS públicas. Se debe tener en cuenta que los valores cancelados al Hospital San Camilo y Hus, corresponde a prestación de servicios de usuarios de otros municipios y departamentos, por Evento. En los valores registrados a la ESE ISABU se registra pagos por la modalidad de Capitación y evento, siendo de mayor impacto la Capitación.



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Aseguramiento	Mantener la auditoría al 100% de las IPS contributivas que maneje población subsidiada y IPS subsidiada	100%	100%	508.987.000	439.750.000

Ejecución del plan de auditorías a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a marzo de 2019, según cronograma

NOMBRE IPS / UNIDADES HOSPITALARIAS	FEBRERO			MARZO			
	Semana			Semana			
	2	3	4	1	2	3	4
IPS CLINICA SERVICLINICOS	14 Y 15						
IPS HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO		12 y 13					
IPS FUNDACION MEDICO PREVENTIVA			28 Y 1				
IPS ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER		21 Y 22					
IPS CLINICA BUCARAMANGA				07 Y 08			
IPS CLINICA SAN LUIS						21 Y 22	
ALIANZA DIAGNOSTICA							28 Y 29
IPA				5 Y 6			

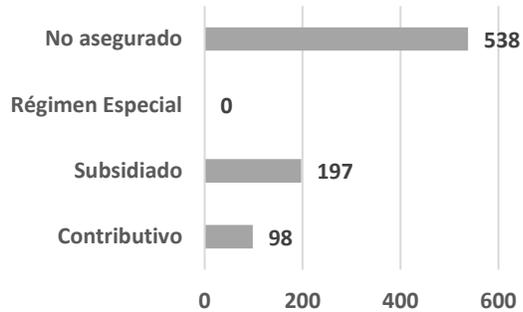
- Atenciones Defensoría Del Usuario SGSSS

La Secretaria de Salud y Ambiente cuenta con una oficina de atención a la comunidad, ubicada en el CAME centro de atención municipal especializado, con dos cubículos 15 y 16 para atención general y preferencial para que los ciudadanos acudan a colocar sus peticiones, quejas, reclamos y solicitar orientación sobre el sistema general de seguridad social en salud.

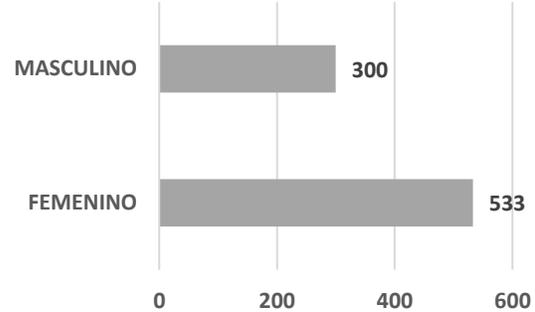
En la vigencia de enero a marzo de 2019 atendió ochocientas treinta y tres (833) personas; para orientación de derechos y deberes en salud, promoción a la afiliación y gestión de peticiones, quejas y/o reclamos.



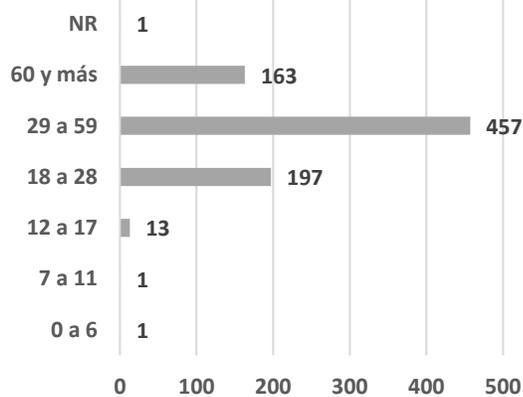
REGIMEN DE AFILIACION



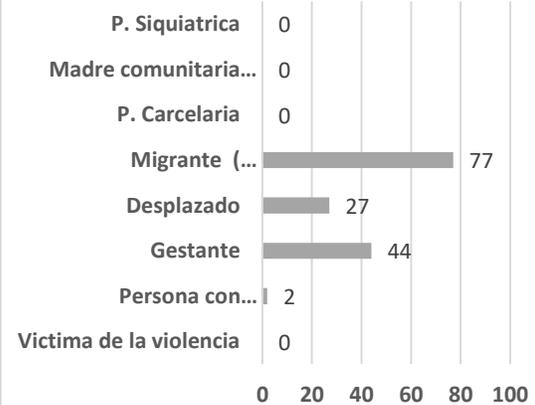
GENERO DEL PETICIONARIO



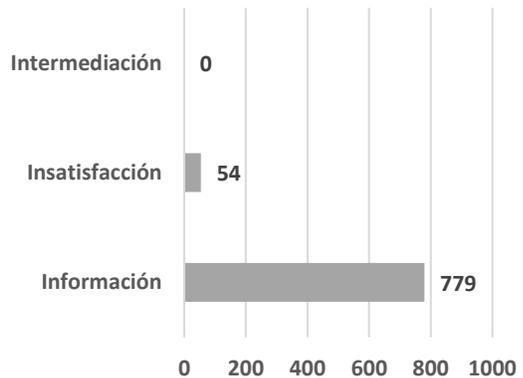
EDAD DEL USUARIO



CONDICION DEL USUARIO

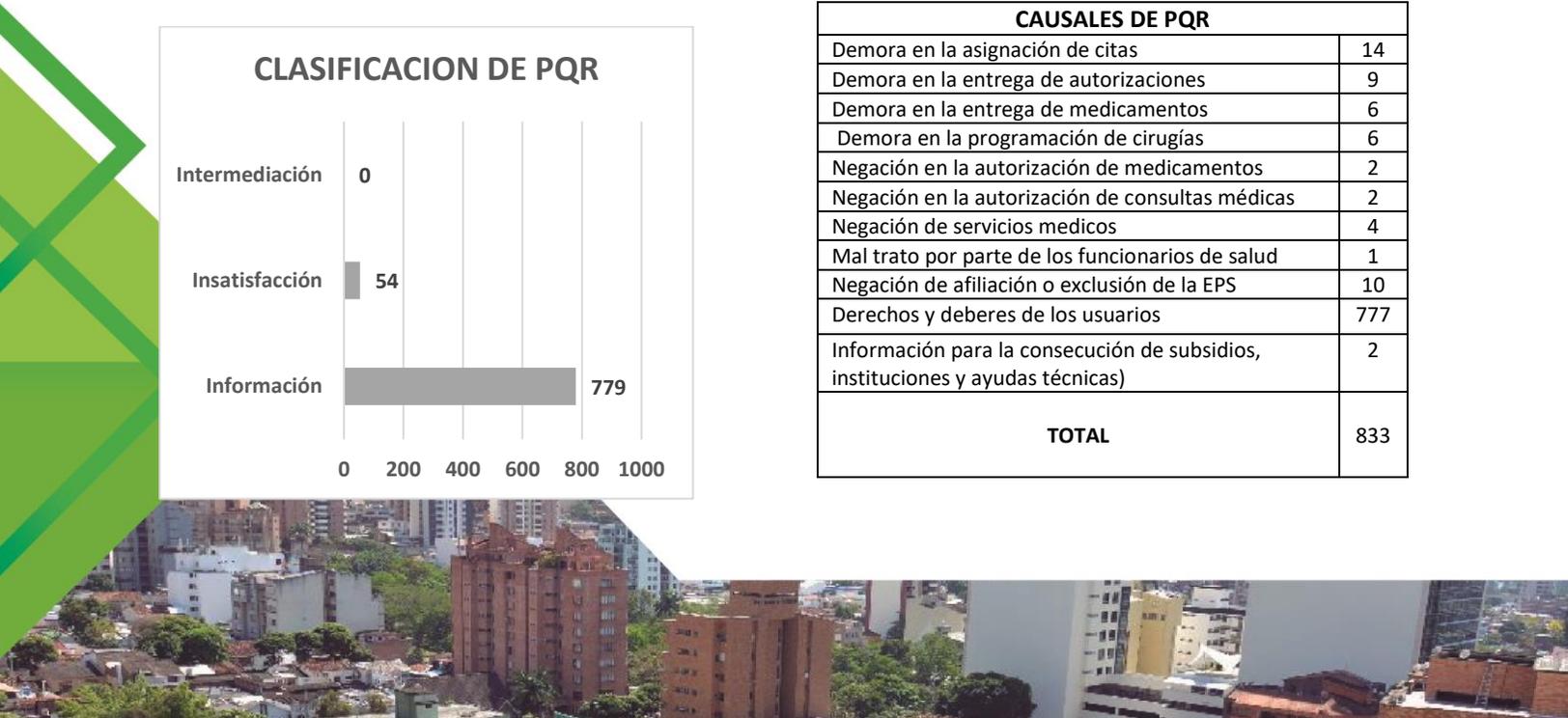


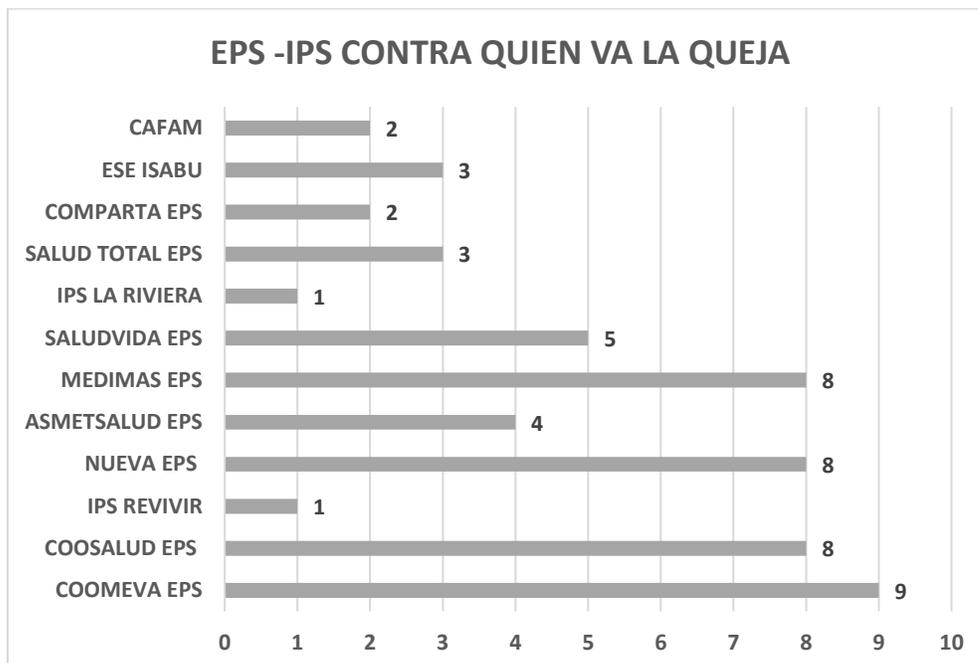
CLASIFICACION DE PQR



CAUSALES DE PQR

Demora en la asignación de citas	14
Demora en la entrega de autorizaciones	9
Demora en la entrega de medicamentos	6
Demora en la programación de cirugías	6
Negación en la autorización de medicamentos	2
Negación en la autorización de consultas médicas	2
Negación de servicios medicos	4
Mal trato por parte de los funcionarios de salud	1
Negación de afiliación o exclusión de la EPS	10
Derechos y deberes de los usuarios	777
Información para la consecución de subsidios, instituciones y ayudas técnicas)	2
TOTAL	833





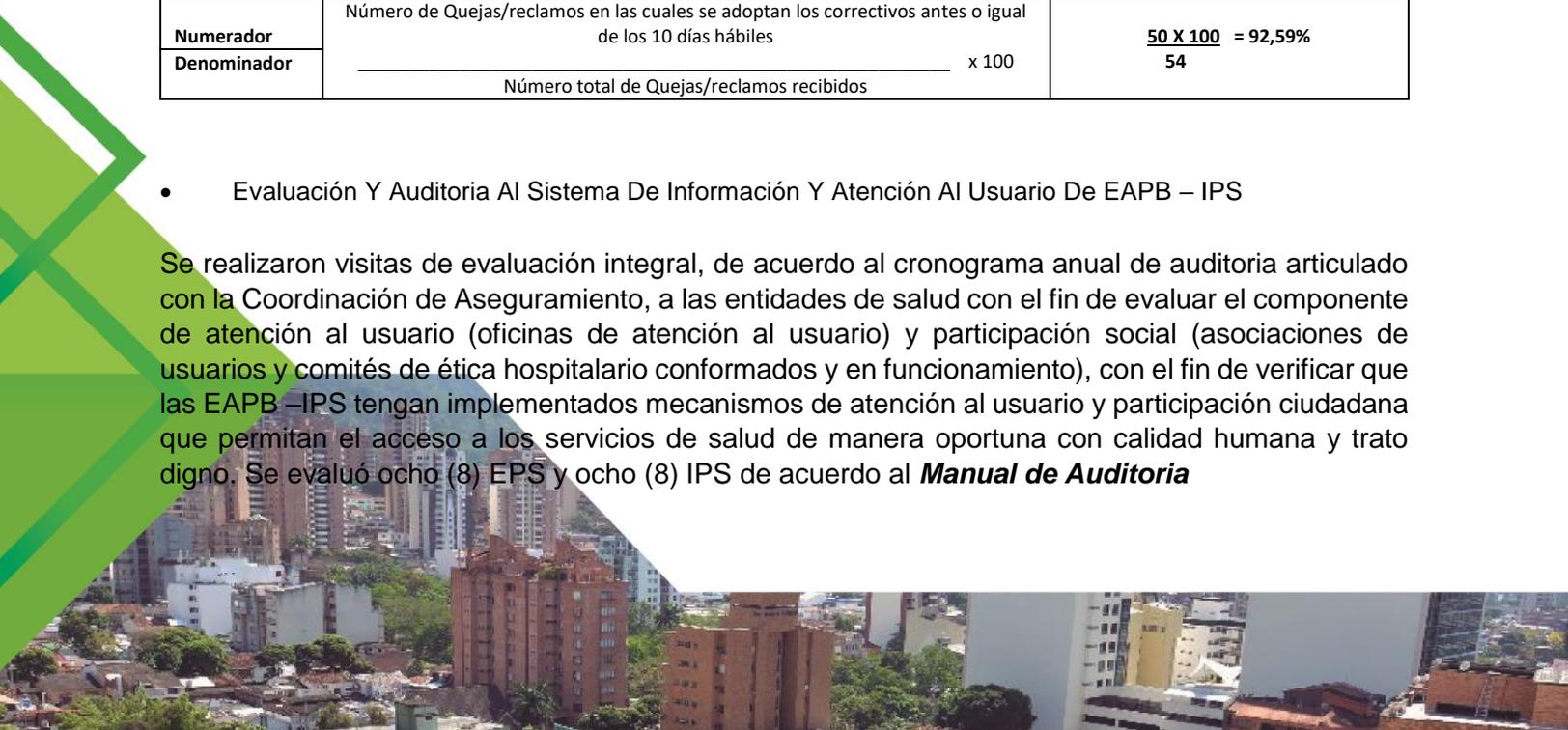
- Indicadores De Satisfacción Y Oportunidad En La Respuesta A PQR Por Parte De La Defensoría Del Usuario Y Aseguramiento.

Numerador	No. de encuestas con calificación Excelente, Bueno (en ITEMS No. 4 de la Encuesta) periodo	$\frac{49 \times 100}{50} = 98\%$
Denominador	$\frac{\text{Número total de Encuestas realizadas en el periodo}}{x 100}$	

Numerador	Número de Quejas/reclamos en las cuales se adoptan los correctivos antes o igual de los 10 días hábiles	$\frac{50 \times 100}{54} = 92,59\%$
Denominador	$\frac{\text{Número total de Quejas/reclamos recibidos}}{x 100}$	

- Evaluación Y Auditoria Al Sistema De Información Y Atención Al Usuario De EAPB – IPS

Se realizaron visitas de evaluación integral, de acuerdo al cronograma anual de auditoria articulado con la Coordinación de Aseguramiento, a las entidades de salud con el fin de evaluar el componente de atención al usuario (oficinas de atención al usuario) y participación social (asociaciones de usuarios y comités de ética hospitalario conformados y en funcionamiento), con el fin de verificar que las EAPB –IPS tengan implementados mecanismos de atención al usuario y participación ciudadana que permitan el acceso a los servicios de salud de manera oportuna con calidad humana y trato digno. Se evaluó ocho (8) EPS y ocho (8) IPS de acuerdo al **Manual de Auditoria**



✓ Asistencia Técnica A EAPB – IPS

Acompañamiento permanente a las entidades de salud para que presten servicios a los usuarios con calidad humana y trato digno, mediante la implementación del proceso de información y atención al usuario y participación social, se realizó el 07 de febrero capacitación y asistencia técnica sobre gestión, trámite y términos para resolver PQR en el marco de la Circular Externa 08 de 2018 de la Superintendencia de Salud.

• Promoción De Espacios De Participación

Ciudadanos empoderados para ejercer control social a las instituciones del sistema de salud e incidir en las decisiones del sector.

Proceso de elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE ISABU.
Enero 31 de 2019

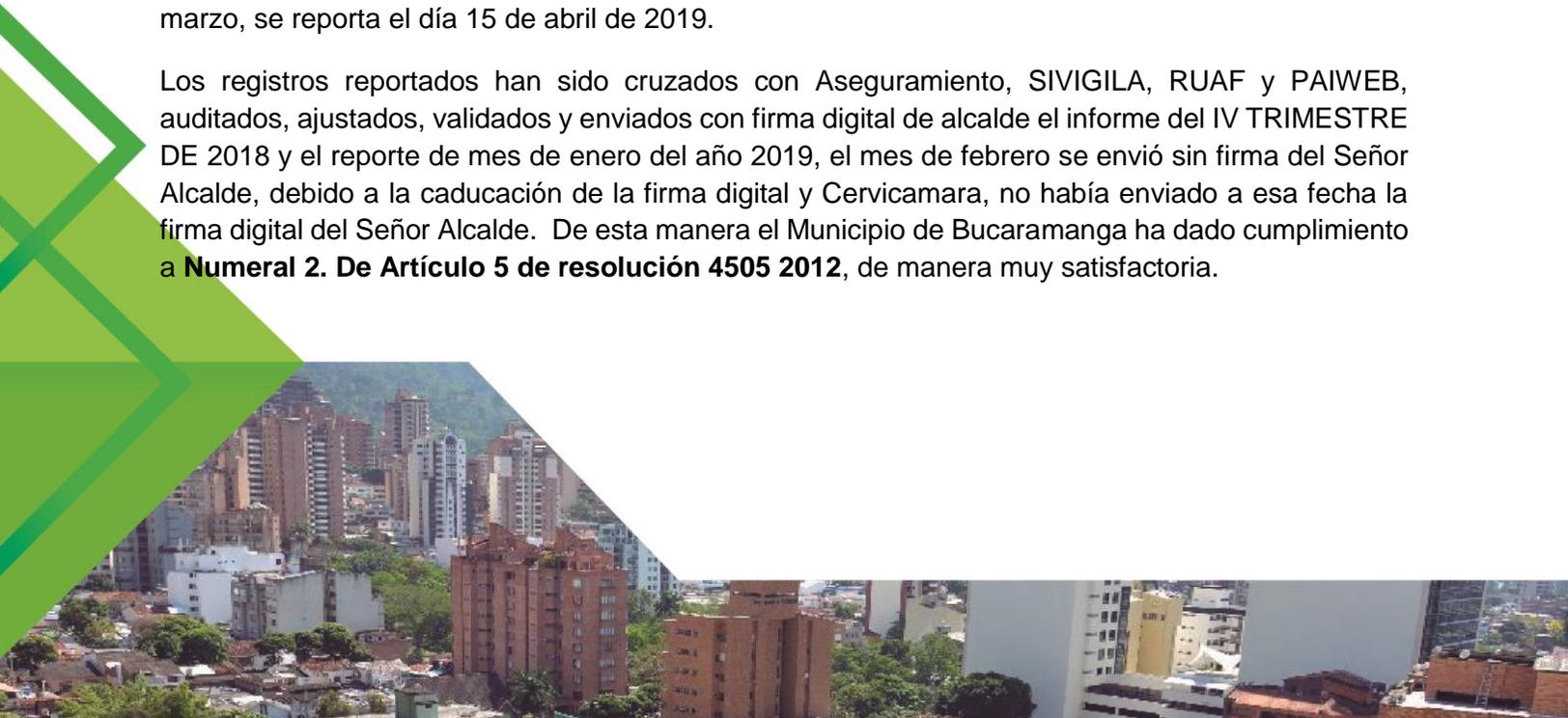
Capacitación a usuarios sobre Decreto 1876 de 1994. Atención a veedores en salud

Rendición de cuentas del Comité de Participación Comunitario en Salud COPACOS febrero 21 de 2019

✓ Informe PPNA 4505 Del I Trimestre Del Año 2019

Durante la vigencia 2019, la SSAB ha reportado de manera oportuna, con calidad los registros individuales de Protección Específica-Detección Temprana correspondiente a la resolución 4505 y la aplicación de guías de atención; en inicio al trimestre se solicitó Asistencia Técnica, a la Secretaria Salud Departamental de Santander, para comprender los lineamientos con registro, reporte, y demás responsabilidades a cargo del municipio frente a resolución 4505 de 2012 y de esta manera direccionar, estructurar de manera satisfactoria los reportes con calidad, oportunidad, revisión de aplicación de normas, pertinencia y validación de la información en el validador VS 3.0 Resol 4505 del Ministerio de protección social, cuya asistencia se desarrolló los días 23 y 24 de enero del año en curso, de esta manera se ha venido cumpliendo los compromisos establecidos, dentro las solicitudes iniciales fue la consolidación, validación de último trimestre del año 2018; y de manera responsable se ha ido reportando oportunamente los días 15 de Enero y febrero ya que el mes de marzo, se reporta el día 15 de abril de 2019.

Los registros reportados han sido cruzados con Aseguramiento, SIVIGILA, RUAF y PAIWEB, auditados, ajustados, validados y enviados con firma digital de alcalde el informe del IV TRIMESTRE DE 2018 y el reporte de mes de enero del año 2019, el mes de febrero se envió sin firma del Señor Alcalde, debido a la caducación de la firma digital y Cervicamara, no había enviado a esa fecha la firma digital del Señor Alcalde. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a **Numeral 2. De Artículo 5 de resolución 4505 2012**, de manera muy satisfactoria.

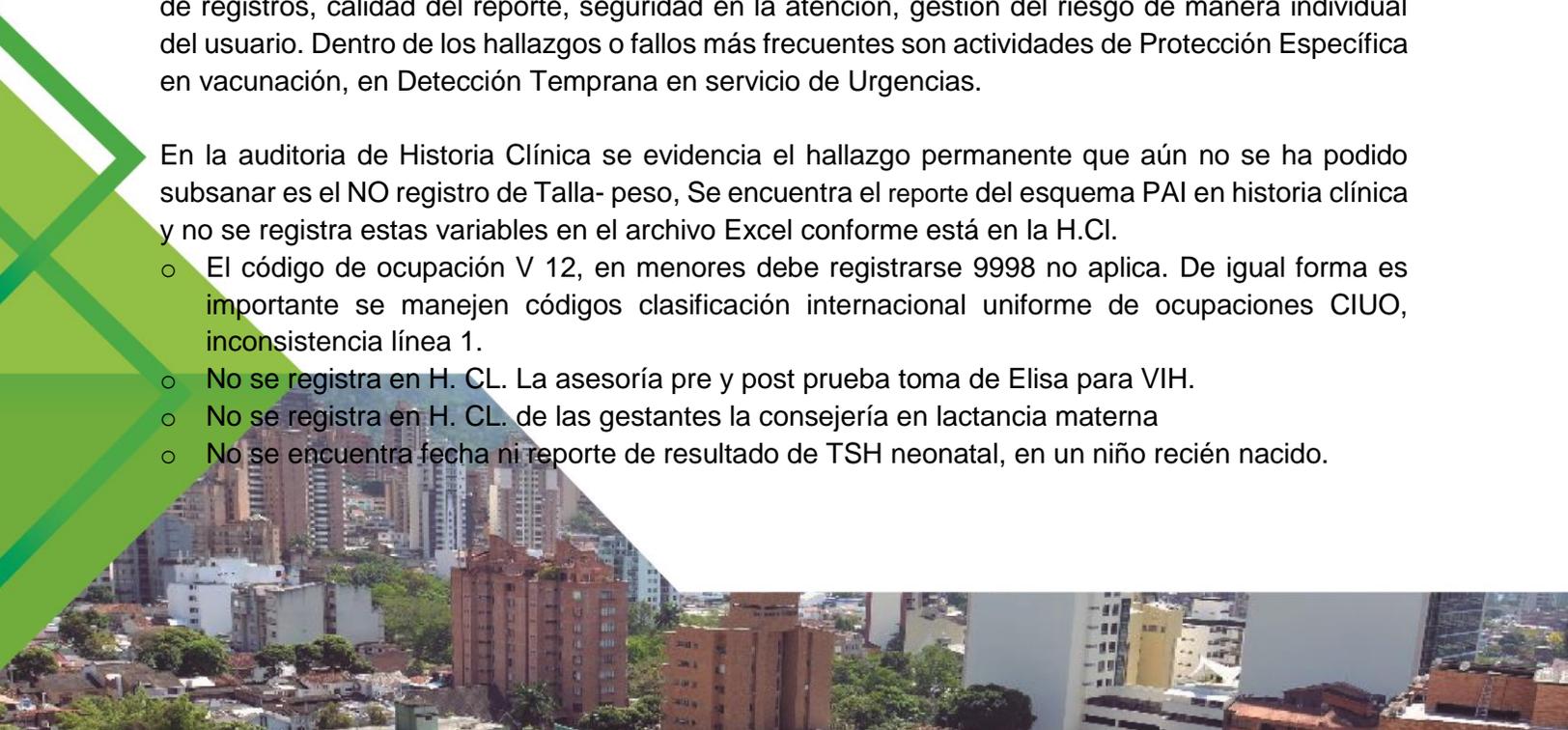


RELACIÓN DE REPORTE ARCHIVOS/ REGISTROS Protección Específica-Detección Temprana 4505 Población Pobre No Asegurada (PPNA) MUNICIPIO BUCARAMANGA I TRIMESTRE AÑO 2019						
Mes de Reporte	# Archivos Reportados	Archivo reportado con previa auditoria	Se reportó archivo plano con firma digital	Se reportó archivo cero errores (pantallazo Versión 3.0)	Fecha Reporte	Tipo de Reporte
IV TRIMESTRE AÑO 2018	40	SI	SI	No	06 febrero 2019	Fuera del tiempo, No había contrato.
ENERO 2019	08 Registros	SI	No	NO	15 febrero 2019	Oportuno
ENERO 2019	08 Registros	Si	SI	NO	15 Marzo 2019	Oportuno
FEBRERO 2019	37 Registros	Si	NO por caducación de la firma digital	NO	15 Marzo 2019	Oportuno

Durante este I TRIMESTRE del año 2019, la SSAB ha solicitado información necesaria a la ESE ISABU, para realizar el debido cruce, análisis y poder tomar acciones que lleven a obtener calidad y oportunidad de los registros de las actividades de Protección Específica- Detección Temprana en 4505 y esta a su vez se pueda reportar a la Secretaria de Salud del Departamento. Los cruces, validaciones y análisis se han realizado y ha permitido realizar visitas a la ESE ISABU, retroalimentándola para que tomen las acciones pertinentes para ir cerrando brechas en la calidad de registros, calidad del reporte, seguridad en la atención, gestión del riesgo de manera individual del usuario. Dentro de los hallazgos o fallos más frecuentes son actividades de Protección Específica en vacunación, en Detección Temprana en servicio de Urgencias.

En la auditoria de Historia Clínica se evidencia el hallazgo permanente que aún no se ha podido subsanar es el NO registro de Talla- peso, Se encuentra el reporte del esquema PAI en historia clínica y no se registra estas variables en el archivo Excel conforme está en la H.CI.

- El código de ocupación V 12, en menores debe registrarse 9998 no aplica. De igual forma es importante se manejen códigos clasificación internacional uniforme de ocupaciones CIUO, inconsistencia línea 1.
- No se registra en H. CL. La asesoría pre y post prueba toma de Elisa para VIH.
- No se registra en H. CL. de las gestantes la consejería en lactancia materna
- No se encuentra fecha ni reporte de resultado de TSH neonatal, en un niño recién nacido.



- El suministro de multivitamínicos en gestantes se registra en historia clínica, pero no se registra en el aplicativo 4505, lo cual evidencia modo de falla, igual ocurre en los menores que asisten a Cy D.
- No se registra en el aplicativo, la normativa de resultados de laboratorios de gestantes, verificándose estos datos en la H.CL

Población Atendida 85

✓ Informe PAMEC I Trimestre 2019

Se realiza Diecisiete (17) reuniones de socialización de los indicadores de las Dimensiones ECNT, vulnerables, PAI, atención a la comunidad (PQR), con las referentes de Salud mental, salud bucal, visual y auditiva, Seguridad alimentaria y nutricional, ETV, SOAT, SSR, de cierre año 2018 y análisis del mes de enero y febrero de revisión de la ficha de cada indicador, la definición operacional, la periodicidad de la información, el umbral de desempeño y el compromiso de reporte trimestral en el mes de marzo de 2019 y recolección de la información trimestral con las referentes de las dimensiones ECNT, vulnerables, atención a la comunidad (PQR), de Salud mental, salud bucal, visual y auditiva, Salud Infantil y ETV.

La SSAB dispone de mediciones con indicadores trazadores, enfocado con un sistema de información soportado con resolución 256 de 2016, plan decenal de salud pública, y resultados en plan de desarrollo, donde se evidencian resultados de los diferentes programas de salud pública, que garantizan como municipio calidad en la prestación de los servicios en Bucaramanga; le permiten además contar con datos y hechos reales para la toma de decisiones, acciones que contribuyan tanto al interior de la Secretaria salud, como para el municipio como garante de la mejora continua en los procesos, programas y sistema de salud, y construir un sistema de información que hace parte del SOGC.

Indicadores De Proceso Y Resultado Del PAMEC De LA SSAB De Salud Pública En El I Trimestre 2019

Indicador	Meta	Periodicidad	Atributo de calidad	Acción de PAMEC	I TRIM AÑO 2019		
					Num	Den	Rtdo
Proporción de gestantes que ingresaron al programa de control prenatal en el primer trimestre	≥ 80%	TRIMESTRAL	ACCESO	Coyuntural	3.05 1	4.052	75%
Porcentaje de Nacidos Vivos de Mujeres de 10 A 19 años.	≤15%	TRIMESTRAL	ACCESO	Preventiva			14,36
Tasa de Mortalidad Materna	≤ 28	TRIMESTRAL	ACCESO	Coyuntural	0	1.436	0
Tasa de Mortalidad Perinatal	≤10,24	TRIMESTRAL	ACCESO	Coyuntural	12	1.436	8,4
Proporción de niños y niñas menores de 18 meses, hijos de madre con virus de la inmunodeficiencia humana(VIH) con diagnóstico de VIH	hasta 2%	TRIMESTRAL	Seguridad		5	SD	
Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer	Menor 3	semestral	Seguridad				SEM
proporción de población de menor de un año inmunizada con las dosis de pentavalente	≥95%	TRIMESTRAL	ACCESO	Coyuntural	2.35 8	1.879	24%

Porcentaje de afiliación al SGSS de la Población víctima del conflicto armado	80%	semestral	ACCESO				SEM
Tasa de Morbilidad Por Suicidios	33X 100000	TRIMESTRAL	EFFECTIVIDAD		69	528.610	13
Tasa de Morbilidad por violencia de genero	≤110	TRIMESTRAL	EFFECTIVIDAD		164	528.610	31
Tasa de Mortalidad Infantil (Menor de un año)	≤10,3	TRIMESTRAL	ACCESO	Seguimient o	5	1349	3,71
Tasa de Mortalidad Menores de cinco años	≤10,23	TRIMESTRAL	ACCESO	Seguimient o	5	1349	3,7
Letalidad por Dengue	≤2%	TRIMESTRAL	ACCESO	Seguimient o			0%
Proporción de personas que recibieron instrucciones practica del autocuidado en las acciones de prevención y manejo de la ENF Salud bucal y auditiva- visual	90%	SEMESTRAL	EFICIENCIA				SEM
Porcentaje organizaciones aliadas que se vinculan y promueven estilos de vida saludable, la salud visual- auditiva- bucal.	90%	SEMESTRAL	EFICIENCIA				SEM
Tasa Mortalidad en menores de 18 años	1,7 x 100.000	TRIMESTRAL	Seguridad		1	130762	0,76
Tasa Mortalidad por cáncer de mama	13 x 100.000	TRIMESTRAL	Seguridad		26	273717	9,50
Tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino	10 x 100.000	TRIMESTRAL	Seguridad	Seguimient o	6	273717	2,19

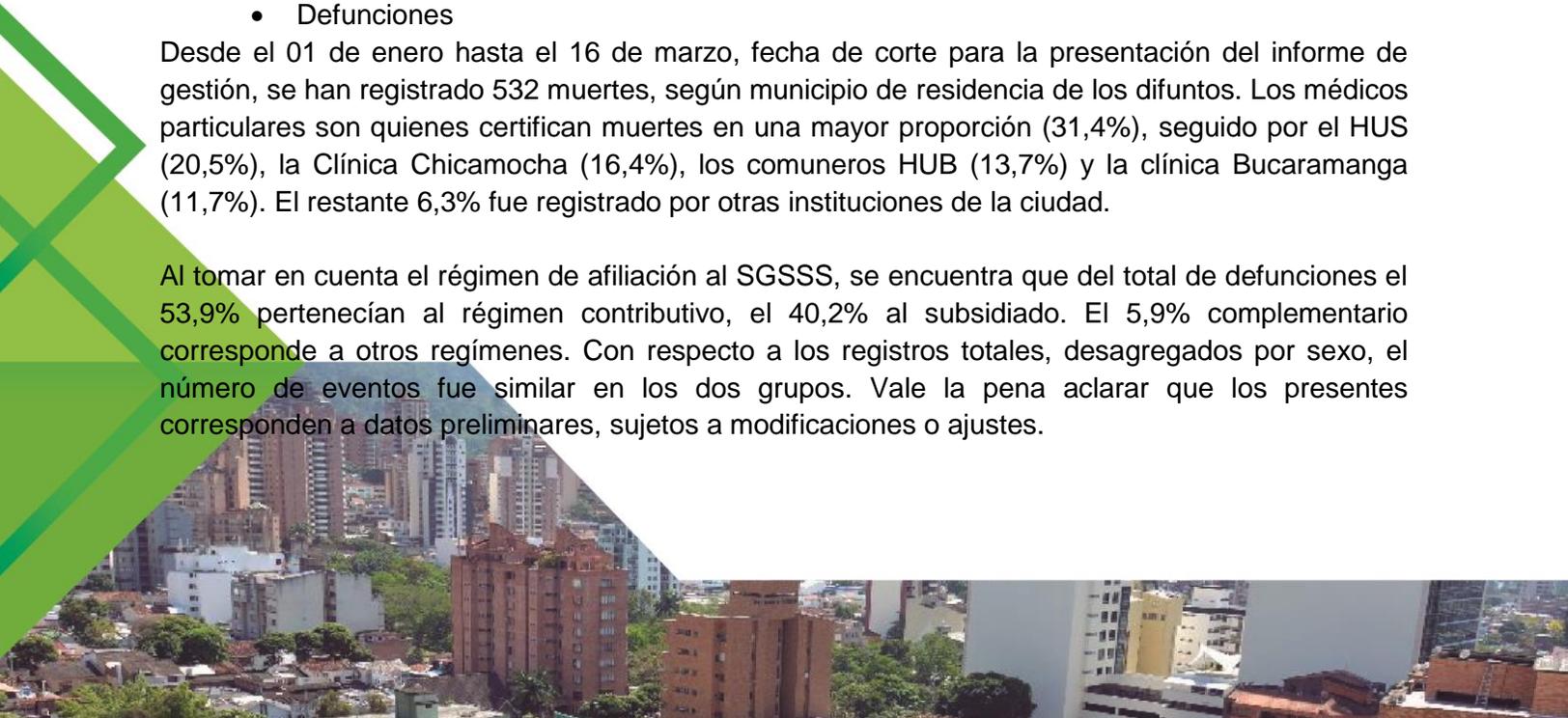
✓ Estadísticas Vitales

Al momento del presente informe, se ha realizado un Comité de Estadísticas Vitales Municipal, en el que se socializaron los resultados del ejercicio de la vigilancia y control de los certificados de nacido vivo y de defunción. Del mismo modo, se presentaron a las instituciones los ajustes pendientes a los certificados recibidos, junto con las fechas a realizarlas. En cuanto a comités departamentales, al presente el referente de estadísticas vitales ha asistido a 2 reuniones, con la participación activa de las herramientas y elementos empleados para la verificación de los registros municipales.

• Defunciones

Desde el 01 de enero hasta el 16 de marzo, fecha de corte para la presentación del informe de gestión, se han registrado 532 muertes, según municipio de residencia de los difuntos. Los médicos particulares son quienes certifican muertes en una mayor proporción (31,4%), seguido por el HUS (20,5%), la Clínica Chicamocha (16,4%), los comuneros HUB (13,7%) y la clínica Bucaramanga (11,7%). El restante 6,3% fue registrado por otras instituciones de la ciudad.

Al tomar en cuenta el régimen de afiliación al SGSSS, se encuentra que del total de defunciones el 53,9% pertenecían al régimen contributivo, el 40,2% al subsidiado. El 5,9% complementario corresponde a otros regímenes. Con respecto a los registros totales, desagregados por sexo, el número de eventos fue similar en los dos grupos. Vale la pena aclarar que los presentes corresponden a datos preliminares, sujetos a modificaciones o ajustes.



- Nacidos vivos

A la fecha de corte en cuestión, se presentaron en el municipio 1349 nacidos vivos, de los cuales el 28,8% se registró en la Clínica San Luis, 24,8% de la Clínica Chicamocha, 20,4% en el Hospital Local del Norte, 15,3% del HUS. El 10,3% corresponde a otras instituciones de la ciudad.

Según régimen de afiliación al SGSSS, 50,3% pertenecían al contributivo, 34,8% al subsidiado, 11,5% no asegurado y el 3,3% al de excepción. La distribución por sexo indica que el 51,5% eran hombres.

- ✓ Accidentes de Transito

En los meses de enero y febrero de 2019 se han registrado atenciones en los servicios de urgencias a 1.403 personas involucradas en accidentes de tránsito. Se evidencia que 63% (879) de los casos han ocurrido en hombres.

Por curso de vida se aprecia que los adultos de 29 a 59 años son los más afectados con el 47% (661), seguido de los jóvenes de 19 a 28 años con 41% (577) y adultos mayores con 5% (75).

Con respecto a los costos se aprecia que el 87% (1.228) de los casos son debido a motocicletas con un costo de \$448.548.987 con un costo promedio de \$ 482.279. Mientras que el 0,1% (2) fue en camión con un costo de \$927.815 y un costo promedio de \$ 463.908. El costo total de la atención hospitalaria fue de \$563.173.204 y el costo promedio \$483.410

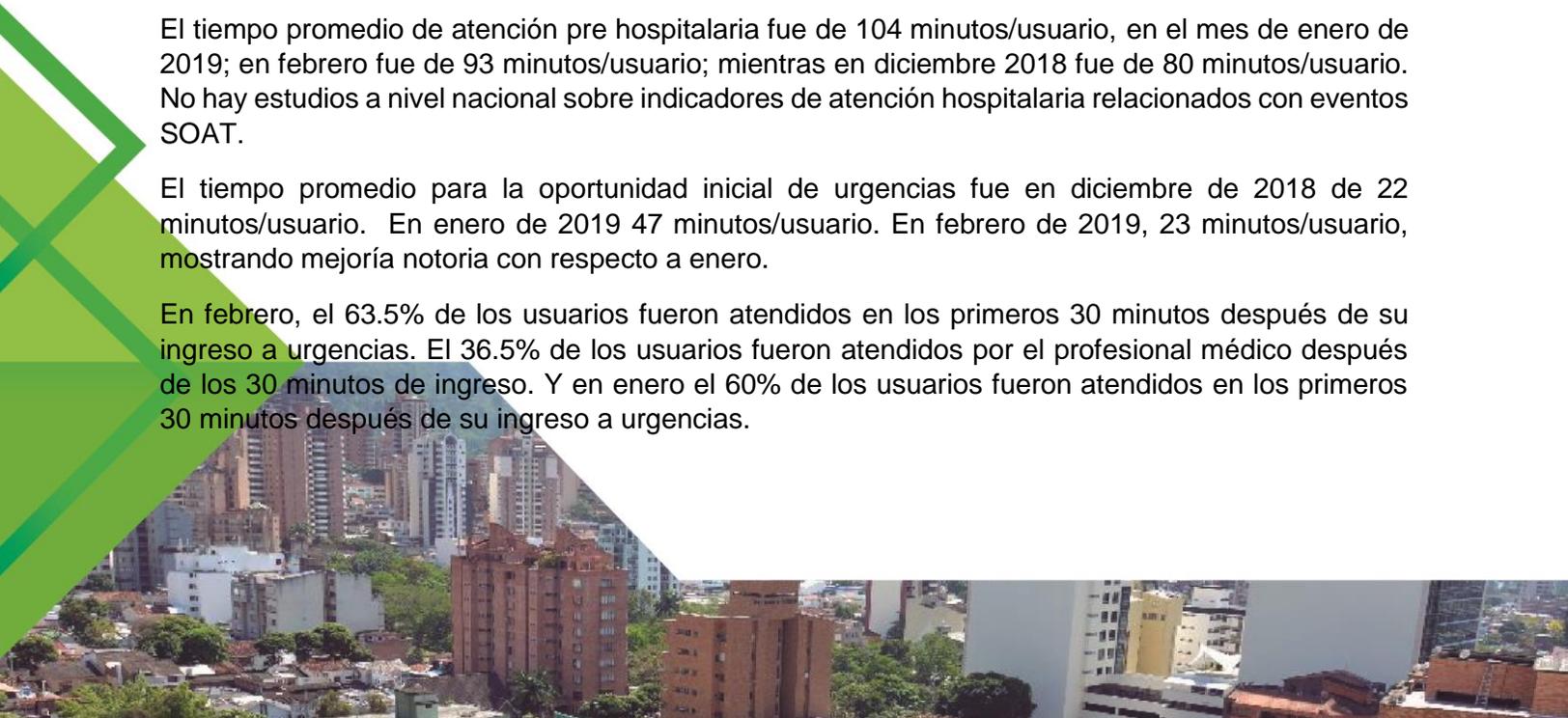
Al analizar la relación de usuario con el accidente se aprecia que el 67% (945) de los casos era el conductor con un costo de \$381.270.251 y un costo promedio \$478.382. Mientras que los peatones representan el 8% (108) con un costo de \$ 47.268.904 y un costo promedio \$531.111. Los pasajeros presentaron un costo promedio de \$ 884.105, lo cual es el mayor de todos.

Con respecto a la relación Sexo-Vehículo y Costos observamos que el mayor rubro está representado en los hombres que se accidentan con moto. Este costo fue de \$327.606.379 y su costo promedio fue de \$511.086 por cada hombre. El costo de atención total de las mujeres accidentadas en moto fue de \$160.942.608, para un promedio de \$432.641.

El tiempo promedio de atención pre hospitalaria fue de 104 minutos/usuario, en el mes de enero de 2019; en febrero fue de 93 minutos/usuario; mientras en diciembre 2018 fue de 80 minutos/usuario. No hay estudios a nivel nacional sobre indicadores de atención hospitalaria relacionados con eventos SOAT.

El tiempo promedio para la oportunidad inicial de urgencias fue en diciembre de 2018 de 22 minutos/usuario. En enero de 2019 47 minutos/usuario. En febrero de 2019, 23 minutos/usuario, mostrando mejoría notoria con respecto a enero.

En febrero, el 63,5% de los usuarios fueron atendidos en los primeros 30 minutos después de su ingreso a urgencias. El 36,5% de los usuarios fueron atendidos por el profesional médico después de los 30 minutos de ingreso. Y en enero el 60% de los usuarios fueron atendidos en los primeros 30 minutos después de su ingreso a urgencias.



El área anatómica más afectada en los accidentes de tránsito son las extremidades con un 36% y en el total de accidentes el 15% de los casos presentan politraumatismo- El 5% requieren intervención quirúrgica. Un paciente egresado muerto durante el año 2018, que corresponde al 0.09% de los casos.

Una Barrera para el acceso a los servicios de salud es el agotamiento del SOAT, la falta de aseguramiento en salud, la falta de Póliza SOAT y la contratación de una red de servicios en las IPS que no cubre los usuarios de todas las EPS.

La satisfacción de los usuarios fue de 87% en enero y en febrero 91%.

Se aplicó en el mes de marzo la entrevista de satisfacción al usuario SOAT en las IPS C y B, encontrándose del 91%, la cual es satisfactoria. El tiempo de espera para la atención médica es el criterio con menor calificación, con 74%. Le sigue la calificación de las instalaciones de la IPS con 86%. Y el mejor calificado está relacionado con la amabilidad y orientación dada por el personal administrativo y la información dada por el profesional

CRITERIO	%	Meta
Tiempo de espera para la atención médica	74%	90%
Trato recibido por parte del profesional	95%	90%
Información y recomendaciones sobre el plan de tratamiento propuesto por el profesional	96%	90%
Amabilidad del personal administrativo	96%	90%
Orientación dada por el personal administrativo	96%	90%
Califique las instalaciones de la IPS: Consultorios, sala de espera, baños y demás	86%	90%
Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS	92%	90%
Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS	95%	90%
SATISFACCIÓN GLOBAL	91%	≥90%
No. Pacientes Encuestados	21	

Remisiones y contra remisiones:

La gran mayoría de contra referencias solicitadas son por parte del Hospital de Girón, le sigue Clínica Bucaramanga y el HUS, debido a no aseguramiento de los usuarios, agotamiento del SOAT o para valoración por Ortopedia principalmente. Siguen siendo una barrera para la aceptación de una remisión los anteriores motivos, exceptuando los casos que llegan directamente a las salas de urgencias y son Triage I o en condiciones críticas. La IPS C es la que más acepta pacientes remitidos de otras IPS. Las solicitudes rechazadas se debieron a: ausencia de cupo de UCI, falta de cupo hospitalario, al nivel de complejidad o a falta de especialista o debido a que la EPS del usuario no tiene red de servicios con la IPS.



Proceso de Asignación de citas de control:

Se revisó el proceso de asignación de citas encontrando que es un proceso realizado por vía telefónica, presencial o página web. Lo cual refleja un buen registro de controles y seguimiento a estos eventos, siendo dinámico y oportuno en las IPS Privadas. Cuando el paciente egresa de la Institución, en la mayoría de los casos le programan el mismo día que egresó el control con medicina General o con especialista según orden del médico tratante. Por lo tanto, las agendas están siempre abiertas para ellos en las tres instituciones auditadas. Se verificaron agendas abiertas en las visitas realizadas.

La oportunidad con especialista de control, en general, fue satisfactoria para las 3 IPS.

Se solicitó un Plan de Mejora a la IPS A en marzo debido a los indicadores no satisfactorios en la oportunidad de la atención inicial de urgencias.

3.4.1.2 Salud Ambiental

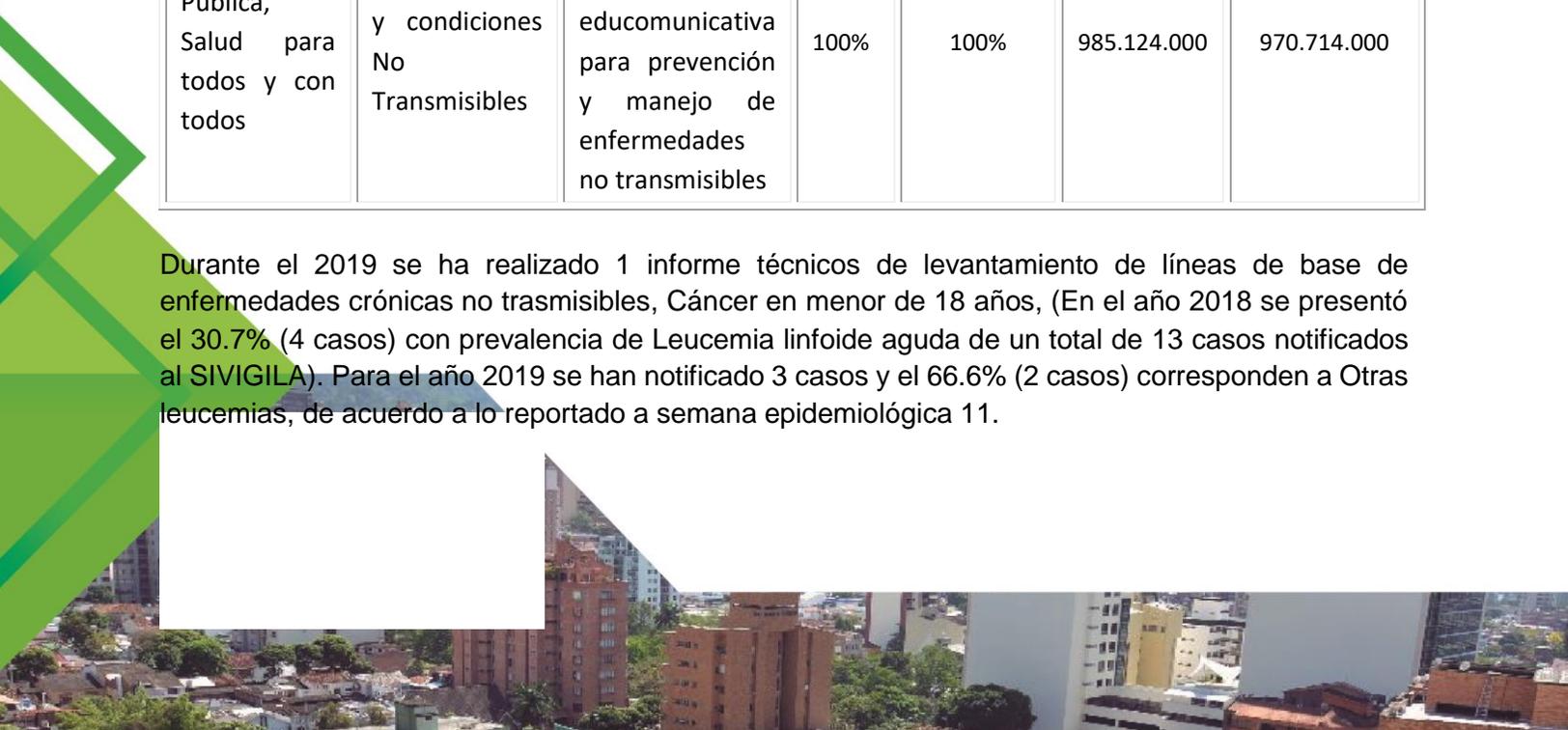
Se desarrolla en el segmento de Ambiente

3.4.1.3 Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla una educomunicativas para la prevención y manejo de enfermedades no transmisibles, las cuales se desarrollan a través de la campaña ejecutada en el Plan de Intervenciones Colectivas, como se muestra a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y condiciones No Transmisibles	Implementar y mantener 1 campaña educomunicativa para prevención y manejo de enfermedades no transmisibles	100%	100%	985.124.000	970.714.000

Durante el 2019 se ha realizado 1 informe técnicos de levantamiento de líneas de base de enfermedades crónicas no trasmisibles, Cáncer en menor de 18 años, (En el año 2018 se presentó el 30.7% (4 casos) con prevalencia de Leucemia linfoide aguda de un total de 13 casos notificados al SIVIGILA). Para el año 2019 se han notificado 3 casos y el 66.6% (2 casos) corresponden a Otras leucemias, de acuerdo a lo reportado a semana epidemiológica 11.



De lo anterior se puede destacar un análisis de incidencia de los principales eventos de no transmisibles, así como un comparativo con el mismo periodo del año anterior:

- ✓ Implementar La Ruta De Atención Integral Del Manejo Del Cáncer "Rías" En El Municipio De Bucaramanga.

Dando cumplimiento a los lineamientos nacionales a través de la Política PAIS, en el desarrollo del marco de la implementación de las Rutas de atención integral en salud RIAS, el municipio de Bucaramanga adelanto las siguientes actividades para garantizar el fortalecimiento de las instituciones del Municipio en la implementación de as RIAS de cáncer:

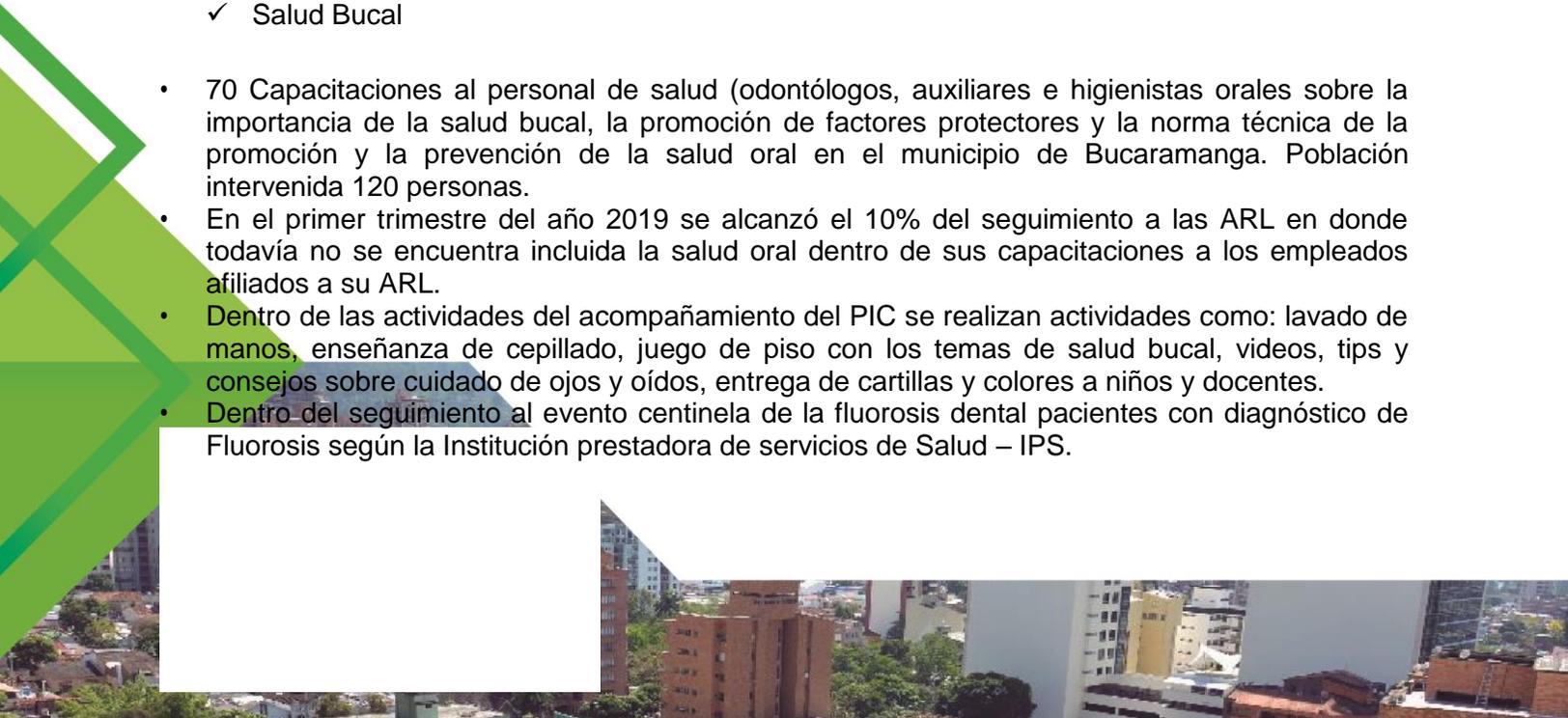
- Se visitaron 14 UPGD del Municipio en las cuales se les brindo asistencia técnica individualizada a las jefas responsables de los programas de PYP capacitándolas en las RIAS de cáncer.
 - Se participio en la capacitación al personal médico y de enfermería del ISABU en las RIAS de Cáncer de mama y cérvix y los principales cambios que se presentaran con este nuevo modelo de atención que remplazará a la resolución 412 del 2000.
 - Entrega de material en medio magnético de los modelos de implementación de las Rutas de cáncer de mama y cérvix a cada una de las IPS visitadas.
 - Participación de la sala situacional de cáncer organizada por la Secretaría de Salud Departamental.
- ✓ Fortalecer El Comité Intersectorial Para El Fomento De Hábitos Saludables.

Se realizó revisión del acta por el cual se creó el comité intersectorial de estilos de vida saludable del Municipio de Bucaramanga el cual fue aprobado bajo el decreto 0078 de 31 de mayo del 2018 y que establece los lineamientos y participantes del municipio a este comité.

De igual forma se programó la 1ª reunión para el próximo mes de abril de 2019, en el cual establece la conformación de mesas de trabajo con el fin de establecer estrategias de apoyo y de interrelación a cada una de las instituciones del municipio que desarrollan acciones encaminadas al desarrollo de hábitos de estilos de vida saludable.

- ✓ Salud Bucal

- 70 Capacitaciones al personal de salud (odontólogos, auxiliares e higienistas orales sobre la importancia de la salud bucal, la promoción de factores protectores y la norma técnica de la promoción y la prevención de la salud oral en el municipio de Bucaramanga. Población intervenida 120 personas.
- En el primer trimestre del año 2019 se alcanzó el 10% del seguimiento a las ARL en donde todavía no se encuentra incluida la salud oral dentro de sus capacitaciones a los empleados afiliados a su ARL.
- Dentro de las actividades del acompañamiento del PIC se realizan actividades como: lavado de manos, enseñanza de cepillado, juego de piso con los temas de salud bucal, videos, tips y consejos sobre cuidado de ojos y oídos, entrega de cartillas y colores a niños y docentes.
- Dentro del seguimiento al evento centinela de la fluorosis dental pacientes con diagnóstico de Fluorosis según la Institución prestadora de servicios de Salud – IPS.



El resultado obtenido corresponde a lograr el aprendizaje de la población, promoviendo dentro de los hábitos de vida saludable los buenos hábitos de Higiene oral disminuímos enfermedades que afectan la salud bucal de los colombianos tal como la caries dental, enfermedades de las encías y los traumas dentales

Condiciones como la caries y las enfermedades de las encías no solo afectan la salud bucal; también tienen interacciones muy importantes en etapas y situaciones de la vida de las personas, como durante la gestación, el crecimiento y desarrollo, y cuando las personas presentan enfermedades crónicas como diabetes, enfermedades del corazón, diversos tipos de cáncer, anemia o VIH/SIDA, entre otras.

En el Municipio de Bucaramanga para el primer trimestre del 2019, el índice COP: 1.31 se encuentra inferior al promedio definido por el PNSP, de 2.3 por lo cual en nuestra población se evidencia el cumplimiento de la meta y se evalúa a futuro los resultados de las acciones definidas para cada línea de política (promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud, vigilancia en salud y gestión del desconocimiento) y que por tanto debe ser monitoreadas de forma estandarizada para dar cuenta de la situación del país.

- ✓ Seguimiento Evento Centinela FLUOROSIS

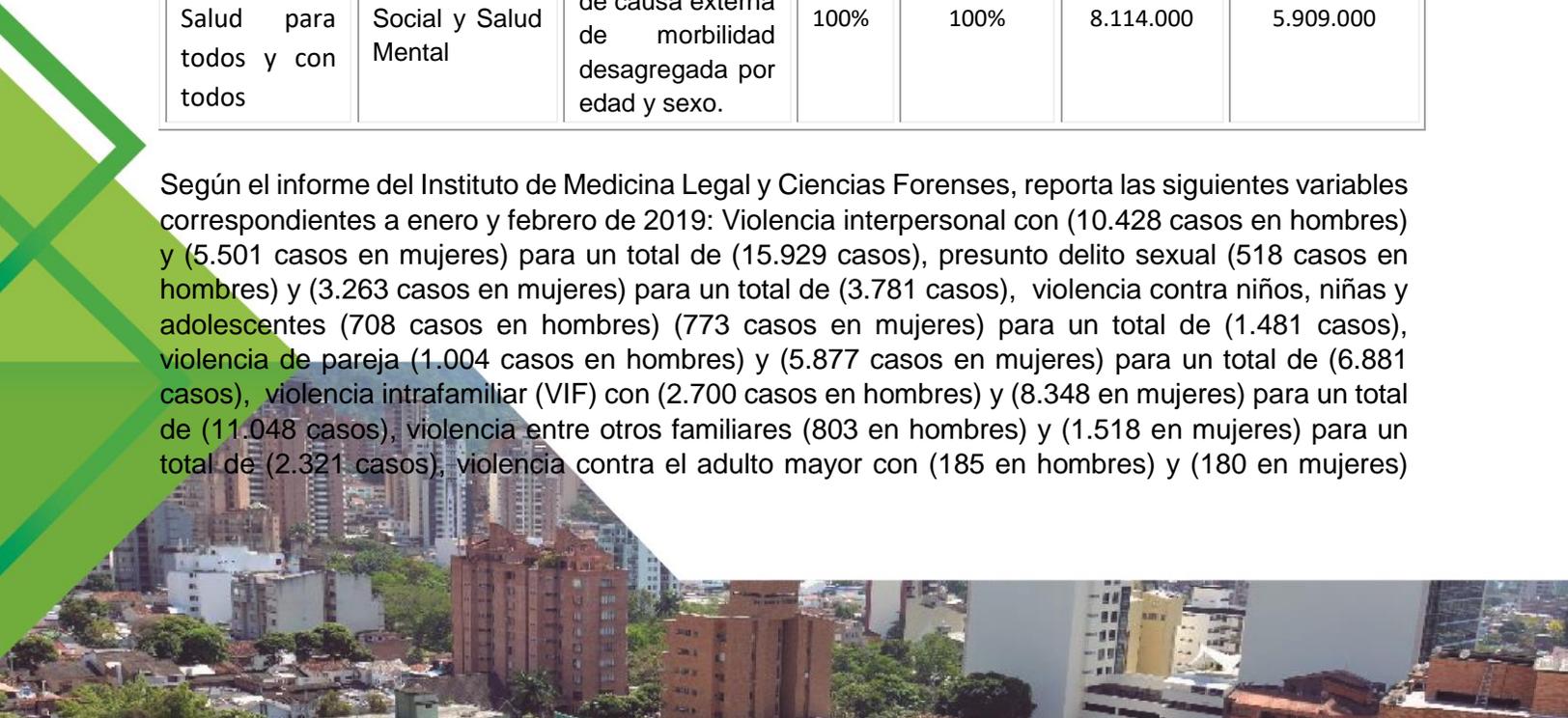
En el primer trimestre se puede concluir que Bucaramanga NO es un municipio donde se presente

3.4.1.4 Programa Convivencia Social y Salud Mental

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades que, en cumplimiento de seis metas, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Realizar la línea base de eventos de causa externa de morbilidad desagregada por edad y sexo.	100%	100%	8.114.000	5.909.000

Según el informe del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, reporta las siguientes variables correspondientes a enero y febrero de 2019: Violencia interpersonal con (10.428 casos en hombres) y (5.501 casos en mujeres) para un total de (15.929 casos), presunto delito sexual (518 casos en hombres) y (3.263 casos en mujeres) para un total de (3.781 casos), violencia contra niños, niñas y adolescentes (708 casos en hombres) (773 casos en mujeres) para un total de (1.481 casos), violencia de pareja (1.004 casos en hombres) y (5.877 casos en mujeres) para un total de (6.881 casos), violencia intrafamiliar (VIF) con (2.700 casos en hombres) y (8.348 en mujeres) para un total de (11.048 casos), violencia entre otros familiares (803 en hombres) y (1.518 en mujeres) para un total de (2.321 casos), violencia contra el adulto mayor con (185 en hombres) y (180 en mujeres)



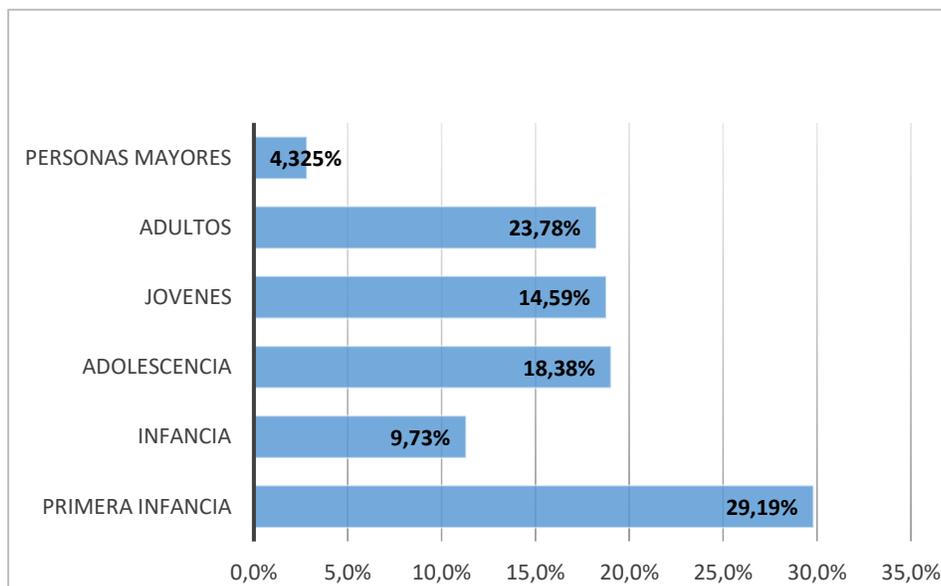
para un total de (365 casos), para un reporte total de 41.806 personas, de las cuales 16.346 son hombres y 25.460 son mujeres.¹

De igual forma semanalmente se realiza actualización de la base de los eventos reportados por las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) de las IPS Y EPS del municipio de Bucaramanga en Salud Mental, correspondientes al evento 875 (violencia de género) y el evento 356 (intentos de suicidio) según ficha del Instituto Nacional de Salud. Allí son notificados los eventos sospechosos de violencia de género cuando el caso por consecuencia de cualquier acción, omisión, conducta o amenaza cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, a la persona, asociado a un ejercicio de poder fundamentado en relaciones asimétricas, tanto en el ámbito público como en el privado para mantener condiciones de desigualdad y discriminación. Así mismo los casos sospechosos de violencia escolar cuando una persona de la comunidad escolar, alumno, profesor, personal administrativo, de apoyo o directivo en el cual se realicen conductas o amenazas que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, generadas por algunos de los integrantes de la comunidad escolar nombrados anteriormente.

✓ Violencias de Genero:

Se han notificado a la fecha 185 casos de violencias de género e intrafamiliar, de los cuales el 68% corresponden al sexo femenino (126) y el 32% del sexo masculino (59).

Por otra parte, se ha identificado que los rangos de edad con mayor incidencia en la notificación de violencias corresponden a los grupos etarios: Primera infancia (54 casos), adultez (44 casos), adolescencia (34 casos), jóvenes (27 casos), infancia (18 casos) y vejez (8 casos), según lo representa la gráfica a continuación.



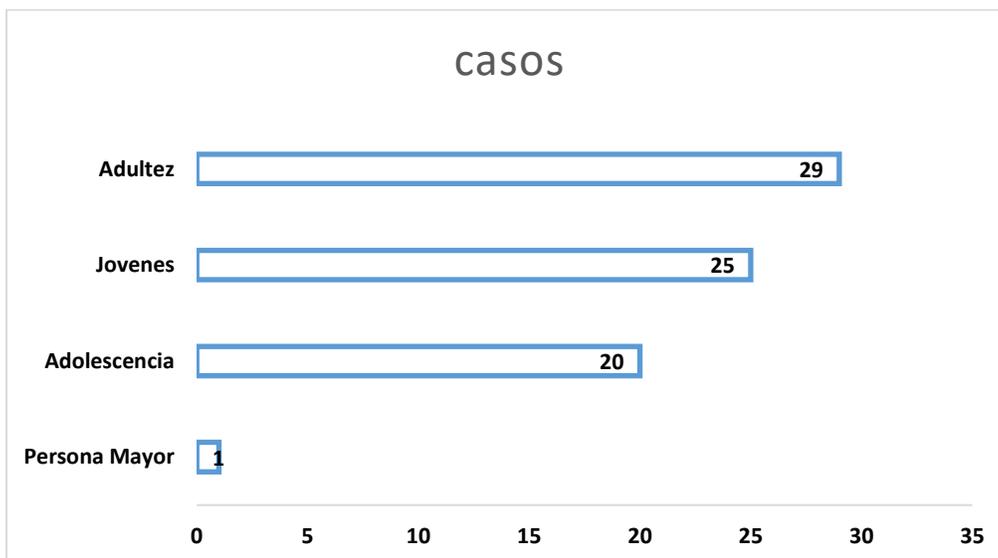
Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

¹ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Boletines estadísticos mensuales, 2018; pág. web: <http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>

Por otra parte, las violencias de género e intrafamiliar es el evento de salud pública con mayor notificación en el país. De acuerdo a la información obtenida por el Instituto Nacional de Salud (INS) según periodo epidemiológico I, Colombia 2017-2019, existen 6.136 casos representados por diferentes tipos de violencia así: Violencia física hace referencia a 3.447 (56,2%) casos; violencia sexual 1.200 (19,6%); negligencia y abandono 1.186 notificaciones (19,3%) y la violencia psicológica con 303 (4,9%) casos².

- ✓ Intento Suicida

Durante el año 2019 se han notificado a la fecha un total de 75 de los cuales el 55% corresponden al sexo femenino con un total de (41) eventos y el 45% del sexo masculino (34) eventos en intento de suicidio.



En cuanto al evento 356 (intento de suicidio) desagregado por ciclo de vida se evidencia que los rangos de edad con mayor incidencia en la notificación corresponden a los grupos etarios: adultez 38,67% (29 casos), seguido de los jóvenes con un 33,33% (25 casos), la adolescencia 26,67% (20 casos), vejez con 1,33% (1 casos), para un total de 75 casos.³

- ✓ Implementar y mantener la política pública de salud mental nacional con el acuerdo municipal 015 de 2011.

Con relación a la política de salud pública en salud mental se ha realizado el seguimiento de las metas y acciones planteadas en el Plan de Desarrollo Territorial dentro del Plan de salud mental a la Secretaría del Interior y secretaría de desarrollo social (Programa de Infancia y Adolescencia, Programa de Prevención de sustancias psicoactivas, Programa de discapacidad), Policía Municipal,

² <https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/Informesdeevento/VIOLENCIAS%20PE%20VIII%202018.pdf>

³ Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, 2019; pág. web:
<https://portalobservatorio.org/ver?c=ver&id=12mOWVINmItMThiZi00MGExLT1kOTQtNGFmNjdiZWFlZlR1bnVlC3R1Z0NGZlE3IyYmYiNGRiYy1iZjViLTZlMzE3ZmU5MDFYiIsImMiOjR9>



Secretaria de Educación, continuar el barrido con los programas de la Secretaria del Interior, Inderbu e Instituto Municipal de Cultura) .

Este proceso se seguirá realizando bajo la orientación y asistencia de la Secretaría de Salud Departamental durante el siguiente semestre de la actual vigencia. Por otra parte, dentro del marco de la construcción del Plan de Salud Mental está el compromiso de operativizar diferentes comités, que en su totalidad conforman la política pública de salud mental, así:

- Comité municipal de prevención u control de drogas de Bucaramanga. Decreto 0154 de 2013.

La Secretaria de Salud se desempeña como secretaria técnica, en el primer trimestre se desarrolló 1 reunión en dónde se presentó la matriz del Plan de Acción vigencia 2019, con el fin de realizar seguimiento y verificación de los planes de acción de cada uno de los representantes del comité, Así mismo se hace la invitación a diferentes instituciones y profesionales en el área, con el fin de enriquecer los conceptos y métodos de intervención para mitigar y contrarrestar la problemática de consumo de drogas a nivel Municipal, esto con el propósito de facilitar la discusión y toma de decisiones del comité en el marco de prevención y control.

- Comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, víctimas de abuso sexual en el municipio de Bucaramanga, según acuerdo 087 del 15 de diciembre de 2009.

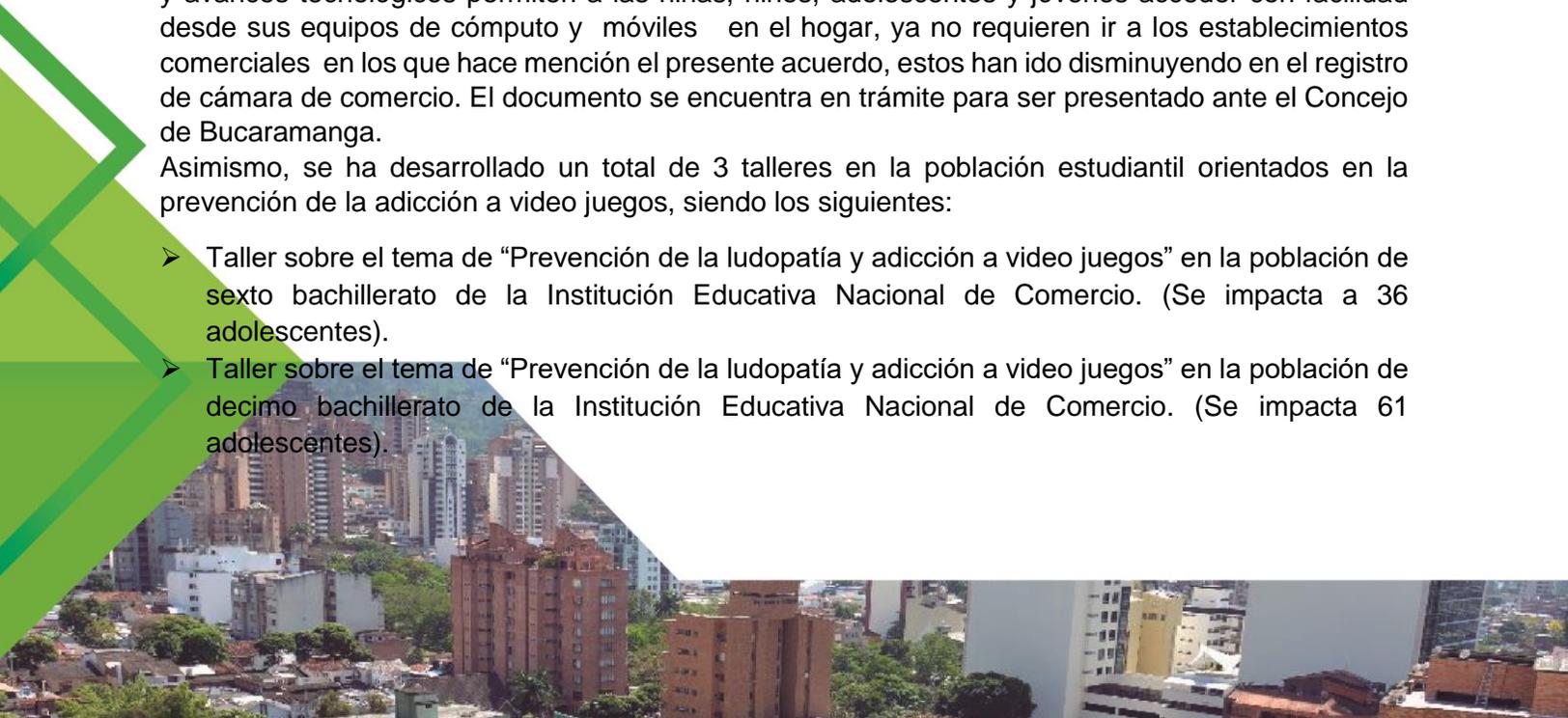
Participación en la primer reunión vigencia 2019 del comité interconsultivo para la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes donde se deja como compromiso para el siguiente comité socializar el número de casos de eventos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes notificados por cada institución y/o secretaria que integra el comité.

- Comité de prevención, clasificación y seguimiento para el uso de Videojuegos de Bucaramanga.

Se ha realizado la revisión técnica del acuerdo 038 de 2012 por la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental y se ha determinado un ajuste y actualización del mismo puesto que la modernización y avances tecnológicos permiten a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes acceder con facilidad desde sus equipos de cómputo y móviles en el hogar, ya no requieren ir a los establecimientos comerciales en los que hace mención el presente acuerdo, estos han ido disminuyendo en el registro de cámara de comercio. El documento se encuentra en trámite para ser presentado ante el Concejo de Bucaramanga.

Asimismo, se ha desarrollado un total de 3 talleres en la población estudiantil orientados en la prevención de la adicción a video juegos, siendo los siguientes:

- Taller sobre el tema de “Prevención de la ludopatía y adicción a video juegos” en la población de sexto bachillerato de la Institución Educativa Nacional de Comercio. (Se impacta a 36 adolescentes).
- Taller sobre el tema de “Prevención de la ludopatía y adicción a video juegos” en la población de decimo bachillerato de la Institución Educativa Nacional de Comercio. (Se impacta 61 adolescentes).



- Taller sobre el tema de “Prevención de la ludopatía y adicción a video juegos” en la población. (Se impacta 23 niños y niñas).
- Comité Municipal de convivencia escolar, en cumplimiento de la Ley 1616 de 2013 coordina las funciones y acciones en el sistema a nivel territorial.



Participación en las reuniones del Comité Directivo de Convivencia Escolar programadas. De igual forma se han articulado acciones para la prevención de la ludopatía en población escolar, realizando capacitaciones y acciones pedagógicas a los integrantes del comité y a docentes orientadores de las instituciones educativas oficiales para dotar de herramientas de detección, prevención y notificación de los casos violencia intrafamiliar, abuso sexual y consumo de SPA que son recepcionados por la comunidad educativa.

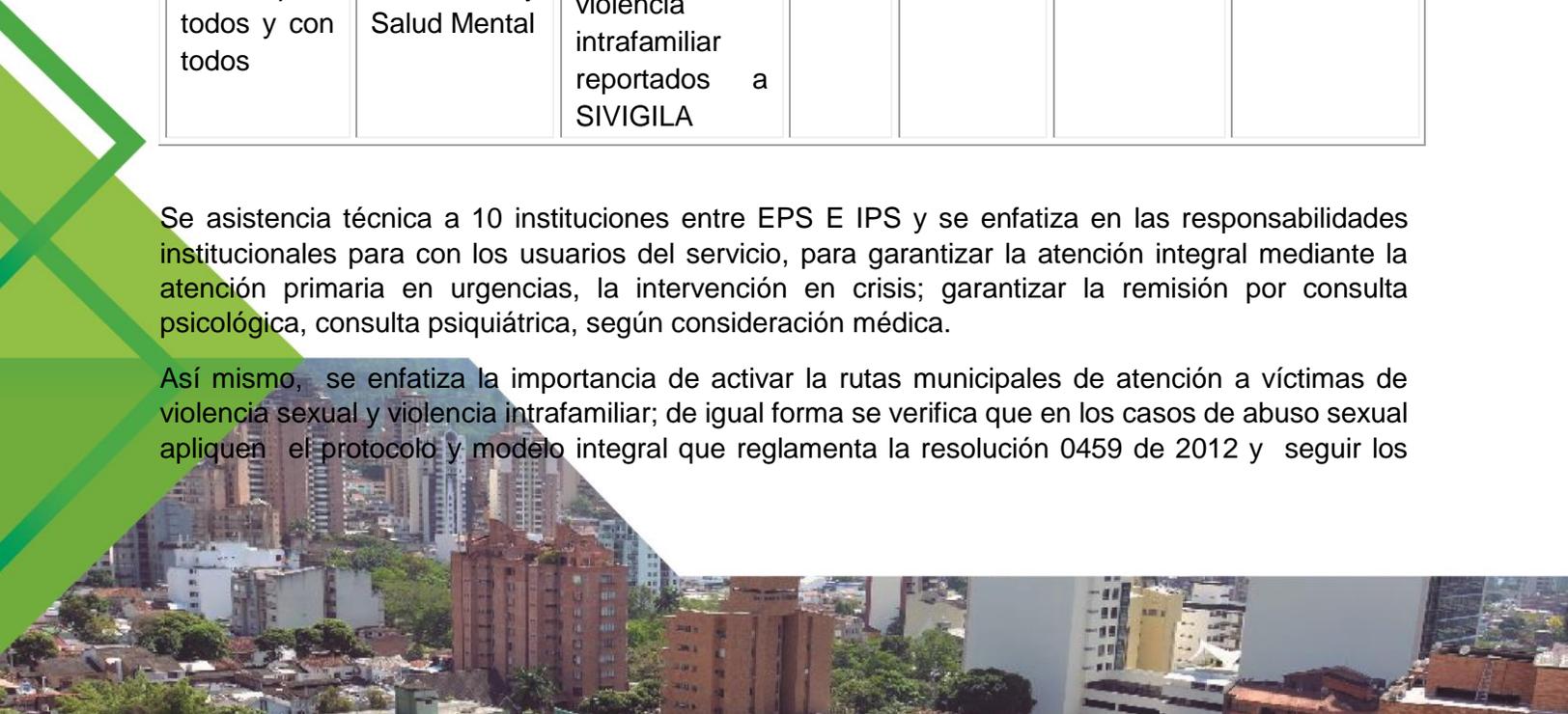
Se socializo el plan de acción vigencia 2019 por parte de la secretaría de salud y ambiente de Bucaramanga y, asimismo, se pacta una periodicidad mensual para capacitar a los docentes y docentes orientadores sobre las rutas municipales en salud de violencia intrafamiliar, abuso sexual y consumo de SPA.

Se realiza socialización a los profesionales de salud, docentes y rectores del colegio tecnológico de Bucaramanga, las rutas municipales en salud y brindar métodos asertivos para la oportuna identificación y acompañamiento de los estudiantes víctimas de violencias en cualquiera de sus modalidades y como desde los lineamientos municipales se debe activar la ruta de acuerdo al caso.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Mantener el seguimiento al 100% de los casos de violencia intrafamiliar reportados a SIVIGILA	100%	76%	24.341.000	17.727.000

Se asistencia técnica a 10 instituciones entre EPS E IPS y se enfatiza en las responsabilidades institucionales para con los usuarios del servicio, para garantizar la atención integral mediante la atención primaria en urgencias, la intervención en crisis; garantizar la remisión por consulta psicológica, consulta psiquiátrica, según consideración médica.

Así mismo, se enfatiza la importancia de activar la rutas municipales de atención a víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar; de igual forma se verifica que en los casos de abuso sexual apliquen el protocolo y modelo integral que reglamenta la resolución 0459 de 2012 y seguir los



lineamientos nacionales para este evento: Profilaxis VIH; Profilaxis Hepatitis B; Anticoncepción de emergencias; Orientación IVE; Salud Mental; Remisión a protección; Informe a autoridades / denuncia a policía judicial (URI, CTI), fiscalía, policía nacional; recolección de evidencia médico legal; Manejo de evidencia y cadena de custodia de los elementos materia de prueba.

IPS REMY, IPS Creciendo limitado Centro de atención integral a la familia y el niño, IPS Comfenalco Santander, IPS Casa Salud, IPS IPA, Clínica de urgencias Bucaramanga, Clínica San Luis, EPS Coosalud, EPS Medimas, Alianza Diagnostica.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Realizar 1 estudio de consumo de sustancias psicoactivas en población en edad escolar en Instituciones Educativas Oficiales	0	100%	0	0

Meta Cumplida para el Cuatrienio

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Implementar y mantener 2 estrategias para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños, adolescentes y comunidad de mayor vulnerabilidad.	100%	100%	470.852.000	466.443.000

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla las dos estrategias para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, a través del contrato del Plan de Intervenciones Colectivas, ejecutado con la ESE ISABU, la cual durante el primer trimestre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones:



✓ Estrategia 1:

Formulación y Aplicación de estrategia para reducción de consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, bullying, trastorno de la conducta alimentaria en adolescentes y jóvenes, en cinco colegios.

- Se realiza capacitación en horas de la tarde con los jóvenes de la fundación Hogares Claret cuya actividad se desarrolló de manera preventiva total de personas 24. Barrio: la joya comuna: 5
- Se realiza actividad con los alumnos de los grados 6, 7, 8, 9, 10 y 11 Del Colegio Nacional de Comercio. Total, de alumnos intervenidos: 966. Barrio: real de minas Comuna: 17

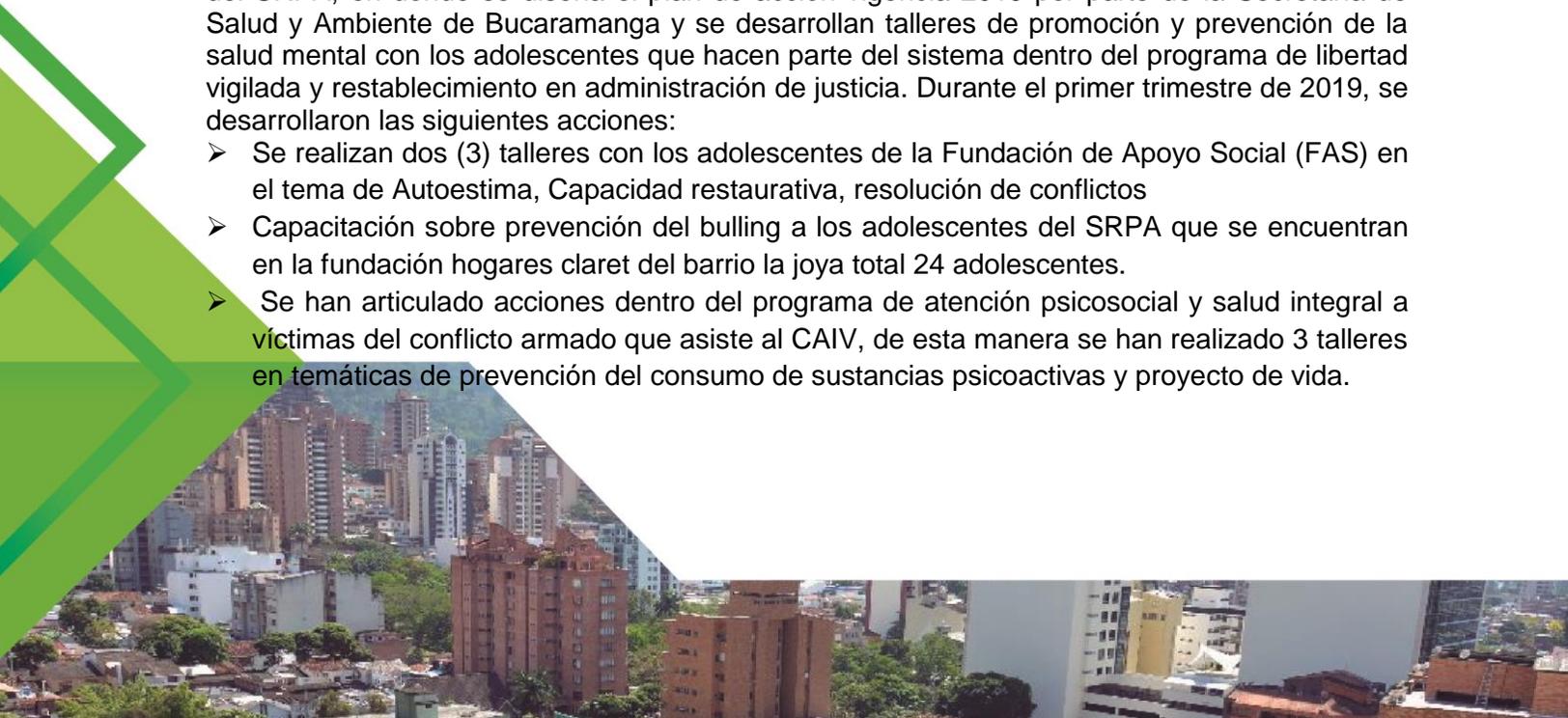
• Estrategia 2:

Formular y aplicar una estrategia para reducción de consumo de sustancias psicoactivas y prevención secundaria al consumo en comunidades de la comuna Norte.

- El Día 28 de enero de 2019 se realiza actividad sobre el tema de prevención al consumo de SPA en la comunidad del Barrio: Colorados, Comuna: 1
- El Día 13 de marzo de 2019 se realiza actividad sobre el tema de prevención al consumo de SPA en la comunidad del Barrio: Tejar Norte. Total, población intervenida: 32 Comuna: 1

• Otras acciones realizadas

- Participar en las acciones (ferias saludables en tu barrio, conceptos técnicos del material educativo y revisión de las estrategias implementadas) que desde la coordinación de la dimensión se generó para apoyar el desarrollo de las acciones que se contratan en el Plan de Intervenciones Colecciones en la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental).
- Dirigir capacitaciones a la comunidad encaminadas al buen trato del menor de 18 años y a su familia acorde al acuerdo Municipal de la Red de Buen Trato 047 de 2005, se han ejecutado 2 capacitaciones, logrando impactar a 77 adolescentes en los sectores de: La institución educativa nacional de comercio (comuna 7) desarrollando temas de inteligencia emocional, proyecto de vida, fortalecimiento de la autoestima, manejo de conflictos entre otros.
- Se ha participado en las acciones y una agenda concertada desde la Mesa Técnica del Subcomité del SRPA, en donde se diseña el plan de acción vigencia 2019 por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga y se desarrollan talleres de promoción y prevención de la salud mental con los adolescentes que hacen parte del sistema dentro del programa de libertad vigilada y restablecimiento en administración de justicia. Durante el primer trimestre de 2019, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Se realizan dos (3) talleres con los adolescentes de la Fundación de Apoyo Social (FAS) en el tema de Autoestima, Capacidad restaurativa, resolución de conflictos
 - Capacitación sobre prevención del bullying a los adolescentes del SRPA que se encuentran en la fundación hogares claret del barrio la joya total 24 adolescentes.
 - Se han articulado acciones dentro del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado que asiste al CAIV, de esta manera se han realizado 3 talleres en temáticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y proyecto de vida.



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Realizar 1 estudio de carga de enfermedad por eventos no transmisibles y causa externa..	0	100%	0	0

Meta cumplida en el cuatrienio

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Implementar y armonizar la política pública de salud mental nacional con el acuerdo municipal 015 de 2011.	20%	70%	442.444.000	214.545.000

La Política Nacional de Salud Mental ha sido desarrollada para garantizar el derecho a la salud mental como una prioridad de la población colombiana en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia en la prestación de servicios integrales en salud mental, armonizando procesos sectoriales, transectoriales y comunitarios que aporten al mejoramiento de la calidad de vida. Está proyectada para ser participativa e inclusiva, que reconoce la salud mental como un emergente de condiciones y modos de vida digna, por lo cual se orienta por un enfoque de determinantes sociales.

Así mismo, desde la dimensión de Convivencia Social y Salud Mental se viene construyendo el Plan Municipal de Salud Mental el cual a la fecha cuenta con 20 capítulos principales.

Este documento está enfocado en la promoción el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental de la población Bumanguesa, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, así como los demás grupos del ciclo vital, mediante las acciones de promoción en la salud mental, del trastorno mental y de atención integral en salud mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud.



Es importante señalar que este plan también responde a las directrices a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y el Plan Decenal de Salud Pública. En él se desarrollan con mayor profundidad los propósitos y fines de la salud en el municipio, así como el diagnóstico, problemáticas, estrategias y metas a alcanzar en el periodo mencionado.

El Plan Municipal de Salud Mental 2016-2021 incluyen acciones de promoción de la salud mental, prevención de los riesgos asociados al deterioro de la salud mental, la atención de los problemas de salud mental, así como el mejoramiento de la capacidad de respuesta de las EPS e IPS a través de las cuales se espera corregir variables críticas que no han posibilitado un mayor desarrollo e impacto de la salud mental, lo que implica realizar un abordaje más integral e integrador, como lo proponen los nuevos desarrollos normativos y sobre todo la realidad del municipio de Bucaramanga.

Del mismo modo, se viene operativizando el comité de prevención y control de drogas de Bucaramanga con base en el decreto 0154 del 2013, la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga a través de la Dimensión de Convivencia social y Salud mental ejerce la secretaria técnica del mismo. Este se realiza con una periodicidad de cuatro (4) reuniones ordinarias al año.

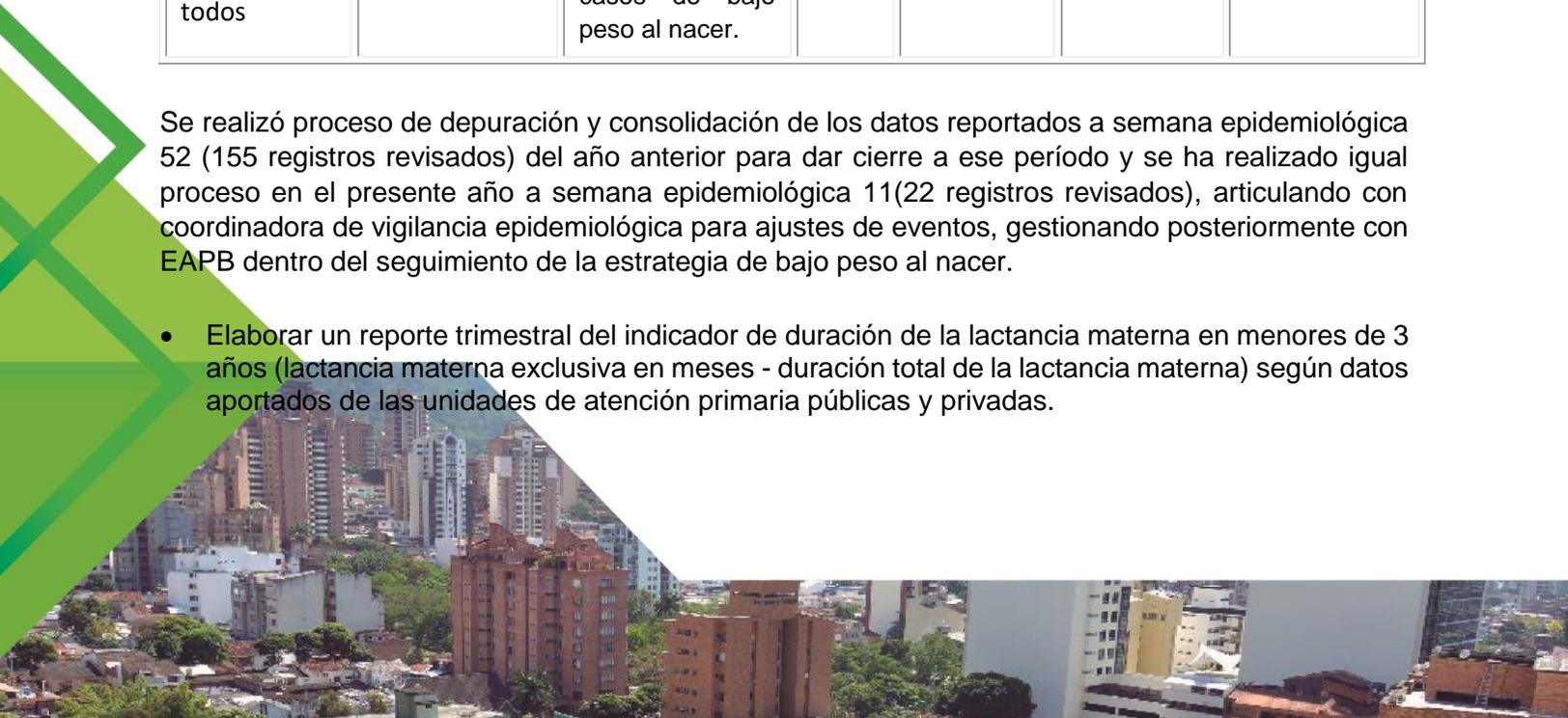
3.4.1.5 Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades en el programa de seguridad alimentaria y nutricional, en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se desarrollarán a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Implementar y mantener 1 estrategia de seguimiento a los casos de bajo peso al nacer.	100%	100%	11.200.000	9.600.000

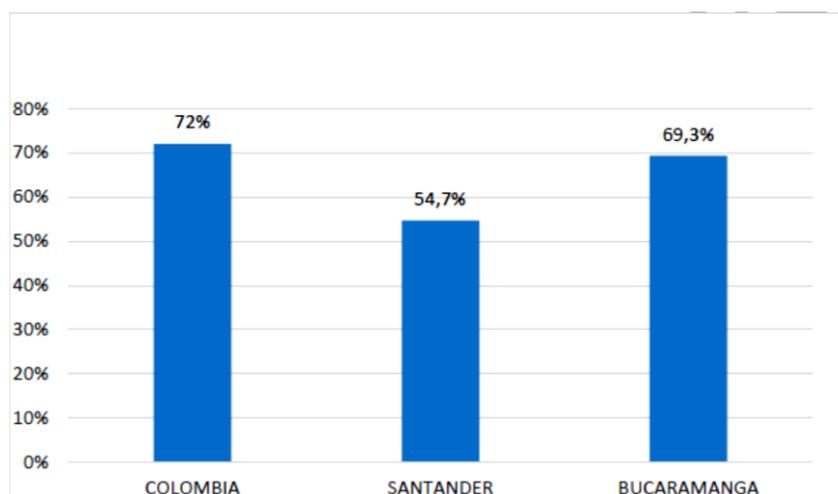
Se realizó proceso de depuración y consolidación de los datos reportados a semana epidemiológica 52 (155 registros revisados) del año anterior para dar cierre a ese período y se ha realizado igual proceso en el presente año a semana epidemiológica 11(22 registros revisados), articulando con coordinadora de vigilancia epidemiológica para ajustes de eventos, gestionando posteriormente con EAPB dentro del seguimiento de la estrategia de bajo peso al nacer.

- Elaborar un reporte trimestral del indicador de duración de la lactancia materna en menores de 3 años (lactancia materna exclusiva en meses - duración total de la lactancia materna) según datos aportados de las unidades de atención primaria públicas y privadas.



Como parte del seguimiento de los casos de bajo peso al nacer establecido en la estrategia y como factor relacionado con la recuperación de los niños y niñas, se realiza el proceso de gestión y acompañamiento a las instituciones (Clínica Chicamocha, Clínica Regional del Oriente, Clínica Materno Infantil San Luis, de la E.S.E. ISABU el Hospital Local del Norte y la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST) para la elaboración trimestral del indicador de lactancia materna en la primera hora de nacido en el municipio de Bucaramanga

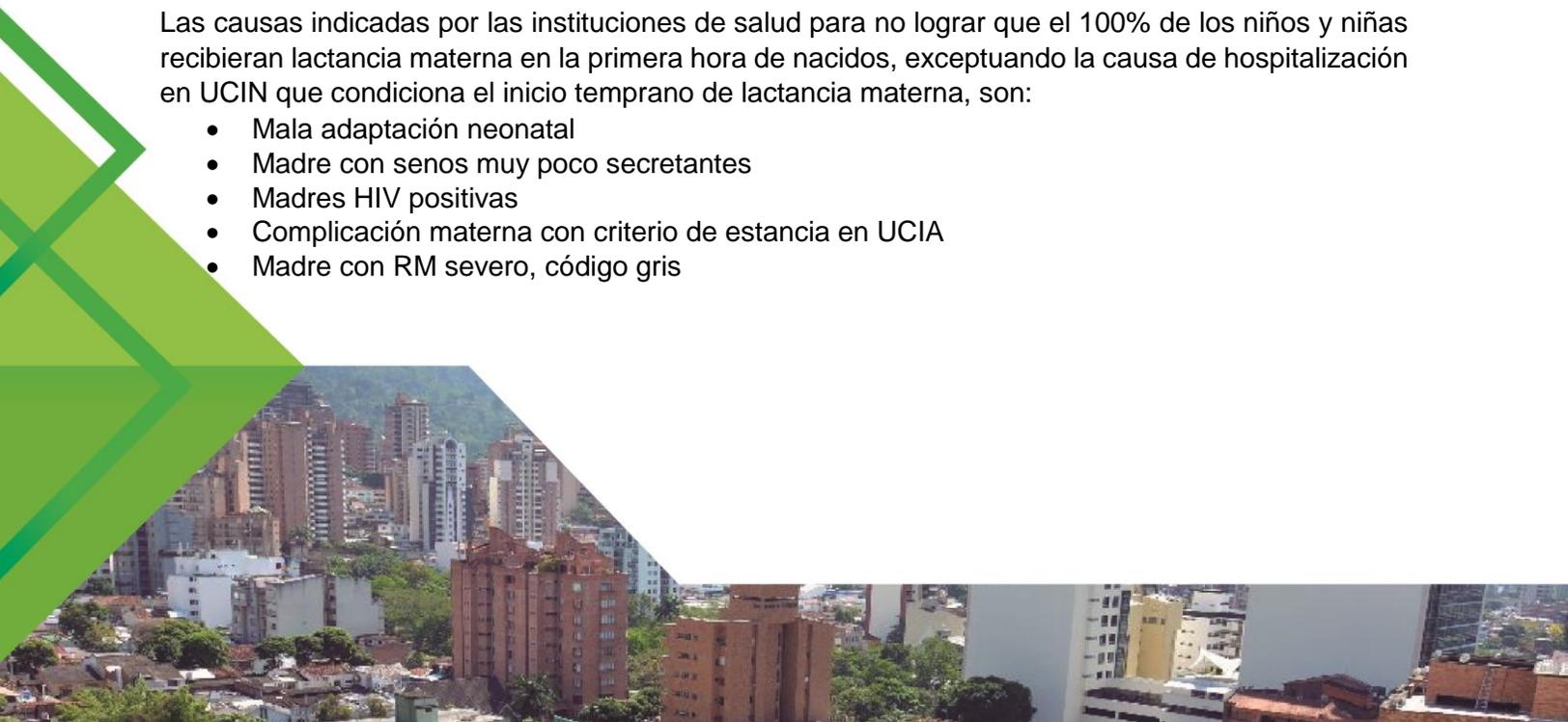
Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Bucaramanga se encuentra de manera favorable en comparación con el departamento, pues el 69.3% de los niños y niñas nacidos vivos en el municipio recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos, mientras que en el departamento solo recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos el 54,7% (14,6 puntos porcentuales menos). Sin embargo, en comparación con el porcentaje nacional (72%), el municipio de Bucaramanga se encuentra 2,7 puntos porcentuales por debajo



Fuente: Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional – Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Las causas indicadas por las instituciones de salud para no lograr que el 100% de los niños y niñas recibieran lactancia materna en la primera hora de nacidos, exceptuando la causa de hospitalización en UCIN que condiciona el inicio temprano de lactancia materna, son:

- Mala adaptación neonatal
- Madre con senos muy poco secretantes
- Madres HIV positivas
- Complicación materna con criterio de estancia en UCIA
- Madre con RM severo, código gris



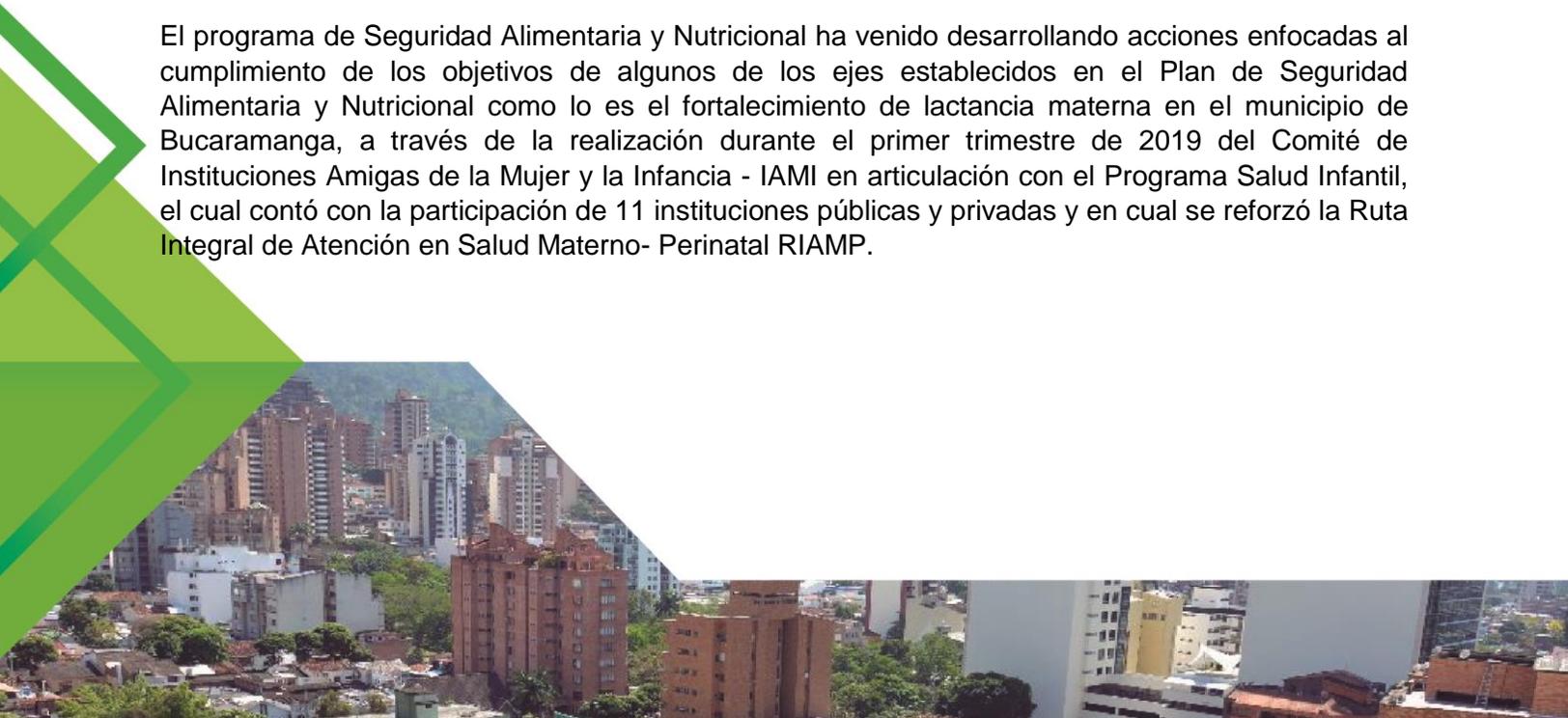
Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Planes de Seguridad alimentaria y nutricional implementados y mantenidos	100%	95%	133.200.000	91.600.000

Posterior a la elaboración y aprobación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante decreto 0079 del 14 de junio de 2017, se ha realizado su implementación a la cual se ha hecho seguimiento por intermedio del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional conformado mediante decreto 0284 del año 2013 con adición y modificación de algunos aspectos en el decreto 0190 de 2016.

Dentro de las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2019 para mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, a través del Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, convocó y coordinó la reunión del Comité mencionado anteriormente, contándose con la participación de 11 instituciones y/o dependencias. Durante el comité se realizó seguimiento a las acciones que quedaron establecidas en el plan operativo con corte al 31 de diciembre para el cumplimiento del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Posterior al comité, el Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizó gestión con la oficina de planeación para solicitud de información para el seguimiento del Plan SAN y revisó y consolidó la información enviada por las instituciones para dar cierre al plan operativo del 2018

- Realizar reuniones con el Comité IAMI para el fortalecimiento de lactancia materna en el municipio de Bucaramanga de manera articulada con otros programas e instituciones, de acuerdo con los lineamientos descritos por el supervisor del contrato

El programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha venido desarrollando acciones enfocadas al cumplimiento de los objetivos de algunos de los ejes establecidos en el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional como lo es el fortalecimiento de lactancia materna en el municipio de Bucaramanga, a través de la realización durante el primer trimestre de 2019 del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI en articulación con el Programa Salud Infantil, el cual contó con la participación de 11 instituciones públicas y privadas y en cual se reforzó la Ruta Integral de Atención en Salud Materno- Perinatal RIAMP.



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar un estudio sobre alimentación y nutrición a familias de los sectores más vulnerables	0	100%	0	0

Este estudio fue finalizado al cuarto trimestre del 2018, a continuación, se informa las acciones realizadas y los resultados que se dieron.

Para el municipio se hace necesario realizar la identificación de algunos aspectos de los procesos de alimentación y nutrición en la población local principalmente en los sectores más vulnerables, comprendiendo que estimar el patrón alimentario de la población es clave para establecer la relación entre alimentación de las familias y el estado nutricional especialmente de la población infantil por ser de mayor vulnerabilidad. Teniendo en cuenta lo anterior se realizó un estudio sobre alimentación y nutrición a familias de los sectores más vulnerables “*Patrón alimentario de las familias de la comuna 1, 2 y 14 del municipio de Bucaramanga y su relación sobre el estado nutricional de los niños que conforman el grupo familiar*”. En el estudio (observacional descriptivo) participaron 352 familias que fueron seleccionadas a través de un muestreo aleatorio simple. La recolección de la información se realizó a través de entrevista directa, donde se aplicó una encuesta a uno de los acudientes de los niños participantes en el estudio. La información sobre la alimentación consumida por el grupo familiar se basó en el reporte de un día de alimentación normal. Así mismo, se realizó la toma de datos antropométricos de los niños y niñas menores de 5 años que conforman el grupo familiar estudiado para posteriormente determinar la clasificación del estado nutricional.

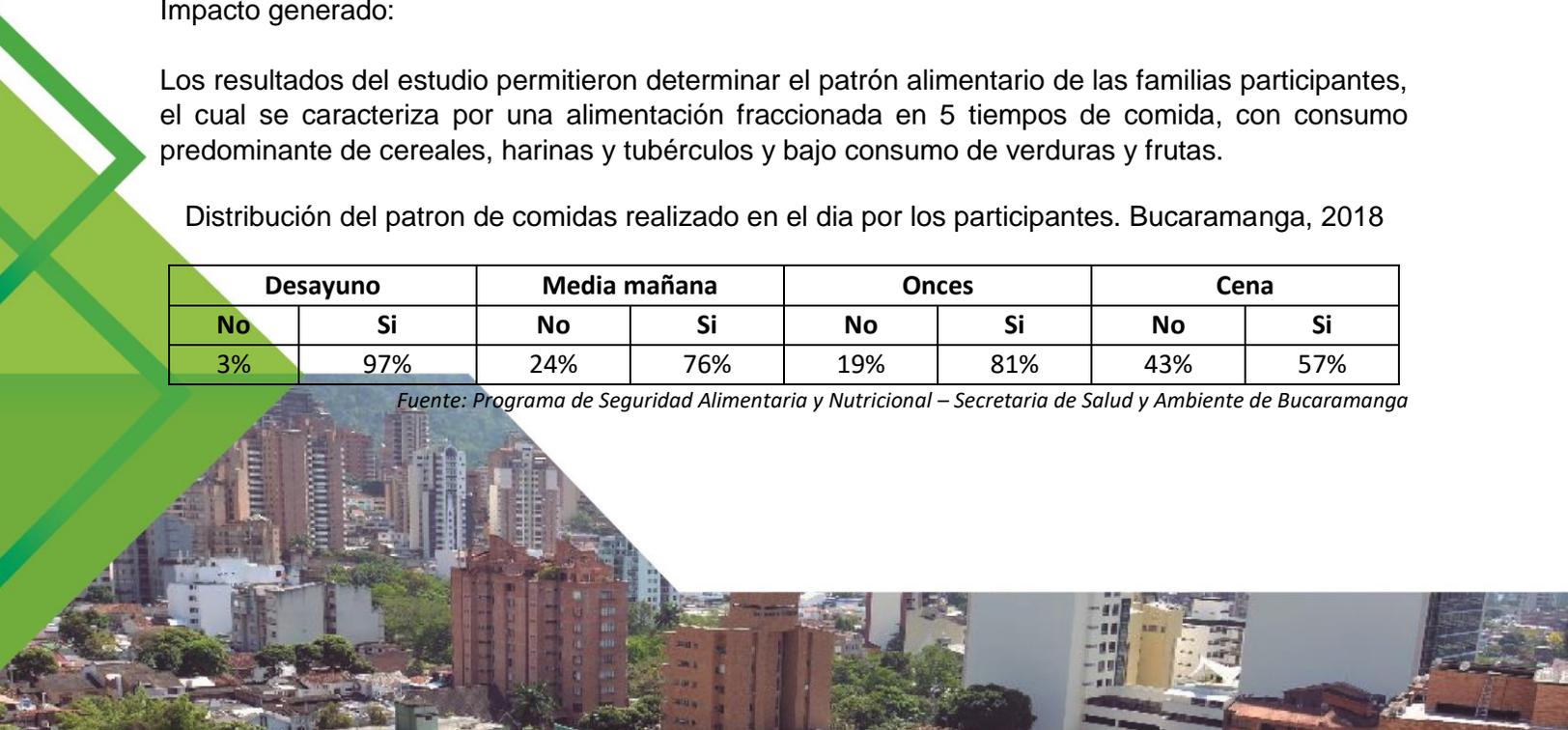
Impacto generado:

Los resultados del estudio permitieron determinar el patrón alimentario de las familias participantes, el cual se caracteriza por una alimentación fraccionada en 5 tiempos de comida, con consumo predominante de cereales, harinas y tubérculos y bajo consumo de verduras y frutas.

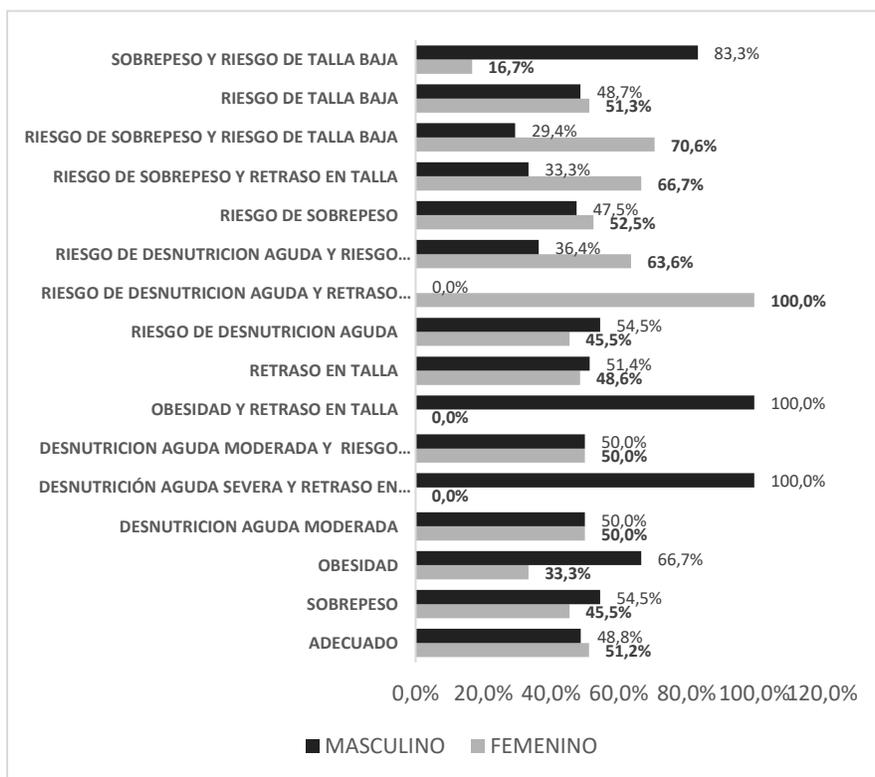
Distribución del patrón de comidas realizado en el día por los participantes. Bucaramanga, 2018

Desayuno		Media mañana		Onces		Cena	
No	Si	No	Si	No	Si	No	Si
3%	97%	24%	76%	19%	81%	43%	57%

Fuente: Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional – Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga



Así mismo, con el estudio se pudo determinar que la principal deficiencia nutricional es la deficiencia en la talla (riesgo de talla baja y retraso en talla), la cual puede estar relacionada con el patrón alimentario pues en las familias encuestadas el consumo de alimentos ricos en proteína no es primordial en el desayuno, ni en la comida. Y aunque los casos de desnutrición aguda de los niños y niñas participantes no superan al 2% (7) de la población, los resultados si muestran un alto porcentaje de riesgo de desnutrición aguda

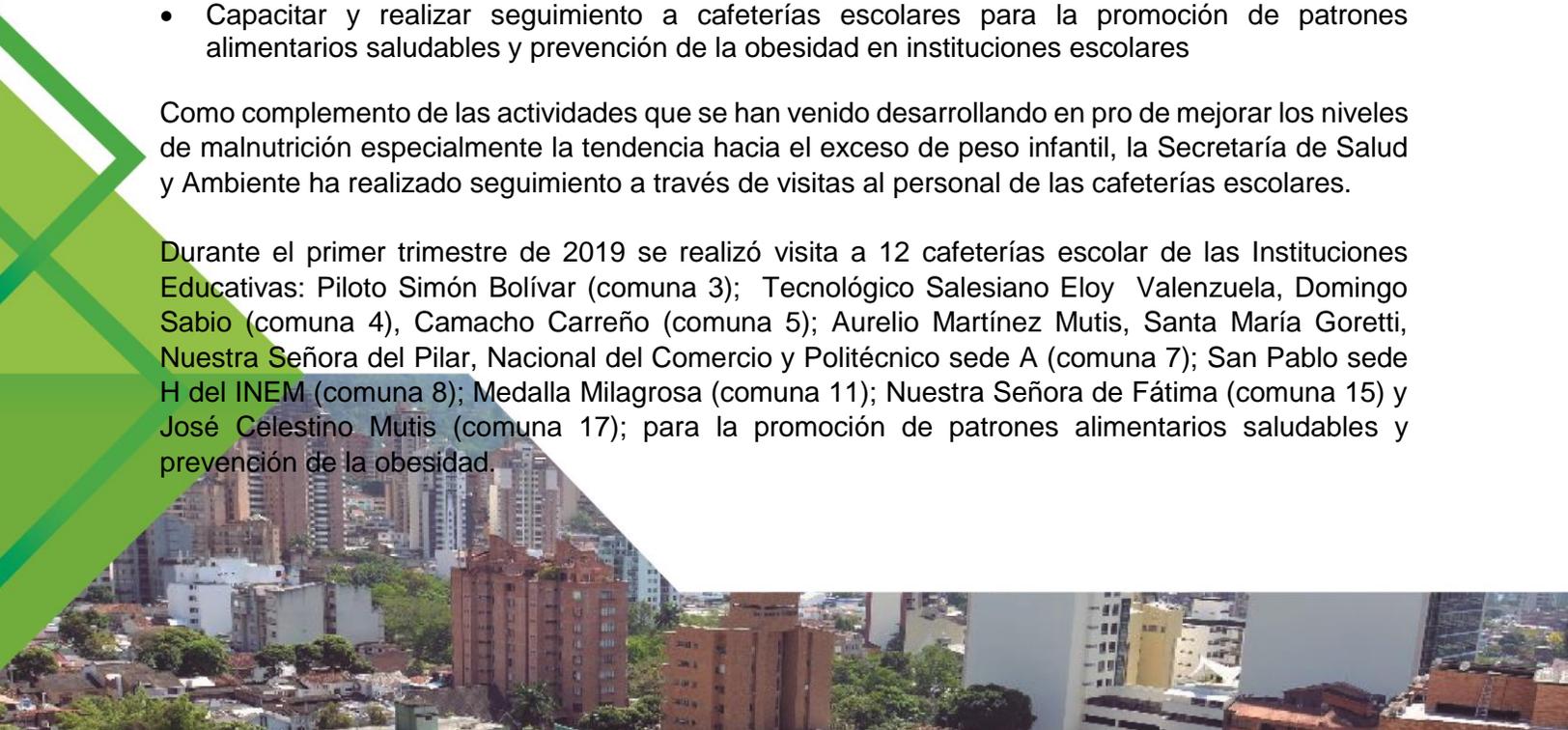


Fuente: Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional – Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

- Capacitar y realizar seguimiento a cafeterías escolares para la promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad en instituciones escolares

Como complemento de las actividades que se han venido desarrollando en pro de mejorar los niveles de malnutrición especialmente la tendencia hacia el exceso de peso infantil, la Secretaría de Salud y Ambiente ha realizado seguimiento a través de visitas al personal de las cafeterías escolares.

Durante el primer trimestre de 2019 se realizó visita a 12 cafeterías escolar de las Instituciones Educativas: Piloto Simón Bolívar (comuna 3); Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, Domingo Sabio (comuna 4), Camacho Carreño (comuna 5); Aurelio Martínez Mutis, Santa María Goretti, Nuestra Señora del Pilar, Nacional del Comercio y Politécnico sede A (comuna 7); San Pablo sede H del INEM (comuna 8); Medalla Milagrosa (comuna 11); Nuestra Señora de Fátima (comuna 15) y José Celestino Mutis (comuna 17); para la promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad.



Impacto generado

Con las visitas de seguimiento a las cafeterías escolares para la promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad, se ha evidenciado un aumento en la oferta de frutas en porción y jugos, y la disminución de la oferta de bebidas gaseosas y de productos de paquete como opción saludable en las cafeterías escolares intervenidas.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Seguimiento al 100% de los casos y/o Brotes reportados al SIVIGILA	100%	100%	883.729.000	760.684.000

- Durante el primer trimestre de 2019 se realizaron capacitaciones a funcionarios de las IPS CAJASAN e IPS Clínica Materno Infantil San Luis sobre el Código de Comercialización de Sucedáneos de la leche materna, sobre la Resolución 2465 de 2016 y la Resolución 5406 de 2015, para garantizar la adecuada clasificación del estado y el cumplimiento los lineamientos técnicos para la atención integral de las niñas y los niños menores de cinco (5) años con desnutrición aguda.
- Durante el primer trimestre de 2019 se realizó asistencia técnica a las IPS privadas Sanitas y Cajasan y las unidades de atención de zona 3 de la IPS pública E.S.E ISABU para el seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la Resolución 2465 de 2016 y Resolución 412 del 2000 y 2007.
- El municipio realiza priorización de eventos para realizar análisis de caso ya que según lineamientos actuales nacionales de vigilancia epidemiológica se excluyen las unidades de análisis para el evento bajo peso al nacer a término, en este período se realizó la gestión sobre un evento de la EAPB Saludtotal, analizándose los datos sobre este caso.
- Se define la creación de un tablero individual para el evento de desnutrición aguda en menor de 5 años a partir del 2019 en el municipio de Bucaramanga. Mensualmente se realiza la actualización del tablero de control del Observatorio Digital de Bucaramanga, para los eventos de desnutrición aguda en menor de 5 años, Mortalidad por y asociada a Desnutrición en menores de 5 años y bajo peso al nacer a término, a fecha se han depurado y enviado los datos a semana epidemiológica 11

3.4.1.6 Programa Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla acciones en cumplimiento de tres metas dentro del programa de Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos, los cuales se describen a continuación:



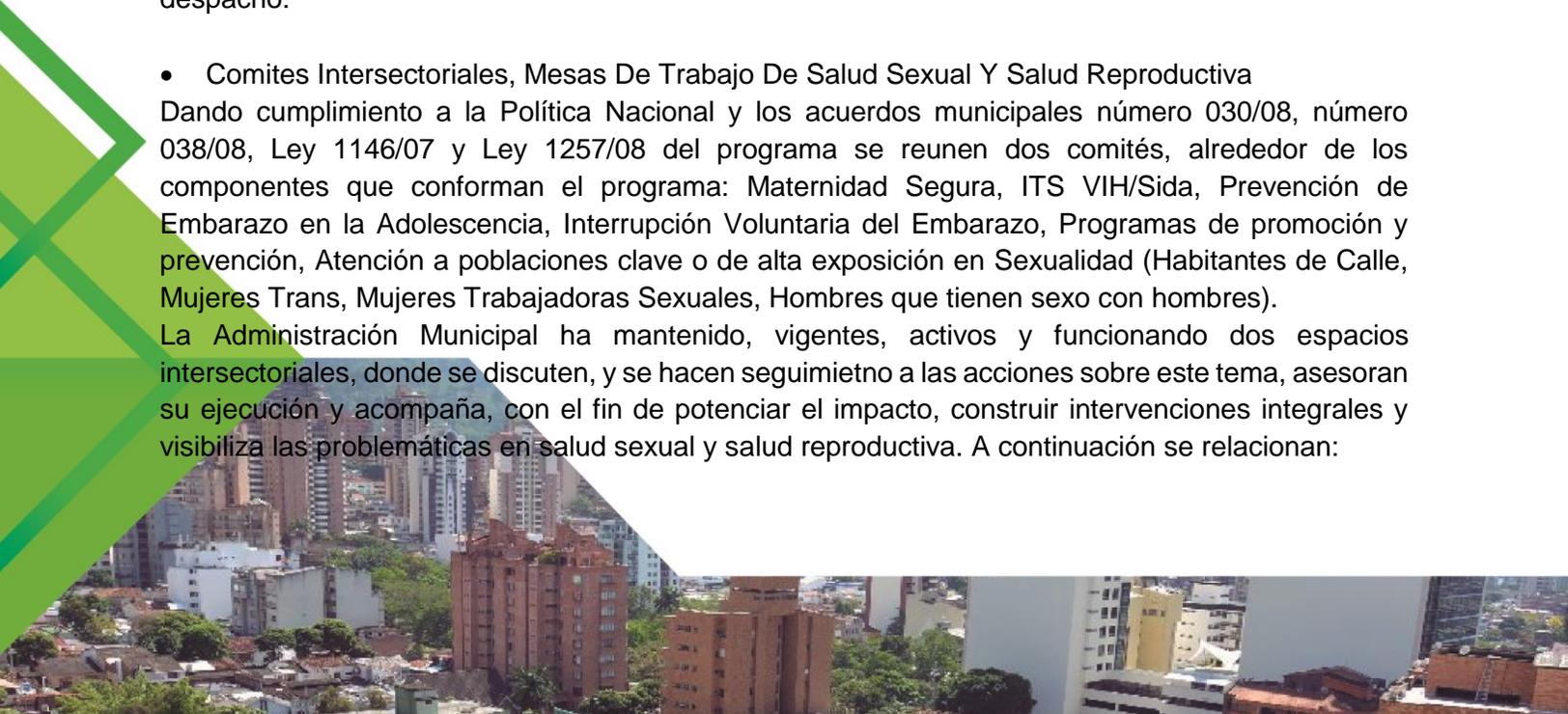
Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Número de Campañas Educomunicativas implementadas y mantenidas para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos	100%	100%	504.193.000	501.537.000

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga desde la Dimensión de Sexualidad Derechos le apuesta a una sociedad libre de prejuicios, de estigmas y discriminación, con goce de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos desde la garantía, acceso, oportunidad y calidad en la atención, por lo dicho anteriormente ha implementado la campaña educomunicativa “Porque me quiero, me cuido y me respeto”, con el objetivo de defender los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos tal y como lo direcciona la Política Nacional 2012-2021, con el fin de garantizar el nivel más alto de conocimiento y formación en todas las personas que puedan acceder a la información. Expresados los Derechos en las ramas, el tronco y las hojas de un árbol de manera didactica.

A continuación se relacionan las acciones lideradas por este despacho:



- Comites Intersectoriales, Mesas De Trabajo De Salud Sexual Y Salud Reproductiva Dando cumplimiento a la Política Nacional y los acuerdos municipales número 030/08, número 038/08, Ley 1146/07 y Ley 1257/08 del programa se reúnen dos comités, alrededor de los componentes que conforman el programa: Maternidad Segura, ITS VIH/Sida, Prevención de Embarazo en la Adolescencia, Interrupción Voluntaria del Embarazo, Programas de promoción y prevención, Atención a poblaciones clave o de alta exposición en Sexualidad (Habitantes de Calle, Mujeres Trans, Mujeres Trabajadoras Sexuales, Hombres que tienen sexo con hombres). La Administración Municipal ha mantenido, vigentes, activos y funcionando dos espacios intersectoriales, donde se discuten, y se hacen seguimiento a las acciones sobre este tema, asesoran su ejecución y acompaña, con el fin de potenciar el impacto, construir intervenciones integrales y visibiliza las problemáticas en salud sexual y salud reproductiva. A continuación se relacionan:



- Mecanismo Coordinador Municipal O Comité Municipal De Salud Sexual Y Salud Reproductiva: Se realizaron 2 reuniones ordinarias, se establece el plan de acción con seguimientos periódicos.
- Comité Interconsultivo Institucional Para La Prevención Del Abuso Sexual A Niños, Niñas Y Adolescentes Y La Atención Integral A Las Víctimas De Violencia Sexual (Cipavs) Haciendo La Transición, Según Lineamiento Nacional Al Mecanismo Articulador De Respuesta A La Violencia De Género

Espacio intersectorial de seguimiento a la Ley 1146/07 y Ley 1257/08, cumpliendo a cabalidad con las funciones de Secretaría Técnica, normada por la Ley, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga junto con el ICBF, convoca, coordina, lidera, administra y establece las agendas de trabajo del presente comité, lográndose el desarrollo del primer comité el pasado 13 de marzo de 2019.

- Generación De Acciones Para El Trabajo Intersectorial En La Prevención Del Abuso Sexual. Se desarrollo gestiones con las instituciones universitarias para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y prevención del abuso sexual, logrando la participación de la Universidad cooperativa de Colombia en el trabajo social con los niños y niñas del barrio campo Madrid.
- Articular estrategias de acción con la ESE ISABU a través del PIC, en el diseño de una campaña para la prevención del abuso sexual infantil. “Cuidemos Juntos : Tu cuerpo es sagrado, Existen partes que nadie debe tocar.
- Sensibilización a los docentes, médicos, enfermeros de los programas de promoción y prevención el abordaje integral en la prevención e identificación de signos de alarma.
- ✓ El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos 2016-2019 le apuesta a la inclusión y acciones con alta calidad humana, social y científica.

Operativiza sus acciones en:

- Visitas de Asistencia Técnica, socialización de estrategias y capacitación a equipo de salud, se realizaron 18 visitas técnicas, 31 Seguimientos a Infecciones de Transmisión Sexual, a las diferentes instituciones de Salud, sean aseguradores o prestadores, logrando cobertura del 100% de ellas; dicho acompañamiento se traduce en el mejoramiento de procesos, procedimientos, programas, protocolos, guías y modelos de atención a los ciudadanos y las ciudadanas..
- Se fortalecen las capacidades de 56 Profesionales en Salud, Auxiliares de Enfermería, psicólogos, entre otros, a través de talleres, capacitaciones y socializaciones, en diferentes escenarios. En temas de Maternidad Segura, Servicios amigables, Prevención del embarazo en adolescentes, Infecciones de Transmisión Sexual, Atención a población clave, Interrupción Voluntaria del Embarazo, entre otros.
- Se realiza capacitación de lineamientos de la dimensión de salud sexual y reproductiva en el Comité de vigilancia epidemiológica del mes de febrero de 2019.

Cumplimiento

Recursos

Componente	Programa	Meta	2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Número de estrategias de servicios amigables para adolescentes y jóvenes mantenidos..	100%	100%	71.156.000	70.625.000

✓ Servicios Amigables.

Para el cumplimiento a la Realización y seguimiento a la implementación de los servicios amigables de la adolescente y la Atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia (Resolución 3280 del 2018) en la red prestadora de servicios de salud del Municipio e instituciones educativas se logró:

- Brindar asesoría técnica para el incremento y uso correcto de la estrategia a través de Reunión con Docentes y Coordinadora del programa de Enfermería en la UDES, UNAB Y UCC, con la participación de 144 personas.

Capacitaciones: atención integral un reto a profesionales de la salud- res 3280/

CAPACITACIONES: ATENCIÓN INTEGRAL UN RETO A PROFESIONALES DE LA SALUD- RES 3280/2018.			
Nº	FECHA	Instituciones	Participantes
1	24-ene	UCC- Docente de cuidado del adolescente 7 Semestre	4
2	4-feb	UDES- Docentes de Enfermería	10
3	7-feb	UNAB- Estudiantes de enfermería 6° semestre.	14
4	8-feb	UNAB- Estudiantes de enfermería 7° semestre	24
5	27-mar	Sanitas- Profesionales de P y P	92
Total			144

Fuente: Programa Salud Sexual y Reproductiva.

- ✓ Se ha logrado sensibilizar a 7 IPS sobre la importancia del desarrollo de programas de atención integral al adolescente mediante de la adaptación de la infraestructura de los servicios acordes a la resolución 3280/2018 y El empoderamiento de los profesionales de la salud desde un abordaje de atención en salud pedagógica de la sexualidad integral, fortalecimiento factores protectores.

Nº	FECHA	Instituciones
1	28/enero	Coordinadora Servicios Amigables del ISABU
2	19 Febrero	Coomultrasan - Medimas
3	19 Febrero	Sanitas
4	20 Marzo	IPS Foscalt- Nueva EPS
5	21 Marzo	Policlínica
6	26/ Marzo	Ecopetrol
7	29 Marzo	Colsubsidio

Fuente: Programa Salud Sexual y Reproductiva.



- Se han desarrollado Talleres a grupos de adolescentes sobre la sexualidad sana – Comunidad con adolescentes jóvenes de la Policía Infantil- Juvenil en él. Barrio Colorados con la participación de 21 jóvenes.
- En Plan de Intervenciones colectivas, dio inicio con el trabajo de jóvenes líderes de la policía juvenil del colegio Claveriano. en donde se trabaja todo el empoderamiento de una sexualidad sana y humana

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Número de estrategias implementadas y mantenidas para incentivar la consulta a la totalidad de los controles prenatales requeridos.	100%	83%	80.063.000	76.250.000



ESTRATEGIA CIGÜEÑA



Meta cumplida para el cuatrienio.

Actualmente, la Estrategia Cigüeña pretende articular sus acciones con la Estrategia de Atención Integral a niños y niñas con énfasis en la prevención de embarazo en adolescentes, desde los 6 años en niños y niñas como prioridad para la prevención del abuso sexual y la promoción del autoconocimiento como sujetos de derechos, desde los 10 a los 14 años como cero tolerancia a las gestaciones durante este rango de edad, y desde los 14 a los 19 años en la prevención del embarazo adolescente y la disminución de la prevalencia de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/SIDA; de tal manera que los jóvenes traduzcan el acceso a las oportunidades en el desarrollo de sus proyectos de vida, disminuir la deserción escolar, la violencia de Género, las alteraciones del desarrollo del joven, etc. De igual manera, con base en el sustento científico atender a los niños-niñas hasta los dos años de vida, garantizando el acceso y asegurando su buen desarrollo; las demás estrategias que se articulan son la Estrategia IAMII, AIEPI.

Acciones afirmativas de la implementación de la estrategia:



- Socialización, implementación de la Ruta de Atención Materno Perinatal, de acuerdo con el Modelo de Atención Prenatal, Guías de Práctica Clínica y Modelos institucionales ya implementados en 18 IPS.
- Socialización de los indicadores de Maternidad Segura en los Comités de Vigilancia Epidemiológica, Mecanismo Coordinador Municipal.
- Capacitaciones, cualificación técnica, Talleres, Foros y Jornadas académicas sobre Maternidad Segura dirigidas a profesionales de la salud y comunidad.
- Cumplimiento a cabalidad de los protocolos de Vigilancia Epidemiológica del Instituto Nacional de Salud y lineamientos Nacionales del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Realización de visitas, acompañamiento, asistencia técnica a las Entidades que así lo requieran en temas de idoneidad, oportunidad y mejor calidad de la prestación de Servicios de Salud en cuanto a Control Prenatal, lactancia materna, AIEPI, IAMII, IVE, ITS, VIH/SIDA.

Además, en la meta también se pretende disminuir los embarazos en adolescentes, crear conciencia sobre la planificación familiar, sensibilización contra la discriminación social, fomentar los servicios amigables y para la prevención de infecciones de transmisión sexual a través de talleres intersectoriales trabajados en:

Nº	FECHA	Instituciones	Sector
1	22/ Enero	Universidad Autónoma de Bucaramanga- Programa Enfermería	Educación
2	24/Enero	Universidad Cooperativa de Colombia- Programa Enfermería	Educación
3	25/ Enero	Universidad de Santander- UDES-Programa Enfermería	Educación
4	9/Marzo	Desarrollo Social - Alcaldía	Desarrollo social

Fuente: Programa Salud Sexual y Reproductiva

Procesos de capacitación desarrollados en:

Nº	FECHA	Instituciones/ Temática	Participantes
1	30/Enero	Atención Sexual Integral- UCC- Estudiantes 8°01 enfermería	29
2	31/ Enero	Atención Sexual Integral- UCC- Estudiantes 8°02 enfermería	23
3	31/ Enero	Atención Sexual Integral- UCC- 10° Semestre- enfermería	14
4	12/Febrero	Atención Sexual Integral- UDES- 7° Semestre- enfermería	19
5	13/ Febrero	Atención Sexual Integral- UNAB- 3y 5° Semestre- enfermería	48
6	23/ Febrero	Atención Sexual Integral- UCC- 7° Semestre- enfermería	24
7	12/ Marzo	Atención Sexual Integral- UDES- 4° Semestre- enfermería	24
8	12/Marzo	Atención Sexual Integral- UDES- 6° Semestre- enfermería	17
9	19/Marzo	Atención Sexual Integral- UDES- 5° Semestre- enfermería	17
		Total	215

Fuente: Programa Salud Sexual y Reproductiva

✓ Fortalecimiento del desarrollo de acciones en PESS en instituciones educativas. Se inició para el 2019 el fortalecimiento en programa de educación sexual desarrollado por el colegio Nacional de Comercio a través del desarrollo de un taller diagnóstico. "Reconociendo la vivencia de mi sexualidad". Duración de 2 horas por grado escolar. Al finalizar el taller se entrega ficha diagnóstica para su tabulación y análisis para el desarrollo de las actividades de intervención

Nº	FECHA	Grado	Nº participantes
1	13/ Feb	9-01	32
2	13/ Feb	8-04	28
3	27/Feb	11-01	36
4	27/Feb	11-03	35
5	13/Mar	10-04	29
6	13/Mar	10-02	31
Total			191

Fuente: Programa Salud Sexual y Reproductiva

✓ Maternidad Segura

El Programa de Maternidad Segura es un componente de la Dimensión Salud Sexual y Reproductiva, que responde por la vigilancia a los eventos epidemiológicos relacionados con las complicaciones obstétricas que fueron atendidas en las instituciones de salud y no causaron muerte, llamada Morbilidad Materna Extrema (MME) y aquellas que presentaron desenlaces desfavorables en la madre (muerte materna) o el recién nacido (muerte perinatal o neonatal tardía); logrando con la notificación del evento, concertación de planes de mejoramiento tanto con las UPGD, así como con las EAPB, para evitar que eventos similares se presenten en las gestantes del municipio.

En la ciudad de Bucaramanga las estrategias de maternidad segura, le apuesta a una ciudad sin eventos evitables y se sigue trabajando para lograr impactar los indicadores de forma positiva, ante la incidencia de Cero eventos de muertes maternas por Causas Obstétricas y la disminución de muertes perinatales para el año 2018.

• Unidades de análisis

Se organiza el cronograma de unidades de análisis según notificación de los eventos de Morbimortalidad Materna y Perinatal, priorizando los eventos de muerte materna presentados en el I trimestre del 2019, cuyas mesas de trabajo se desarrollarán en el mes de abril de 2019.

• Visitas de Asistencia Técnica.

Se realizaron 18 de visitas técnicas a las EAPB Y UPGD, priorizando el seguimiento al cumplimiento de los protocolos de morbilidad materna y perinatal de los eventos de muerte materna presentados durante el I trimestre del año 2019. Policlínica, HLN, IPS Cajasan, Emermedica, Colsanitas, Saludvida, Nueva EPS, Confimed, Colsubsidio, Foscal, Asmetsalud, Coosalud, Comparta, Clínica Chicamocha, Milagros, HUS. Al igual se evalúa el conocimiento y ejecución de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, en su sentencia C-355/2006, La implementación del protocolo para abuso sexual, la adherencia a los protocolos de planificación familiar y la búsqueda activa de gestantes.

3.4.1.7 Programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

La Secretaría de Salud y Ambiente en el Programa Vida Saludable y Enfermedades transmisibles desarrolla acciones para el cumplimiento de cuatro metas, las cuales desarrollamos a continuación:



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y enfermedades Transmisibles	Mantener el seguimiento (unidad de análisis) al 100% de los casos de mortalidad por enfermedades transmisibles.	100%	100%	276.750.000	231.158.000

Conformación Del Subsistema De Información

- 82 Unidades Primarias Generadoras – UPGD.
- 75 Unidades Informadoras¹ - UI.

✓ Evaluación De Notificación Al Subsistema de Información - SIVIGILA

Tomando el dato Nacional, la notificación recibida por el Instituto Nacional de Salud, con corte al análisis para la semana epidemiológica 11 de 2019, fue del 100 % para las unidades notificadoras departamentales y distritales (UND) permaneciendo igual respecto a la semana anterior y a la misma semana de 2018. El país cumplió con la meta establecida del 100 % en la notificación semanal por UND.²

✓ Boletines epidemiológicos

Hasta la fecha se han elaborado 9 boletines, según evento, de la siguiente manera: 4 para ETV, con inclusión de indicadores propios del programa, así como la presentación de las estrategias implementadas en el mismo; 1 para TB a fin de presentar información referente al programa, así como los indicadores de este Para intoxicaciones y 1 trimestral para el consolidado de todos los eventos notificados a dicha fecha. De intoxicaciones se entrega uno trimestral, con la descripción de los eventos por sexo, comuna, UPGD, entre otras variables. Se elaboró informe de Infección Respiratoria Aguda (IRA) para la secretaria de salud, con datos preliminares, para revisar la situación de la calidad de aire, a partir de los reportes de la subsecretaría de ambiente. Sumado a esto, se elabora boletín trimestral correspondiente a todos los eventos de interés, notificados para el municipio a la fecha de corte.

✓ Visitas de Asistencia Técnica a IPS

Se realizan a las IPS y EPS públicas y privadas, para fomentar la adherencia a los lineamientos programáticos del INS, referentes al Sistema de Vigilancia en Salud Pública. Para el apoyo a las instituciones con el aplicativo SIVIGILA, así como con lo relacionado con los Eventos de Interés en Salud Pública (EISP), de la siguiente manera:



Mes	Referente Estadísticas Vitales	Referente Vigilancia Epidemiológica
	# Visitas	# Visitas
Enero	3	7
Febrero	5	20
Marzo*	3	10
Total	11	37

Dato preliminar a marzo 16 de 2019 Fuente: Vigilancia Epidemiológica

67

Los referentes verifican en estas ocasiones los ajustes o enmiendas pendientes, por institución, a fin de solucionarlo a la mayor brevedad, según lineamientos del orden departamental y municipal. Se realizó visita de capacitación para la vigilancia de ISQ y asistencia técnica a la clínica revivir el 11/02/2019, se volvió a programar capacitación con la nueva jefe encargada de la vigilancia de los eventos el 06/03/2019.

Con respecto a la vigilancia de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), se realizó visita de asistencia técnica a la clínica Gestionar Bienestar el día 13 de marzo y se ajustaron los errores encontrados en SIVIGILA. Lo anterior para notificar los eventos de IAAS de los meses que estaban pendientes, por lo que la institución ya no se encuentra en silencio epidemiológico.

✓ Casos de mortalidad por enfermedades transmisibles

Al presente no se han registrado en el SIVIGILA mortalidad por las siguientes enfermedades transmisibles: leptospirosis, agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, IRA-IRAG, ETA e inmunoprevenibles.

✓ Unidades de análisis

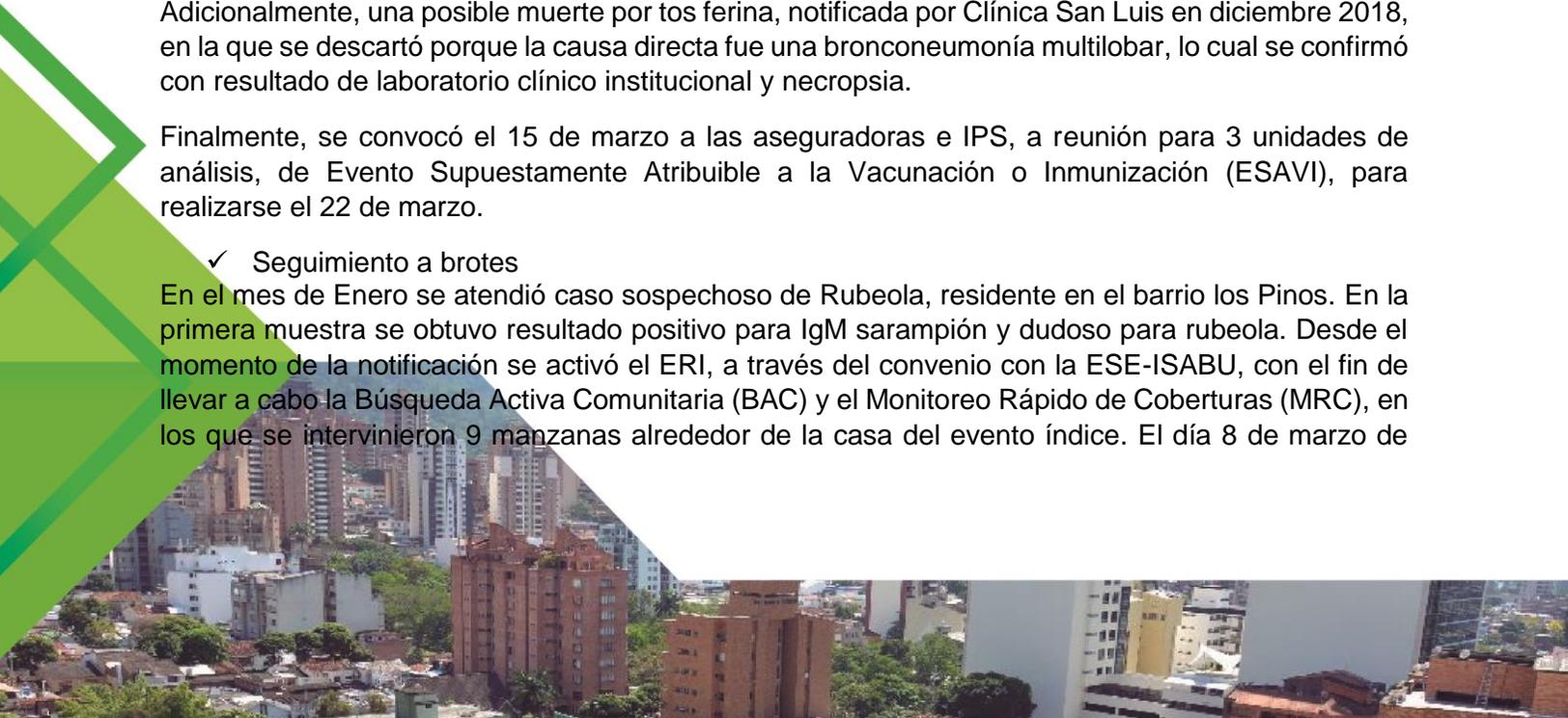
Para los eventos inmunoprevenibles se han realizado las siguientes a la fecha: posible muerte por meningitis PVAQ en Clínica Chicamocha, notificado en noviembre de 2018, a partir de lo cual se concluyó que no cumplía con la definición de evento, por lo que se descartó.

Adicionalmente, una posible muerte por tos ferina, notificada por Clínica San Luis en diciembre 2018, en la que se descartó porque la causa directa fue una bronconeumonía multilobar, lo cual se confirmó con resultado de laboratorio clínico institucional y necropsia.

Finalmente, se convocó el 15 de marzo a las aseguradoras e IPS, a reunión para 3 unidades de análisis, de Evento Supuestamente Atribuible a la Vacunación o Inmunización (ESAVI), para realizarse el 22 de marzo.

✓ Seguimiento a brotes

En el mes de Enero se atendió caso sospechoso de Rubeola, residente en el barrio los Pinos. En la primera muestra se obtuvo resultado positivo para IgM sarampión y dudoso para rubeola. Desde el momento de la notificación se activó el ERI, a través del convenio con la ESE-ISABU, con el fin de llevar a cabo la Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) y el Monitoreo Rápido de Coberturas (MRC), en los que se intervinieron 9 manzanas alrededor de la casa del evento índice. El día 8 de marzo de



allega informe de cierre a la Secretaría de Salud de Santander, sin reporte adicional de casos y con seguimiento constante a contactos directos del caso notificado.

En este mismo mes se presentó un brote de parotiditis en la cárcel modelo de hombres, de Bucaramanga. Por esta razón, para la búsqueda activa se llevó a cabo la evaluación de 697 internos del patio 3, puesto que 103 no accedieron participar en dicho proceso, de un total de 800 reclusos para ese patio, quienes fueron revisados minuciosamente e interrogados, para síntomas compatibles con la enfermedad. De 12 internos a los que se les tomó muestra, por ser sintomáticos respiratorios, uno obtuvo IgM positiva, por lo que se continuó con el seguimiento a este caso y a su cónyuge. El día 13 de febrero se envía reporte de cierre de brote, sin casos adicionales en la población evaluada.

✓ Investigación Epidemiológica de Campo (IEC)

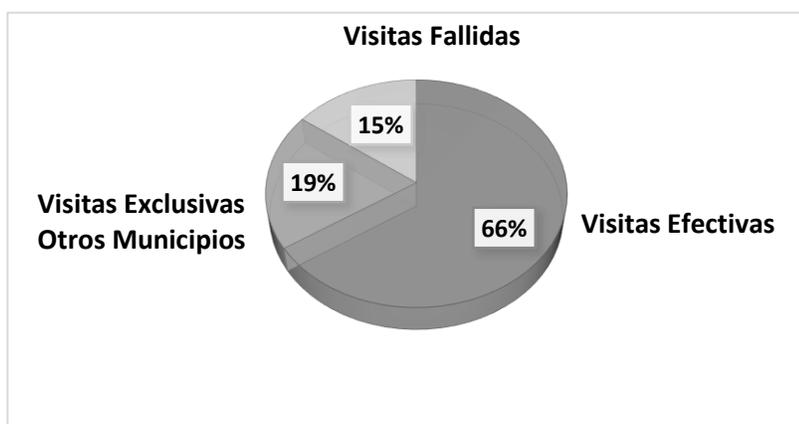
De la semana epidemiológica 01 a 10 de 2019, se han ejecutado 702 investigaciones epidemiológicas de campo correspondiente a los EISP notificados por el municipio de Bucaramanga, de las cuales corresponde a visitas de campo efectivas (490)70%, visitas de campo excluidas a otros municipios (102)15% y (110) 16% correspondiente a visitas fallidas. Lo anterior es soportado mediante el contrato 353 con la ESE-ISABU y la SSAB.

✓ Eventos De Interés En Salud Pública

De la semana epidemiológica 01 a 10 de 2019 se priorizaron 702 eventos de interés en salud pública para realizar Investigaciones Epidemiológicas de Campo en el municipio de Bucaramanga; de las cuales 55% corresponden a visitas efectivas, 19% visitas excluidas a otros municipios y el 15% visitas fallidas.

El cumplimiento en la ejecución de las IEC se encuentra diferenciado a partir de la clasificación según el tipo de visita.

. Distribución IEC por tipo de visita, municipio de Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01-11 de 2019



Comportamiento de los eventos de interés en salud pública

De la semana epidemiológica 01-10 de 2019 se ejecutaron 866 investigaciones epidemiológicas de campo en el municipio de Bucaramanga, de los cuales agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia aporta la mayor carga de ejecución (268), seguido de dengue con 124 casos, varicela individual (117 casos), morbilidad materna extrema (49 casos), tuberculosis (48 casos)

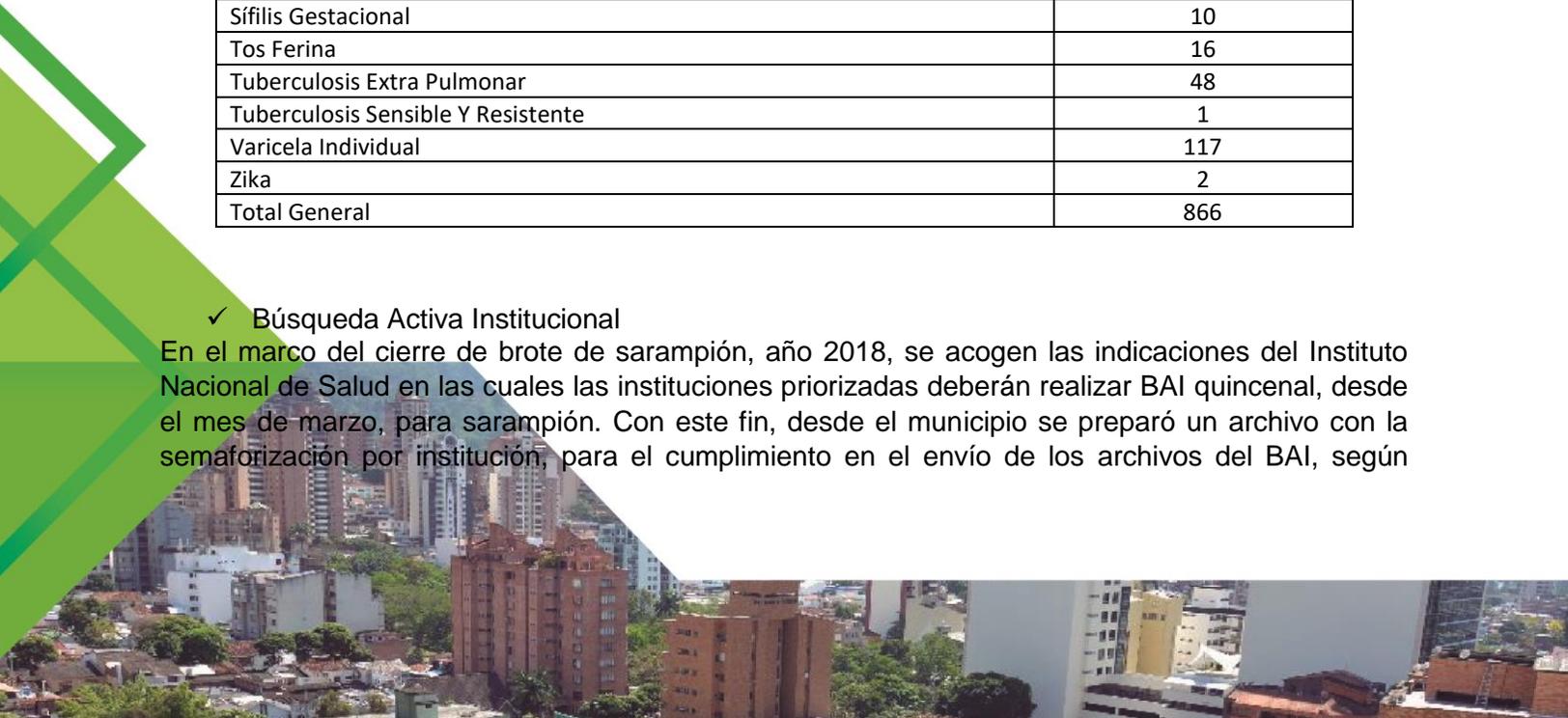
Nº de casos por grupo Mes de ejecución. Municipio de Bucaramanga, SE 01 a 10 de 2019.

69

Nombre Evento	Total
Accidente Ofídico	1
Agresiones Por Animales Potencialmente Transmisores De Rabia	268
Cáncer De La Mama Y Cuello Uterino	19
Cáncer En Menores De 18 Años	1
Chikungunya	2
Defectos Congénitas	5
Dengue	124
Dengue Grave	5
Desnutrición Aguda En Menores De 5 Años	20
Difteria	1
Enfermedad Transmitida Por Alimentos O Agua (Eta)	17
Evento Adverso Seguido A La Vacunación.	4
Fiebre Tifoidea Y Paratifoidea	1
Hepatitis A	14
Hepatitis B, C Y Confección Hepatitis B Y Delta	7
Infección Respiratoria Aguda Grave Irag Inusitada	4
Intento De Suicidio	41
Intoxicaciones	24
Leishmaniosis Cutánea	4
Lepra	2
Leptospirosis	1
Lesiones Por Artefactos Explosivos (Pólvora Y Minas Antipersonal)	8
Malaria	4
Meningitis	1
Morbilidad Materna Extrema	49
Mortalidad Perinatal Y Neonatal Tardía	8
Mortalidad Por Dengue	1
Parotiditis	29
Rubeola	1
Sarampión	4
Sífilis Congénita	2
Sífilis Gestacional	10
Tos Ferina	16
Tuberculosis Extra Pulmonar	48
Tuberculosis Sensible Y Resistente	1
Varicela Individual	117
Zika	2
Total General	866

✓ Búsqueda Activa Institucional

En el marco del cierre de brote de sarampión, año 2018, se acogen las indicaciones del Instituto Nacional de Salud en las cuales las instituciones priorizadas deberán realizar BAI quincenal, desde el mes de marzo, para sarampión. Con este fin, desde el municipio se preparó un archivo con la semaforización por institución, para el cumplimiento en el envío de los archivos del BAI, según



periodicidad definida (mensual para UPGDs y trimestral para unidades informadoras). De este modo, se hizo un llamado a las instituciones para cumplir cabalmente con esta actividad, como parte de las estrategias para reforzar la vigilancia en salud pública de los eventos de interés.

- ✓ Asistencia Técnica a IPS y EPS para Diagnóstico oportuno y seguimiento a pacientes con Hansen.

La Secretaría de Salud y Ambiente de durante el primer trimestre del 2019, realizó un total de 11 visitas de asistencia técnica: 9 IPS Y 2 EAPB públicas y privadas del municipio de Bucaramanga para el seguimiento programático de pacientes con diagnóstico de Hansen.

Durante las visitas de asistencia técnica se identificaron hallazgos que conllevan a concertar acuerdos para implementar acciones de mejora por parte de las IPS y EPS:

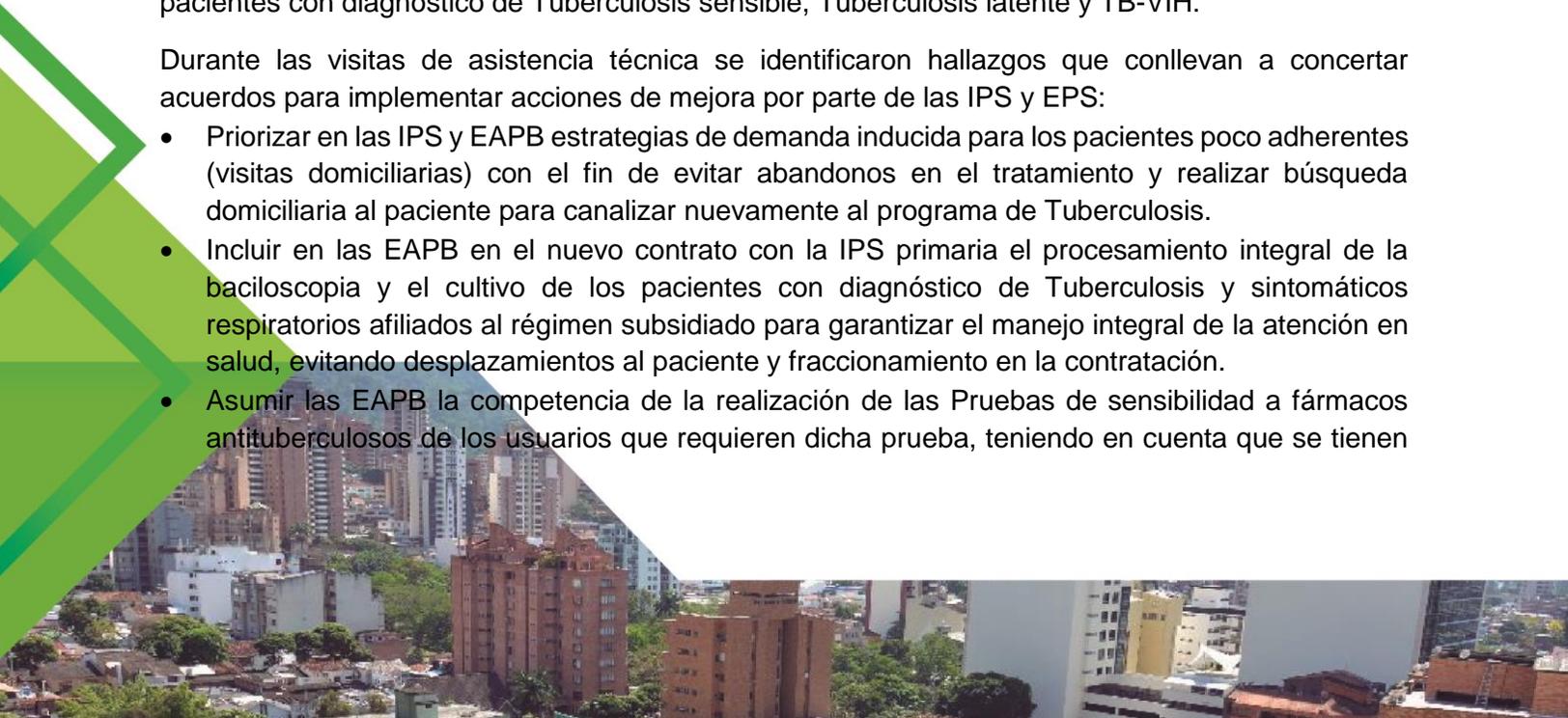
- Fortalecer los programas de promoción y prevención para intensificar la búsqueda de sintomáticos de piel que permita detectar y diagnosticar los casos en el primer nivel de atención y fortalecer la prevención de la discapacidad en los pacientes con Lepra o enfermedad de Hansen a través de las medidas de prevención y autocuidado e intervención de terapias físicas en quien lo requiera.
- Se concertó con IPS y EPS realizar el control médico, mínimo uno anual a los pacientes durante su periodo de vigilancia epidemiológica.
- Fortalecer la calidad del dato en el registro de las tarjetas de tratamiento de los pacientes con diagnóstico de Hansen en las IPS intervenidas que presentan pacientes activos en tratamiento y el envío oportuno de egresos al programa municipal.

- ✓ Asistencia Técnica a IPS y EPS para fomento de la adherencia a lineamientos programáticos TB y normatividad vigente

Durante el primer trimestre del 2019, realizó un total de 16 visitas de asistencia técnica: 13 IPS Y 3 EAPB públicas y privadas del municipio de Bucaramanga para el seguimiento programático de pacientes con diagnóstico de Tuberculosis sensible, Tuberculosis latente y TB-VIH.

Durante las visitas de asistencia técnica se identificaron hallazgos que conllevan a concertar acuerdos para implementar acciones de mejora por parte de las IPS y EPS:

- Priorizar en las IPS y EAPB estrategias de demanda inducida para los pacientes poco adherentes (visitas domiciliarias) con el fin de evitar abandonos en el tratamiento y realizar búsqueda domiciliaria al paciente para canalizar nuevamente al programa de Tuberculosis.
- Incluir en las EAPB en el nuevo contrato con la IPS primaria el procesamiento integral de la baciloscopia y el cultivo de los pacientes con diagnóstico de Tuberculosis y sintomáticos respiratorios afiliados al régimen subsidiado para garantizar el manejo integral de la atención en salud, evitando desplazamientos al paciente y fraccionamiento en la contratación.
- Asumir las EAPB la competencia de la realización de las Pruebas de sensibilidad a fármacos antituberculosos de los usuarios que requieren dicha prueba, teniendo en cuenta que se tienen



definidas en el Plan de Beneficios de Salud como pruebas diagnósticas, de acuerdo, al nuevo lineamiento del Instituto Nacional de Salud de acuerdo a la Circular 142 del 2018.

- ✓ Visitar Comunitarias para Búsqueda activa Comunitaria (BAC) para la canalización de sintomáticos de piel (lepra).

Se realizó 4 búsquedas activas comunitarias para la canalización de sintomáticos de piel en población vulnerable, entre ellos, personas institucionalizadas en hogares geriátricos y población privada de la libertad.

Búsquedas Activas Comunitarias para la canalización de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico

Curso de Vida	EPMSC-BUC Comuna 5	Hogar Shalom Casa de Paz Comuna 1	Hogar Servicios Integrales Geriátricos Dulce María. Comuna 6	Hogar Geriátrico El Manantial. Comuna 6.	TOTAL
19 – 28: Juventud	9	2	0	0	11
29 – 59: Adulthood	15	40	4	0	59
Mayor de 60 : Adulto Mayor	0	16	13	9	38
TOTAL	24	58	17	9	108

Fuente: Programa TB-Hansen SSAB 2019.

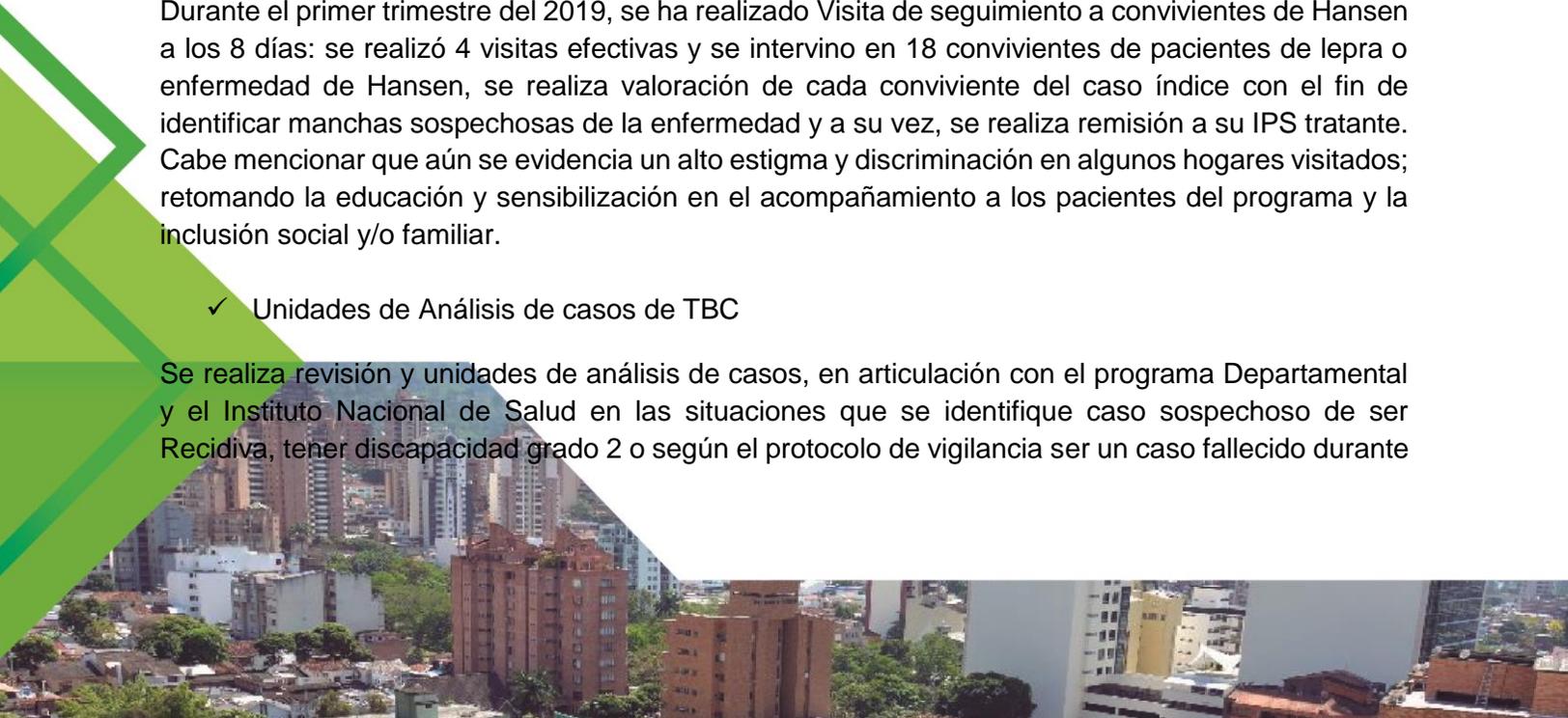
Durante el periodo transcurrido, se ha intervenido un total de 108 personas del municipio de Bucaramanga: Juventud: 11, Adulthood: 59 y 38 personas mayores de 60 años. Se ha captado dos sintomáticos de piel, pero hasta la fecha no se ha confirmado ningún caso para Enfermedad de Hansen entre las personas examinadas.

- ✓ Realizar visitas de seguimiento a pacientes con enfermedad de Hansen y sus convivientes (a los 8 días, 6 meses, 12 meses y 24 meses).

Durante el primer trimestre del 2019, se ha realizado Visita de seguimiento a convivientes de Hansen a los 8 días: se realizó 4 visitas efectivas y se intervino en 18 convivientes de pacientes de lepra o enfermedad de Hansen, se realiza valoración de cada conviviente del caso índice con el fin de identificar manchas sospechosas de la enfermedad y a su vez, se realiza remisión a su IPS tratante. Cabe mencionar que aún se evidencia un alto estigma y discriminación en algunos hogares visitados; retomando la educación y sensibilización en el acompañamiento a los pacientes del programa y la inclusión social y/o familiar.

- ✓ Unidades de Análisis de casos de TBC

Se realiza revisión y unidades de análisis de casos, en articulación con el programa Departamental y el Instituto Nacional de Salud en las situaciones que se identifique caso sospechoso de ser Recidiva, tener discapacidad grado 2 o según el protocolo de vigilancia ser un caso fallecido durante



el tratamiento. Durante el período del primer trimestre del 2019, no se presentaron casos que ameriten ser llevados a unidad de análisis por los entes municipal o departamental.

- ✓ Realizar seguimiento y ajuste a la notificación de casos del Municipio.

Durante el primer trimestre del 2019, el programa de TB-Hansen de la Secretaría de Salud y Ambiente, viene realizando seguimiento y triangulación de los datos captados por los (3) sistemas de información oficiales (SIVIGILA-DANE-Base de datos del programa). Es así, que se viene operando el cruce de datos entre las bases de datos del SIVIGILA del municipio evento Tuberculosis sensible y Farmacorresistente (813) y Enfermedad de Hansen o Lepra (450) versus Bases de datos del Programa. Cruce de datos que desencadena solicitudes (vía correo electrónico) de ajustes a las IPS-UPGDs respecto a datos incompletos y/o pendientes y/o corrección/ajuste del dato (según la variable). Teniendo en cuenta lo anterior, se ha solicitado realizar ajuste 7 (municipio de residencia, entre otras variables) a 19 casos notificados para el evento 813. A su vez, se ha realizado seguimiento a 6 casos notificados que no aparecen en la base de programa de Tuberculosis. Por otro lado, se solicitó al referente de Estadísticas Vitales, enmienda en RUAF en cambio de municipio de residencia a Girón de caso TB-VIH fallecido y del municipio de Tona del caso de TB fallecido.

De la misma forma, se realizó cruce de base de datos entre el programa de Tuberculosis 2018 y 2019 y el programa de Víctimas del Conflicto armado.

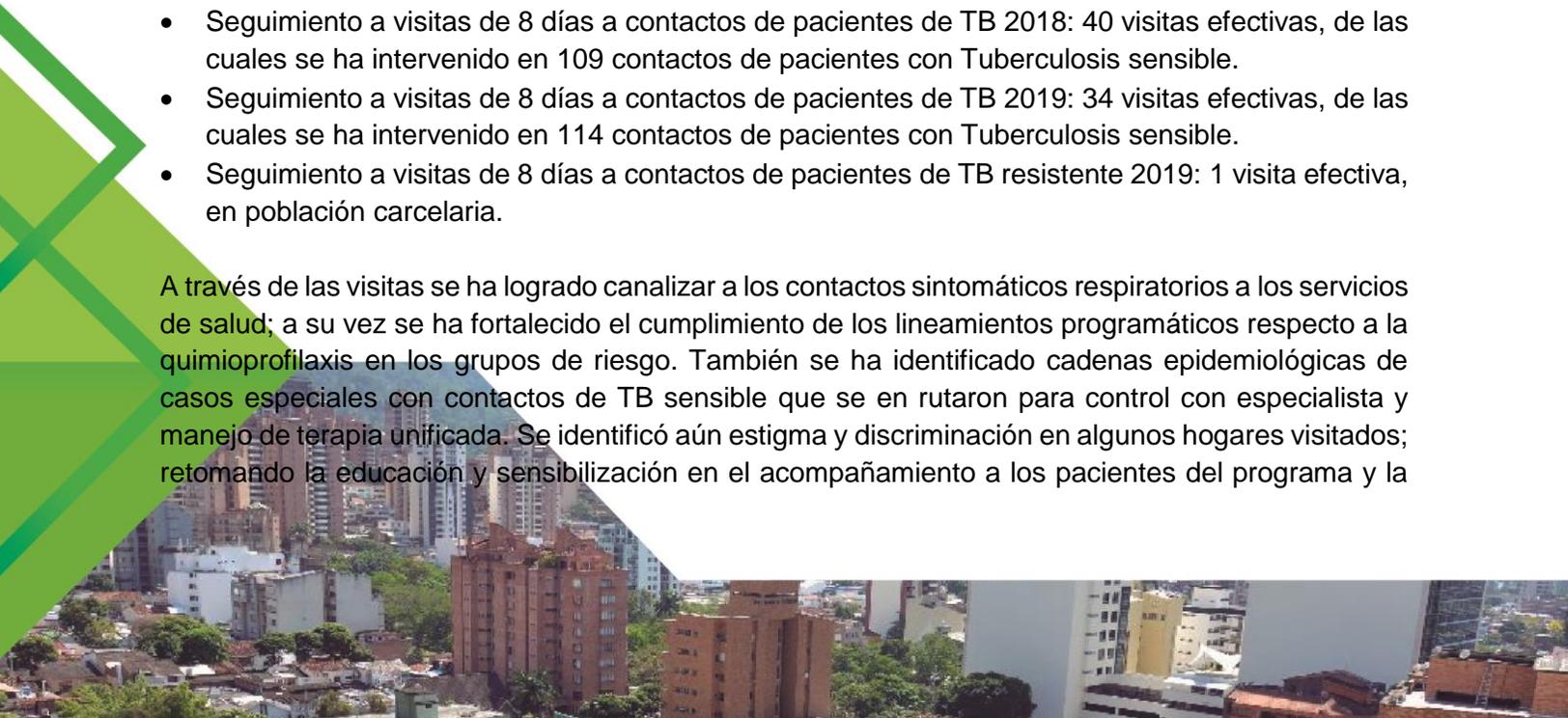
Es por esto, que a semana epidemiológica 11 del 2019 dentro de los grupos de evento de notificación obligatoria en salud en la población del municipio de Bucaramanga, se observa un aumento del 3,1% (64-66) de los casos con Tuberculosis sensible, y no se observa variación en los casos de Tuberculosis Farmacorresistente (1-1) y Enfermedad de Hansen (3-3) para el mismo período

- ✓ Visitas epidemiológicas de campo dentro de los primeros 8 días para el seguimiento de caso, y contactos de casos fallecidos con tuberculosis resistente.

Durante el primer trimestre del 2019 se ha realizado seguimiento a las siguientes visitas:

- Seguimiento a visitas de 8 días a contactos de pacientes de TB 2018: 40 visitas efectivas, de las cuales se ha intervenido en 109 contactos de pacientes con Tuberculosis sensible.
- Seguimiento a visitas de 8 días a contactos de pacientes de TB 2019: 34 visitas efectivas, de las cuales se ha intervenido en 114 contactos de pacientes con Tuberculosis sensible.
- Seguimiento a visitas de 8 días a contactos de pacientes de TB resistente 2019: 1 visita efectiva, en población carcelaria.

A través de las visitas se ha logrado canalizar a los contactos sintomáticos respiratorios a los servicios de salud; a su vez se ha fortalecido el cumplimiento de los lineamientos programáticos respecto a la quimioprofilaxis en los grupos de riesgo. También se ha identificado cadenas epidemiológicas de casos especiales con contactos de TB sensible que se enrutaron para control con especialista y manejo de terapia unificada. Se identificó aún estigma y discriminación en algunos hogares visitados; retomando la educación y sensibilización en el acompañamiento a los pacientes del programa y la



inclusión social y/o familiar. A su vez, se apoyó la gestión de demoras en procesos administrativos que se superaron por comunicados electrónicos y ó reporte telefónico con las gestoras del riesgo de las EAPB. Todo lo anterior en pro de la vigilancia en salud pública del evento y de impactar la cadena de transmisión de la tuberculosis, así como la oportunidad en el diagnóstico y continuidad en el tratamiento.

- ✓ Visitas de seguimiento a pacientes y contactos de pacientes Con tuberculosis a los (6 meses y 12 meses)

Visitas de seguimiento a los 12 meses: se realizaron 49 visitas efectivas, de los cuales se realizó seguimiento a 160 contactos de pacientes con TB de las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 17.

A través de las visitas de seguimiento de 12 meses ejecutadas por el equipo del programa TB; se ha logrado verificar adherencia a tratamientos; así como éxito del mismo y de la puesta en marcha de hábitos saludables – higiene de la tos de la educación brindada en cada entorno familiar. Se fortalece de nuevo en hábitos saludables-higiene de la tos y en lo importante de la identificación de los síntomas de la TB en la comunidad.

- Visitas de seguimiento a pacientes con TB -MDR y sus contactos (según los tiempos establecidos en el protocolo de vigilancia epidemiológica)

La Secretaría de Salud y Ambiente, a través del programa de Tuberculosis coordina la realización de la vigilancia epidemiológica de campo de seguimiento a los contactos de pacientes con Tuberculosis farmacorresistentes, visitas que se realizan posteriores a la captación del caso. Durante el periodo del primer trimestre del 2019, se ha realizado un total de 2 visitas efectivas, en las cuales, se ha intervenido a 9 contactos de las comunas 3 y 14.

Durante las visitas epidemiológicas de campo se verifica adherencia al tratamiento, se brinda educación y sensibilización sobre la enfermedad y la importancia de adoptar medidas preventivas como la adopción de hábitos saludables, entre ellos, higiene de la tos con el fin de mitigar la cadena de transmisión de la enfermedad. A su vez, se realiza seguimiento a los contactos y si se identifica algún sintomático respiratorio se remite a su IPS tratante para la valoración médica requerida.

- Fortalecer la lucha contra la Tuberculosis y enfermedad de Hansen, mediante difusión de información, para fortalecer la detección temprana de casos, disminuir estigma y discriminación y DOST comunitario con población en general y líderes de la comunidad

La Secretaria de Salud y Ambiente durante el primer trimestre del 2019 realizó 4 actividades de sensibilización, educación y capacitación a la comunidad en general en temas relacionados a Higiene de la tos, fortalecer la lucha contra la Tuberculosis y enfermedad de Hansen.



Curso de Vida	Bodegas ETICOS. Provincia Soto Comuna 11	Taller AIEPI Madres Comunitarias ICBF Comuna 12	Conmemoración del día Mundial de lucha contra la Tuberculosis. Colegio Fe y Alegría Colorados. Comuna 1.	Formación Agentes Comunitarios DOTS TAES. Punto Vive Digital Colegio Santander. Comuna 3	TOTAL
7 – 11: Infancia	0	0	272	0	272
12 – 18 : Adolescencia	0	0	16	0	16
19 – 28: Juventud	10	5	0	1	16
29 – 59: Adultez	9	25	0	17	51
Mayor de 60 : Adulto Mayor	0	0	0	6	6
TOTAL	19	30	288	24	361

Fuente: Programa TB-Hansen SSAB 2019.

- Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis

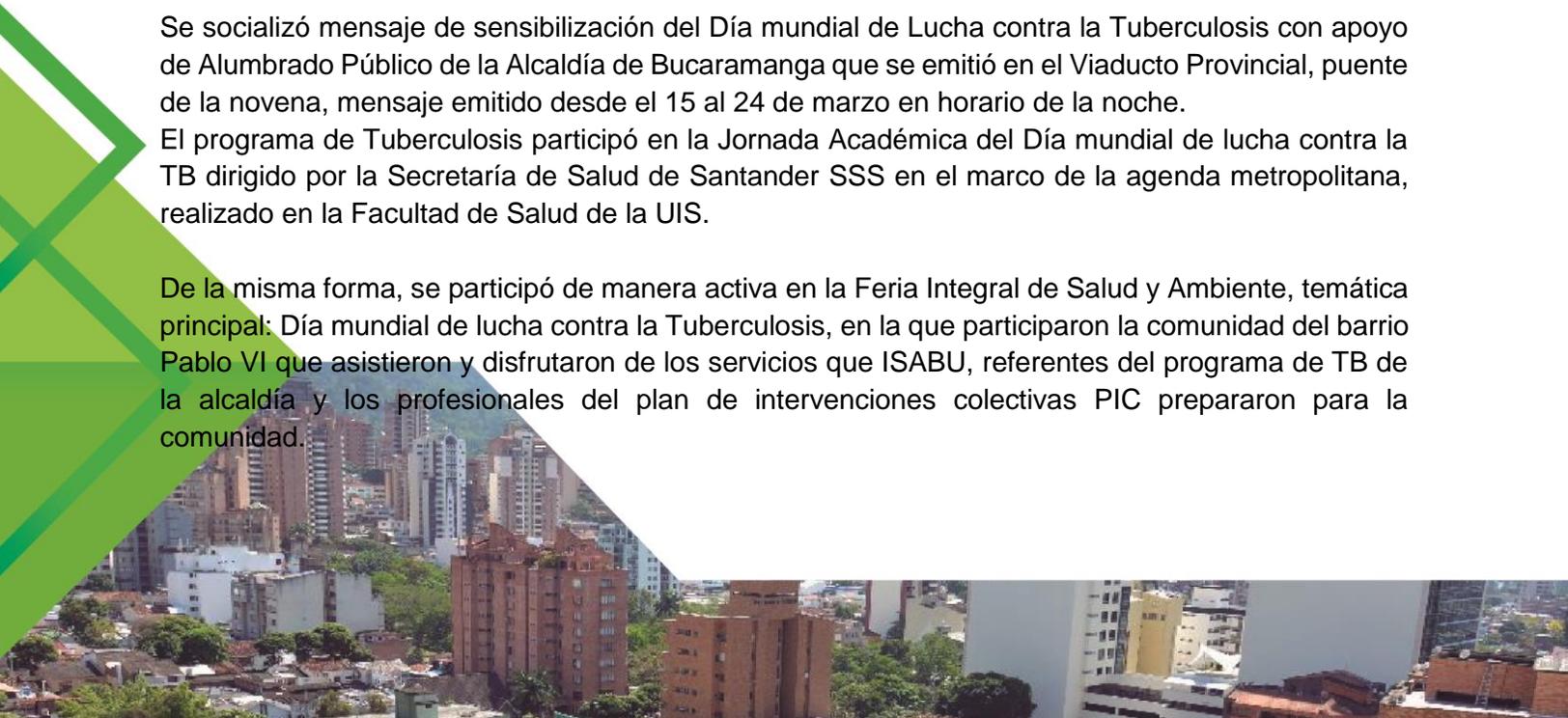
En el día mundial de lucha contra la Tuberculosis conmemorado en el mes de marzo se intervino el Colegio Fe y Alegría del Barrio Colorados, en el cual, se trabajó con estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto primaria, quienes presentaron y expusieron sus pasacalles y carteleras que elaboraron sobre signos y síntomas de la enfermedad, modo de transmisión y medidas de protección higiene de la tos. Durante la actividad se contó con acompañamiento del Dr. Jurg Niederbacher neumólogo pediatra quien trabaja con comunidad y el apoyo del PIC.

A su vez, se emitió audio y video sobre la Tuberculosis con apoyo de Publicaciones de la alcaldía municipal que fue socializado desde el 18 de marzo hasta el 24 de marzo en las estaciones de metro línea y en las redes sociales.

Se socializó mensaje de sensibilización del Día mundial de Lucha contra la Tuberculosis con apoyo de Alumbrado Público de la Alcaldía de Bucaramanga que se emitió en el Viaducto Provincial, puente de la novena, mensaje emitido desde el 15 al 24 de marzo en horario de la noche.

El programa de Tuberculosis participó en la Jornada Académica del Día mundial de lucha contra la TB dirigido por la Secretaría de Salud de Santander SSS en el marco de la agenda metropolitana, realizado en la Facultad de Salud de la UIS.

De la misma forma, se participó de manera activa en la Feria Integral de Salud y Ambiente, temática principal: Día mundial de lucha contra la Tuberculosis, en la que participaron la comunidad del barrio Pablo VI que asistieron y disfrutaron de los servicios que ISABU, referentes del programa de TB de la alcaldía y los profesionales del plan de intervenciones colectivas PIC prepararon para la comunidad.



Durante la intervención realizada a 361 personas de población en general de la comuna 1, 3, 11 y 12, se realiza sensibilización sobre signos y síntomas de alarma, modo de transmisión de la enfermedad y medidas de prevención y protección, haciendo énfasis en adoptar la higiene de la tos: cubrirse nariz y boca cada vez que estornuda o tose con un pañuelo o un tapabocas con el fin de mitigar la transmisión de enfermedades respiratorias. A su vez, se brinda educación desmintiendo mitos de la enfermedad para promover el acompañamiento a los pacientes con la enfermedad y la inclusión social, laboral y/o familiar.

Por otro lado, también se realizó actividades de capacitación dirigida a profesionales de la salud para el fortalecimiento en los lineamientos programáticos para el manejo de pacientes con Tuberculosis y Hansen.

Capacitaciones lineamientos programáticos sobre Tuberculosis-Hansen dirigida a profesionales de la salud de las IPS del municipio de Bucaramanga, realizadas durante el periodo el primer trimestre del 2019.

Curso de Vida	Conmemoración Día Mundial de Lucha contra Hansen. COVE Municipal. Comuna 15	HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Comuna: 5.	IPS COLSUBSIDIO Comuna 12	IPS Coomultra-san Comuna 12	TOTAL
19 – 28: Juventud	0	6	5	1	12
29 – 59: Adulthood	90	8	13	3	114
TOTAL	90	14	18	4	126

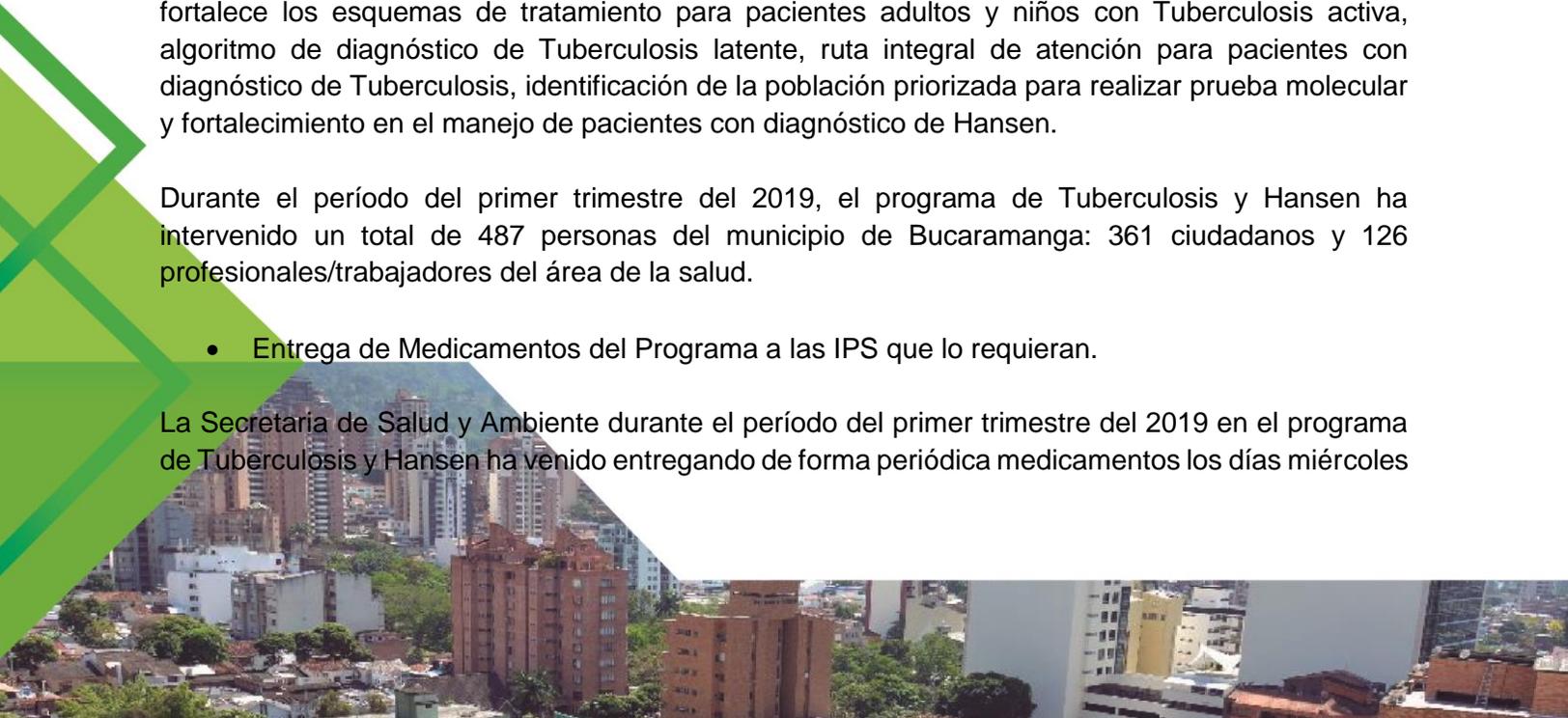
Fuente: Programa TB-Hansen SSAB 2019.

Durante la intervención realizada a 126 profesionales del área de la salud, se realiza socialización de la normatividad vigente Circular 007 del 2015 de Min Salud, Circular 55 del 2016 Min Salud y Circular 142 de la Secretaría de Salud Departamental para el seguimiento programático de pacientes con diagnóstico de Tuberculosis y Hansen, en el cual, después de la intervención realizada se fortalece los esquemas de tratamiento para pacientes adultos y niños con Tuberculosis activa, algoritmo de diagnóstico de Tuberculosis latente, ruta integral de atención para pacientes con diagnóstico de Tuberculosis, identificación de la población priorizada para realizar prueba molecular y fortalecimiento en el manejo de pacientes con diagnóstico de Hansen.

Durante el período del primer trimestre del 2019, el programa de Tuberculosis y Hansen ha intervenido un total de 487 personas del municipio de Bucaramanga: 361 ciudadanos y 126 profesionales/trabajadores del área de la salud.

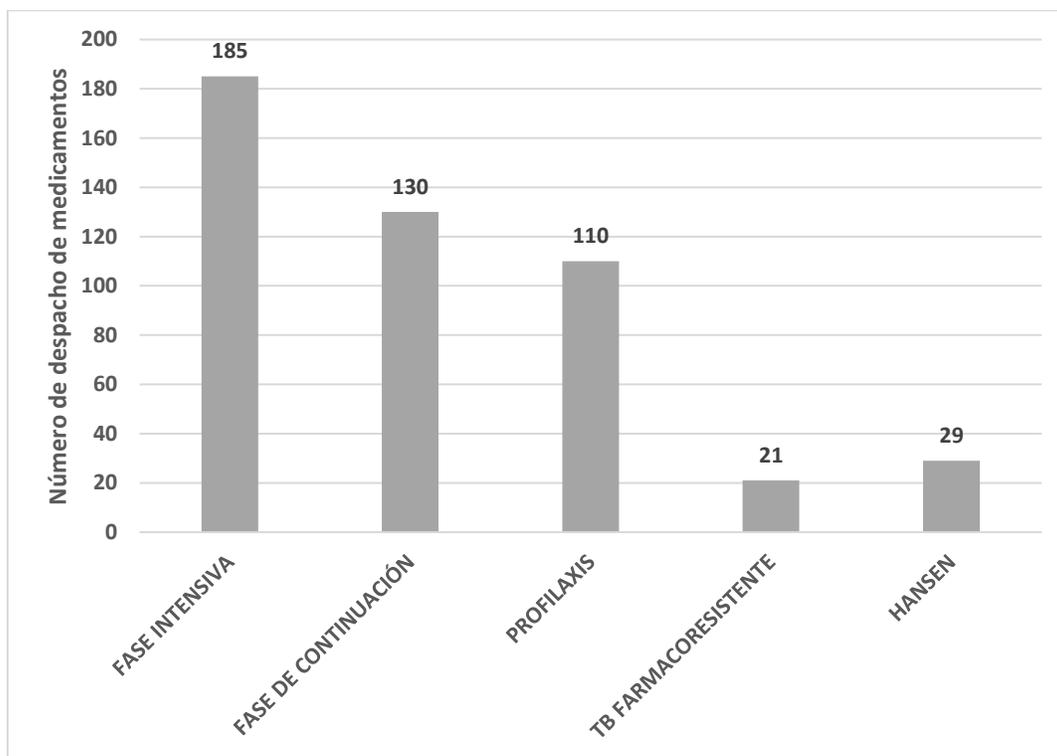
- Entrega de Medicamentos del Programa a las IPS que lo requieran.

La Secretaría de Salud y Ambiente durante el período del primer trimestre del 2019 en el programa de Tuberculosis y Hansen ha venido entregando de forma periódica medicamentos los días miércoles



y viernes para todas las IPS del municipio y a su vez, de lunes a viernes para los pacientes que se encuentran hospitalizados con diagnóstico de Tuberculosis y/o Lepra.

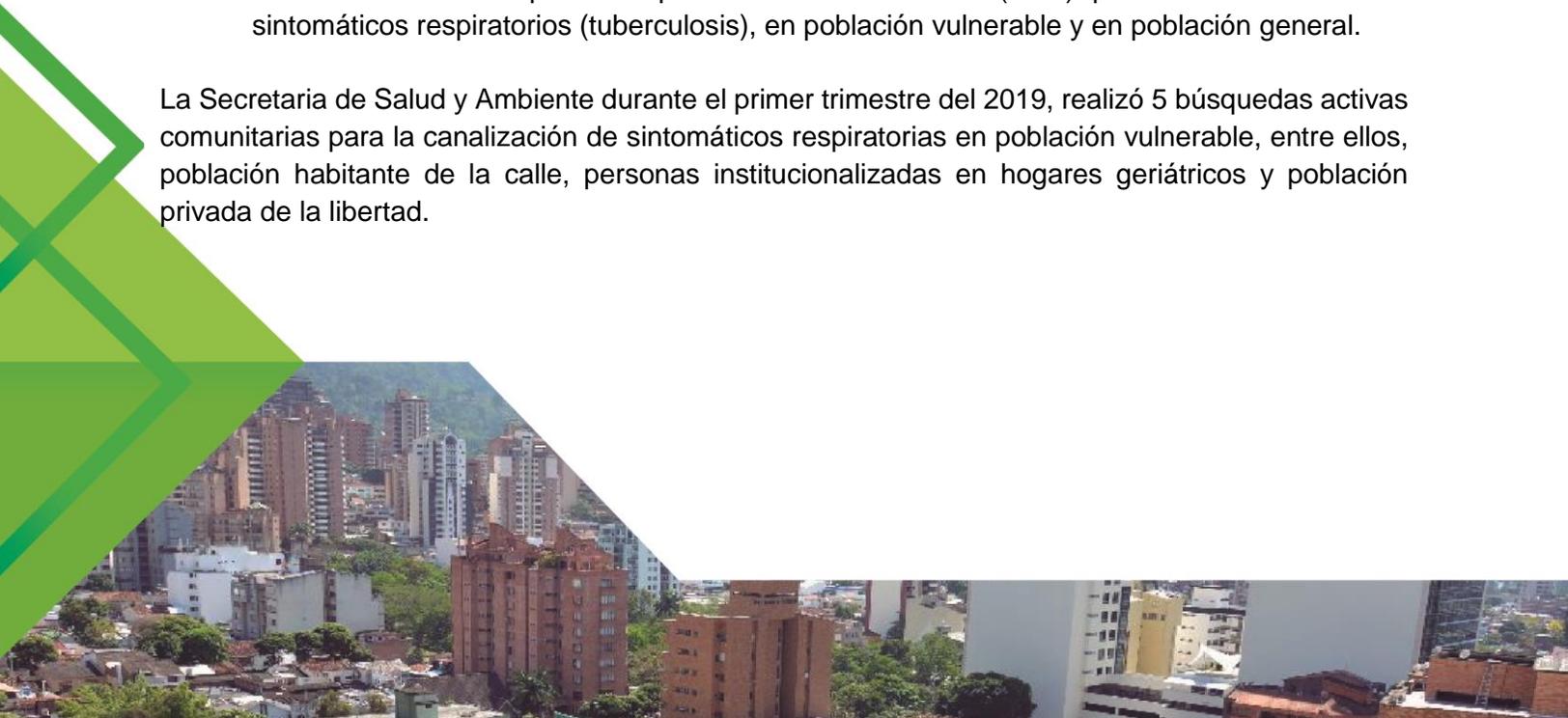
Seguimiento al despacho de medicamentos para pacientes con diagnóstico de Tuberculosis activa, Tuberculosis latente, Tuberculosis Farmacorresistente y pacientes con enfermedad de Hansen a la red de IPS de Bucaramanga, I Trimestre 2019.



Fuente: Programa TB-Hansen SSAB 2019.

- Visitas comunitarias para búsqueda activa comunitaria (BAC) para la canalización de sintomáticos respiratorios (tuberculosis), en población vulnerable y en población general.

La Secretaria de Salud y Ambiente durante el primer trimestre del 2019, realizó 5 búsquedas activas comunitarias para la canalización de sintomáticos respiratorias en población vulnerable, entre ellos, población habitante de la calle, personas institucionalizadas en hogares geriátricos y población privada de la libertad.



Seguimiento a las Búsquedas Activas Comunitarias para la canalización de sintomáticos respiratorios realizadas durante el período de I Trimestre del 2019 en Bucaramanga.

77

Curso de Vida	Población habitante de la calle. Barrio Chapinero zona cuarta. Comuna 3	EPMSC-BUC Comuna 5	Hogar Shalom Casa de Paz Comuna 1	Hogar Servicios Integrales Geriátricos Dulce María. Comuna 6	Hogar Geriátrico El Manantial. Comuna 6.	TOTAL
12 – 18 : Adolescencia	2	0	0	0	0	2
19 – 28: Juventud	8	19	2	0	0	29
29 – 59: Adulterez	16	20	40	4	0	80
Mayor de 60 : Adulto Mayor	4	0	16	13	9	42
TOTAL	30	39	58	17	9	153

Fuente: Programa TB-Hansen SSAB 2019.

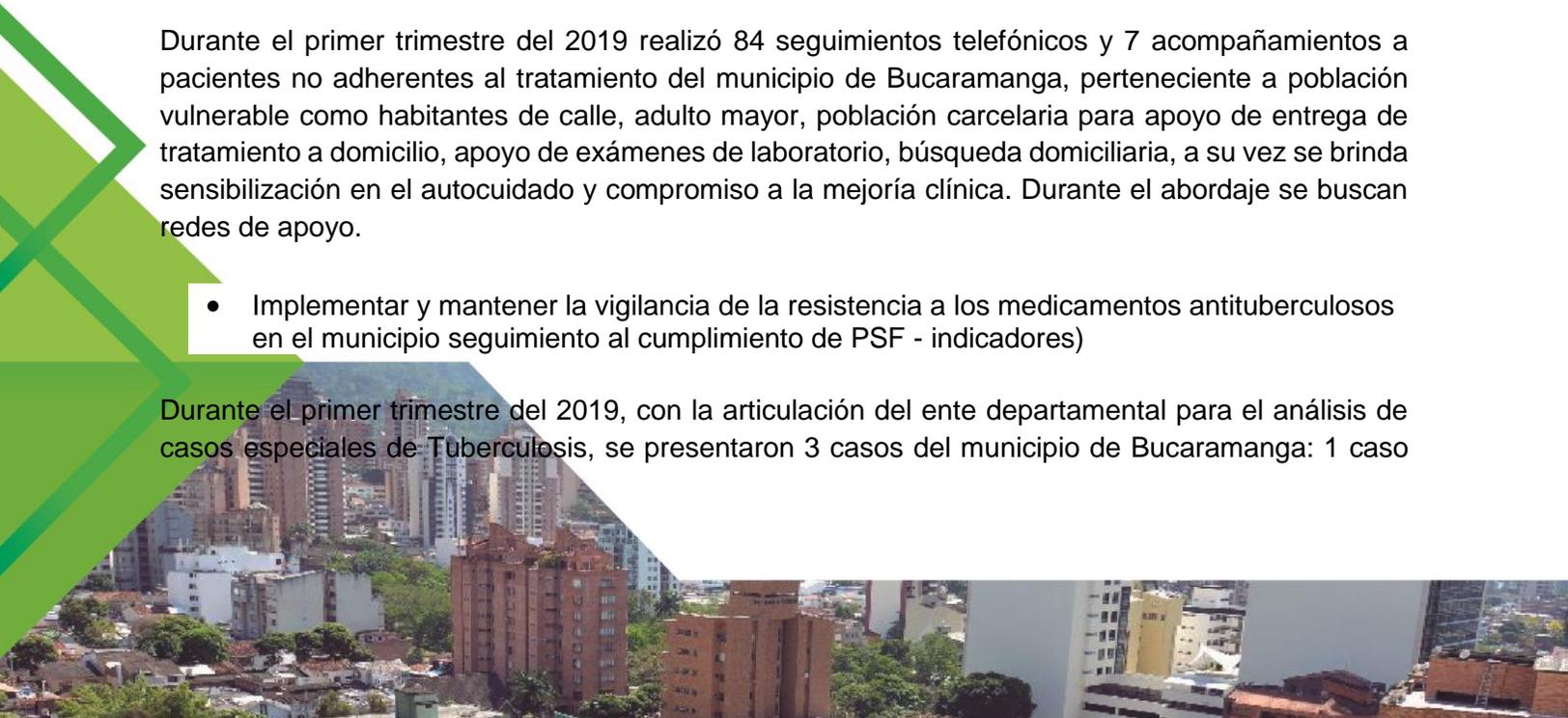
Durante el primer trimestre del 2019, se ha intervenido un total de 153 personas de las comunas 1, 3, 5 y 6 del municipio de Bucaramanga: Adolescencia: 2, Juventud: 29, Adulterez: 80 y 42 personas mayores de 60 años, de los cuales, 30 pertenecen a población habitante de la calle y 39 a población carcelaria. Durante las jornadas se ha captado 52 sintomáticos respiratorios, de los cuales, uno se confirmó para diagnóstico de Tuberculosis el cual fue canalizado al programa de TB e inició tratamiento. Lo cual, demuestra que a través de estas jornadas se permite detectar casos de manera oportuna y remitirlos a la institución de salud para el manejo integral en población vulnerable.

- Realizar acompañamiento a pacientes poco adherentes a tratamiento, búsqueda de los mismos y apoyo en el suministro de tratamiento a pacientes con TB en población vulnerable - casos especiales priorizados.

Durante el primer trimestre del 2019 realizó 84 seguimientos telefónicos y 7 acompañamientos a pacientes no adherentes al tratamiento del municipio de Bucaramanga, perteneciente a población vulnerable como habitantes de calle, adulto mayor, población carcelaria para apoyo de entrega de tratamiento a domicilio, apoyo de exámenes de laboratorio, búsqueda domiciliaria, a su vez se brinda sensibilización en el autocuidado y compromiso a la mejoría clínica. Durante el abordaje se buscan redes de apoyo.

- Implementar y mantener la vigilancia de la resistencia a los medicamentos antituberculosos en el municipio seguimiento al cumplimiento de PSF - indicadores)

Durante el primer trimestre del 2019, con la articulación del ente departamental para el análisis de casos especiales de Tuberculosis, se presentaron 3 casos del municipio de Bucaramanga: 1 caso



perteneciente a población privada de la libertad con resistencia a la Rifampicina, y dos casos de coinfección TB-VIH, los cuales fueron analizados en dos sesiones del Comité Regional CERCET. A su vez, se remitieron 7 Pruebas de Sensibilidad a Fármacos PSF de pacientes con diagnóstico de Tuberculosis a las IPS CS Kennedy, Cs Comuneros, Cs Café Madrid, HUS, SINERGIA y a las EAPB Salud Vida, Comparta, Nueva EPS, Coosalud, Medimas, Coomeva.

Se elaboró línea base de eventos de Tuberculosis sensible, Tuberculosis Farmacorresistentes y Hansen a semana epidemiológica 11 del 2018-2019. Se actualizó de manera periódica libro de Tuberculosis Farmacorresistente del 2018-2019.

- Estrategia de seguimiento en la implementación del programa de TBC y Lepra en el Municipio a la Red prestadora de servicios (públicas y privadas)

De acuerdo a los lineamientos nacionales, de seguimiento al programa de TB-Hansen, durante el período de enero a marzo del 2019 se elaboró el IV informe trimestral de Tuberculosis y Hansen 2018, cierre Cohorte 2017 y se realizó entrega de soportes de egresos de pacientes, que fue enviado al programa departamental.

A su vez, el programa del municipio solicitó a través de la circular 40 del 2019 emitida por la Secretaria de Salud y Ambiente, el consolidado de las actividades del primer trimestre del 2019 a la red de IPS del Municipio de Bucaramanga, el cual se entregará el consolidado en los primeros 10 días del mes de abril del 2019.

Se elaboró boletín epidemiológico del primer trimestre del 2019 del programa de Tuberculosis.

Se realizaron dos unidades de análisis de mortalidad de TB-VIH de MEDIMAS EPS y SALUD VIDA EPS. Se realiza actualización de bases de datos de:

Libro De Pacientes Tb Sensible	2017 - 2018 -2019
Libro De Quimioprofilaxis	2017- 2018- 2019
Libro De Hansen	2018- 2019

- Línea De Base. Comparación De Eventos De Notificación Obligatoria En Salud Mico bacterias A Semana 11 De 2018-2019

Con el fin de establecer la tendencia del evento de Tuberculosis sensible, Tuberculosis Farmacoresistente y Lepra de notificación obligatoria en la población primera infancia, adolescencia, jóvenes, adultez, adulto mayor, población carcelaria y habitante de calle del municipio de Bucaramanga se realizarán comparaciones de los casos reportados a semana epidemiológica 11 de los años 2018-2019.

Dentro de los grupos de evento de notificación obligatoria en salud en la población del municipio de Bucaramanga, se observa un aumento del 3,1% (64-66) de los casos con Tuberculosis sensible, y no se observa variación en los casos de Tuberculosis Farmacorresistente (1-1) y Enfermedad de Hansen (3-3) para el mismo período epidemiológico. (Figura 1).



- Habitante de Calle

Dentro de los grupos de evento de notificación obligatoria en salud en población de habitante de calle se observa una disminución del -71,4% de los casos (7-2) en Tuberculosis Sensible. A su vez, no se han notificado casos para Enfermedad de Hansen o lepra y no se han notificado casos de TB Farmacorresistente en el 2018 ni 2019 a semana epidemiológica 11.

- Población Carcelaria

Dentro de los grupos de evento de notificación obligatoria en salud en población Carcelaria se observa un aumento del 100% de los casos (0-1) en Tuberculosis Farmacorresistente. A su vez, no se han notificado casos para Enfermedad de Hansen y no se observa variación en los casos notificados para Tuberculosis sensible (8-8), durante el mismo período analizado.

- Población Migrante

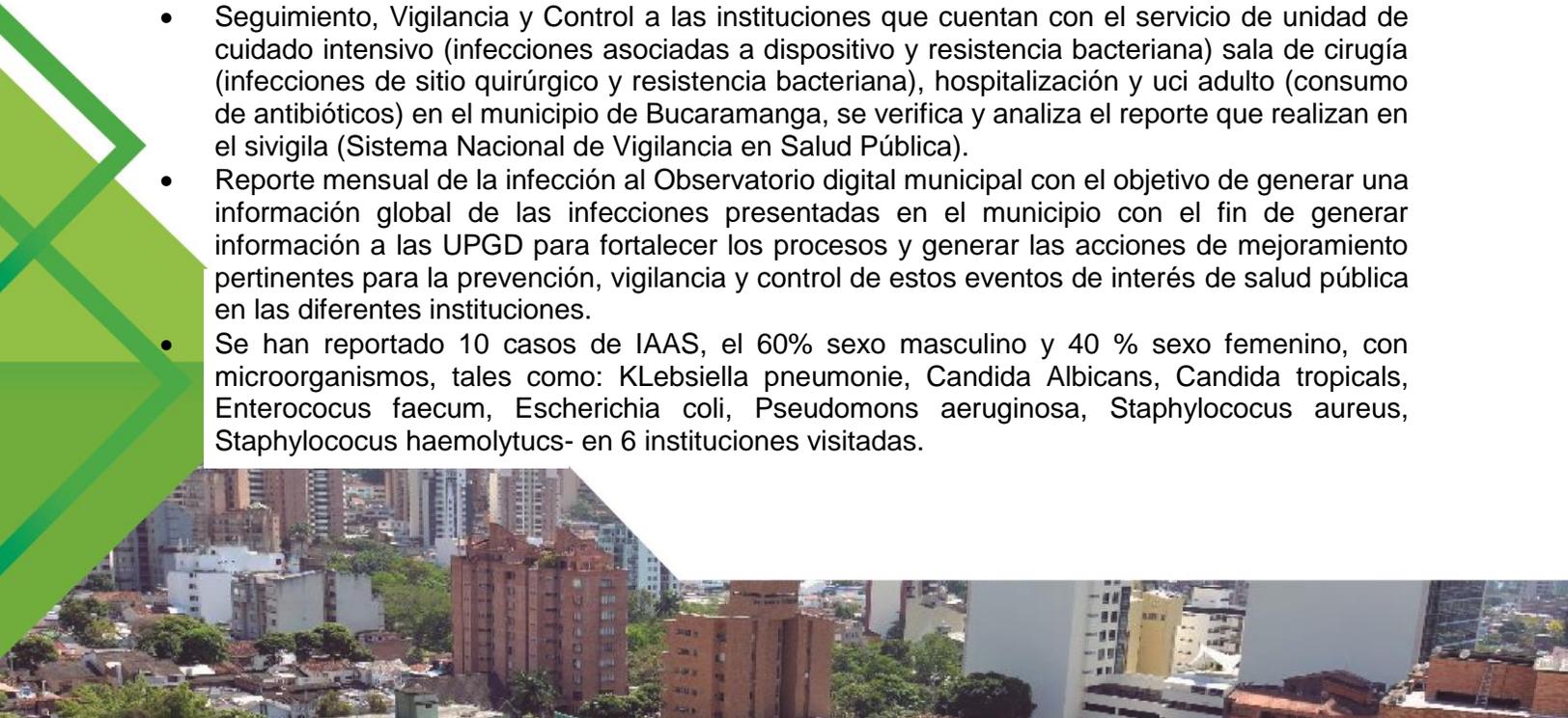
Dentro de los grupos de evento de notificación obligatoria en salud en población Migrante se observa un aumento del 300, % de los casos (1-4) en Tuberculosis Sensible. A su vez, una disminución de los casos de Enfermedad de Hansen -100% (2-0 casos). Por el contrario, no se han notificado casos para el evento de Enfermedad de Hansen o Lepra y Tuberculosis Farmacorresistente en el mismo período.

- Prevención, vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) en este programa se realiza seguimiento a los eventos de infecciones asociadas a dispositivo, infecciones de sitio quirúrgico y resistencia a los antimicrobianos.

Las IAAS se consideran un problema de salud pública importante debido a la frecuencia con la que se producen, la morbilidad y mortalidad, el aumento en la estancia hospitalaria y a la importante carga que impone a los pacientes, al personal y al sistema de salud. Para, el Sistema de Gestión de Calidad en la prestación de servicios y la seguridad del paciente, las IAAS son tomadas como insumo para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de la atención en la prestación de los servicios de salud en las instituciones del municipio de Bucaramanga.

Durante el primer trimestre de 2019 la Secretaria de Salud y Ambiente ha realizado

- Seguimiento, Vigilancia y Control a las instituciones que cuentan con el servicio de unidad de cuidado intensivo (infecciones asociadas a dispositivo y resistencia bacteriana) sala de cirugía (infecciones de sitio quirúrgico y resistencia bacteriana), hospitalización y uci adulto (consumo de antibióticos) en el municipio de Bucaramanga, se verifica y analiza el reporte que realizan en el sivi (Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública).
- Reporte mensual de la infección al Observatorio digital municipal con el objetivo de generar una información global de las infecciones presentadas en el municipio con el fin de generar información a las UPGD para fortalecer los procesos y generar las acciones de mejoramiento pertinentes para la prevención, vigilancia y control de estos eventos de interés de salud pública en las diferentes instituciones.
- Se han reportado 10 casos de IAAS, el 60% sexo masculino y 40 % sexo femenino, con microorganismos, tales como: Klebsiella pneumoniae, Candida Albicans, Candida tropicalis, Enterococcus faecum, Escherichia coli, Pseudomonas aeruginosa, Staphylococcus aureus, Staphylococcus haemolyticus- en 6 instituciones visitadas.



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y enfermedades Transmisibles	Formular y mantener el plan de contingencia para enfermedades transmitidas por vectores.	100%	100%	8.591.000	8.182.000

- ✓ Se realiza la actualización del plan de contingencia de Arbovirosis
- ✓ La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga emitió la Circular No. 22 Vigilancia Intensificada DENGUE dirigida a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB de Bucaramanga, en la cual se dan las instrucciones a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Municipio de Bucaramanga para intensificar y fortalecer las acciones contra el dengue, entre las que se incluye involucrar a la comunidad en las acciones de control. Asimismo, se socializó la Circular Conjunta Externa No. 8 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, Instituto Nacional de Salud – INS y Superintendencia Nacional de Salud. Lo anterior debido a que desde octubre de 2018 en el Municipio se ha venido presentando una mayor proporción de casos de dengue, lo que conlleva a la necesidad de fortalecer las acciones de promoción, prevención, vigilancia, control y manejo integral de esta enfermedad.
- ✓ Se realiza el seguimiento semanal al evento dengue, verificando si se presenta incumplimiento por parte de las IPS o EAPB del municipio.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y enfermedades Transmisibles	Mantener la estrategia de gestión integral para la prevención y control del dengue, chikunguña y zika.	100%	100%	170.759.000	68.713.000

En el marco de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), establecida en el Decreto No. 0161 de 2017, la Secretaría de Salud y Ambiente ha realizado diversas actividades enfocadas a la prevención y el control de las ETV, tales como:

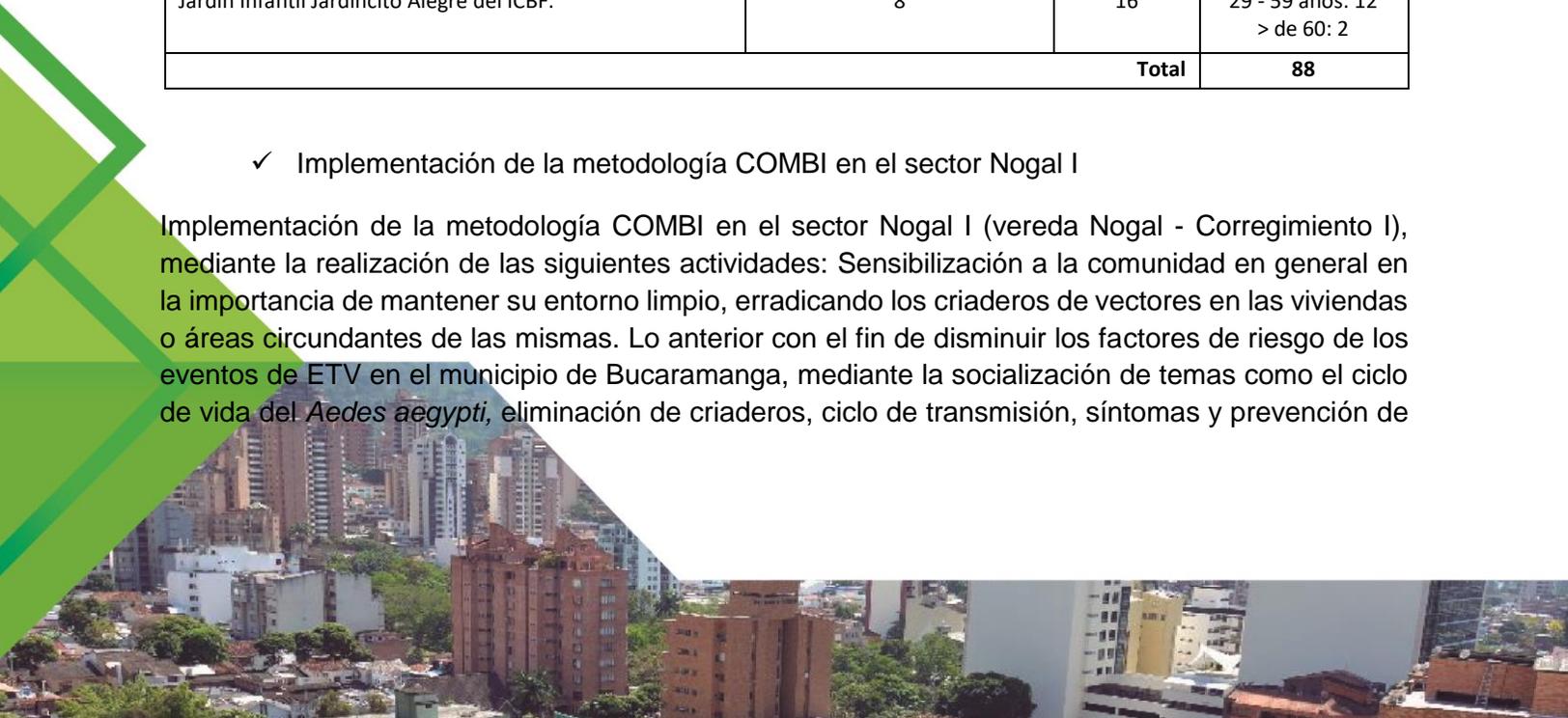
- ✓ Capacitación a través de talleres sobre las ETV

Capacitación a través de talleres sobre las ETV dirigidos a las agentes educativas y padres de familia responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios del ICBF. Lo anterior con el fin de empoderar a la comunidad sobre las medidas de prevención de las ETV e intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las mismas, generando un impacto conductual y la promoción de prácticas saludables. En la Tabla 1 se describe la cantidad de talleres realizados y población intervenida En el marco de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), establecida en el Decreto No. 0161 de 2017, la Secretaría de Salud y Ambiente ha realizado diversas actividades enfocadas a la prevención y el control de las ETV, tales como:

Tema /Actividad	Comuna	Población intervenida	Grupo poblacional
Se ha realizado un (1) taller sobre las ETV a las agentes educativas del ICBF del Municipio.	1, 2, 3,4, 5, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 17, Corregimiento 1	29	19-28 años: 5 29-59 años:24
Un (1) taller sobre las ETV a los padres de familia responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar.	17	30	19-28años: 8 29-59años: 13 > 60 años: 3
Un (1) taller sobre las ETV a los padres de familia responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar. Centro de Desarrollo Infantil Domingo Sabio	3 y 14	13	19-28años: 4 29-59años: 9
Un (1) taller sobre las ETV a las agentes educativas del Jardín Infantil Jardincito Alegre del ICBF.	8	16	9-28 años: 2 29 - 59 años: 12 > de 60: 2
Total			88

- ✓ Implementación de la metodología COMBI en el sector Nogal I

Implementación de la metodología COMBI en el sector Nogal I (vereda Nogal - Corregimiento I), mediante la realización de las siguientes actividades: Sensibilización a la comunidad en general en la importancia de mantener su entorno limpio, erradicando los criaderos de vectores en las viviendas o áreas circundantes de las mismas. Lo anterior con el fin de disminuir los factores de riesgo de los eventos de ETV en el municipio de Bucaramanga, mediante la socialización de temas como el ciclo de vida del *Aedes aegypti*, eliminación de criaderos, ciclo de transmisión, síntomas y prevención de



los eventos. En la Tabla se describe la cantidad de Ferias en las que se ha participado, comunas y población intervenida

Tema /Actividad	Comuna	Barrio	Población intervenida	Grupo poblacional
Sensibilización sobre las ETV (Dengue, Chikungunya, Zika y Enfermedad de Chagas*) en 6 Ferias Integrales de Salud y Ambiente en nuestro barrio	1, 4, 11 y 8	Hamacas, Olas II, Los Ángeles, Nariño, Luz de Salvación y Pablo XI	175	7-11 años: 25 12 -18 años: 20 19-28 años: 27 29-59 años: 78 > 60 años: 25

- ✓ Apoyo continuo al Proyecto Zika en Embarazadas y Niños (ZEN) en Bucaramanga

Se realiza el apoyo continuo al Proyecto Zika en Embarazadas y Niños (ZEN) en Bucaramanga, el cual pretende detectar las posibles consecuencias del virus Zika en gestantes y realizar un seguimiento exhaustivo del feto con el fin de correlacionar las posibles afecciones neurológicas que puede sufrir el feto a causa de este virus.

- ✓ Vigilancia entomológica

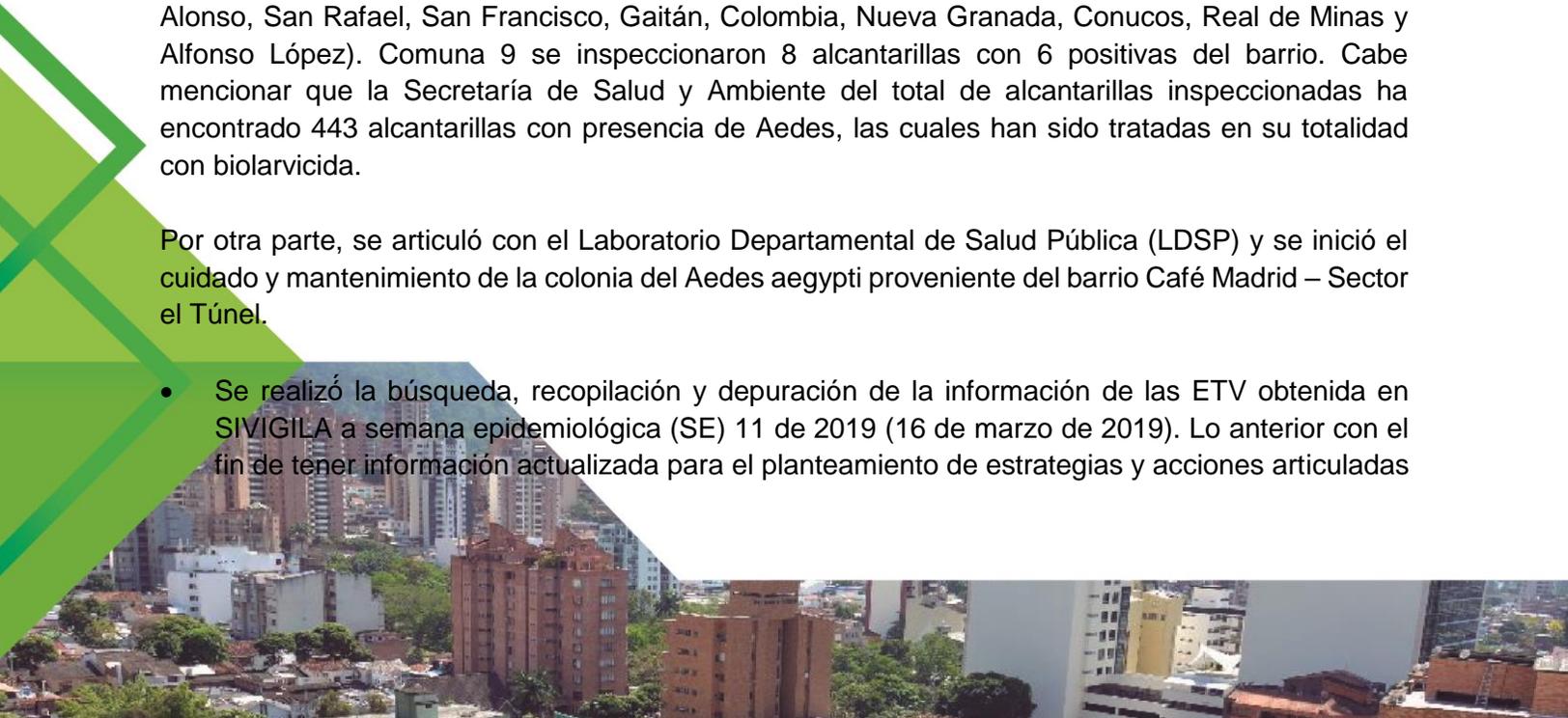
La estrategia habitual para determinar el grado de infestación por mosquitos en áreas urbanas consiste en el levantamiento de indicadores entomológicos relacionados con la presencia de criaderos en las viviendas de la zona en estudio. Estos indicadores están relacionados con la presencia de criaderos positivos por vivienda y los usualmente más utilizados son: Índice de viviendas, Índice de criaderos y el Índice de Breteau.

Dado lo anterior, se da inicio al levantamiento de viviendas en las 17 comunas del Municipio.

Asimismo, se realizó el levantamiento del índice en alcantarillas en un total de 567 alcantarillas inspeccionadas, de las cuales 443 fueron positivas. Cabe mencionar que las alcantarillas corresponden a nueve (9) comunas y 14 barrios (Centro, Cabecera, Las Mercedes, Los Pinos, San Alonso, San Rafael, San Francisco, Gaitán, Colombia, Nueva Granada, Conucos, Real de Minas y Alfonso López). Comuna 9 se inspeccionaron 8 alcantarillas con 6 positivas del barrio. Cabe mencionar que la Secretaría de Salud y Ambiente del total de alcantarillas inspeccionadas ha encontrado 443 alcantarillas con presencia de Aedes, las cuales han sido tratadas en su totalidad con biolarvicida.

Por otra parte, se articuló con el Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP) y se inició el cuidado y mantenimiento de la colonia del Aedes aegypti proveniente del barrio Café Madrid – Sector el Túnel.

- Se realizó la búsqueda, recopilación y depuración de la información de las ETV obtenida en SIVIGILA a semana epidemiológica (SE) 11 de 2019 (16 de marzo de 2019). Lo anterior con el fin de tener información actualizada para el planteamiento de estrategias y acciones articuladas



a la realidad del comportamiento de las ETV en el Municipio. A continuación, se describe el comportamiento epidemiológico actual de las arbovirosis en el Municipio.

En el transcurso del año 2019 se han notificado un total de 316 casos correspondientes a seis (6) eventos (Chikungunya, Dengue, Dengue Grave, Malaria, Leishmaniasis y Zika), de los cuales el 21 % (66) han sido descartados o ajustados por lugar de procedencia.

El evento con mayor incidencia ha sido Dengue con el 97 % (242), seguido de Chikungunya, Zika y Dengue grave con el 0,8 % (2) cada uno. Los eventos Malaria y Leishmaniasis se reportan cada uno con un (1) caso, no obstante, se encuentra en verificación la procedencia de los mismos.

✓ Dengue

Hasta la semana epidemiológica 11 se notificaron al SIVIGILA 242 casos de Dengue

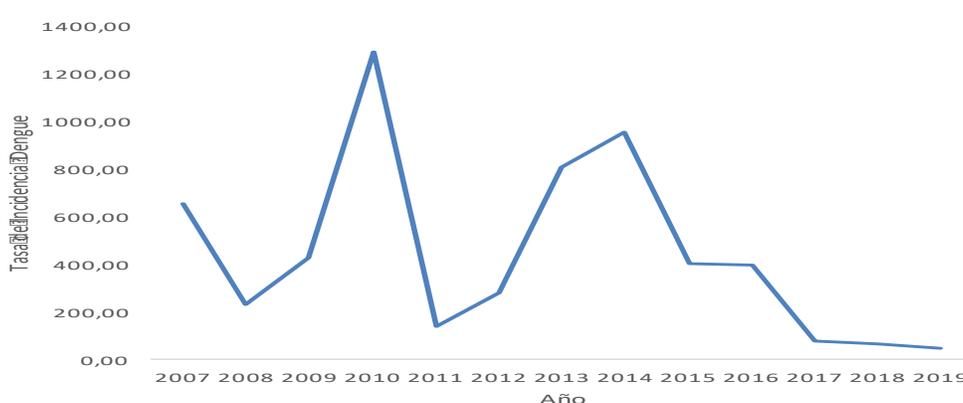
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Incidencia	955,33	405,18	399,9	77,4	122,77	45,78

Fuente: SIVIGILA, 2014 – 2019

En lo transcurrido del año 2019 la incidencia de Dengue en el Municipio de Bucaramanga es de 45,78 casos X 100000 habitantes. Por su parte, a Semana Epidemiológica 12 en Santander la incidencia es de 76,4 casos X 100000 habitantes y en Colombia de 81,6 casos X 100000 habitantes.

Cabe mencionar que el Dengue en el municipio presenta una tendencia de aumento en el año 2009 a expensas de la alta incidencia de los brotes de los años 2010 y 2014, resaltando lo prolongado que fue el brote de 2013 - 2014, en contraste con el gran brote de 2010 que se reguló en el mismo año. Cabe mencionar que desde el 2015 la tasa incidencia ha disminuido notablemente.

Tasa de Incidencia Dengue Bucaramanga 2007 – 2019



Fuente: SIVIGILA, 2007 – 2019

En la Tabla se evidencia el número de casos de dengue notificados en el Municipio, Santander y Colombia en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Número de casos de Dengue notificados

Año	Colombia	Santander	Bucaramanga
2016	101016	6934	2185
2017	23188	1799	409
2018	44825	2676	649
2019	21767*	1197*	242**

Fuente: INS - SIVIGILA, 2016 – 2019; *SE 12 - **SE 11

Se tiene un acumulado de 242 casos a la semana 11 de 2019. Cabe mencionar que se han notificado 184 casos más que los reportados en el 2018 a esta misma Semana Epidemiológica. No obstante, se encuentra dentro de lo esperado en el Municipio, con un promedio de 22 casos notificados por semana.

Respecto, al comportamiento del dengue por comunas se encuentra que el 51 % (37) de los casos han ocurrido en la Comuna 1, seguido de la Comuna 3 con un 32 % (23), la Comuna 7 con el 31 % (22) y la Comuna 10 con el 28 % (20).

Al analizar el comportamiento del dengue por barrios, se encontró que el barrio con mayor incidencia fue Ciudadela Real de Minas con un 6 % (14), seguido de San Francisco con un 5 % (12), Provenza con un 4 % (10), Los Colorados con un 4 % (9). Los barrios Villa Rosa y Mutis con un 3 % (8) cada uno

✓ Dengue Grave

A semana epidemiológica 11 de 2019 se han notificado dos (2) casos de dengue grave confirmados, los cuales corresponden a una menor de 8 años y una joven de 21 años que residen en la Comuna 17 (barrio Mutis).

✓ Mortalidad Dengue

A semana epidemiológica 11 de 2019 no se han notificado mortalidades asociadas al evento Dengue.

✓ Chikungunya

A Semana Epidemiológica 11 de 2019 se han notificado dos (2) casos correspondientes a una mujer de 24 años que reside en la Comuna 15 (barrio Centro) y joven de 15 años que reside en la Comuna 1 (barrio Villa Rosa).



✓ Zika

Se tiene un acumulado de 2 casos a la semana 11 de 2019, los cuales corresponde a mujeres de 28 y 24 años que residen en la Comuna 15 (barrio Centro) y Comuna 10 (barrio Provenza) respectivamente. Cabe mencionar que uno de los casos corresponde a una gestante.

Por otra parte, se realiza el seguimiento continuo a los casos mediante la revisión de las visitas de investigación epidemiológica de campo de los eventos de ETV (Leishmaniasis, Dengue, Chikungunya, Zika, Malaria y Chagas) realizadas por la ESE ISABU. Lo anterior con el fin de verificar el lugar de procedencia y ocurrencia del evento. Con un total de 63 visitas revisadas.

Asimismo, se realiza la solicitud y el apoyo continuo a la realización de ajustes de los diferentes eventos de ETV (Dengue grave, Dengue con y sin signos de alarma, Zika, Chikungunya, Leishmaniasis, Malaria y Chagas) a las IPS y EAPB del municipio. Cabe mencionar que se participó en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC, estableciendo el indicador para las ETV en el Municipio.

Por otra parte, se realiza el fortalecimiento del sistema de vigilancia del evento Dengue (210), mediante la articulación de la Secretaría de Salud y Ambiente con la RED AEDES – Universidad Industrial de Santander (UIS).

- Unidades de Análisis

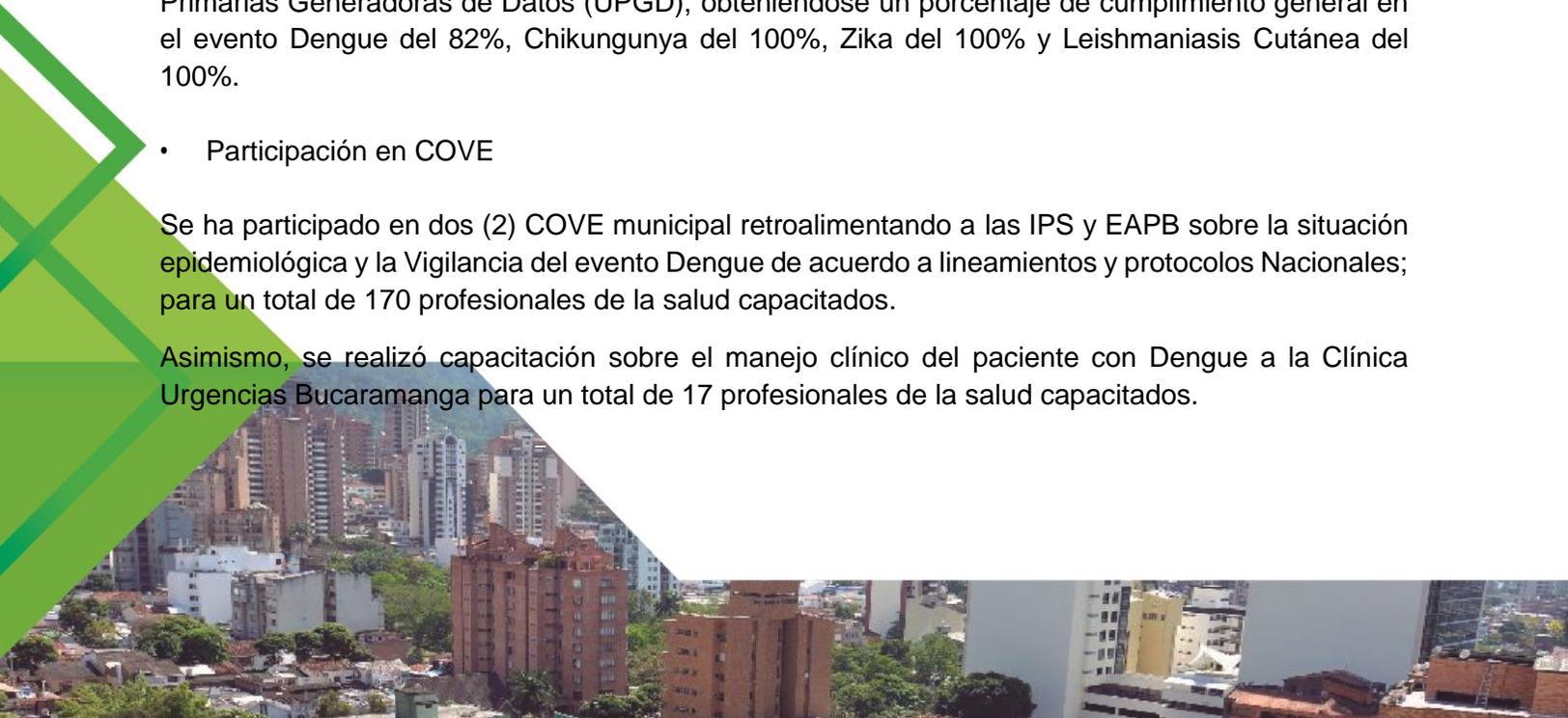
Hasta el momento se ha realizado una (1) unidad asociada a un posible caso de mortalidad por Dengue con procedencia el Municipio de Bucaramanga, el cual fue descartado.

Dentro de las acciones que la Secretaría de Salud y Ambiente realiza para garantizar la calidad de la atención y la lucha por disminuir la morbimortalidad de la población del municipio de Bucaramanga asociada a las ETV, se encuentra la verificación del cumplimiento y aplicación de los protocolos y guías de atención de las ETV a través de listas de chequeo y la asistencia técnica a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), obteniéndose un porcentaje de cumplimiento general en el evento Dengue del 82%, Chikungunya del 100%, Zika del 100% y Leishmaniasis Cutánea del 100%.

- Participación en COVE

Se ha participado en dos (2) COVE municipal retroalimentando a las IPS y EAPB sobre la situación epidemiológica y la Vigilancia del evento Dengue de acuerdo a lineamientos y protocolos Nacionales; para un total de 170 profesionales de la salud capacitados.

Asimismo, se realizó capacitación sobre el manejo clínico del paciente con Dengue a la Clínica Urgencias Bucaramanga para un total de 17 profesionales de la salud capacitados.



- Otras actividades

Por otra parte, el programa de ETV en el marco de la EGI - ETV realiza otras actividades tales como:

- Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en dos (2) barrios los cuales son: Esperanza II y Pan de Azúcar por posible presencia de triatominos dentro de la vivienda. Lo anterior con el fin de hacer seguimiento a la domiciliación de vectores de enfermedad de Chagas. Cabe mencionar que en las Ferias Integrales de Salud y Ambiente se realiza sensibilización sobre las formas de transmisión de la enfermedad, reconocimiento del vector, síntomas y medidas de prevención.
- se continua con la articulación entre la Secretaría de Salud y Ambiente con el grupo de investigación SIMON brindado apoyo al proyecto “DESARROLLO DE UN MODELO DE SIMULACIÓN DE CHAGAS ORAL, INCORPORANDO TASAS DE INFECCIÓN NATURAL EN VECTORES Y RESERVORIOS”, con el objetivo de incorporar a la vigilancia epidemiológica un modelo de simulación basado en dinámica de sistemas, que utilice datos de perros domésticos como centinelas, la caracterización de reservorios hospederos y vectores y la caracterización ecoepidemiológica del paisaje para definir las zonas de mayor riesgo.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y enfermedades Transmisibles	Aplicar 890.244 vacunas a niñas y niños menores de 5 años.	6%	21%	141.900.000	130.000.000

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunas, durante la vigencia del primer trimestre 2019 el equipo PAI ha desarrollado las siguientes acciones en el programa:

Durante el primer trimestre de 2019 se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Solicitud de pedidos de biológicos al Centro de Acopio de la SSD.

Se realizaron 15 solicitudes de Pedidos de biológicos e insumos al centro de acopio de la secretaria de salud departamento, recepcionando 57.650 Dosis de Biológicos del centro de acopio del departamento.

Se distribuyen 47.650 dosis de Biológico a las IPS vacunadoras del municipio de Bucaramanga: ESE ISABU, HUB LOS COMUNEROS, COMFENALCO, COMULTRASAN CRA 27, COMULTRASAN



CABECERA, CLINICA SAN LUIS, HUS, HOSPITAL MILITAR, SANITAS, SURA, SALUD TOTAL, CAJASAN, SPREB, ALIANZA DIAGNOSTICA, CDI, CHIRTHUS SINERGIA, FOSCAL CABECERA, CLINICA CHICAMOCHA

- ✓ Carné Internacional

Elaboración y entrega de 2581 Carnets internacionales de fiebre Amarilla

- ✓ Comité PAI

Convocatoria y realización de 2 comités PAI

- ✓ Asistencia Técnica en Paiweb

Se realizaron 18 visitas de asistencia técnica en Paiweb y red de frio a los centros de salud: COLORADOS, CAFÉ MADRID, VILLA ROSA, IPC, REGADEROS, SAN RAFAEL, COMUNEROS, GAITÁN, UIMIST, SANTANDER, LA JOYA, CAMPO HERMOSO, PABLO VI, CONCORDIA, BUCARAMANGA, GIRARDOT, LIBERTAD Y EQUIPO EXTRAMURAL.

- ✓ Visita de Seguimiento

Se realizaron 35 visitas de seguimiento a inventarios de biológicos los centros de salud: COLORADOS, CAFE MADRID, VILLA ROSA, IPC, REGADEROS, HLN, COMUNEROS, GAITAN, GIRARDOT, SANTANDER, LA JOYA, CAMPO HERMOSO, MUTIS, TOLEDO PLATA, PABLO VI, BUCARAMANGA, LA LIBERTAD, CONCORDIA, ROSARIO, MORRORICO, UIMIST, MOVIL RURAL, CENTRO DE ACOPIO ISABU, HUB LOS COMUNEROS, COMFENALCO, COMULTRASAN CRA 27, COMULTRASAN CABECERA, CLINICA SAN LUIS, HUS, HOSPITAL MILITAR, SANITAS, SURA, SALUD TOTAL, CHIRTHUS SINERGIA, FOSCAL CABECERA.

Se realizaron 2 visitas por ESAVI a las IPS: SALUD TOTAL, CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO

- ✓ Se realizaron acciones para la contención y bloqueo de 3 casos sospechosos de Sarampión

- ✓ Seguimiento mensual a coberturas por EPS y seguimiento mensual de coberturas municipales de vacunación (enero, febrero, marzo)

- ✓ Aplicación de Biológicos:

73.330 personas durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edades de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL DE BENEFICIADOS
Primera Infancia	0 a 6 años	56150
Infancia	7 a 11 años	2045
Adolescencia	12 a 18 años	1164
Juventud	19 a 28 años	3834
Adultez	29 a 59 años	9223
Adulto mayor	Mayor de 60 años	914

POBLACIÓN MIGRANTE BENEFICIADA

Durante el primer trimestre del 2019 se beneficiaron 3778 personas migrantes durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edad de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL DE BENEFICIADOS
Primera Infancia	0 a 6 años	3069
Infancia	7 a 11 años	179
Adolescencia	12 a 18 años	261
Juventud	19 a 28 años	261
Adulthood	29 a 59 años	8
Adulto mayor	Mayor de 60 años	0

3.4.1.8 Programa Salud y Ámbito Laboral

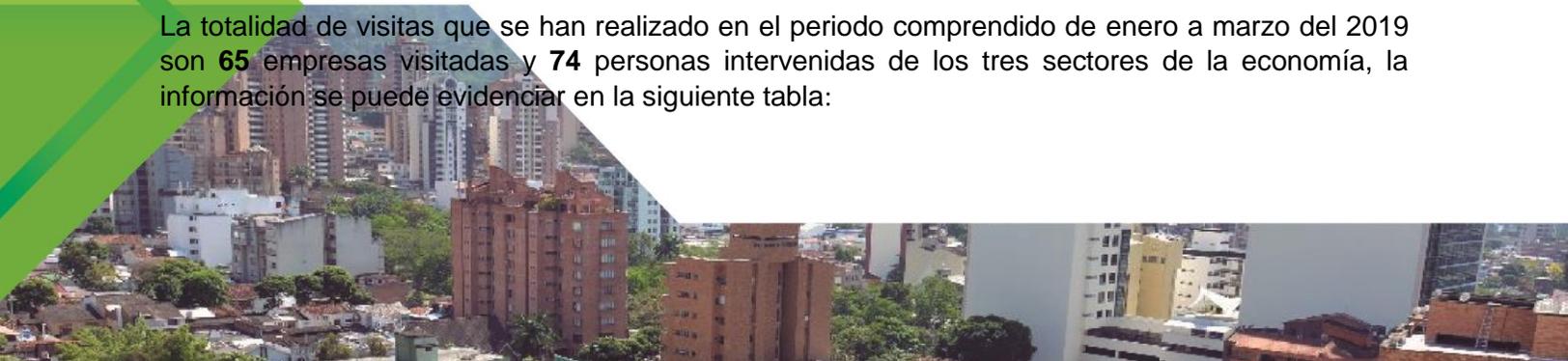
La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus acciones en cumplimiento de dos metas del programa de Salud y Ámbito Laboral, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud y Ámbito Laboral	Capacitar a las empresas de 2 sectores económicos sobre la cobertura de riesgos laborales.	100%	100%	57.750.000	49.400.000

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud y Ámbito Laboral	Numero de Sectores económicos mejorados en la cobertura de riesgos laborales.	100%	100%	4.200.000	3.600.000

Para realizar esta actividad se visitan las empresas de los sectores económicos construcción zapatería y comercio, por comunas;

La totalidad de visitas que se han realizado en el periodo comprendido de enero a marzo del 2019 son **65** empresas visitadas y **74** personas intervenidas de los tres sectores de la economía, la información se puede evidenciar en la siguiente tabla:



SECTORES	CANTIDAD DE EMPRESAS	PERSONAS INTERVENIDAS
COMERCIO	47	53
CONSTRUCCIÓN	5	8
CALZADO	13	13
TOTAL	65	74

FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores calzado comercio y construcción.

- Participación social, se realiza la intervención de los determinantes de la salud de los trabajadores de los sectores construcción zapatería y comercio para el cumplimiento de los objetivos y metas de la dimensión.

La actividad de participación social se realizó a empresas en tres sectores de la economía formal (Construcción, Comercio y Zapatería), para la aplicación de fichas técnicas a empresas, realizando sensibilización de los determinantes de la salud de los trabajadores.

En la siguiente tabla se puede observar los sectores que se les aplicó la ficha técnica y el número de personas a los cuales se realizó la intervención.

SECTORES	CANTIDAD DE EMPRESAS	PERSONAS INTERVENIDAS
COMERCIO	47	53
CONSTRUCCIÓN	5	8
CALZADO	13	13
TOTAL	65	74

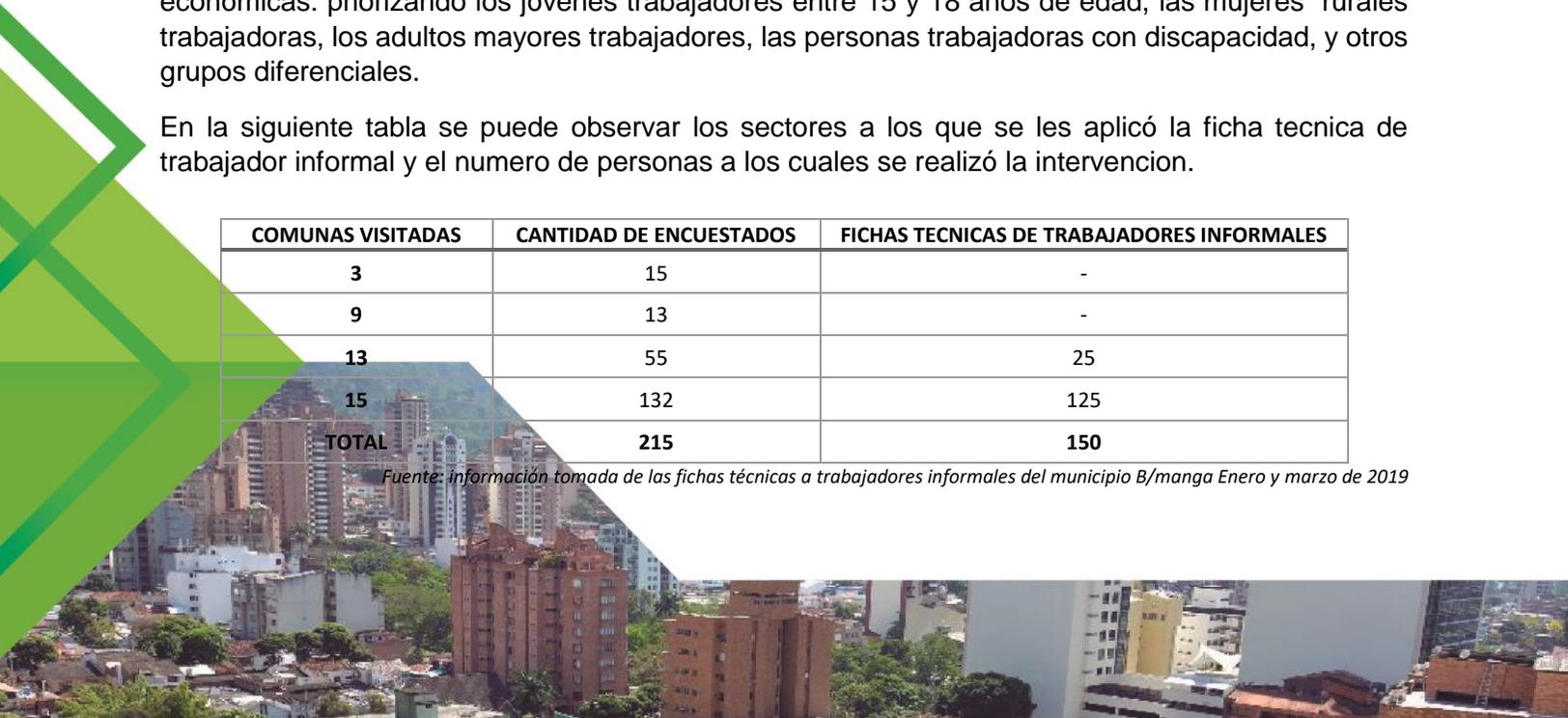
FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores calzado comercio y construcción en el periodo comprendido de enero a marzo

- Identificar, Caracterizar y Focalizar las poblaciones laborales vulnerables del sector informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económica. En esta actividad se realiza Caracterización y Focalización de las poblaciones laborales vulnerables del sector informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas. priorizando los jóvenes trabajadores entre 15 y 18 años de edad, las mujeres rurales trabajadoras, los adultos mayores trabajadores, las personas trabajadoras con discapacidad, y otros grupos diferenciales.

En la siguiente tabla se puede observar los sectores a los que se les aplicó la ficha técnica de trabajador informal y el número de personas a los cuales se realizó la intervención.

COMUNAS VISITADAS	CANTIDAD DE ENCUESTADOS	FICHAS TECNICAS DE TRABAJADORES INFORMALES
3	15	-
9	13	-
13	55	25
15	132	125
TOTAL	215	150

Fuente: información tomada de las fichas técnicas a trabajadores informales del municipio B/manga Enero y marzo de 2019



- Educación, información y comunicación: cualificación del recurso humano para orientar el diagnóstico de la enfermedad laboral y mejorar los registros de los eventos, con el concurso de las entidades responsables de la calificación de la enfermedad, a través del desarrollo de herramientas que fortalezcan las capacidades del talento humano en salud y el sistema de información, en el marco de los sistemas de salud y de riesgos laborales.

Para ésta actividad se realizan capacitaciones a las diferentes EPS – IPS del municipio de régimen contributivo y subsidiado brindando orientación acerca del sistema de gestión de riesgos laborales, prevención de accidentes, reporte de accidente, tiempo en que se reporta y los correctivos que se deben realizar para evitar que se vuelva a presentar el accidente tanto personal asistencia como administrativo. Se realizan 2 jornadas de capacitación en el ISABU y en la Clínica Cajasan.

- Participación activa en el Comité local de erradicación del trabajo Infantil, sobre casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Esta actividad se realiza con el objetivo participar en las diferentes estrategias aplicadas por el comité para erradicar el trabajo infantil, con las visitas que se realizan en las empresas, y caracterización de trabajadores informales se detectan menores de edad trabajando en los diferentes sectores, se abordan y se socializan para iniciar con el debido proceso de incorporación en los proyectos de cobertura en salud educación, espacios libres, Se realiza una reunión el 13 de febrero de 2019

- Articulación de Acciones en pro de la Salud Laboral del Municipio de Bucaramanga, participación Activamente en el Comité Local de Salud Ocupacional y Comité Seccional de Salud Ocupacional. Estas reuniones con el comité local y comité seccional de salud ocupacional se realizan con el objetivo de participar de las investigaciones de los accidentes de trabajo mortales y graves presentados en el Municipio, Departamento y con ello describir las causas inmediatas, las condiciones y actos inseguros que conllevaron a presentarse el accidente de trabajo, para generar unas intervenciones con las empresas y trabajadores con el fin de disminuir la accidentalidad. Durante el primer trimestre se realizó reunión del Comité de Salud Ocupacional de la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente.

3.4.1.9 Programa Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud

La Secretaría de Salud y Ambiente en el Programa de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión, desarrolla acciones para el cumplimiento de dos metas, las cuales de se describen a continuación.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	Construir 5 centros de salud de la ESE ISABU.	0%	11%	27.184.040.000	0

Centro de Salud	2016-2018		Plan Bienal 2019	
	Construido	Remodelado	Remodelar	Construir
C.S. Pablo VI		X		
C.S. Toledo Plata		x		
C.S. Gaitán		x		
C.S. Villa Rosa		x		
C.S. Regaderos		x		
C. S. Santander		x		
H:L:N		x		
C.S. Café Madrid	Inicio			Terminado
CS Bucaramanga			X	
CS Campo hermoso			Aprobado Dpto.	
CS Kennedy			Aprobado Dpto.	
CS La Joya			x	
CS Libertad			x	
CS Girardot			x	
CS Rosario			X Debe ser aprobado Dpto. y Min Salud	X Debe ser aprobado Dpto. y Min Salud Se deja aprobado
CS San Rafael			x	
C.S. Antonia Santos				X Debe ser aprobado Dpto. y Min Salud Ya se compró el lote Se deja aprobado.
C.S. Morrórico				No se encontró lote. Se deja en arriendo. Por ESE-ISABU
UIMIST				X Debe ser aprobado Dpto. y Min Salud Se dejan diseños

✓ Dotación ESE-ISABU

En el 2018 se realizó un convenio interadministrativo No. 268 con la ESE-ISABU, para adquirir equipos biomédicos para la ESE-ISABU, por valor de 2.034.378.675, proyecto incluido en el Plan Bienal en el mes de marzo de 2018 y registrado en el Banco de Proyectos el 11 de septiembre de 2018, periodo en el cual se revisaron y establecieron las necesidades de los 25 Centros de Salud de la ESE ISABU con el fin de elaborar un proyecto acorde a lo requerido por cada centro de salud.

La modalidad de pago, un único aporte según acompañamiento y viabilidad de la Secretaria Jurídica, celebrado el convenio, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato celebrado y suscrito (mediante la modalidad contratación Directa Ley 489 de 1998 Art. 95) entre la ESE del Municipio "ESE ISABU" y el Municipio de Bucaramanga, con el fin de fortalecer la atención integral de la salud de la población

del Régimen Subsidiado que habita el municipio de Bucaramanga en cumplimiento del Plan Bienal, realizado en el 2018.

La ejecución del Contrato por la ESE-ISABU tiene 2 solicitudes de adición en tiempo aprobadas por las supervisoras del contrato y posterior ordenador del gasto, con fecha de cierre mayo de 2019.

✓ Arreglo de Cocina y Dotación HLN

Durante el Primer Trimestre del 2019, Se adelanta un contrato interadministrativo para el arreglo y dotación de la Cocina del HLN por valor de \$197.308.254 aporte de la Secretaria de Salud y Ambiente, Presupuesto: 243.319.000

2019			
ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3
ACTIVIDAD 1: PRELIMINARES	█		
ACTIVIDAD 2: ACABADOS DE PARED	█		
ACTIVIDAD 3: ACABADOS DE PISO		█	
ACTIVIDAD 4: CIELO RASO		█	
ACTIVIDAD 5: PUERTAS Y VENTANAS		█	
ACTIVIDAD 6: VARIOS		█	
ACTIVIDAD 7: LIMPIEZA		█	
ACTIVIDAD 8.1: ADQUISICION COCINA INDUSTRIAL	█	█	█
ACTIVIDAD 9.1: ADQUISICION HORNO	█	█	█
ACTIVIDAD 10.1: ADQUISICION REFRIGERADOR	█	█	█
ACTIVIDAD 11.1: ADQUISICION CUARTO FRIO	█	█	█
ACTIVIDAD 12.1: ADQUISICION DE ESTANTERIA PARA ZONA DE ALMACENAMIENTO DE OLLAS	█	█	█
ACTIVIDAD 13.1: ADQUISICION DE ESTANTERIA DESPENSA DE ALIMENTOS	█	█	█
ACTIVIDAD 14.1 :ADQUISICION DE ESTANTERIA PARA CANASTAS	█	█	█
ACTIVIDAD 15.1: ADQUISICION CANALINA	█	█	█
ACTIVIDAD 16.1: ADQUISICION DE MESON N1. DE PRODUCCION	█	█	█
ACTIVIDAD 17.1: ADQUISICION DE MESON N2. DE PRODUCCION	█	█	█
ACTIVIDAD 18.1: ADQUISICION DE MESON DE PREPARACION DE ENSALDAS	█	█	█
ACTIVIDAD 19.1: ADQUISICION DE MESON ZONA DE LAVADO LOZA	█	█	█
ACTIVIDAD 20.1 ADQUISICION DE MESON PARA ZONA DE ENSALDAS:	█	█	█
ACTIVIDAD 21.1: ADQUISICION DE MESON ZONA DE LAVADO DE OLLAS	█	█	█
ACTIVIDAD 22.1: ADQUISICION DE ESCABILADERO	█	█	█
ACTIVIDAD 23.1: ADQUISICION DE RECIPIENTE BAÑO DE MARIA	█	█	█
ACTIVIDAD 24.1: ADQUISICION DE MESON JUGOS Y POSTRES	█	█	█
ACTIVIDAD 25.1: ADQUISICION DE FILTRO DE CAMPANA EXTRACTORA	█	█	█
ACTIVIDAD 26.1: ADQUISICION DE TRAMPAS DE GRASAS EN ACERO INOX	█	█	█
ACTIVIDAD 27.1: INSTALACION DE DOTACION	█	█	█



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	Ampliar y mantener la estrategia de atención primaria en salud en la totalidad de comunas y corregimientos.	100%	100%	509.049.000	509.049.000

El Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) se centra las personas, su bienestar y desarrollo, propone intervenciones que comprenden acciones de promoción de la salud, cuidado, protección específica, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y paliación a lo largo del curso de su vida, con oportunidad, aceptabilidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia, eficacia y efectividad (1). Es por ello que incluye tanto las acciones orientadas a generar bienestar, como las dirigidas hacia el mantenimiento de la salud, la detección de riesgos y enfermedad, la curación de la enfermedad y la reducción de la discapacidad. Esto implica que la norma básica para la evaluación de los efectos del Modelo sean las ganancias en equidad, tanto en estado de salud como en acceso integral a los servicios, buscando el cierre de brechas entre grupos de población considerados en sus diferencias socioeconómicas y en sus contextos territoriales (2).

Bajo este contexto, la Secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga a través del contrato interadministrativo 02 del 16 de enero de 2019 con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – ESE ISABU entidad pública prestadora de servicios de salud del orden Municipal, que cuenta con los protocolos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social; con el equipo humano calificado y técnico científico y la capacidad tecnológica de infraestructura, la idoneidad y experiencia, continua el desarrollo del modelo de Atención Primaria en Salud (APS) “Salud para todos y con todos” en el marco del MIAS a la población priorizada residente en las comunas 1 y 2 y en los corregimientos 1, 2 y 3, del régimen subsidiado en el municipio de Bucaramanga, lo cual contempla la caracterización y evaluación del impacto de las intervenciones realizadas en la vigencia 2017 y seguimiento de la población en riesgo identificada, seguida de la Regulación de Rutas Integrales en Salud (RIAS), implementación de la Gestión Integral del Riesgo en Salud (GRIAS), delimitación territorial del MIAS y la realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

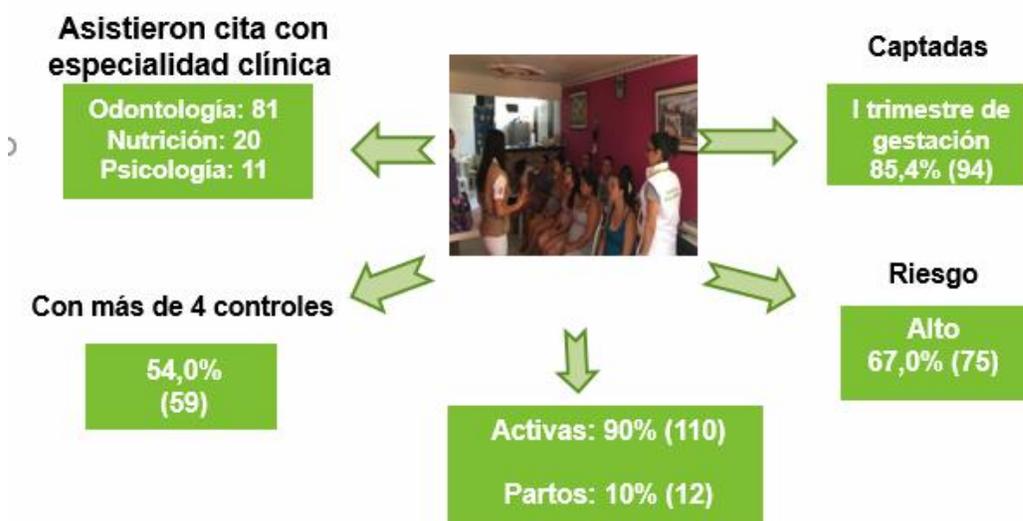
✓ Actividades Exitosas APS Primer Trimestre Del 2019:

- Se conforma el comité intersectorial de la alcaldía municipal para el fortalecimiento del proyecto APS.
- Se articula el trabajo con la secretaria de salud municipal y los referentes en salud.
- Se realiza un taller con los líderes de los Barrios: El rosal, Paisaje Norte, Campestre norte, Divino niño, Angelino, Claveriano, El Pablón, Villa Carmelo.

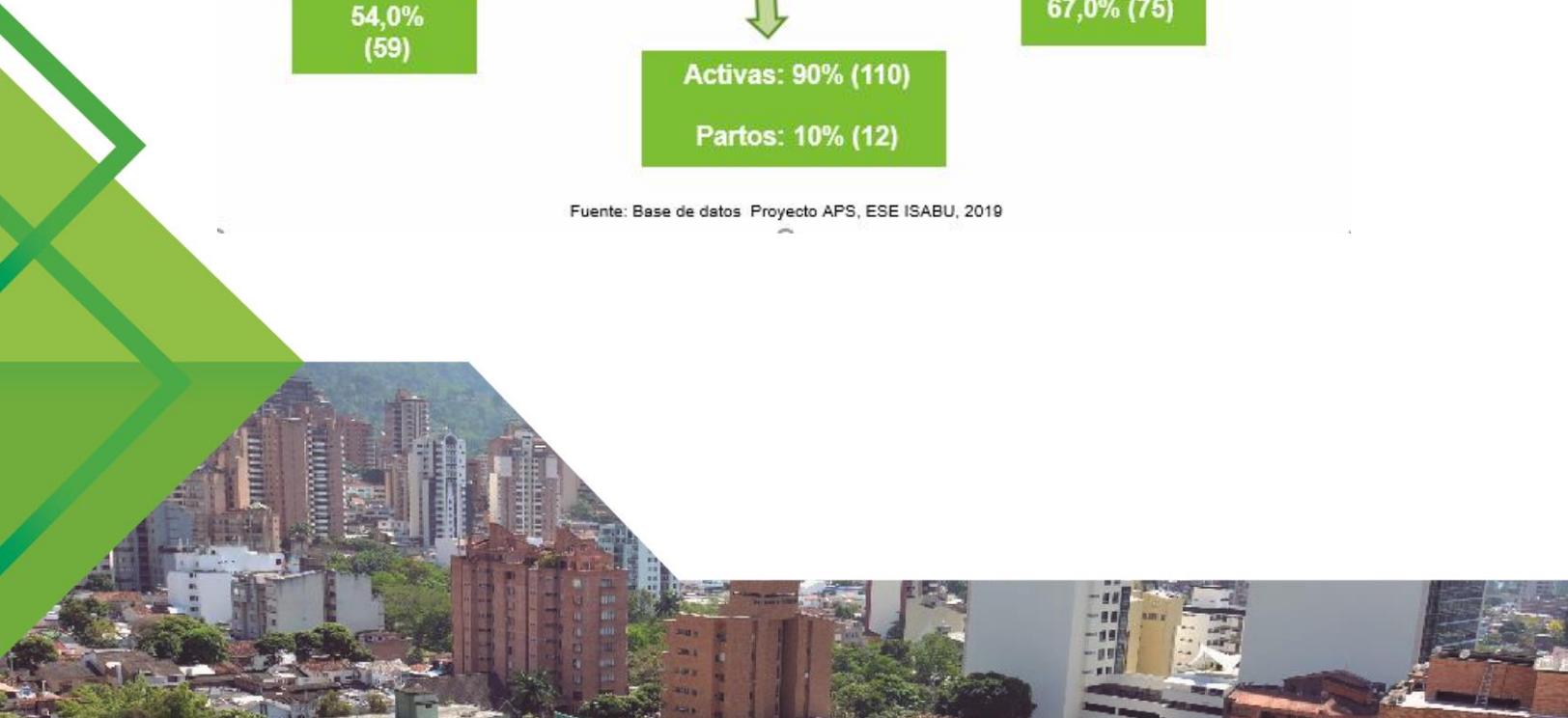


- Trabaja articulado con la coordinadora de salud pública, el Jefe de zona comuna 1, y psicóloga del Hospital Local del para brindar atención a los pacientes que requieran el servicio para mejorar su salud.
- Ejecutan 1.507 seguimientos por vía telefónica a la población identificada e intervenida según el riesgo en salud del año 2018.
- Se ha logrado la Adherencia de 3429 usuarios a los diferentes programas de promoción y prevención, Riesgo Cardiovascular, Crecimiento y Desarrollo y Control Prenatal.
- Realizaron 295 visita a individuos nuevos en el Barrio Claveriano – Rosal.
- Realizaron 4 visitas a pacientes hipertensos inasistentes al programa de RCV.
- Paciente embarazada sin control prenatal, con aproximadamente 8 semanas de gestación zonificada el Floridablanca, se logra la intervención en el Hospital San Juan De Dios del municipio de Floridablanca.
- Colombiano repatriado hace 6 meses procedente de Venezuela, sin afiliación al sistema de seguridad social, se logra la afiliación al régimen subsidiado.
- Paciente de 18 años de edad, quien refiere una pérdida de peso de aproximadamente 20 kilos, en un lapso de tiempo aproximado de 6 meses, paciente intervenida por el médico, quien valora y realiza trámite de consulta nutrición.

Seguimiento a las gestantes en Febrero - Marzo de 2019



Fuente: Base de datos Proyecto APS, ESE ISABU, 2019

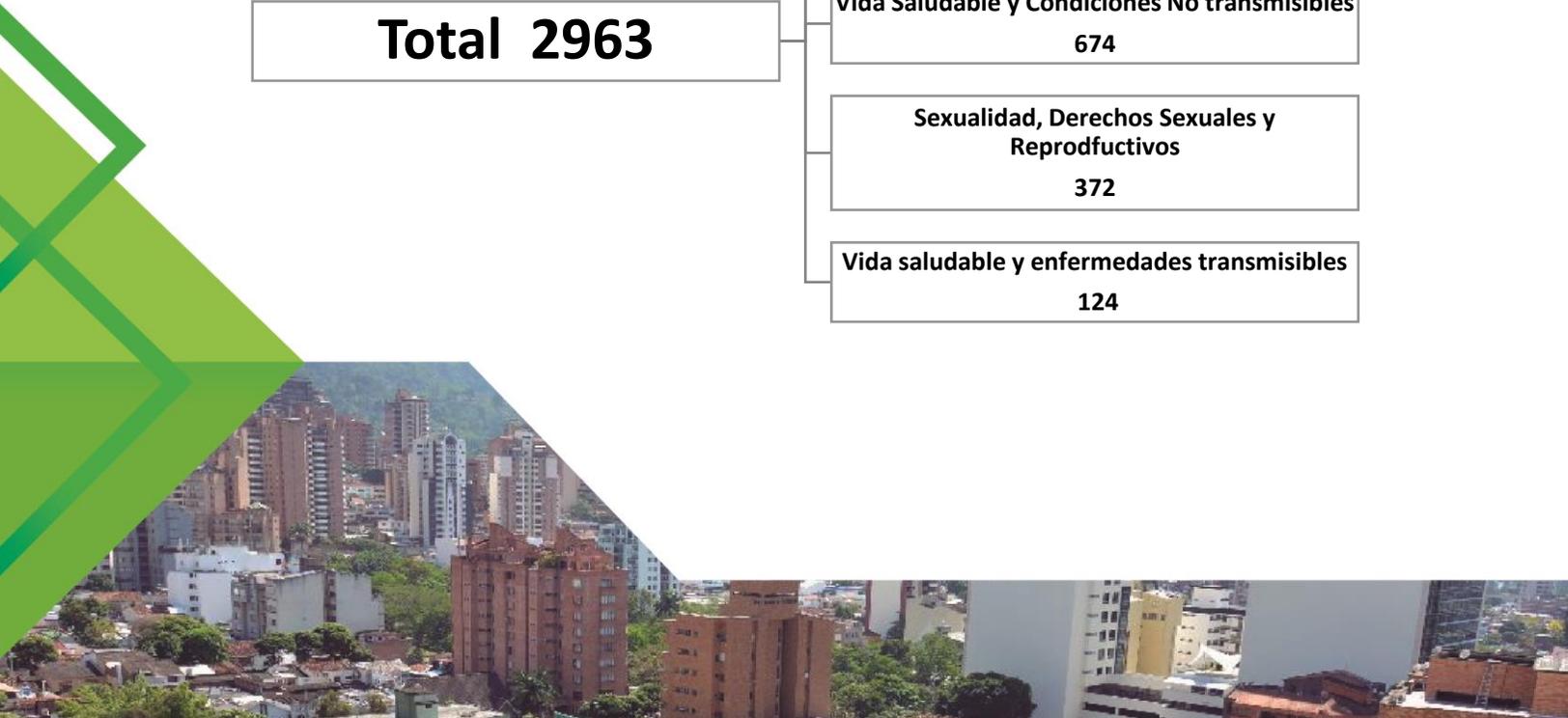
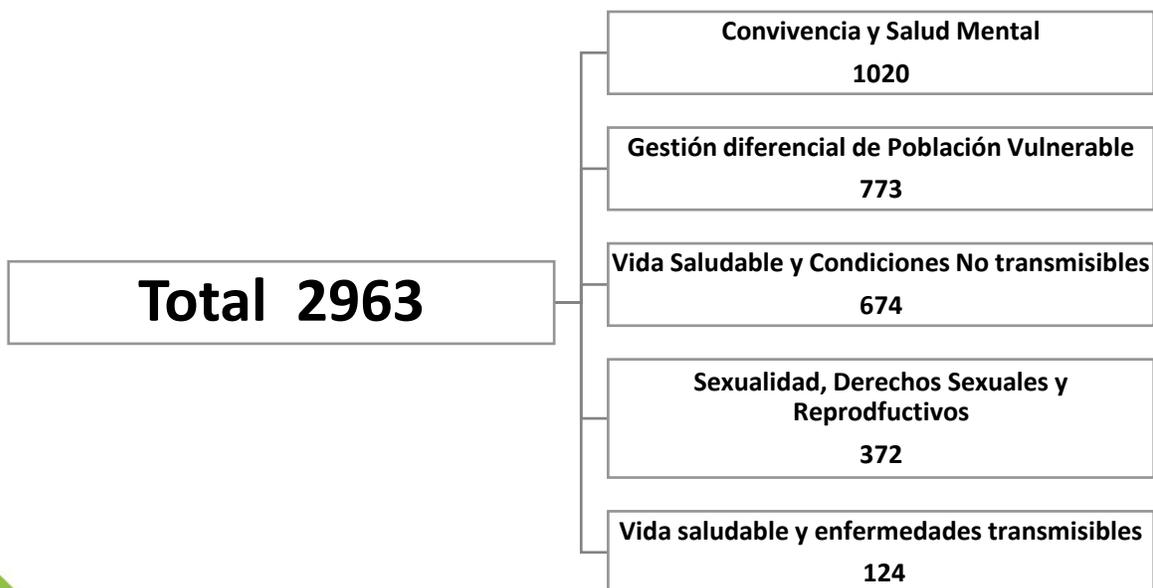


Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Número de Centros de Salud Móviles Adquiridos	0	0%	0	0

Referente al presupuesto del 2018 para la adquisición de las Unidades Móviles correspondía a 500.000.000 financiado con Recursos Propios, sin embargo, para el mes de octubre donde se realiza nueva solicitud de CDP, se informa por parte de la Secretaria de Hacienda que no existe recursos propios, por el no ingreso de lo presupuestado, quedando el proceso contractual finalizado.

Para el 2019 se tiene proyectado hacer la inversión por ajustes en el Plan Bienal de las cuentas maestras, sin embargo, se está esperando la apertura de la plataforma y la viabilidad de aceptación de las modificaciones en la misma.

- ✓ Plan de Intervenciones Colectivas



SECCION NO. 2 AMBIENTE

3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas que se encuentran en tres componentes como son: espacios verdes para la democracia, gestión del riesgo y ambiente para la ciudadanía, los cuales desarrollaremos a continuación:

3.3.1 Componente Espacios Verdes para la Democracia

3.3.1.1. Programa Ecosistemas para la Vida

La Secretaría de Salud y Ambiente dentro del programa ecosistemas para la vida, desarrolla actividades en cumplimiento de la meta, destinar el 1% de los ingresos de libre destinación destinados para la compra, preservación y mantenimiento de las cuencas y micro cuencas abastecedoras de agua al Municipio.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Espacios Verdes para la Democracia	Ecosistemas para la Vida	Destinar el 1% de los ingresos de libre destinación destinados para la compra, preservación y mantenimiento de las cuencas y micro cuencas abastecedoras de agua al municipio.	100%	88%	3.679.040.000	36.000.000

✓ Acciones Realizadas Para Acuerdo Municipal N° 038 De 20 septiembre De 2017; Por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para adquirir los predios identificados y seleccionados en beneficio de la protección y conservación de fuentes hídricas y se dictan otras disposiciones.

1. Se realizaron reuniones articuladas con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb y el municipio de Bucaramanga (Secretaria de Salud y Ambiente, *Departamento Administrativo de la*



Defensoría del Espacio Público DADEP, Asesores Jurídicos), llevadas a cabo en la Oficina de Proyectos Estratégicos, reunión programada por el Despacho del Alcalde según circular 01 del 21 de enero de 2019 y cuyo fin es dar seguimiento continuo a los Proyectos Estratégicos de la Administración (predios).

2. Se efectuaron las respectivas negociaciones con los propietarios de los predios Los Naranjos, Casa Balcón, El Diamante y Alto de Chucuri, ubicados en el municipio de Bucaramanga, respecto a los predios Los Naranjos y Casa Balcón, los propietarios desistieron de vender al municipio de Bucaramanga; teniendo en cuenta que los propietarios de los predios no están de acuerdo con el valor de los avalúos comerciales, para el predio el Diamante el propietario deberá realizar actualización de áreas y linderos ante el IGAC para continuar el proceso con el municipio. Del mismo modo para el predio Alto de Chucuri, se encuentra en periodo de negociación del predio.

3. Se efectuaron recomendaciones y/o observaciones emitidas por el *Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público* del municipio de Bucaramanga DADEP (estudio de títulos) a cada uno de los propietarios de los predios autorizados mediante Acuerdo Municipal N° 038 de 20 Septiembre de 2017; Dado a lo anteriormente descrito se realizó reunión entre funcionarios de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga y cada uno de los propietarios de los siguientes predios Bélgica, Catleya, Bochalema, La Reforma/Bochalema, Altos de Chucuri, El Angelino, El Chircal, ubicados en los municipios de Bucaramanga y Tona, para lo cual se firmó acta de reunión, en la cual se reflejan las respectivas observaciones emitidas por el DADEP, con el fin de continuar con los trámites para la adquisición de predios abastecedores de fuentes hídricas para el acueducto del municipio de Bucaramanga. En tal sentido una vez analizada y verificada la documentación aportada por cada propietario el *Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público* del municipio de Bucaramanga DADEP mediante estudio de títulos procedió a efectuar la revisión de la tradición del predio durante los últimos años, el estado de los derechos reales que sobre éste recaen y la existencia de gravámenes que puedan afectar a los mismos, por lo anterior se determinó lo siguiente:

- Observaciones Predio Bélgica, Vereda Tembladal Del Municipio De Tona

Se recomienda al propietario adelantar los respectivos trámites ante el IGAC, con el fin de que el predio denominado BELGICA sea saneado antes de ser ofertado al Municipio de Bucaramanga, en virtud de los lineamientos y procedimientos establecidos en la instrucción administrativa conjunta Nro. 1732 del 21 de febrero de 2018 expedida por el IGAC, con el fin de superar las contradicciones existentes en cuanto al área que arrojó el levantamiento planimétrico para el cálculo del área de la finca Bélgica.

- Observaciones Predio El Chircal, Vereda Pirgua Del Municipio De Tona



En razón de lo anterior, se recomienda al propietario debe adelantar los respectivos trámites ante el IGAC, con el fin de que el predio denominado EL CHIRCAL sea saneado antes de ser ofertado al Municipio de Bucaramanga, en virtud de los lineamientos y procedimientos establecidos en la instrucción administrativa conjunta Nro. 1732 del 21 de febrero de 2018 expedida por el IGAC con el fin de superar las contradicciones existentes en los sistemas de información catastral y registral, pues al efectuar el estudio de títulos del predio en mención se evidencia que durante la cadena crediticia y en los títulos antecedentes del predio desde que nace a la vida jurídica, no se determina el área del predio en el folio de matrícula inmobiliaria como requisito para poder comprar el predio por parte de esta entidad territorial.

Por ende, según lo establecido en la Resolución conjunta SRN Nro. 1732 IGAC Nro. 221 de 2018, el propietario del predio debe dirigirse tanto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con la finalidad de solicitar asesoría para la iniciación de este trámite, indicando al funcionario competente que en el certificado de tradición del inmueble en el acápite cabida y linderos no está determinada el área del predio, y previo los tramites de registro, verificar que al momento de expedir el certificado plano predial catastral corresponda al área y linderos actualizados del inmueble que se va a enajenar a favor del Municipio de Bucaramanga.

El propietario del predio Chircal señor Álvaro Laguado Guevara manifiesta no continuar en el proceso de venta del predio Chircal ubicado en la vereda Pirgua del municipio de Tona al municipio de Bucaramanga; teniendo en cuenta que como propietario no está de acuerdo con el precio del predio que contempla el avalúo.

- Observaciones Predio Catleya, Vereda Vegas De Chiscapá Del Municipio De Tona

Ya que carece de información de área en los títulos antecedentes y en el certificado de tradición, tampoco procede el procedimiento para la inclusión del dato de área en los folios de matrícula inmobiliaria, pues este predio ya fue objeto de segregaciones, por ende no es viable que se adelante este procedimiento que solo requiere la información contenida en el certificado plano predial catastral especial expedido por la autoridad catastral competente, que en el caso del Municipio de Bucaramanga es el IGAC. Lo sugerido se requiere para continuar con el proceso de compra por parte de la entidad territorial.

Uno de los propietarios del predio Catleya señor Oscar Rene Landazábal Vanegas vereda Vegas de Chiscapá del municipio de Tona manifiesta se encuentra adelantando los trámites ante las entidades competentes en cuanto a las áreas y linderos de la finca.

- Predio Bochalema, Vereda Pirgua Del Municipio De Tona

Nota 1: Dada la diferencia de áreas para efectos del presente avalúo se toma la del levantamiento topográfico; se sugiere a la parte interesada registrar y actualizar las áreas ante las entidades correspondientes para una posible negociación.



El propietario del predio Bochalema señora Flor Montañez Rojas manifiesta no continuar en el proceso de venta del predio Bochalema, ubicado en la vereda Pigua del municipio de Tona al municipio de Bucaramanga; teniendo en cuenta que dicho predio ya fue vendido.

- Observaciones Predio Angelino, Vereda Gualilo Bajo Del Municipio De Bucaramanga

Requerir al vendedor que efectue levantamiento planimétrico y/o topográfico del predio, en el cual se identifique plenamente cabida y/o linderos y colindantes, teniendo en cuenta la variación que existe del área reportada en el título, consulta en el Geoportal del IGAC y el levantamiento topográfico efectuado el 23 de agosto año 2018.

Una vez la entidad catastral emita el certificado plano predial catastral que contenga la actualización de cabida y/o linderos, y se haya efectuado el registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, remitir copia a este Departamento Administrativo de las actuaciones realizadas para lo de su competencia.

Se deja establecido que para el presente estudio jurídico, se tuvo en cuenta lo propuesto por la Lonja de Propiedad Raíz en el Avalúo Corporativo No. 113-18 del 23 de agosto año 2018, allegado por el solicitante, específicamente en el título de AREAS contemplado en el numeral 12 de dicho documento, a saber:

Nota 2: *En caso de existir diferencia en las áreas; estas deberán corregirse y protocolizarse ante las entidades competentes por parte del propietario.*

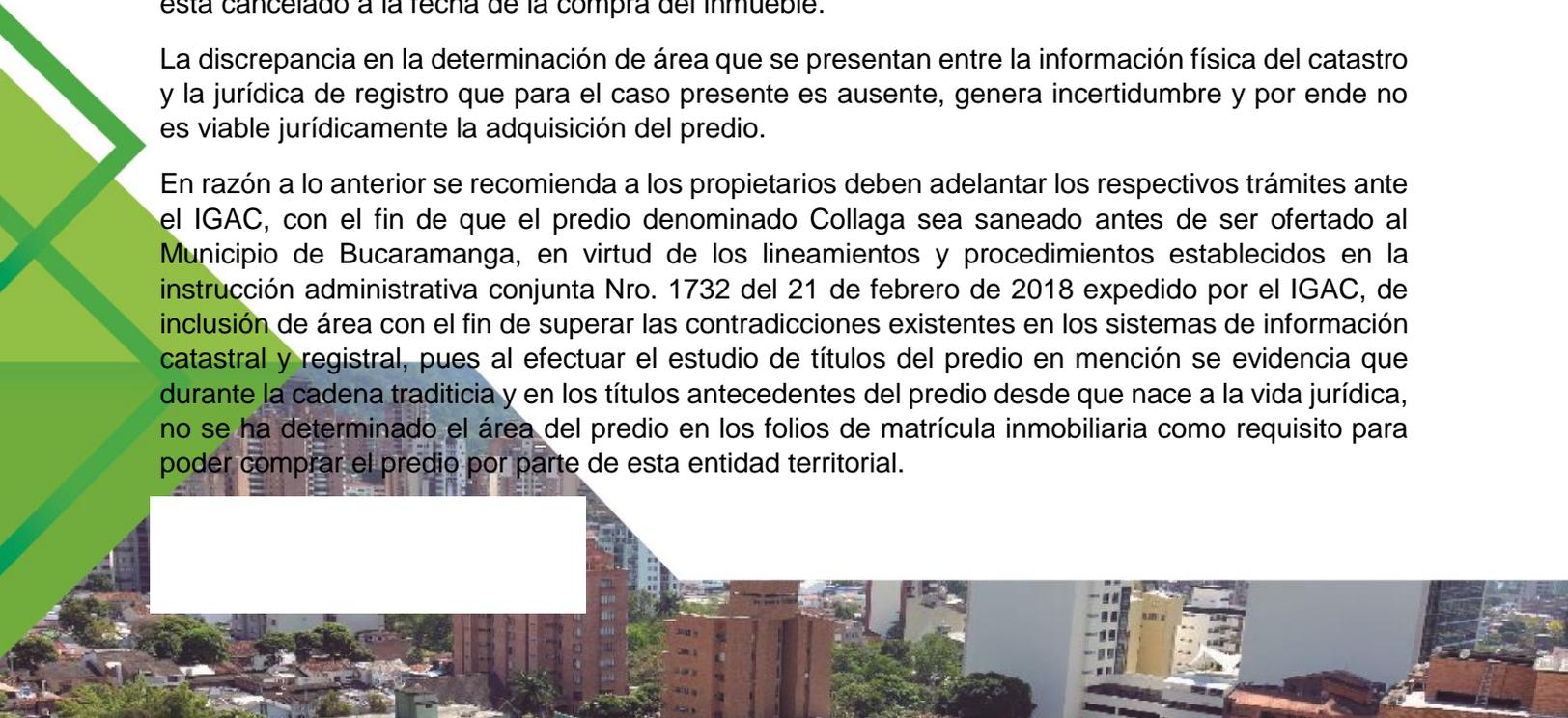
El propietario del predio Angelino manifiesta efectuar las recomendaciones impartidas por el DADEP, así mismo solicitan revisión del avalúo teniendo en cuenta que no están de acuerdo con el valor del predio asignado por la lonja.

- Observaciones Predio Collaga, Ubicado En La Vereda Saladito Del Municipio De Tona

En cuanto a la Hipoteca que se encuentra vigente se requiere que el propietario presente el certificado de tradición con la correspondiente anotación en la que se evidencia que dicho gravamen esta cancelado a la fecha de la compra del inmueble.

La discrepancia en la determinación de área que se presentan entre la información física del catastro y la jurídica de registro que para el caso presente es ausente, genera incertidumbre y por ende no es viable jurídicamente la adquisición del predio.

En razón a lo anterior se recomienda a los propietarios deben adelantar los respectivos trámites ante el IGAC, con el fin de que el predio denominado Collaga sea saneado antes de ser ofertado al Municipio de Bucaramanga, en virtud de los lineamientos y procedimientos establecidos en la instrucción administrativa conjunta Nro. 1732 del 21 de febrero de 2018 expedido por el IGAC, de inclusión de área con el fin de superar las contradicciones existentes en los sistemas de información catastral y registral, pues al efectuar el estudio de títulos del predio en mención se evidencia que durante la cadena tradición y en los títulos antecedentes del predio desde que nace a la vida jurídica, no se ha determinado el área del predio en los folios de matrícula inmobiliaria como requisito para poder comprar el predio por parte de esta entidad territorial.



7. Por ende, según lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Resolución conjunta SRN Nro. 1732 IGAC Nro. 221 de 2018, el propietario del predio debe dirigirse tanto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con la finalidad de solicitar asesoría para la iniciación de este trámite, indicando al funcionario competente que en el certificado de tradición del inmueble en el acápite cabida y linderos no está determinada ninguno de los dos, y previo los tramites de registro, verificar que al momento de expedir el certificado plano predial catastral corresponda al área y linderos reales del inmueble que se va a enajenar a favor del Municipio de Bucaramanga.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Espacios Verdes para la democracia	Ecosistemas para la vida	Número de hectáreas reforestadas y/o mantenidas para la preservación de cuencas abastecedoras de agua.	0%	33%	0	0

Se han realizado 2 reuniones interinstitucionales entre el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la Alcaldía de Bucaramanga (Secretaria de Salud y Ambiente); con el propósito de realizar un diagnóstico y presupuesto para las actividades de reforestación, restauración, conservación, cerramiento y mantenimiento de los predios propiedad del municipio de Bucaramanga denominados Altamira ubicado en la vereda Retiro Chiquito del municipio de Bucaramanga y el Roblal ubicado en la vereda Pirgua del municipio de Tona. Por lo anterior se determinó que el área a reforestar es de 15 has aproximadamente, área en la cual se establecerán especies vegetales protectoras nativas en cada una de las zonas objeto, así mismo se efectuarán los correspondientes mantenimientos y cerramientos de los predios con el fin de evitar el ingreso de semovientes o apertura de la frontera agrícola en predios aledaños.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Espacios Verdes para la democracia	Ecosistemas para la vida	Número de caracterizaciones bióticas (flora y fauna) realizadas en un tramo de una microcuenca..	0%	0%	0	0



3.3.3 Componente Ambiente para la Ciudadanía

La Secretaría de Salud y Ambiente dentro del componente Ambiente para la Ciudadanía, desarrolla actividades en tres programas: implementación del PGIRS, educación ambiental y calidad ambiental y adaptación al cambio climático, las cuales se desarrollan a continuación:

3.3.3.1 Programa Implementación del PGIRS

Para la vigencia 2019, el Programa implementación del PGIR desarrolla sus actividades en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación de PGIRS	Mantener el Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos.	100%	100%	2.213.961.000	235.000.000

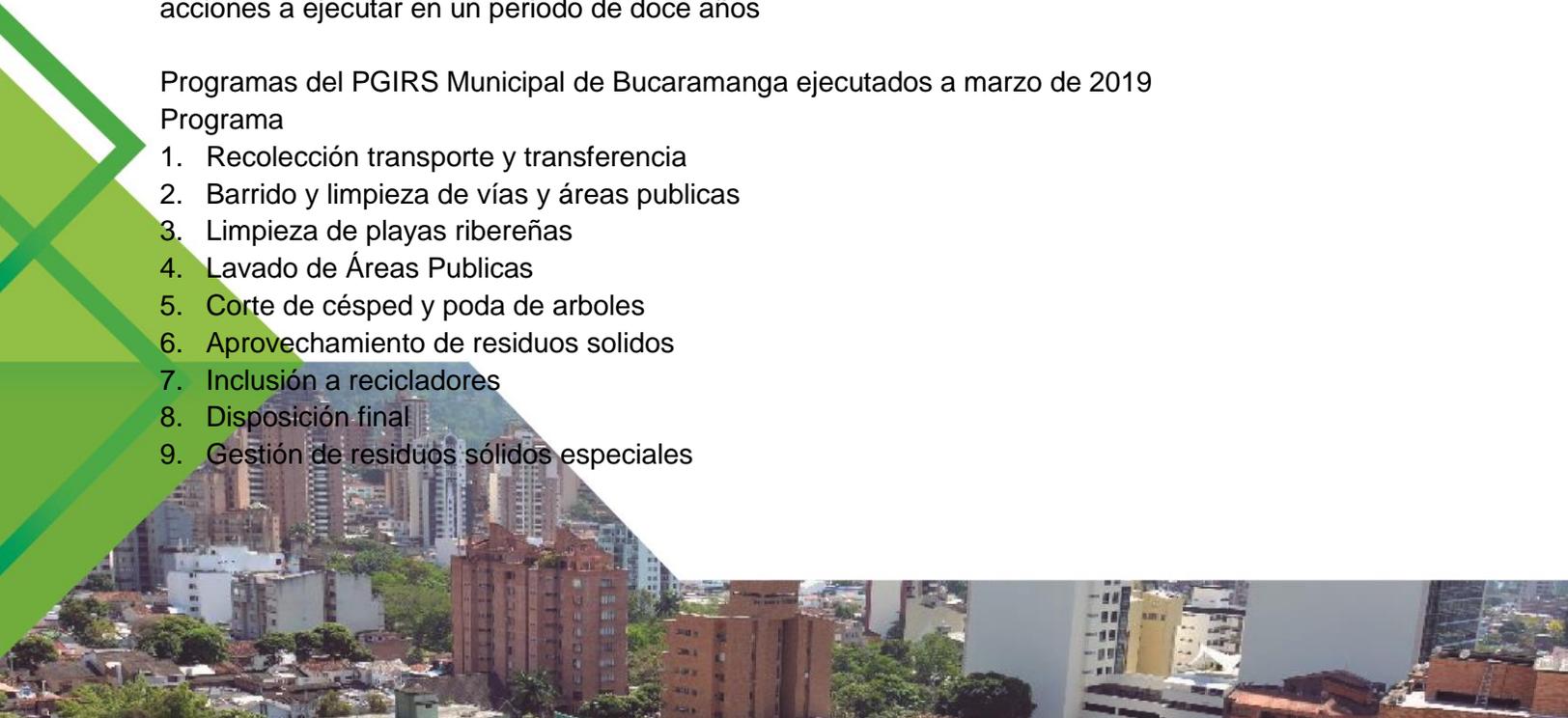
El PGIRS municipal es el instrumento de planificación en materia de residuos sólidos, que fue actualizado por el Decreto municipal 0197 de 2016, esta herramienta varía según las características del territorio a implementar siendo así la guía que permite realizar la adecuada gestión de los residuos sólidos evitando la degradación de los componentes ambientales desde la planificación y la gestión de los mismos a nivel municipal mejorando las problemáticas que se presentan y estableciendo lineamientos para que se pueda administrar adecuadamente los flujos de residuos bajo las condiciones locales municipales.

Así mismo el PGIRS se encuentra conformado por programas que estructuran la planeación y las acciones a ejecutar en un periodo de doce años

Programas del PGIRS Municipal de Bucaramanga ejecutados a marzo de 2019

Programa

1. Recolección transporte y transferencia
2. Barrido y limpieza de vías y áreas publicas
3. Limpieza de playas ribereñas
4. Lavado de Áreas Publicas
5. Corte de césped y poda de arboles
6. Aprovechamiento de residuos solidos
7. Inclusión a recicladores
8. Disposición final
9. Gestión de residuos sólidos especiales



10. Gestión de Residuos de construcción y demolición
11. Gestión del riesgo

Marco normativo aplicable a la gestión integral de residuos sólidos.

Ley 142 de 1994 - Ley 1259 de 2008 - Decreto 2891 de 2013 - Decreto 596 de 2016 Decreto 1077 de 2015 - Decreto 2981 de 2013 - Resolución N° 0276 del 2016 - Resolución N° 472 de 2017 - Resolución 541 de 1994 - Resolución 1390 de 2003 - Resolución N° 0754 del 2014 - Acuerdo Metropolitano N° 012 de 2013 - Decreto municipal 0197 de 2016 - Decreto municipal 0153 de 2017 - Conpes 3874 de 2016.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos en los trece programas que conforman el documento PGIRS, el ente territorial durante la vigencia del 2019 ha desarrollado acciones de fomento al manejo adecuado de los residuos sólidos y mejora de la calidad de vida de la población municipal, bajo la estructura propuesta en el cronograma de actividades sean desarrollado acciones de avance como:

1) Recolección transporte y transferencia

El programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos recopila los aspectos necesarios para garantizar la cobertura del servicio a todos los habitantes del casco urbano del municipio, cuyo propósito es optimizar el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos.

Se realizó un contrato Interadministrativo con acta de inicio del 21 de marzo de 2019, cuyo objetivo es la "Intervención de los puntos críticos identificados en las vías ya reas públicas del municipio de Bucaramanga, que permita garantizar la disminución de la disposición de residuos sólidos en estos sitios y la desactivación de los mismos".

Por otra parte, en compañía de la policía y la Unidad Técnica de Servicios Públicos se efectuó apoyo a la eliminación de puntos críticos en los diferentes barrios del municipio de Bucaramanga, el cual tiene como objetivo instaurar comparendos ambientales según el código nacional de policía y convivencia. Relación a esto se han efectuado capacitaciones en la escuela de tolerancia a 169 ciudadanos que a la fecha desarrollaron comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de realizar un eficiente control a los infractores de las acciones contempladas en la normativa Ley 1801 de 2016. Se realizaron 160 capacitaciones Ley 1801 de 2016

2. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

Con el programa de barrido, limpieza de vías y áreas públicas se contemplan todas las acciones necesarias para evitar la acumulación de residuos sólidos en lugares inadecuados, mitigando la contaminación ambiental.



Por consiguiente, se realiza la remisión del inventario de las cestas públicas a nivel urbano municipal durante el mes de febrero con el fin de que las ESP que operan a nivel urbano puedan realizar el adecuado mantenimiento de las mismas.

3. Limpieza de playas ribereñas

Conforme lo manifiesta el Decreto 2981 del 20 de diciembre del 2013, en su artículo 63 “La persona prestadora del servicio público de aseo deberá efectuar la limpieza de las playas costeras o ribereñas en las áreas urbanas definidas por el PGIRS e instalar cestas de almacenamiento en las zonas aledañas.” De igual manera, la Resolución 0754 del 2014, establece que el programa de Limpieza de Zonas Ribereñas debe “Definir las respectivas áreas (en m² y ubicación) de playas costeras y ribereñas ubicadas en suelo urbano que sean objeto de limpieza”.

Por lo tanto, se realiza concertación con los líderes del Barrio Provenza con el fin de plantear una jornada de limpieza en el área de playa ribereña de la quebrada Cuellar en el tramo de jurisdicción del municipio

4. Lavado de Áreas Publicas

En el marco de la actualización del PGIRS, el Decreto 2981 de 2013 y la Resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014, plantea como uno de sus Programas el de Lavado de áreas públicas dentro del cual se requiere implementar un acuerdo entre las ESP que permita la ejecución del mismo bajo la normatividad vigente aplicable.

Por esta razón durante los meses de febrero y marzo se han realizado diferentes sesiones donde se aborda la importancia de la firma del acuerdo para el lavado de áreas públicas y la intervención de las mismas

5. Corte de césped y poda de arboles

El programa de poda de árboles y corte de césped busca generar escenarios que permitan mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de las áreas públicas del municipio de Bucaramanga dentro de las actividades proyectadas se encuentra la caracterización del arbolado de Bucaramanga y la descripción las áreas objeto de corte de césped.

Se han realizado reuniones del Costo de Limpieza Urbana Por Suscriptor CLUS, asociado a las actividades del corte de césped, poda de árboles y lavado de áreas públicas en donde se configuró los acuerdos entre prestadores del servicio público de aseo con el fin de delimitar las áreas de prestación y la caracterización de frecuencias de intervención esto con el fin de dar inicio a las actividades relacionadas con la prestación del servicio de aseo.

6. Aprovechamiento de residuos solidos

El Programa de aprovechamiento de residuos sólidos propuesto para el municipio propone estrategias para ayudar a todos los habitantes a mejorar la gestión de sus residuos sólidos, sumando esfuerzos en la cooperación de los ciudadanos, las empresas, la industria y el gobierno, con el fin que Bucaramanga pueda seguir aumentando la reutilización de materiales y que se reciclen todas las fuentes de residuos sólidos potencialmente aprovechables para que puedan ingresar de nuevo



al ciclo productivo, de esta manera, disminuir los efectos negativos desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Durante la vigencia del año 2019 se identificó la necesidad de aumentar los niveles de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos por lo tanto se configura una estrategia que busca el fortalecimiento del proceso de aprovechamiento en el municipio de Bucaramanga, en concordancia se formuló el PLAN MAESTRO DE APROVECHAMIENTO, como un instrumento guía que estructura los lineamientos a 5 años y propone las actividades necesarias para optimizar los procesos de aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Bucaramanga, este documento contempla 4 líneas estratégicas las cuales se relacionan a continuación:

1. Minimización en la generación
2. Cultura para la separación en la fuente
3. Optimización de la recolección selectiva
4. Fortalecimiento de procesos aprovechamiento

En concordancia el municipio de Bucaramanga en contribución a los objetivos propuestos por la línea estratégica de optimización de la recolección selectiva y fortalecimiento de procesos de aprovechamiento identificó realizo un análisis de predios municipales con el fin de identificar el lugar más adecuado para la implementación de una estación de clasificación y aprovechamiento ECA, la selección predial identificó que el lugar más viable para esta implementación es un predio ubicado en el sector industrial provincia de soto.

A partir de la identificación predial se realizó la caracterización de los lineamientos del proceso de clasificación de los materiales aprovechables, teniendo en cuenta aspectos como la recolección, áreas de intervención, cantidad de residuos a procesar entre otros.

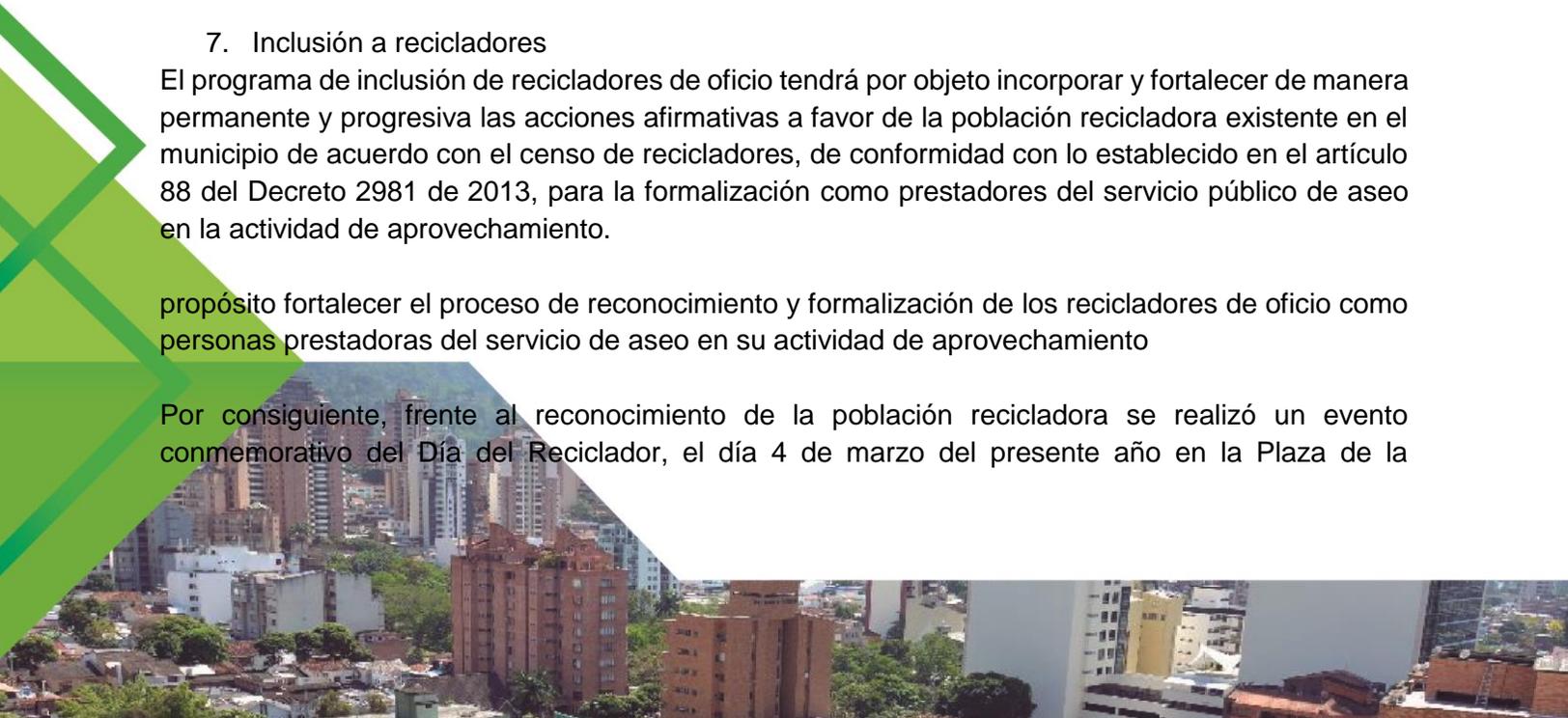
Así mismo en el proceso de fortalecimiento de las cooperativas de recicladores se realizó el redimensionamiento de la estación de clasificación y aprovechamiento ECA de bello renacer para optimizar sus procesos productivos.

7. Inclusión a recicladores

El programa de inclusión de recicladores de oficio tendrá por objeto incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladora existente en el municipio de acuerdo con el censo de recicladores, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013, para la formalización como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.

propósito fortalecer el proceso de reconocimiento y formalización de los recicladores de oficio como personas prestadoras del servicio de aseo en su actividad de aprovechamiento

Por consiguiente, frente al reconocimiento de la población recicladora se realizó un evento conmemorativo del Día del Reciclador, el día 4 de marzo del presente año en la Plaza de la



Democracia, se ubicaron stands para realizar una feria de salud y ambiente apoyado por la subsecretaria de salud, el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Subsecretaria del Medio Ambiente y de la Policía Ambiental, cuyo objetivo fue reconocer la labor del reciclador del Municipio de Bucaramanga que por más de 20 años están realizando este oficio, asistieron más de 100 recuperadores ambientales con el objetivo de recordar el valor histórico y representativo que tiene esta comunidad considerada como población vulnerable.

Así mismo, la subsecretaria del Medio Ambiente realizó jornada de carnetización a los recicladores de oficio censados en los años 2015 y 2016, por medio de la base de datos que se encuentra en el observatorio ambiental, la validación del personal se realizó con el documento de identidad, se entregaron 147 carnets.

Así mismo, en el marco de las acciones afirmativas, se entregó dotación a Doscientos Un (201) recuperadores ambientales de las cooperativas de recicladores formalizadas BELLO RENACER, COOPRESER y RECICLEMOS del municipio de Bucaramanga bajo la premisa de mejorar la calidad de vida de dicha población.

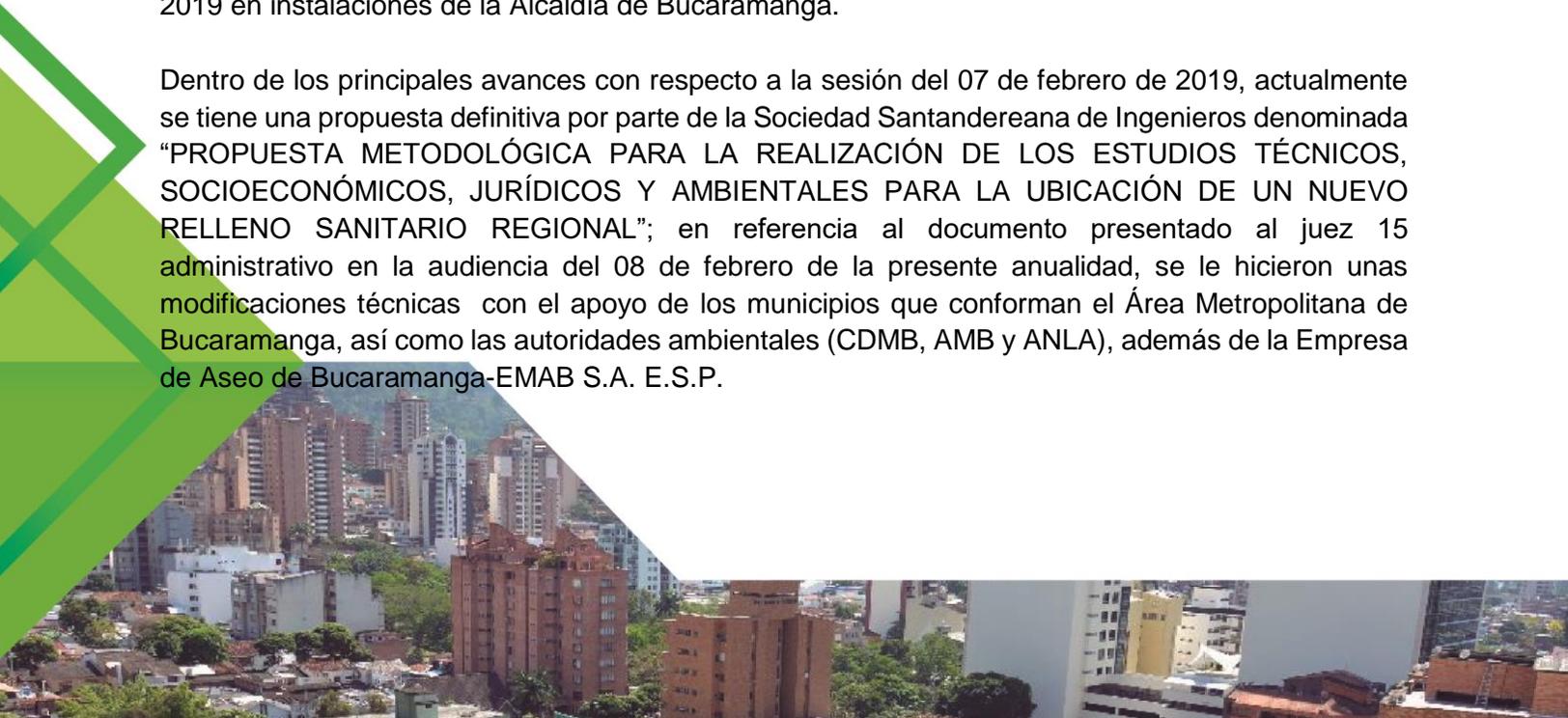
Por otra parte, el municipio de Bucaramanga realizó la fase de planeación para la implementación del censo a la población recicladora que opera en el municipio.

8. Disposición final

La vida útil con la que cuenta actualmente el relleno sanitario el Carrasco es mínima, por lo cual la administración municipal en compañía de las autoridades ambientales competentes, deben determinar el sitio futuro para la disposición final de los residuos sólidos del municipio de Bucaramanga

Las actuaciones relacionadas con el cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 30 de enero de 2019, específicamente los numerales segundo y tercero, en los cuales se ordena la conformación de la mesa técnica para el nuevo sitio de disposición final, así como en la audiencia del 08 de febrero de 2019 donde en el artículo cuarto del resuelve se ordena sesionar dicha mesa el día 28 febrero de 2019 en instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga.

Dentro de los principales avances con respecto a la sesión del 07 de febrero de 2019, actualmente se tiene una propuesta definitiva por parte de la Sociedad Santandereana de Ingenieros denominada “PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, SOCIOECONÓMICOS, JURÍDICOS Y AMBIENTALES PARA LA UBICACIÓN DE UN NUEVO RELLENO SANITARIO REGIONAL”; en referencia al documento presentado al juez 15 administrativo en la audiencia del 08 de febrero de la presente anualidad, se le hicieron unas modificaciones técnicas con el apoyo de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, así como las autoridades ambientales (CDMB, AMB y ANLA), además de la Empresa de Aseo de Bucaramanga-EMAB S.A. E.S.P.



Adicional a lo anterior, se viene trabajando en la reglamentación del Hecho Metropolitano, esto de manera conjunta con las oficinas jurídicas de los cuatro municipios, en la reunión realizada el día 26 de febrero de 2019 se entregó borrador de la reglamentación.

Otro de los temas abordados corresponde a la expedición de Decretos de Emergencia Sanitaria, considerando que existen unos supuestos de hechos y de derecho que ya desaparecieron, por lo cual se deben sacar nuevos decretos. El Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB continuará con el proceso de contratación con la Sociedad Santandereana de Ingenieros.

Así mismo el municipio de Bucaramanga a participado en la Mesa Técnica Ambiental, – Plan de cierre, clausura y post clausura del sitio de disposición final El Carrasco.

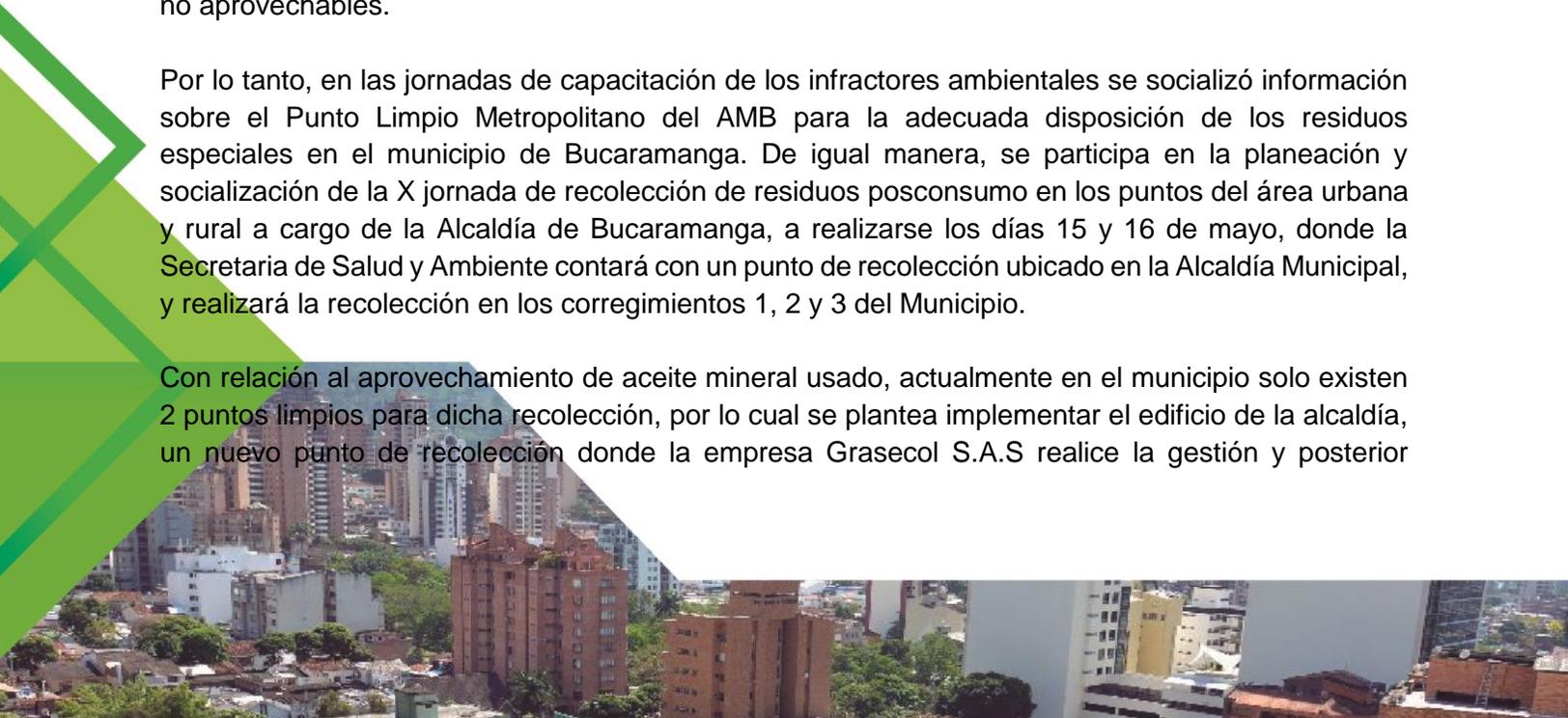
Finalmente en cumplimiento a la resolución 0631 del 2015, se establecen parámetros para el seguimiento Contrato 517: Planta de Tratamiento de Lixiviados Carrasco (PTLX); Se ha realizado el seguimiento a las operaciones y mantenimientos de la planta, de acuerdo al control de operaciones en cada uno de los parámetros, se ha realizado los correspondientes informes de supervisión a través de los cuales se muestra que actualmente se encuentra en operación permanente cada uno de los sistemas que conforman la planta. Es importante esta verificación de funcionamiento pues son de gran cuidado en relación a los costos que podría implicar un daño en alguno de los sistemas de membranas, que se encuentran condicionados por el funcionamiento del sistema DAF y su finalidad garantizar la salud pública de la comunidad circundante y en general.

9. Gestión de residuos sólidos especiales

El programa de gestión de residuos sólidos especiales, tiene como propósito establecer los lineamientos claros sobre el manejo, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de este tipo de residuos, para el cumplimiento de este programa, es necesario formular una estrategia integral de gestión de RSE que permita identificar las acciones a seguir cuando se generan este tipo de residuos, así como garantizar el aprovechamiento de los materiales potencialmente aprovechables (en los casos en los que aplique) y una disposición final adecuada de los materiales no aprovechables.

Por lo tanto, en las jornadas de capacitación de los infractores ambientales se socializó información sobre el Punto Limpio Metropolitano del AMB para la adecuada disposición de los residuos especiales en el municipio de Bucaramanga. De igual manera, se participa en la planeación y socialización de la X jornada de recolección de residuos posconsumo en los puntos del área urbana y rural a cargo de la Alcaldía de Bucaramanga, a realizarse los días 15 y 16 de mayo, donde la Secretaria de Salud y Ambiente contará con un punto de recolección ubicado en la Alcaldía Municipal, y realizará la recolección en los corregimientos 1, 2 y 3 del Municipio.

Con relación al aprovechamiento de aceite mineral usado, actualmente en el municipio solo existen 2 puntos limpios para dicha recolección, por lo cual se plantea implementar el edificio de la alcaldía, un nuevo punto de recolección donde la empresa Grasecol S.A.S realice la gestión y posterior



disposición y 4 nuevos puntos que faciliten el acopio de dicho residuo. De igual manera iniciar con un proceso sensibilización ambiental junto con el que permita el aumento en la gestión adecuada de dicho residuo, para de esta forma prevenir el daño al medio ambiente que significaría su vertido a través de los desagües y convierte en fuente de energía lo que de otra forma no sería sino un residuo, puesto que lo transforma en biodiesel.

10. Gestión de Residuos de construcción y demolición

A través de este programa se fomentarán los procesos de los RCD con inclusión social, promoción de separación en la fuente y cultura de la reducción, fortaleciendo los aspectos de orden técnico, administrativo, ambiental, económico, cultural y social.

El programa tiene como propósito articular las acciones públicas y privadas, vinculadas a la gestión de residuos de construcción y demolición en el municipio, a fin de lograr la reducción en la generación, el reciclaje, aumento de la reutilización y reaprovechamiento en la mayor cantidad posible, disminuyendo así en gran medida las fracciones no aprovechables que se llevan a la disposición final.

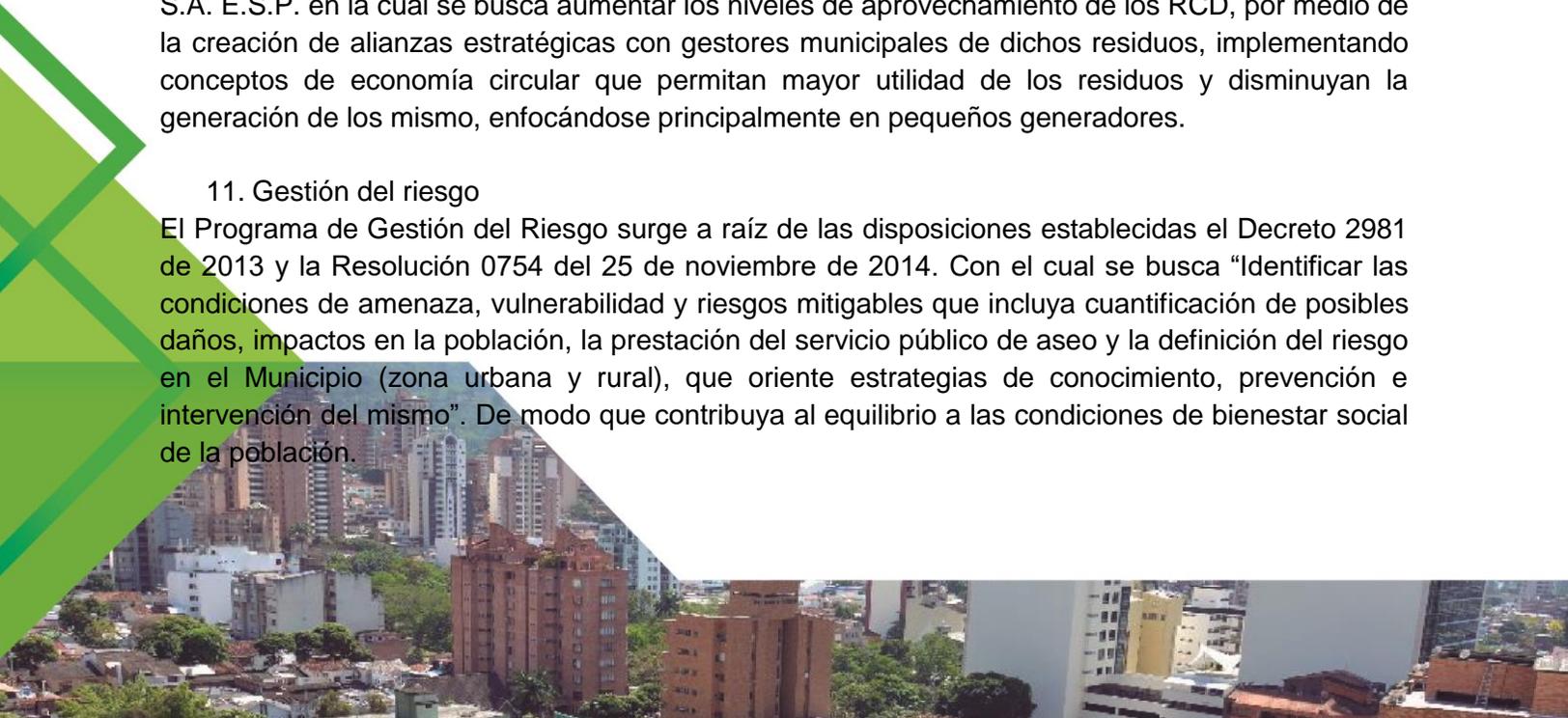
Se pretende entonces implementar modelos sustentables para la gestión de RCD que integre de manera articulada aspectos ambientales, sociales y económicos. Es así como se deben proponer acciones para desarrollar a nivel de la administración municipal, Interinstitucional e Intersectorial como actores en la cadena de la gestión de los RCD.

Para lograr una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición – RCD, se efectuaron jornadas de sensibilización a personas naturales y jurídicas en la vereda Santos Bajos y en el barrio Nueva Granada, esto con el fin de concientizar a las personas a realizar una adecuada gestión de los RCD de igual manera se socializa la normativa ambiental vigente, resolución 0472 del 28 de febrero de 2017.

Por otra parte se ha participado en la mesa de trabajo para la disposición adecuada de RCD realizada por la Cámara de Comercio- Clúster de Construcción y la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. en la cual se busca aumentar los niveles de aprovechamiento de los RCD, por medio de la creación de alianzas estratégicas con gestores municipales de dichos residuos, implementando conceptos de economía circular que permitan mayor utilidad de los residuos y disminuyan la generación de los mismo, enfocándose principalmente en pequeños generadores.

11. Gestión del riesgo

El Programa de Gestión del Riesgo surge a raíz de las disposiciones establecidas el Decreto 2981 de 2013 y la Resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014. Con el cual se busca “Identificar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgos mitigables que incluya cuantificación de posibles daños, impactos en la población, la prestación del servicio público de aseo y la definición del riesgo en el Municipio (zona urbana y rural), que oriente estrategias de conocimiento, prevención e intervención del mismo”. De modo que contribuya al equilibrio a las condiciones de bienestar social de la población.



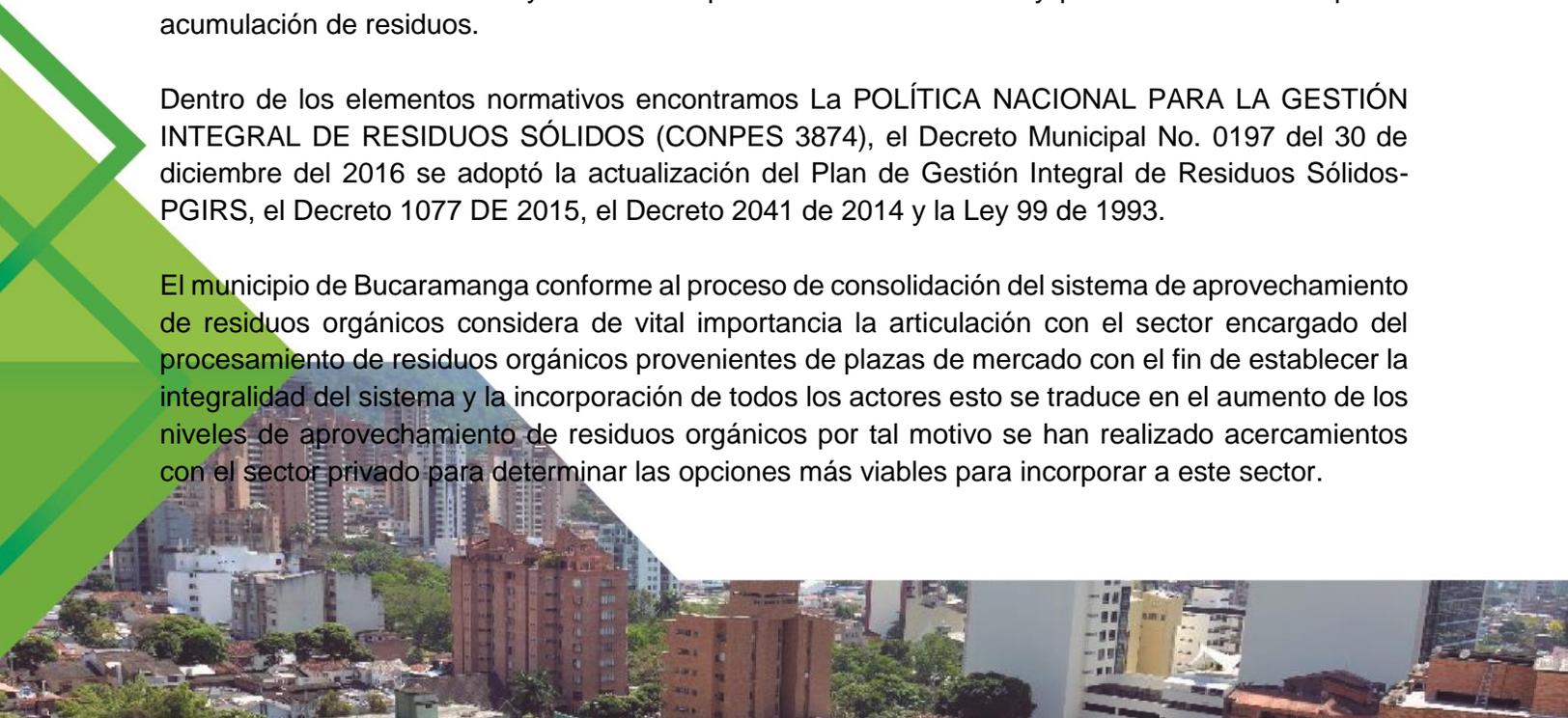
Por consiguiente, se ejecutaron actividades en el marco de la actualización del Plan de Manejo Ambiental para el Control de Gallinazos, se socializó los avances de la ejecución del plan de manejo para el control de Gallinazos, las causas de la presencia del gallinazo en la plaza Sol de Estoraques “Asomercados” y los resultados obtenidos en la última visita de seguimiento. También socializa los objetivos de la propuesta “Escuadrón de Emergencia”, el cual pretende fortalecer la estrategia para dar control a los gallinazos.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación del PGIRS	Número de sistemas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos vegetales en las plazas de Mercado a Cargo del Municipio implementados y mantenidos.	10%	37%	0	0

la configuración del sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos busca generar alternativas para el aprovechamiento de los residuos sólidos provenientes de las plazas de mercado san francisco, guarín, Kennedy y concordia categorizadas como plazas de mercado de orden público del municipio de Bucaramanga, Los residuos sólidos producidos en las mismas en un alto porcentaje se configuran con material orgánico aprovechable, esto establece la necesidad de implementar sistemas de aprovechamiento a fin de reducir las presiones que estos residuos ejercen sobre el relleno sanitario el carrasco y a su vez la proliferación de vectores y problemas sanitarios por la acumulación de residuos.

Dentro de los elementos normativos encontramos La POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONPES 3874), el Decreto Municipal No. 0197 del 30 de diciembre del 2016 se adoptó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, el Decreto 1077 DE 2015, el Decreto 2041 de 2014 y la Ley 99 de 1993.

El municipio de Bucaramanga conforme al proceso de consolidación del sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos considera de vital importancia la articulación con el sector encargado del procesamiento de residuos orgánicos provenientes de plazas de mercado con el fin de establecer la integralidad del sistema y la incorporación de todos los actores esto se traduce en el aumento de los niveles de aprovechamiento de residuos orgánicos por tal motivo se han realizado acercamientos con el sector privado para determinar las opciones más viables para incorporar a este sector.



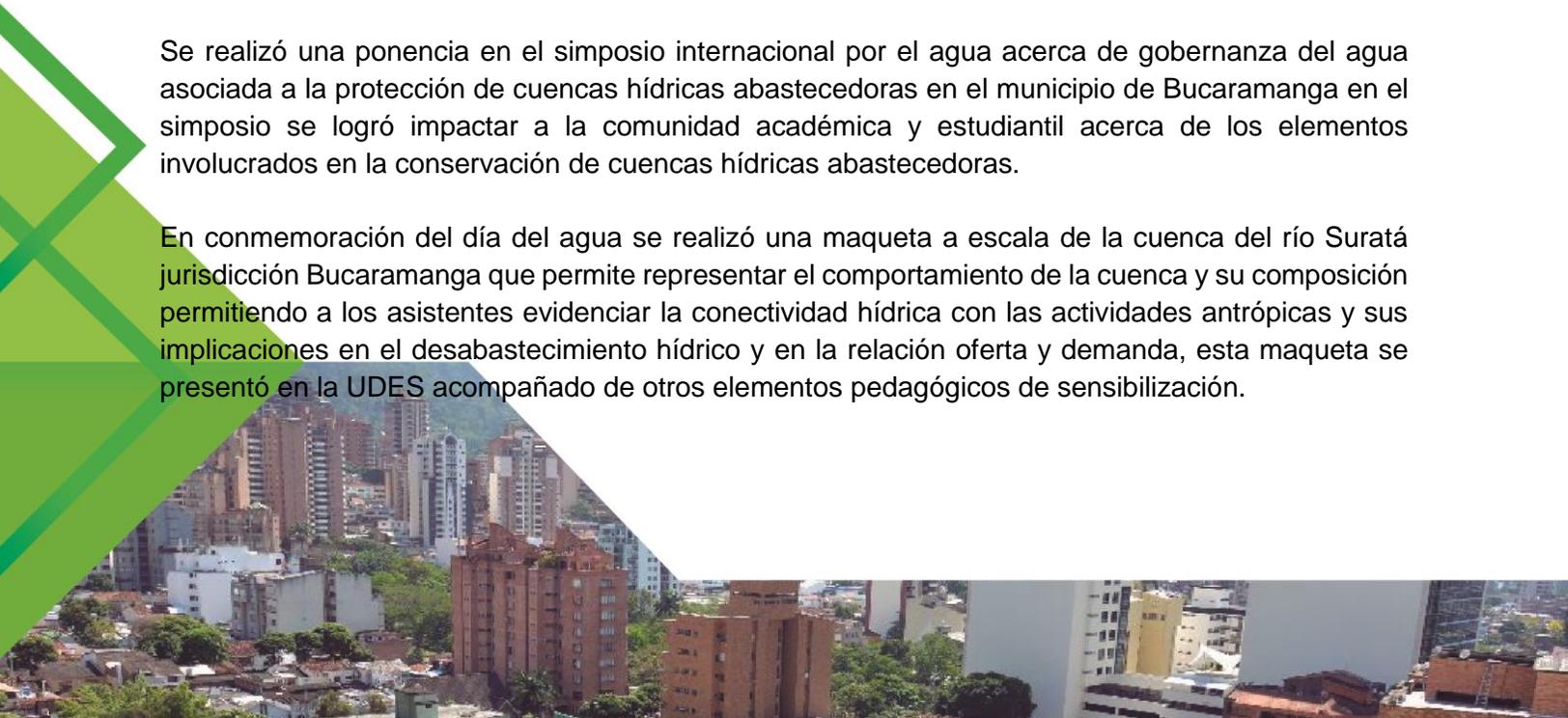
Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación del PGIRS	Implementar 9 de mecanismos implementados de corresponsabilidad y fomento de la protección de las cuencas hídricas abastecedoras de Bucaramanga.	22%	73%	0	0

A partir del seguimiento a los corregimientos del municipio de Bucaramanga se identificó una gran problemática que relaciona la salud pública y la calidad del recurso hídrico, se evidencio que la misma se enmarca en el uso inadecuado de los recursos naturales con el fin de satisfacer necesidades básicas, la carencia de una conciencia ciudadana con respecto al cuidado de las fuentes hídricas, ha generado una debilidad en la gobernanza del agua, el desconocimiento de la normatividad relacionada, la tala indiscriminada de árboles, la extracción no controlada de material de arrastre, la ausencia de sistemas técnicos de alcantarillado para el manejo de las aguas servidas, el mal uso de abonos, plaguicidas y herbicidas sintéticos, el incorrecto tratamiento y disposición de los residuos sólidos, se traducen en el aumento de riesgo al recurso hídrico por fenómenos de origen antrópico, que afectan la resiliencia y la calidad del agua, estos factores propician el desabastecimiento de los cuerpos hídricos, provocando dificultades en la disponibilidad de líquido vital y afectaciones directas a la salud pública.

Durante el primer trimestre del año del 2019 el municipio implementó 2 mecanismos de corresponsabilidad relacionados con el fortalecimiento a la conciencia colectiva asociada a la protección de cuencas hídricas abastecedoras.

Se realizó una ponencia en el simposio internacional por el agua acerca de gobernanza del agua asociada a la protección de cuencas hídricas abastecedoras en el municipio de Bucaramanga en el simposio se logró impactar a la comunidad académica y estudiantil acerca de los elementos involucrados en la conservación de cuencas hídricas abastecedoras.

En conmemoración del día del agua se realizó una maqueta a escala de la cuenca del río Surata jurisdicción Bucaramanga que permite representar el comportamiento de la cuenca y su composición permitiendo a los asistentes evidenciar la conectividad hídrica con las actividades antrópicas y sus implicaciones en el desabastecimiento hídrico y en la relación oferta y demanda, esta maqueta se presentó en la UDES acompañado de otros elementos pedagógicos de sensibilización.



- Grupo Coordinador Del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos – PGIRS Del Municipio De Bucaramanga.

Conforme lo consignado en el artículo 5 de la Resolución ministerial 0754 del 2014, se establece que: “El PGIRS será adoptado por el Alcalde municipal o distrital mediante acto administrativo. En los actos administrativos de adopción del PGIRS deberán precisarse los responsables de la coordinación, implementación y seguimiento de cada uno de los programas y proyectos del PGIRS.” Desde la administración municipal de Bucaramanga, basados en los lineamientos de la Resolución 0754 del 2014 se expidió el Decreto 0040 del 20 de marzo del 2015, por medio del cual: “SE CONFIRMA EL GRUPO COORDINADOR Y EL GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS –PGIRS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, considerando dentro de su articulado quienes deben ser los actores fundamentales y cuáles son las funciones de cada participante dentro del respectivo grupo.

Por esta razón, la administración municipal por medio del grupo coordinador del PGIRS presenta de manera mensual los avances en la ejecución de las acciones proyectadas durante la vigencia actual, este grupo cuenta con la participación de los representantes: de las empresas de aseo, autoridades ambientales, cooperativas de recicladores de oficio, representante del esquema asociativo territorial existente, representante de las Agremiaciones del sector productivo, representante de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), el Director del Grupo Técnico de Trabajo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, e invitados como Aeronáutica Civil, Secretaria de Planeación, Unidad Técnica de Servicios Públicos (UTSP), IMEBU, a la fecha se han realizado tres (3) sesiones con el propósito de la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.

A continuación, se enumeran algunos impactos evidenciados al PGIRS actual:

- Reducción del impacto en la salud y el ambiente que se pueda causar por la generación y mal manejo de los residuos sólidos
- Eliminación los puntos críticos representa una disminución en la proliferación de vectores y paisajísticamente el área se vuelve más agradable
- Mejoramiento del aspecto paisajístico del municipio.
- Minimización de la degradación de cuerpos hídricos y del recurso edafológico
- Con la actividad de limpieza de playas ribereñas se busca disminuir la cantidad de residuos presentes en dichas áreas, lo cual repercute directamente en la disminución de los niveles de contaminación
- Reducir los residuos orgánicos dispuestos en el relleno sanitario y aumento de producción de material aprovechable



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación de PGIRS	Desarrollar una campaña de sensibilización y educación sobre la protección y buen cuidado de los animales.	100%	100%	0	0

El equipo de Zoonosis durante la vigencia 2019 realizó capacitación en tenencia responsable de mascotas a 2.112 personas, distribuidas en las diferentes comunas del Municipio de Bucaramanga, donde se busca el beneficio principalmente de los bumanguenses de tener un ambiente sano y una buena convivencia al igual que se promueve la tenencia responsable de las mascotas invitando a los dueños a pasear sus animales con las respectiva trailla, recoger los excrementos y si son animales potencialmente peligrosos con su bozal.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación de PGIRS	Sistema de transformación de residuos de aceite de grasas de origen animal y/o vegetal que involucre a la ciudadanía y al sector empresarial.	20%	20%	0	0

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación de PGIRS	Estrategia comunicativa que promueva la participación ciudadana en el conocimiento de las afectaciones y riesgos ambientales que origina la minería ilegal	0%	100%	0	0

. Meta cumplida para el cuatrienio.



3.3.3.2 Programa Educación Ambiental

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Educación Ambiental	Implementar dos estrategias que incluyan acciones de fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana.	100%	100%	64.879.000	51.000.000

- Estrategia 1 – Feria Con Ambiente

El equipo de trabajo constituido por los programas de Educación Ambiental, Vivienda saludable, Ecosistemas para la vida, PGIRS y Calidad Ambiental se organizó para cubrir cada sábado de 8:00 am a 12:00 pm en diferentes barrios de Bucaramanga la Feria Integral de Salud y Ambiente y apoyar la actividad a través del componente de educación ambiental informal en varias temáticas ambientales como manejo de residuos sólidos, ahorro y uso eficiente del agua, hábitos de consumo, entre otros; realizando actividades dinámicas y pedagógicas. Para tal fin cada sábado se cuenta con una carpa que se comparte con el stand de COMBI, y una mesa con sillas para tres personas.

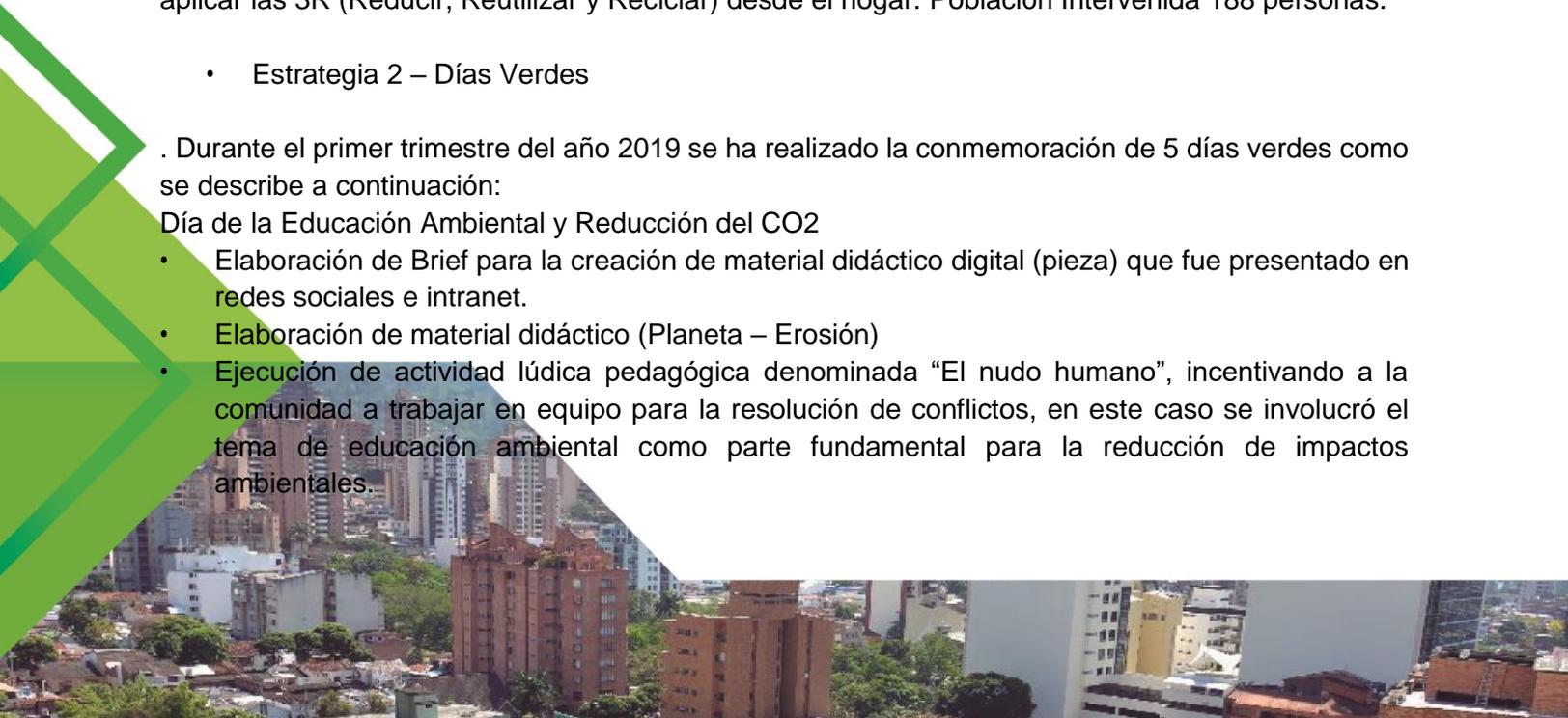
Durante el primer trimestre del año 2019, se ha participado en seis (6) ferias de Salud y Ambiente en el Barrio las Hamacas (Mascotas y Combi), Barrio Nariño (Manejo de Residuos sólidos), Barrio Olas 1 (Sistemas eco sistémicos), Barrio Luz de la Salvación (Manejo de Residuos Sólidos), Barrio Pablo IV (Manejo de Residuos Sólidos), Barrio Girardot (Manejo de residuos sólidos y Medio Ambiente.) fomentando en la comunidad cambios de hábitos y conciencia ambiental en el que se logra reconocer cada uno de ellos como actores primarios de la solución al separar en la fuente los mismo, para luego aplicar las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) desde el hogar. Población Intervenido 188 personas.

- Estrategia 2 – Días Verdes

. Durante el primer trimestre del año 2019 se ha realizado la conmemoración de 5 días verdes como se describe a continuación:

Día de la Educación Ambiental y Reducción del CO2

- Elaboración de Brief para la creación de material didáctico digital (pieza) que fue presentado en redes sociales e intranet.
- Elaboración de material didáctico (Planeta – Erosión)
- Ejecución de actividad lúdica pedagógica denominada “El nudo humano”, incentivando a la comunidad a trabajar en equipo para la resolución de conflictos, en este caso se involucró el tema de educación ambiental como parte fundamental para la reducción de impactos ambientales.



- Generación de compromisos por parte de los participantes que trasciendan en el comportamiento ambiental de los mismos.
- Invitación al uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente.

Día del Control Biológico

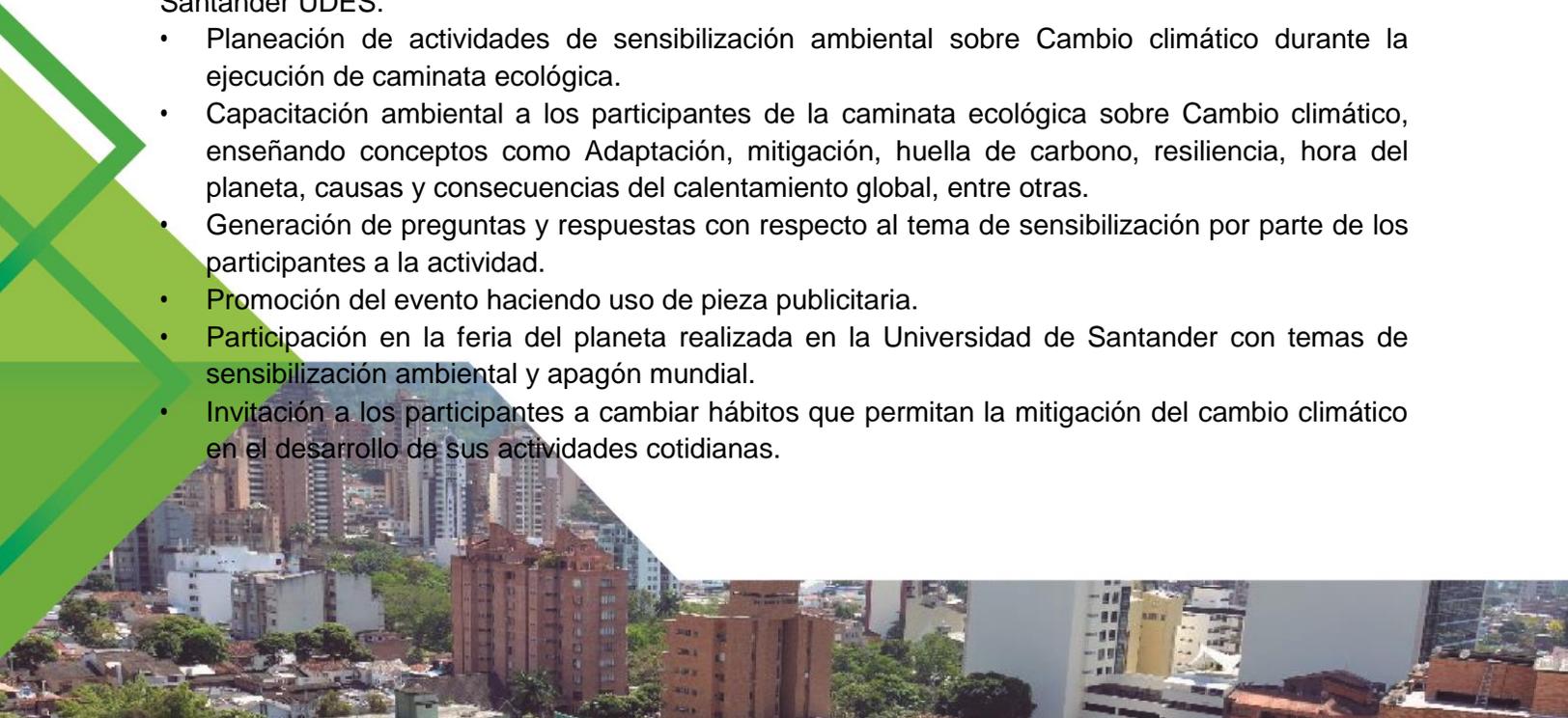
- Elaboración de la Presentación Power Point a exponer al grupo estudiantil sobre la temática de educación ambiental y control biológico, en la que se enseñó a través de ejemplos los mecanismos de control biológico para regular las plagas mediante otros organismos como la mariquita, avispa y abejas.
- Ejecución de actividad lúdica pedagógica incentivando a los estudiantes a trabajar en equipo para la resolución de conflictos, en este caso se involucró el tema de educación ambiental como parte fundamental para la reducción de impactos ambientales.
- Entrega de material didáctico para realizar la actividad artística denominada Laberinto ecológico.

22 de marzo Universidad de Santander - UDES Celebración del Día del Agua

- Elaboración de material didáctico: Biofiltro de agua y arreglo de maqueta sobre cuencas hidrográficas para presentar a estudiantes y docentes de la institución educativa superior.
- Capacitación ambiental sobre la importancia de las cuencas hídricas en Santander y sus características principales por medio del uso de maqueta y presentación power point, además presentación de biofiltro casero que permite filtrar el agua con presencia de sólidos, como mecanismo de tratamiento convencional de la misma.
- Generación de preguntas y respuestas con respecto al tema de sensibilización por parte de los participantes a la actividad.
- Invitación al ahorro y uso eficiente del agua, al realizar cambios de hábitos cotidianos que impactan negativamente al medio ambiente.

30 de marzo Universidad de Santander – UDES (Caminata ecológica) / Universidad Industrial de Santander- UIS (Feria del Planeta) Conmemoración Hora del Planeta Trazado y digitalización de Sendero Ecológico denominado Hora del Planeta, ubicado en la Universidad de Santander UDES.

- Planeación de actividades de sensibilización ambiental sobre Cambio climático durante la ejecución de caminata ecológica.
- Capacitación ambiental a los participantes de la caminata ecológica sobre Cambio climático, enseñando conceptos como Adaptación, mitigación, huella de carbono, resiliencia, hora del planeta, causas y consecuencias del calentamiento global, entre otras.
- Generación de preguntas y respuestas con respecto al tema de sensibilización por parte de los participantes a la actividad.
- Promoción del evento haciendo uso de pieza publicitaria.
- Participación en la feria del planeta realizada en la Universidad de Santander con temas de sensibilización ambiental y apagón mundial.
- Invitación a los participantes a cambiar hábitos que permitan la mitigación del cambio climático en el desarrollo de sus actividades cotidianas.



Población intervenida: 219

✓ Estrategia 3 – Jacaranda

Reunión junta de acción y colegio Claveriano acerca de reiniciar el programa de siembra de árboles jacaranda en el barrio. Se establece un cronograma de acción en este sentido.

✓ Estrategia 4 – Aula Ambiental

- Se evidencian los principales problemas a nivel socio-ambiental en el barrio Mutis: manejo adecuado de residuos sólidos, sumideros colmatados, tenencia irresponsable de mascotas, falta de poda en el parque, muro de colegio sin pintura.
- Se establece un cronograma de actividades en el PROCEDA Mutis para abordar los principales problemas socio-ambientales.
- Se sensibiliza comunidad barrio Mutis sobre los días de recolección de basura y adecuada separación de residuos sólidos
- Se sensibiliza estudiantes del Colegio Goretti sede C sobre el programa de separación de residuos sólidos en la institución.

✓ Estrategia 5 – Ecoentorno

- Cinco jornadas de capacitación sobre comportamientos de convivencia ciudadana en el marco del Código Nacional de Policía (art. 111 y 124): Escuela Tolerancia y Convivencia Ciudadana. Población intervenida 169 personas.
- Se crearon y dinamizaron 10 comités ambientales comunales en la zona Norte en el contexto del PIZ, como se describe a continuación:

BARRIO	LIDER COMUNAL/PRESIDENTE DE JUNTA
Claveriano	Abraham Vargas
Altos de Progreso Norte	Luis Alberto Díaz
Villa Alegría	Esther Rivera
Olas Altas y Bajas	Martín Manosalva
Villa Rosa	Luis Antonio Amezcua
Esperanza III	Elizabeth Díaz
Colorados	Orlando Mendoza Barajas
Kennedy	Daniel Gil Niño
Villas de San Ignacio	Evila Fonseca
Campo Madrid	



3.3.3.3 Programa Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático

En el programa Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Implementar y mantener un observatorio ambiental.	100%	93%	0	0

Para el cumplimiento de este indicador se utiliza el Índice de Calidad Ambiental Urbana-ICAU, el cual evalúa los respectivos indicadores que se analizan desde el Observatorio Ambiental de Bucaramanga – OAB. De esta manera, se producen datos e información técnica y actualizada respecto de la Calidad Ambiental en el Municipio de Bucaramanga en los componentes Bióticos, Abióticos, residuos sólidos, cambio climático entre otros.

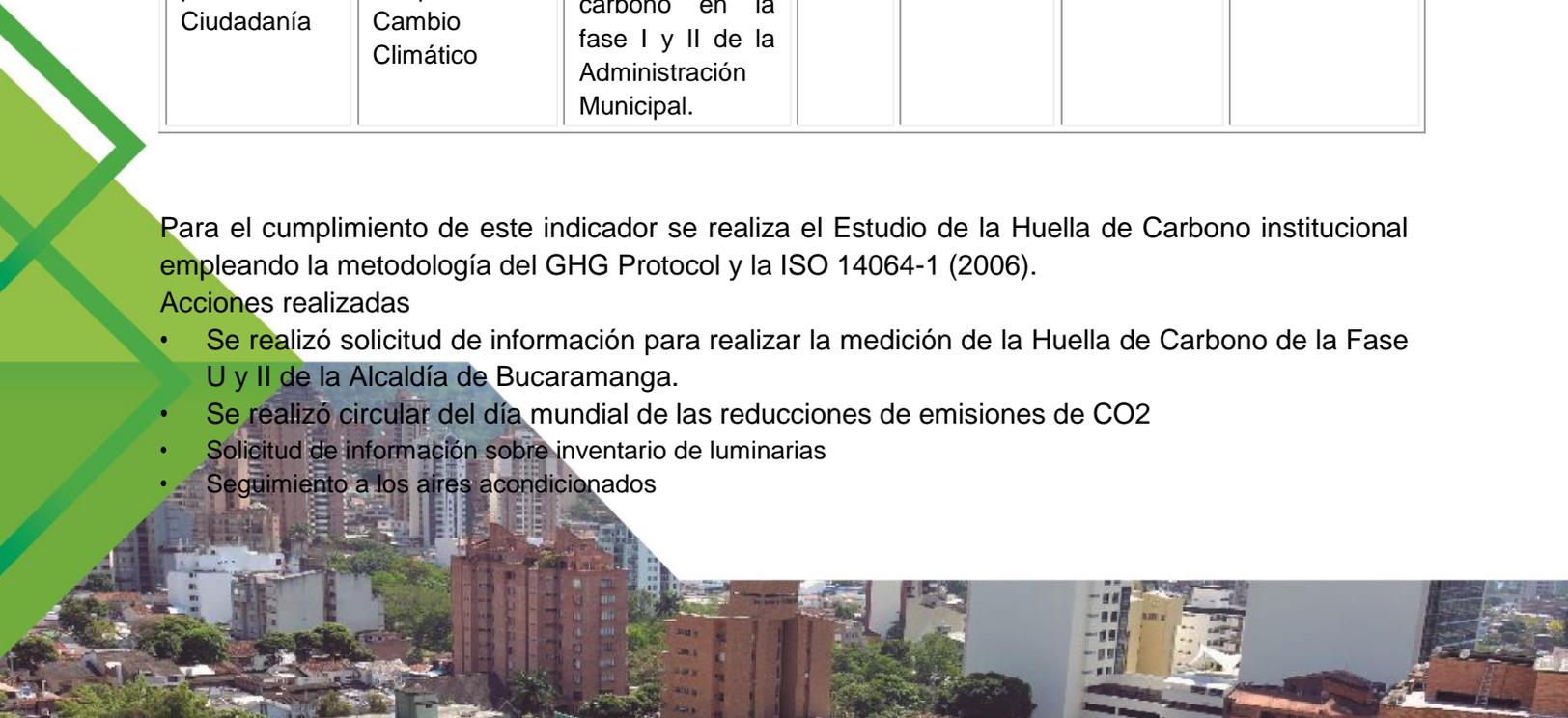
Se realizó la publicación de los indicadores ICAU en el observatorio digital de la Alcaldía de Bucaramanga, en el cual se presentó el documento técnico de la determinación ICAU.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Realizar el estudio que contenga la huella de carbono en la fase I y II de la Administración Municipal.	0%	100%	36.750.000	35.000.000

Para el cumplimiento de este indicador se realiza el Estudio de la Huella de Carbono institucional empleando la metodología del GHG Protocol y la ISO 14064-1 (2006).

Acciones realizadas

- Se realizó solicitud de información para realizar la medición de la Huella de Carbono de la Fase U y II de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Se realizó circular del día mundial de las reducciones de emisiones de CO2
- Solicitud de información sobre inventario de luminarias
- Seguimiento a los aires acondicionados



- Solicitud de consumo de papel, tóner y número de impresiones.

Impacto generado

- Información para línea base Huella de Carbono
- Medición huella de carbono personal
- Resultados sobre luminarias
- Revisión de los aires acondicionados por contratistas
- Inventario impresiones y valor de resma

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Mantener implementado el SIGAM	100%	100%	348.700.000	106.000.000

Para el cumplimiento de este indicador se realizan acciones de seguimiento a varios aspectos ambiental en el ámbito municipal. Adicionalmente se celebra el Consejo Ambiental de Bucaramanga, como instancia de coordinación del SIGAM. Es importante señalar que el impacto de las acciones realizadas en el marco de esta meta no se mide en el número de personas, dado que están enfocadas en la calidad ambiental de todo el municipio.

✓ Adaptación cambio climático

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Diligenciar el cuestionario Cities Disclosure Project CDP 2018 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Identificar los campos de trabajo en cambio climático en Bucaramanga, reconociendo la necesidad de fortalecer las estrategias a este respecto.

✓ Estructura ecológica urbana

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Construcción plan de trabajo para el fortalecimiento y gestión de la Estructura Ecológica Urbana 2019 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se organiza el equipo de trabajo y actividades para desarrollar en 2019.
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Resumen estudio caracterización Estructura ecológica urbana Bucaramanga. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ El resumen es empleado como insumo para la edición didáctica del Estudio.
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Establecimiento objetivo de conservación de ecosistemas estratégicos en Ciudad Jardín. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se traza un objetivo para la conservación de ecosistemas en el marco del Plan Zonal Norte a partir de las formulaciones del POT, el PIZ y el estudio EEU.

✓ Control de gallinazos

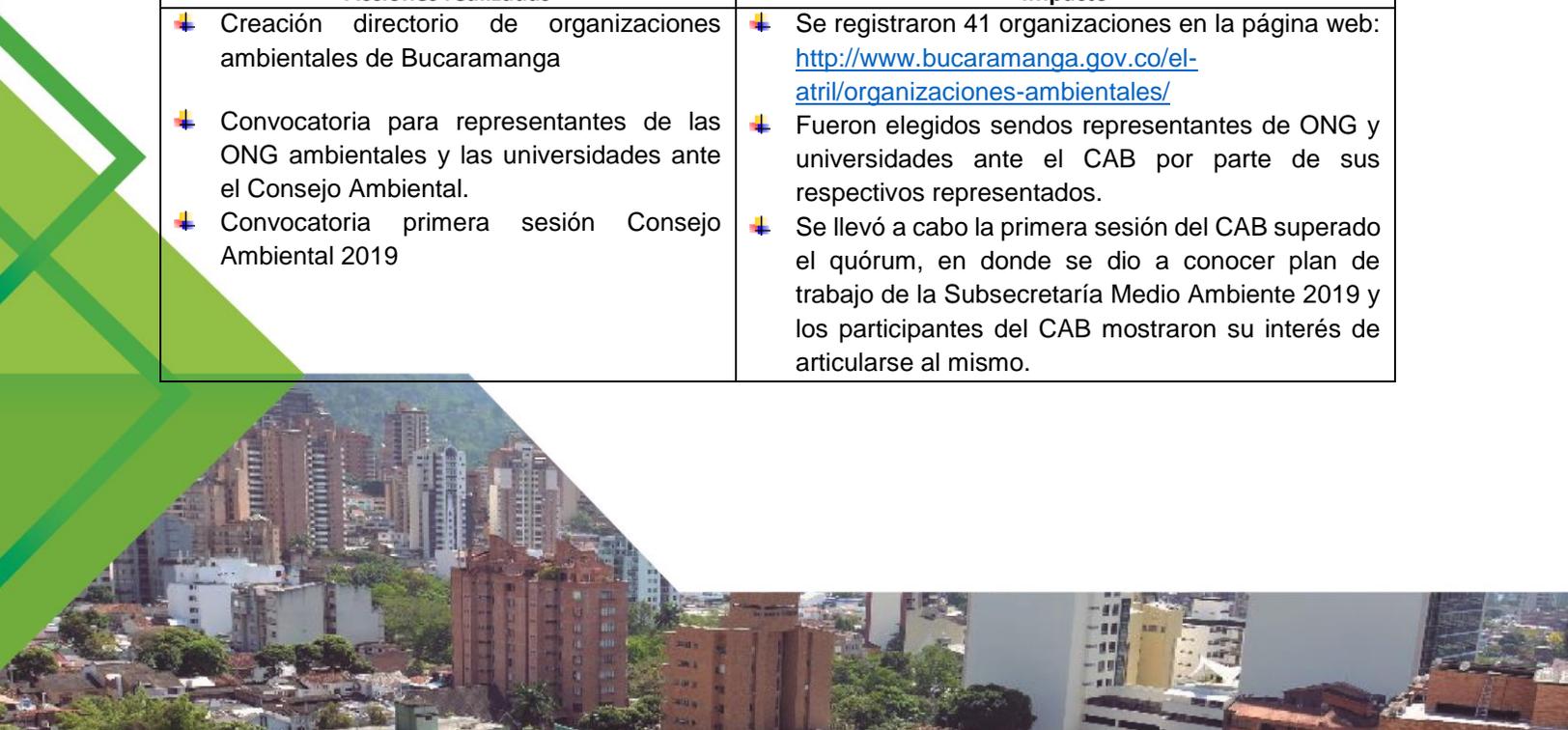
Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se realizó la revisión de las acciones desarrolladas para el año 2018 en relación al control de gallinazos. ✚ Se generó la primera mesa de trabajo para el control de gallinazos. ✚ Se realizó la solicitud de la información relacionada con el estado actual de la quebrada las Navas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se determinó el estado del plan para el control de gallinazos para la planeación del 2019. ✚ Se generó la socialización de las acciones a realizarse para el año 2019 en relación con el control de gallinazos para el año 2019. ✚ Se identificaron vertimientos permitidos sobre la quebrada las Navas.

✓ Contaminación atmosférica

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se generó operativo para el control de olores para las empresas Harinagro y Avidesa Mcpollo. ✚ Se realizó la mesa de trabajo para el control de olores ofensivos. ✚ Participación en la mesa de riesgo para la declaratoria de emergencia ambiental por la mala calidad del aire. ✚ Conformación de mesa extraordinaria de trabajo para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga. ✚ Formulación de plan de acción para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Diagnóstico del estado de las empresas Hariangro y Avidesa Mcpollo en relación con la contaminación atmosférica. ✚ Se determinó las acciones realizarse para el control de los olores ofensivos en compañía de los actores responsables sobre el tema. ✚ Se determinaron las medidas a realizarse para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga. ✚ Se generó el plan de acción para la generación de estrategias para el control de la contaminación atmosférica.

✓ Consejo Ambiental Bucaramanga

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Creación directorio de organizaciones ambientales de Bucaramanga ✚ Convocatoria para representantes de las ONG ambientales y las universidades ante el Consejo Ambiental. ✚ Convocatoria primera sesión Consejo Ambiental 2019 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se registraron 41 organizaciones en la página web: http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/organizaciones-ambientales/ ✚ Fueron elegidos sendos representantes de ONG y universidades ante el CAB por parte de sus respectivos representados. ✚ Se llevó a cabo la primera sesión del CAB superado el quórum, en donde se dio a conocer plan de trabajo de la Subsecretaría Medio Ambiente 2019 y los participantes del CAB mostraron su interés de articularse al mismo.

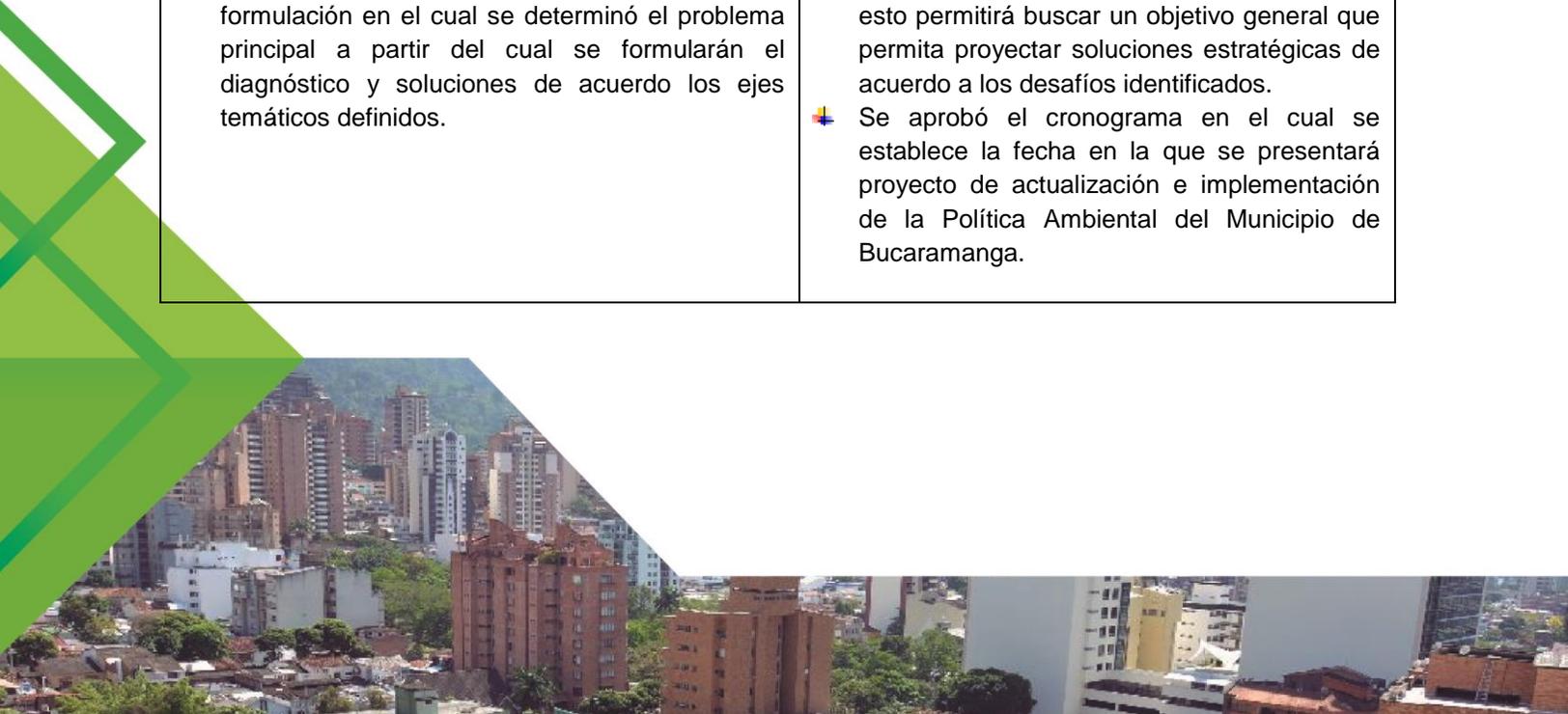


✓ Política ambiental municipal

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se elaboró el plan de acción y cronograma para el desarrollo del proceso de formulación de la Política Ambiental. ✚ Se instaló el comité asesor y se celebró la primera sesión para la formulación de la Política Ambiental que está conformado por los actores clave entre instituciones y representantes de gremios que se identificaron dentro del análisis de interesados. ✚ Se celebró la segunda sesión del proceso de formulación en el cual se determinó el problema principal a partir del cual se formularán el diagnóstico y soluciones de acuerdo los ejes temáticos definidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se determinó el alcance del proyecto de Política Ambiental ✚ La creación de un comité técnico que permitirá recopilar, desarrollar, evaluar y proyectar los lineamientos y acciones estratégicas entorno a los desafíos ambientales que presenta el municipio de Bucaramanga. ✚ Se determinaron los principales problemas que enfrenta el municipio de Bucaramanga, esto permitirá buscar un objetivo general que permita proyectar soluciones estratégicas de acuerdo a los desafíos identificados. ✚ Se aprobó el cronograma en el cual se establece la fecha en la que se presentará proyecto de actualización e implementación de la Política Ambiental del Municipio de Bucaramanga.

✓ Minería

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se elaboró el plan de acción y cronograma para el desarrollo del proceso de formulación de la Política Ambiental. ✚ Se instaló el comité asesor y se celebró la primera sesión para la formulación de la Política Ambiental que está conformado por los actores clave entre instituciones y representantes de gremios que se identificaron dentro del análisis de interesados. ✚ Se celebró la segunda sesión del proceso de formulación en el cual se determinó el problema principal a partir del cual se formularán el diagnóstico y soluciones de acuerdo los ejes temáticos definidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se determinó el alcance del proyecto de Política Ambiental ✚ La creación de un comité técnico que permitirá recopilar, desarrollar, evaluar y proyectar los lineamientos y acciones estratégicas entorno a los desafíos ambientales que presenta el municipio de Bucaramanga. ✚ Se determinaron los principales problemas que enfrenta el municipio de Bucaramanga, esto permitirá buscar un objetivo general que permita proyectar soluciones estratégicas de acuerdo a los desafíos identificados. ✚ Se aprobó el cronograma en el cual se establece la fecha en la que se presentará proyecto de actualización e implementación de la Política Ambiental del Municipio de Bucaramanga.



✓ Contaminación hídrica

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Se ha dado atención a las denuncias ciudadanas en relación a la presencia de vertimientos en zonas residenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan visitas de inspección, vigilancia y control y se remite a las autoridades ambientales competentes las problemáticas denunciadas con el objetivo de dar solución.

• Salud ambiental

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Visita de campo al barrio Claveriano, con el fin de realizar la caracterización salud ambiental del barrio y programar actividades según problemática. Visita de campo a los barrios Olas Altas y Bajas, con el fin de realizar la caracterización del barrio y programar actividades según problemática. Reunión con actores clave para realizar programación de jornadas de salud ambiental en 10 barrios del Norte de Bucaramanga. 	<ul style="list-style-type: none"> Barrio Claveriano programación de actividades según problemática. Barrio Olas Altas programación de actividades según problemática. Se estableció la programación de actividades a ejecutar durante todo el año una por mes aproximadamente, según las problemáticas de cada barrio: Claveriano, Altos del Progreso, Villa Alegría, Olas altas y bajas, Villa Rosa, Esperanza III, Colorados, Kennedy, Villas de San Ignacio, Campo Madrid

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Numero de estrategias ambientales desarrolladas en la Fase I y II de la Administración Central.	100%	100%	36.750.000	35.000.000

Para el cumplimiento de este indicador se desarrollan 4 estrategias para el fortalecimiento de la cultura ambiental al interior del Centro Administrativo Municipal-CAM. Es importante mencionar que las personas beneficiadas en este caso son los trabajadores del CAM quienes están en edad laboral.



✓ Estrategia 1-Hazte ECO

Acciones realizadas	Población beneficiada	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización para la recolección de tapas plásticas para ser donadas a la Fundación SANAR niños con Cáncer 	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Recolección de 36 Kg de tapas plásticas.

120

✓ Estrategia 2-CAM Sostenible

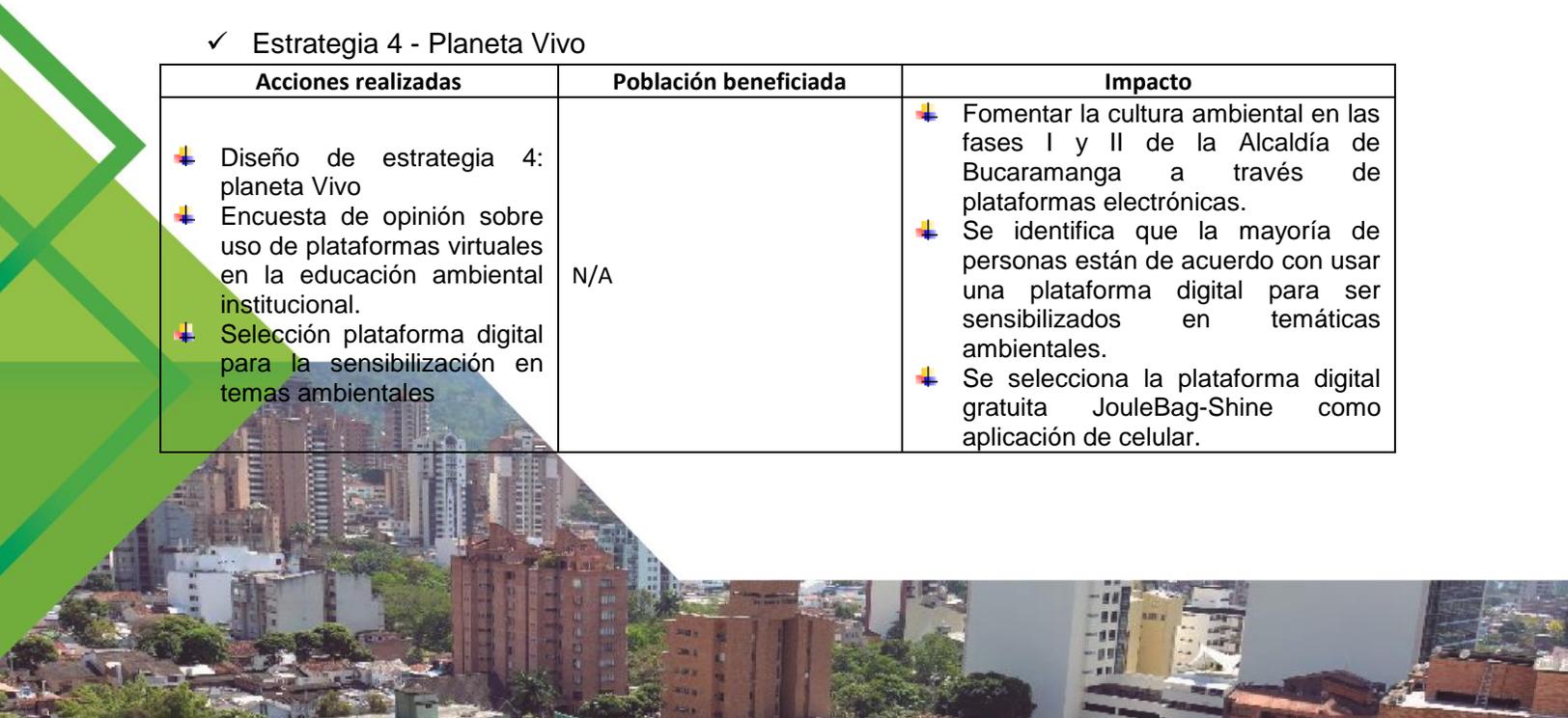
Acciones realizadas	Población beneficiada	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Recolección de 6,71 Kg de papel reutilizable y 10 Kg de reciclable. Capacitación personal servicios generales sobre separación en la fuente e instalación contenedor azul en el centro provisional de acopio en el Sótano para residuos reciclables. 	Secretaría de Salud y Ambiente y Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> Total, de 16,92 Kg de papel que no se desperdició. Organización centro provisional de acopio en el Sótano respecto del reciclaje, capacitando al personal de servicios generales sobre su uso adecuado

✓ Estrategia 3-Oficina verde

Acciones realizadas	Población beneficiada	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización sobre ahorro de papel e instalación 4 clasificadores de papel entre: Reciclable, Reutilizable oficio y reutilizable carta. 	38	<ul style="list-style-type: none"> Se organiza la clasificación de papel entre reciclable y reutilizable en la Secretaría de Salud y Ambiente en puntos aledaños a las impresoras
<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico Ambiental Inicial – Áreas de trabajo 	26	<ul style="list-style-type: none"> Diligenciamiento del formulario de diagnóstico ambiental inicial por parte de los vigías ambientales

✓ Estrategia 4 - Planeta Vivo

Acciones realizadas	Población beneficiada	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Diseño de estrategia 4: planeta Vivo Encuesta de opinión sobre uso de plataformas virtuales en la educación ambiental institucional. Selección plataforma digital para la sensibilización en temas ambientales 	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la cultura ambiental en las fases I y II de la Alcaldía de Bucaramanga a través de plataformas electrónicas. Se identifica que la mayoría de personas están de acuerdo con usar una plataforma digital para ser sensibilizados en temáticas ambientales. Se selecciona la plataforma digital gratuita JouleBag-Shine como aplicación de celular.



3.4 Calidad de Vida

3.4.1.2 Programa Salud Ambiental

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades, que cumplen las cinco metas que tiene a cargo el Programa Salud Ambiental.

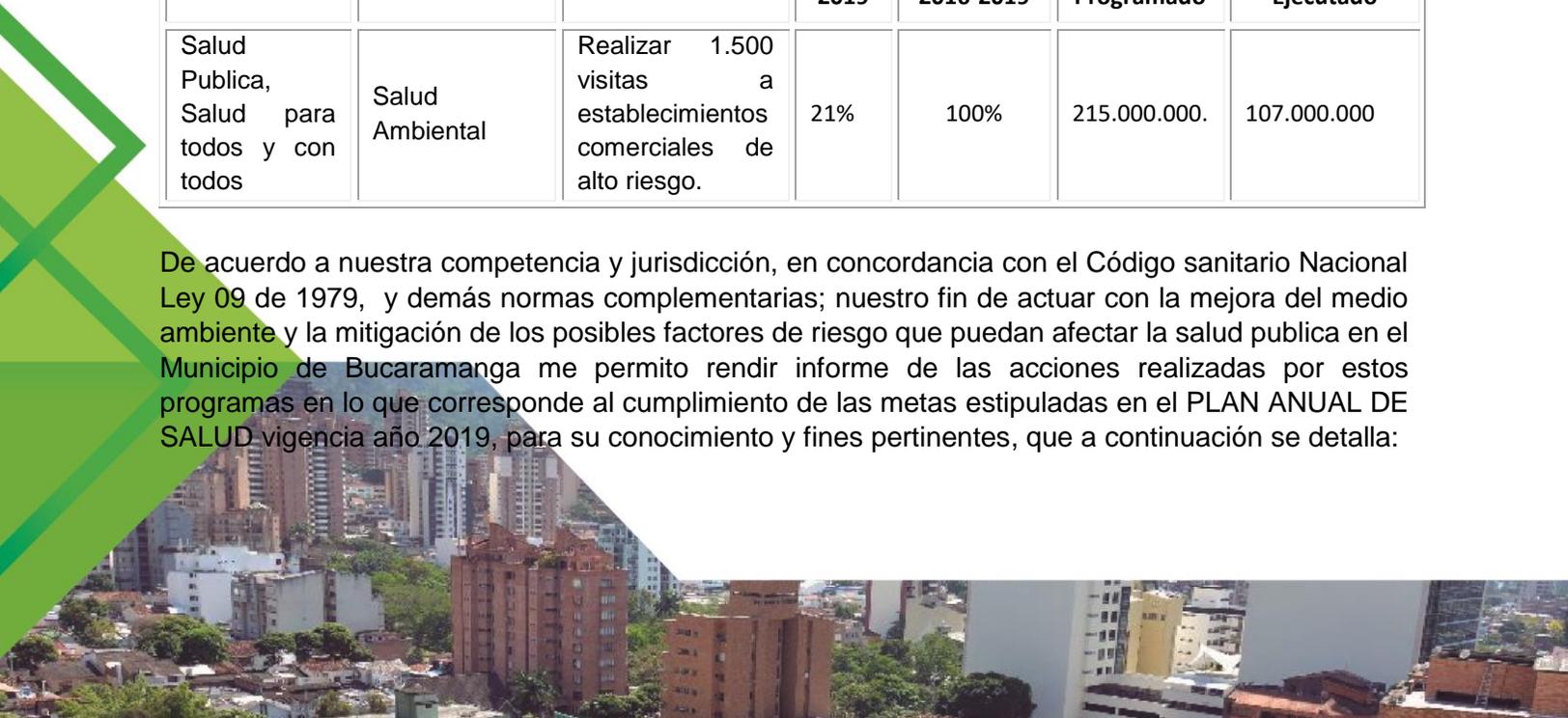
Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Número de Centros de Zoonosis Construidos.	0	0%	Adecuación de Caniles y Gateras por infraestructura.	

No fue aceptado por la comunidad la construcción del proyecto.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar 3.000 visitas a establecimientos comerciales de alto riesgo.	50%	100%	215.000.000.	107.000.000

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar 1.500 visitas a establecimientos comerciales de alto riesgo.	21%	100%	215.000.000.	107.000.000

De acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, y demás normas complementarias; nuestro fin de actuar con la mejora del medio ambiente y la mitigación de los posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud pública en el Municipio de Bucaramanga me permito rendir informe de las acciones realizadas por estos programas en lo que corresponde al cumplimiento de las metas estipuladas en el PLAN ANUAL DE SALUD vigencia año 2019, para su conocimiento y fines pertinentes, que a continuación se detalla:



✓ PGIRHS:

Las visitas realizadas a los establecimientos comerciales que formulen el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares – PGIRHS, Durante los meses de enero a marzo se han realizado 26 visitas de seguimiento y control ambiental a los establecimientos comerciales que por su naturaleza generan residuos peligrosos.

✓ Ruido

La Secretaria de Salud a través del programa de Control a la Contaminación Sonora realiza permanentemente actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos generadores de contaminación al ambiente por ruidos donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en la exigencia al cumplimiento a lo establecido en la Norma sanitaria Resolución 08321 de 1983, que establece los parámetros permisibles para la expulsión de sonido al medio ambiente.

A través de 10 operativos realizados durante el primer trimestre de 2019, por parte del Grupo de inspección, vigilancia y control se ha podido mejorar las condiciones ambientales de varios sectores de Bucaramanga, que por la acción de desarrollarse actividades comerciales de Bares y discotecas se mantenía unos niveles por encima de los permitidos en la norma sanitaria, es así que con el acompañamiento del Área Metropolitana de Bucaramanga, se logró realizar el Mapa de Ruidos correspondiente al sector del Parque de las Palmas, comprendido entre las calles 42 a 45 entre carrera 29 a 33, lo cual nos permite identificar plenamente las causas que pueden generar una afectación al medio ambiente y tomar los correctivos a que haya lugar.

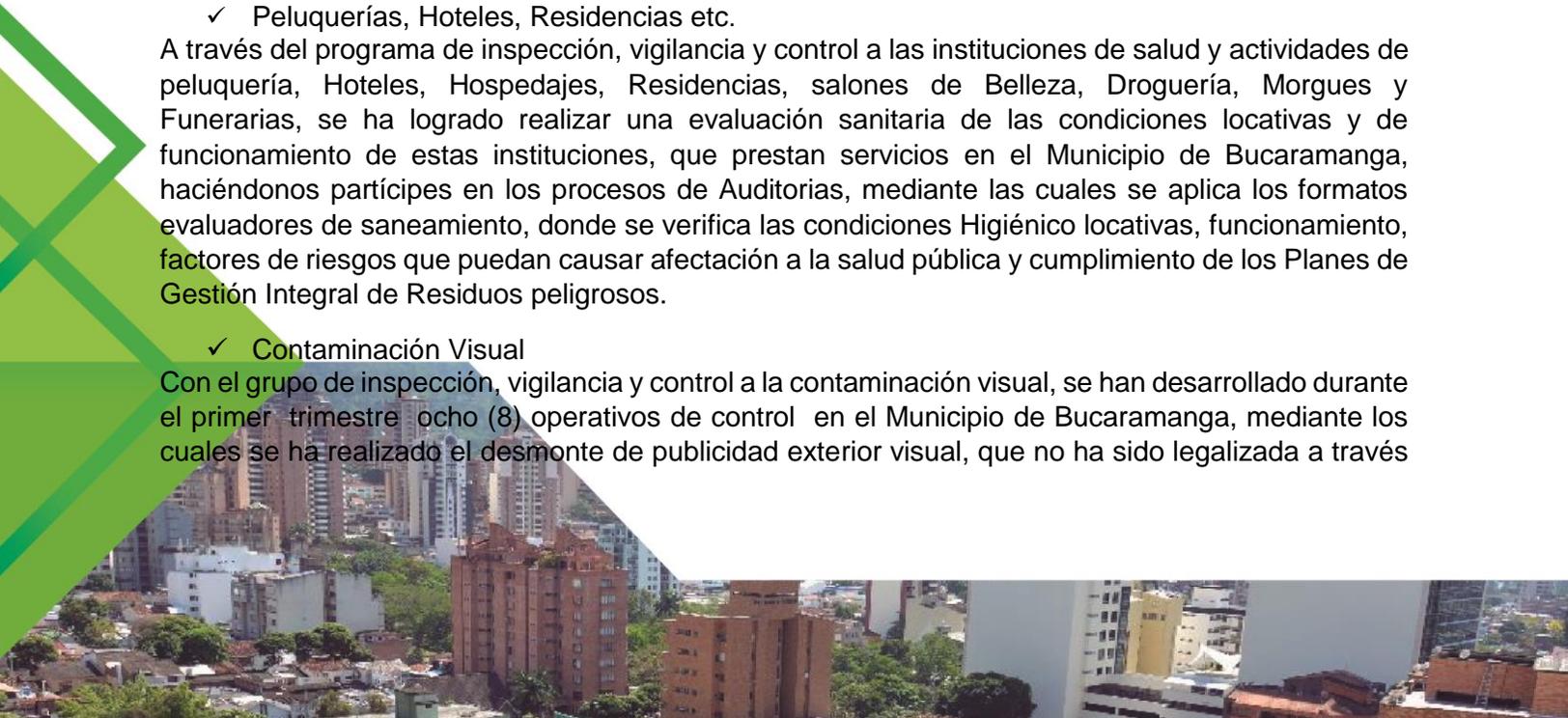
De igual manera se ha venido trabajando en asocio con los comerciantes establecidos en el sector de la carrera 34 a 35 con calle 48 a 52 del sector de cabecera, conocida como Cuadra Play en la implementación de los planes de contingencia para cada uno de los establecimientos que desarrollan actividades de Discoteca y Bares, con el fin de exigir la implementación de obras de mitigación que permitan que el sonido no trascienda a los predios vecinos y se cause afectación a la salud pública, para lo cual a la fecha un promedio de 18 establecimientos ya han implementado el sistema y se está por parte de este despacho realizando las visitas de constatación, con el fin de que mediante pruebas técnicas de presión sonora evaluar las condiciones ambientales del sector.

✓ Peluquerías, Hoteles, Residencias etc.

A través del programa de inspección, vigilancia y control a las instituciones de salud y actividades de peluquería, Hoteles, Hospedajes, Residencias, salones de Belleza, Droguería, Morgues y Funerarias, se ha logrado realizar una evaluación sanitaria de las condiciones locativas y de funcionamiento de estas instituciones, que prestan servicios en el Municipio de Bucaramanga, haciéndonos partícipes en los procesos de Auditorias, mediante las cuales se aplica los formatos evaluadores de saneamiento, donde se verifica las condiciones Higiénico locativas, funcionamiento, factores de riesgos que puedan causar afectación a la salud pública y cumplimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos peligrosos.

✓ Contaminación Visual

Con el grupo de inspección, vigilancia y control a la contaminación visual, se han desarrollado durante el primer trimestre ocho (8) operativos de control en el Municipio de Bucaramanga, mediante los cuales se ha realizado el desmonte de publicidad exterior visual, que no ha sido legalizada a través



de la Secretaría del Interior del Municipio, para el caso particular pasacalles, pendones y avisos que han sido adosados a las fachadas de los establecimientos comerciales, de igual manera se han solicitado ante la inspecciones de policía de la Secretaria del Interior la apertura de procesos sancionatorios, por la instalación de vallas publicitarias, sin el lleno de los requisitos establecidos en el acuerdo municipal 026 de 2018, que establece los parámetros para la ubicación de publicidad exterior visual en el Municipio de Bucaramanga.

✓ Programa Ivc Residuos

A través del programa de inspección, vigilancia y control al manejo responsable de los residuos sólidos en el Municipio de Bucaramanga, se han intensificado los operativos de control a la mala disposición, para lo cual se han detectado los puntos críticos y en asocio con la inspección de policía y la policía ambiental se han elaborado los respectivos comparendos tanto educativos como sancionatorios.

Las acciones de inspección, vigilancia y control nos han permitido poder acabar con aquellos botaderos de basuras a campo abierto, creando en la comunidad la cultura del manejo responsable de los mismos.

✓ Aguas

Ejercer la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano, y uso recreativo con el fin de monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo y uso del agua – Decreto 1575 del año 2007, Resolución 2115 del año 2007, ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional y demás normas reglamentarias

Calidad Sanitaria de agua de consumo humano

- Se realizó Vigilancia a la calidad del agua para consumo humano en los 37 puntos de muestreo de la red de distribución del Municipio de Bucaramanga, concertados con el Acueducto Metropolitano con periodicidad semanal. (Ver totales cuadro POAI).
- Se recolectó 72 muestras en el área urbana para análisis Físicoquímicos y Microbiológicos de agua para consumo humano - Resolución 2115 de 2007 art. 25, 26 cuadros 13b, 14^a.
- Se recolectó 256 muestras en el área urbana y rural para Análisis de pH y Cloro, en agua de consumo humano según universo intervenido.
- Se practicó Visitas técnicas de Inspección y control sanitario a las plantas de potabilización existentes en el del Municipio de Bucaramanga (La Flora, Morro y Bosconia) evaluando el Índice de Riesgo.
- Se realizó Visitas técnicas de Inspección, Vigilancia y control sanitario con tomas de muestras para análisis de pH y Cloro residual *IN SITU*, en Centros carcelarios, colegios, escuelas, hogares de bienestar, edificios, unidades residenciales.
- Se brindó educación sanitaria a todos los usuarios según universo visitado, en aras de prevenir enfermedades transmitidas por el consumo de agua sin tratar (230 personas con registro en planilla).
- Se realizó atención a solicitudes y se emitió conceptos de fuentes hídricas para efecto de autorización de concesiones, se elaboró mapas de riesgo de solicitudes. (5).
- Se realizó IVC a 52 hogares de Bienestar comunitario
- Se realizó IVC a 42 instituciones educativas
- Se realizó IVC a tanques de almacenamientos, sistema hidráulico en 7 plazas de mercado.



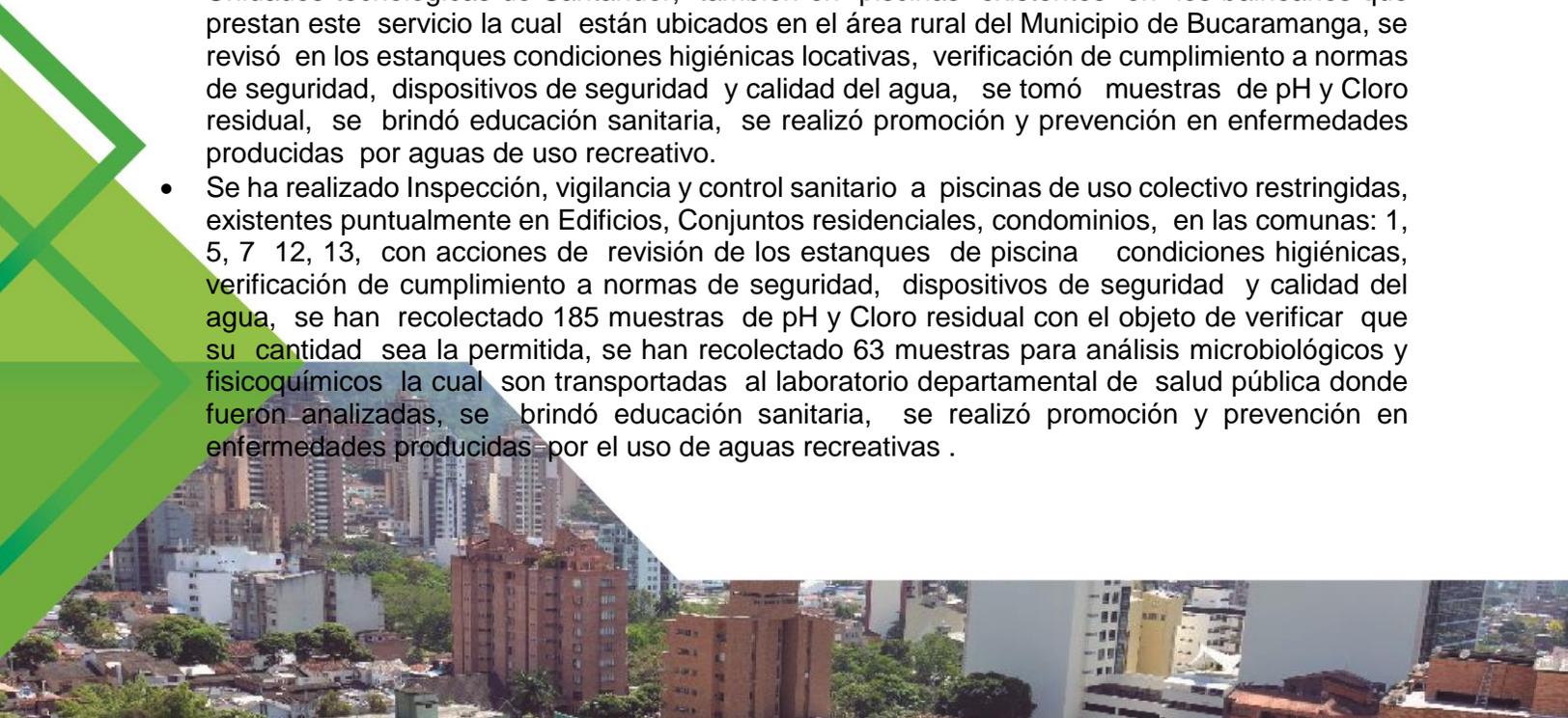
*Las muestras de vigilancia llevadas al Laboratorio Departamental de Salud Pública para agua de consumo humano en el área urbana, durante el primer trimestre de la presente anualidad sus reportes de resultados se encontraron favorables dentro de los

Parámetros permitidos por la normatividad vigente - **agua apta para el consumo humano.**

*Evaluados los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano que suministró la persona prestadora del servicio público Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en el primer trimestre al Municipio de Bucaramanga obtuvo mediante la vigilancia sanitaria agua SIN RIESGO apta para el consumo humano - IRCAM - sin RIESGO. (Según reportes de muestras emitidos por el laboratorio Departamental de Salud Pública).

Calidad Sanitaria de agua para consumo recreativo piscinas y similares

- Se ha realizado Inspección, vigilancia y control sanitario a las piscinas de uso colectivo abiertas al público en general, como son puntualmente las existentes en los RECREARES, acciones realizadas: revisión de los estanques en sus condiciones higiénicas locativas, verificación de cumplimiento a normas de seguridad, a dispositivos de seguridad y a calidad del agua; se recolectó muestras de pH y Cloro residual para verificar su cantidad, se recolectó muestras para análisis microbiológicos y fisicoquímicos, analizados en el laboratorio departamental de salud pública, se ha brindado educación sanitaria al personal encargado de la vigilancia y control de las piscinas, se ha realizado promoción y prevención en enfermedades producidas por aguas de uso recreativo.
- Se ha realizado Inspección, vigilancia y control sanitario a las piscinas de uso colectivo restringidas, como son puntualmente las de los cantones militares de la Quinta Brigada: revisión de los estanques en sus condiciones higiénicas locativas, verificación de cumplimiento a normas de seguridad, dispositivos de seguridad, calidad del agua, se recolectó muestras de pH y Cloro residual para verificar su cantidad, se han recolectado muestras para análisis microbiológicos y fisicoquímicos, la cual los ha analizado el laboratorio departamental de salud pública, se ha brindado educación sanitaria, promoción y prevención en enfermedades producidas por aguas de uso recreativo
- Se ha realizado Inspección, vigilancia y control sanitario a piscinas de uso colectivo restringidas, piscinas olímpicas IDERSANTADAR, Sede Social la Chispa, piscina de la sede deportiva de las Unidades tecnológicas de Santander; también en piscinas existentes en los balnearios que prestan este servicio la cual están ubicados en el área rural del Municipio de Bucaramanga, se revisó en los estanques condiciones higiénicas locativas, verificación de cumplimiento a normas de seguridad, dispositivos de seguridad y calidad del agua, se tomó muestras de pH y Cloro residual, se brindó educación sanitaria, se realizó promoción y prevención en enfermedades producidas por aguas de uso recreativo.
- Se ha realizado Inspección, vigilancia y control sanitario a piscinas de uso colectivo restringidas, existentes puntualmente en Edificios, Conjuntos residenciales, condominios, en las comunas: 1, 5, 7, 12, 13, con acciones de revisión de los estanques de piscina condiciones higiénicas, verificación de cumplimiento a normas de seguridad, dispositivos de seguridad y calidad del agua, se han recolectado 185 muestras de pH y Cloro residual con el objeto de verificar que su cantidad sea la permitida, se han recolectado 63 muestras para análisis microbiológicos y fisicoquímicos la cual son transportadas al laboratorio departamental de salud pública donde fueron analizadas, se brindó educación sanitaria, se realizó promoción y prevención en enfermedades producidas por el uso de aguas recreativas.



*Las muestras de vigilancia llevadas al Laboratorio Departamental de Salud Pública para agua de uso recreativo, los reportes de resultados que nos han entregado hasta el día de hoy, se encontraron favorables dentro de los Parámetros permitidos por la normatividad vigente para aguas de uso recreativo. Aún están pendientes porque nos envíen otros resultados.

✓ Alimentos

De acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013 y demás normas complementarias; nuestro fin garantizar la inocuidad de los alimentos para consumo humano; me permito rendir informe de las acciones realizadas por este programa en lo que corresponde al cumplimiento de las metas estipuladas en el PLAN ANUAL DE SALUD vigencia año 2019, para su conocimiento y fines pertinentes, que a continuación se detalla:

IVC inspección, vigilancia y control sanitario de alto y bajo riesgo a establecimientos de alimentos, restaurantes, plazas de mercado, restaurantes escolares, supermercado, micro mercado, cafeterías, tiendas, casetas estacionarias, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de ETAS, aves, huevos, carne bovina, porcina, derivados cárnicos, lácteos, pescado, atención establecimientos PAE Programa Alimentación Escolar,

La Secretaria de Salud a través del programa de alimentos y bebidas de consumo humano realiza permanentemente actividades de IVC donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en riesgo en la preparación, almacenamiento, comercialización, distribución y expendio, transporte y materias primas, donde a la fecha se han realizado 613 actividades de IVC, 25 operativos a plazas de mercado, mataderos clandestinos de carnes, toma de muestra alimentos a ventas ambulantes, Instituciones educativas, operadores programa alimentación escolar PAE, expendios de preparación de alimentos, cafeterías, restaurantes logrando reducir la incidencia por enfermedades transmitidas por alimentos, enfermedades diarreicas agudas reduciendo la ilegalidad (mataderos clandestinos) de expendios de cárnicos, de los resultados de las Inspecciones se les realiza seguimiento y control dejando exigencias de índole sanitaria.

Acciones de IVC de las condiciones higiénico sanitarias de los complementos alimentarios suministrados por el Programa de alimentación Escolar. - PAE. Total 24 instituciones educativas. Calidad de vida a la población estudiantil con la Inspección, Vigilancia y Control sanitaria en las Instituciones Educativas, haciendo presencia en lo que va corrido del 2019 en 24 Instituciones educativas logrando dar cumplimiento a los estándares de calidad para la manipulación de los alimentos, así mismo con las Inspecciones sanitarias las instituciones educativas han mejorado sus condiciones higiénico locativas y sanitarias con los aportes presupuestales de la Secretaria de educación

• IVC A Vehículos Transportadores De Alimentos Y Carne Y Productos Cárnicos

Se realiza 75 inspecciones, vigilancia y control a transportes porque requiere del cumplimiento de características especiales que garanticen la inocuidad de los productos en procura de salvaguardar la salud pública, cumpliendo con las normas sanitarias establecidas, y se realiza a vehículos que transporten carne y productos cárnicos comestibles, a vehículos de transporte de alimentos de acuerdo a su riesgo, a vehículos que deban conservar la red de frio los cuales pueden ser isotermos o con sistema de termo refrigeración, y/o a vehículos con unidades de transporte sin unidad de frio ejemplo vehículos de carga seca o alimentos no perecederos

- **Visitas De IVC A Establecimientos Carcelarios**

Visita a 4 instituciones carcelarias para brindar protección alimentaria a las personas privadas de la libertad, garantizando las condiciones de suministro de agua potable, higiene, salubridad, saneamiento básico, suministro de alimentos y prevención de enfermedades, en lo corrido del 2019 no se han reportado casos y/o brotes de enfermedades transmitidas por alimentos, Mediante acciones de IVC a los proveedores de alimentos en establecimientos carcelarios, se garantiza el cumplimiento de la normatividad, menús balanceados, de buena calidad, bien preparada y servida.

- **Medidas Sanitarias De Seguridad (Mss) Aplicadas**

Las Medidas Sanitarias de Seguridad (MSS) se aplican como resultado de un concepto sanitario DESFAVORABLE, con el objeto de prevenir o controlar la ocurrencia de un evento o la existencia de una situación que atente contra la salud individual o colectiva.

MEDIDA SANITARIA	CANTIDAD
DECOMISOS (Alimentos en Establecimientos, Expendio en vía pública y transporte asociado, sacrificio ilegal).	3.865 Kgrs.
CONGELAMIENTOS	0
MEDIDAS DE SEGURIDAD (Sellamientos, Decomisos)	19
DESTRUIDOS Y DESNATURALIZADOS (Empresa SANDESOL y In Situ)	3.865 Kgrs

- **Análisis Muestras De Alimentos**

Se han realizado 6 análisis de laboratorio fisicoquímicos y microbiológicos, a la espera de los resultados. Adicionalmente por control de calidad en establecimientos se realiza IVC para que se realicen análisis internos y externos a proveedores, materias primas, manipuladores, equipos, superficies con el fin de prevenir riesgos y detectar puntos críticos de control, realizar trazabilidad interna y externa, se realizan visitas de IVC a proveedores, capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, seguimiento y controles a exigencias sanitarias minimizando los hallazgos que puedan generar enfermedades transmitidas por alimentos ETAS Y EDAS.

- **Capacitaciones Buenas Prácticas De Manufactura Alimentos**

Se capacitaron 442 establecimientos, colegios, plazas de mercado, madres comunitarias, ventas ambulantes de alimentos, fundaciones, corporaciones, pequeñas empresas de alimentos, expendios de alimentos y bebidas.

Las Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos sirven para garantizar que los productos que se fabriquen reúnan las condiciones sanitarias adecuadas, que se cumplan con los requisitos sanitarios de acuerdo a los factores de riesgo; Con la educación sanitaria se ha logrado que se garantice la inocuidad de los alimentos especialmente en el Programa de Alimentación Escolar, en hogares de Bienestar Familiar, Plazas de mercado, Cadena alimentaria de carne, población vulnerable, establecimientos y expendios comerciales creando conciencia e inocuidad sanitaria y alimentaria.



- Participación En Comités

El programa de alimentos participa activamente en el comité de carnes del área metropolitana liderado por la Secretaria de Agricultura del departamento, donde se exponen las problemáticas de ilegalidad, cumplimiento de la normatividad vigente Decreto 1500 de 2007, logrando acciones tendientes a garantizar la inocuidad alimentaria y reducir los riesgos por alteración, falsificación, y contaminación en los alimentos.

Comité COTSA. Consejo Territorial en Salud Ambiental, se priorizan las problemáticas y se establecen prioridades de las diferentes mesas de trabajo como son calidad aire y ruido, agua potable, zoonosis, entorno saludable, seguridad alimentaria, inocuidad alimentos.

Comité INVIMA. Reuniones intersectoriales con el fin de contrarrestar las diferentes problemáticas sanitarias en lo relacionado con la inocuidad alimentaria.

- ✓ Vivienda Saludable

La Estrategia de Vivienda Saludable aplicada en el Municipio busca mejorar las condiciones de la vivienda y con ello mejorar las condiciones de salud de quienes la habitan, Toda vez que existe una conexión entre las condiciones de la vivienda y la salud física, mental y social de sus ocupantes, para ello se realizaron talleres dirigidos a la comunidad con el fin de que las familias identifiquen y mantengan hábitos saludables, disminuyendo los riesgos presentes en la vivienda y el entorno inmediato. Para disfrutar de una vivienda saludable, es fundamental que las familias participen activamente en la identificación de los factores que favorecen su salud y bienestar.

AVANCE PORCENTUAL A LA ESTRATEGIA VIVIENDAS SALUDABLES					
ACTIVIDAD	UNID	META DEL PROGRAMA	EJECUCION	PORCENTAJE EJECUTADO (%)	PORCENTAJE POR EJECUTAR (%)
Realizar las visitas de seguimiento a 2.400 viviendas intervenidas en los años anteriores en la Estrategia de Vivienda Saludable y según lo defina la Subsecretaria de medio ambiente	Visitas	2400	621	25.9	74.1
Realizar diagnóstico inicial, implementación y diagnóstico final en 500 viviendas nuevas	Visitas	500	112	22.4	77.6
Realizar Capacitación a 56 agentes comunitarios en la Estrategia de Vivienda Saludable	Agentes	56	14	25	75
Realizar los talleres mensuales de orientación de vivienda saludable teniendo en cuenta temáticas como hábitos alimenticios, cuidado del medio ambiente, comportamiento, cultura ciudadana y buen trato	Talleres	20	5	25	75
Realizar 1.100 visitas a viviendas aplicando la estrategia vivienda saludable como parte integral del Plan de acción Intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima de conflicto armado.	Visitas	1.100	259	23.5	76.5

Capacitación en las siete temáticas de la estrategia de Vivienda saludable:

- La vivienda como espacio vital.
- Sorbos de vida, agua para consumo humano.
- Las excretas y aguas sucias andan por ahí.
- Los residuos sólidos dentro de las viviendas.
- Ojo con las plagas.
- Higiene en la vivienda y sus moradores.
- Dinámica familiar y comunitaria.

Talleres Temáticas trabajadas:

- Protección de recurso hídrico.
- Manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Estrategia de vivienda saludable y hábitos saludables.

INDICADORES DE APLICABILIDAD DE LA ESTRATEGIA EN LA POBLACION RURAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

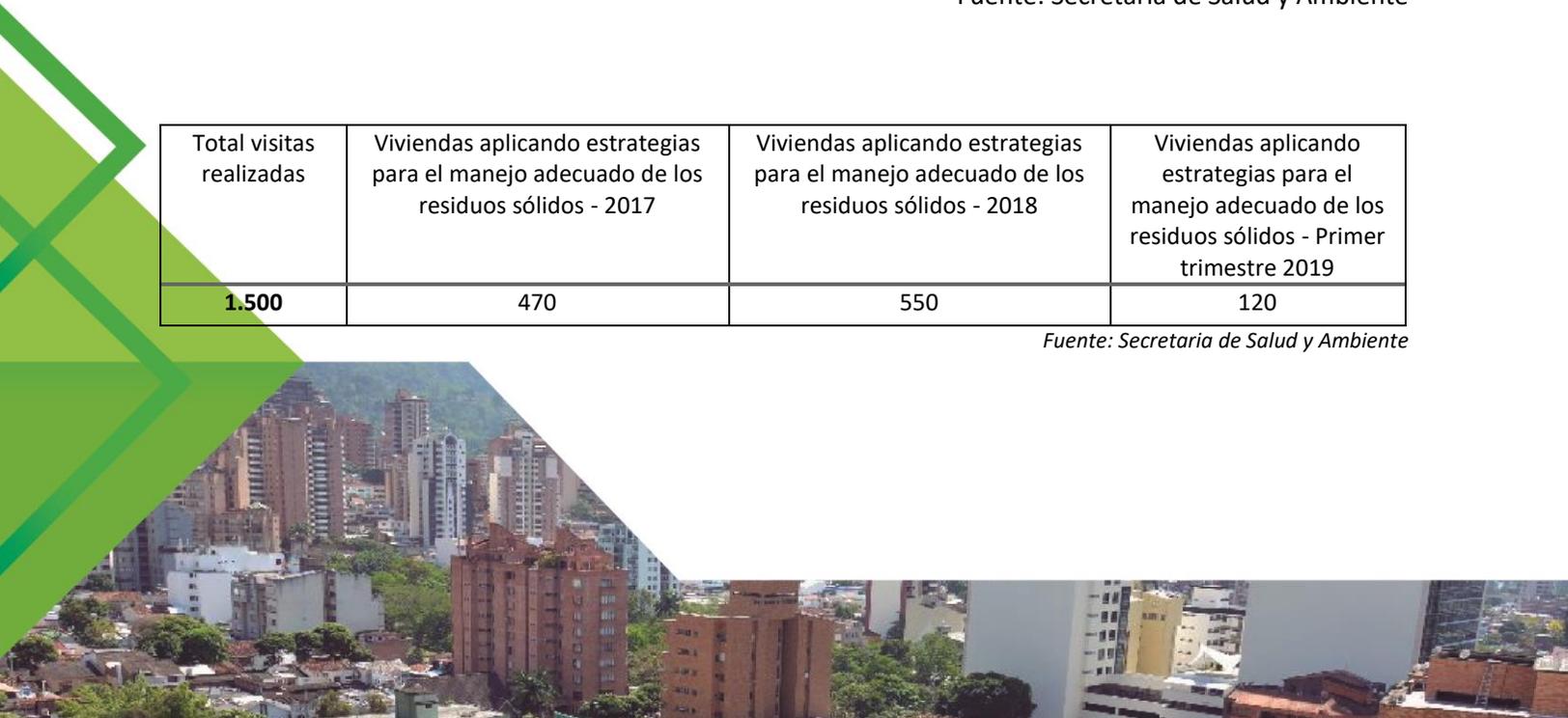
Se viene determinando el efecto de la implementación de los siete componentes de la estrategia de vivienda saludable en una zona rural, asentamientos humanos y población en condición de desplazamiento de la ciudad de Bucaramanga, mediante un estudio de antes y después.

Total visitas realizadas	Viviendas aplicando estrategias para el mejoramiento de calidad del agua - 2017	Viviendas aplicando estrategias para el mejoramiento de calidad del agua - 2018	Viviendas aplicando estrategias para el mejoramiento de calidad del agua – Primer trimestre 2019
1.500	560	630	160

Fuente: Secretaria de Salud y Ambiente

Total visitas realizadas	Viviendas aplicando estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos - 2017	Viviendas aplicando estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos - 2018	Viviendas aplicando estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos - Primer trimestre 2019
1.500	470	550	120

Fuente: Secretaria de Salud y Ambiente



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar el censo de mascotas en el municipio.	20%	20%	0	0

Con el fin de conocer el número de caninos y felinos que existen en el municipio de Bucaramanga tanto en el área urbana como rural se adelanta el censo de estas especies, asimismo se quieren conocer otros datos tales como coberturas de vacunación contra la rabia y manejo de agresiones rábicas en los territorios, con el fin de ser utilizada como una herramienta unificada por las entidades territoriales para la planificación del programa de zoonosis, con énfasis en la rabia; de igual forma conocer variantes como Sexo, Esterilización, Aporte por sectores en la esterilización, Tiempo en años de la esterilización, Frecuencia de desparasitación, Grado de confinamiento de perros y gatos, Lugar donde defecan y orinan perros y gatos, Recolección de materia fecal de perros y gatos, Motivo de tenencia, Cobertura vacunación antirrábica. Participación de los particulares en la vacunación de perros, Aporte particular a vacunación contra rabia gatos, Talla de los perros, Tipo de alimentación, Consultas al veterinario, Porcentaje de infecciones por ectoparásitos, Distribución de ectoparásitos en perros infectados, Distribución de ectoparásitos en gatos infectados y Edades perros y gatos.

En el Municipio de Bucaramanga no se había actualizado el censo en la ciudad por lo que se realizó un convenio interinstitucional con la Universidad Cooperativa de Colombia –UCC, con el fin de verificar un número determinado de la población canina y felina del municipio. Con el censo canino se planea específicamente identificar los sectores que son más vulnerables y necesita reforzar los programas que efectúa las Secretaria de Salud y Ambiente referente a vacunación antirrábica y esterilización, sin descartar la sensibilización en tenencia responsable de mascotas.

La universidad Cooperativa de Colombia –UCC y por medio del Centro de Zoonosis adscrito a la Secretaria de Salud y Ambiente, coordinan a los pasantes en medicina veterinaria y zootecnia, los cuales realizan la labor de campo casa a casa en las áreas urbanas y rurales de la ciudad, preguntando si existen animales en la vivienda visitada y cuantos y sus características.

IMPACTO

Con esta actividad se conocerá el número de caninos y felinos que existen en el municipio de Bucaramanga tanto en el área urbana como rural, asimismo se podrá propiciar proyectos de investigación formativa y aplicada propias de la profesión, a través de pasantías y participación en eventos de carácter académico y formativo de sus estudiantes.

En los meses de enero febrero y marzo del presente año se realizó barrido y terminación de censo en la comuna 5.



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar 20 jornadas de vacunación de caninos y felinos	35%	100%	281.400.000	224.000.000

El método más eficiente de evitar la rabia en los humanos es la prevención de la enfermedad en los principales transmisores para el hombre (perros y gatos) mediante la vacunación.

Durante el primer trimestre se vacunaron 5257: Caninos 3.656 y Felinos 1.041, con 11 jornadas de vacunación; se intervino Comuna 8 África y 20 De Julio. Comuna 17 Mutis, Estoraques I Y II, Manzanares, Prados Del Mutis, Héroes, La Gran Ladera, Monterredondo Y Balconcitos, Comuna 1 Kennedy, Villa Rosa, Puente Nariño, Bavaria II, María Paz, Minuto De Dios, Jardines De Altagracia, Betania, Hamacas, Olas Altas Y Bajas, Café Madrid Y San Valentín. Comuna 4 Nariño. Comuna 5 Campo Hermoso, Alfonso López, Chorrera De Don Juan, Villa Del Prado, Villa Romero, Villa Esmeralda, El Pantano, Rincón De La Paz, El Gallineral, Búcaros, José Antonio Nariño Y Centroabastos. Comuna 8 Pablo Sexto, Juan XXIII, Bucaramanga, Manzana 10 Bucaramanga, Colombia, San Gerardo, Laureles, Naranjos, Ciudad Bolívar. Comuna 9 Pedregosa, Nueva Granada, La Libertad, El Sol I Y II Guayacanes, Las Casitas, Diamante I, Antonia Santos Sur Y Asturias. Comuna 13 San Alonso Y Los Pinos, Comuna 2 Olas 2 Y Los Ángeles. Comuna 8 Pablo VI. Comuna 11 Luz De salvación Y Cristal. Comuna 12 Conucos. Comuna 17 Real De Minas

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar 3.000 esterilizaciones de caninos y felinos en el municipio.	15%	43%	123.7450.000	189.000.000

Durante el primer trimestre del 2019 se esterilizaron 1876 animales: 1.082 caninos (hembras 509-Machos 209) y 794 felinos (hembras 422 y Machos 368)

Se intervinieron Comuna 4 Gaitán. Comuna 8 Colombia, Cordoncillo 2 Y Canelos. Comuna 11 El Rocío, Manuela Beltrán Y Balcones Del Sur, Comuna 1 Villa Alegría, Las Hamacas, Colorados Y Claveriano. Comuna 2 Lizcano 1 Y Esperanza 3. Comuna 3 Comuneros. Comuna 5 La Joya Y Lote La 45. Comuna 9 La Libertad. Comuna 10 Granjas De Provenza Y Brisas De Provenza. Comuna 11 Villas Del Nogal Y Balcones Del Sur. Comuna 17 La Gran Ladera, Balconcitos Y Héroes, Comuna 1 El Nogal, San Valentín Y La Fortuna Campestre Norte. Comuna 4 Girardot Y Nápoles. Comuna 8 Laureles, Bucaramanga, Juan XXII Y Cordoncillo 1. Comuna 9 Guayacanes Y Nueva Granada.



Comuna 10 Cristal Alto Y Porvenir. Comuna 11 Punta Paraíso. Comuna 14 Los Sauces Y Buenavista.
Comuna 15 Plaza De Mercado Central. Cto 3 El Pedregal Bajo

131

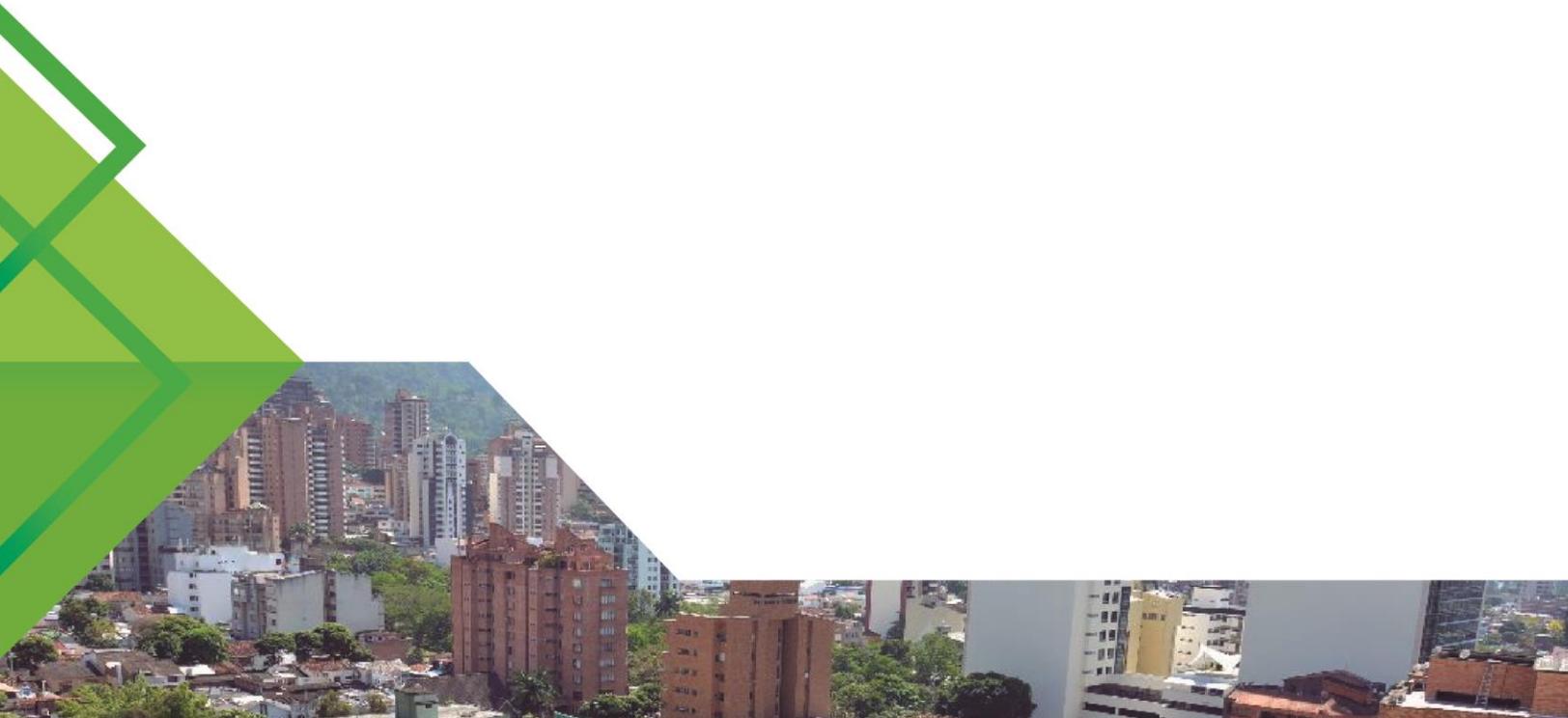
✓ Seguimiento A Eventos Por Mordedura

Durante los meses de enero, febrero y a corte del 30 de marzo de 2019, se han realizado 572 seguimientos de eventos de accidentes por mordedura por personal del Centro de Zoonosis

IMPACTO:

Con el seguimiento efectuado a los animales causantes de accidente por mordedura se puede vigilar el estado de los mismos y se verifica su estado de salud con el fin de prevenir posibles transmisiones a los 525.000 habitantes del municipio de Bucaramanga.

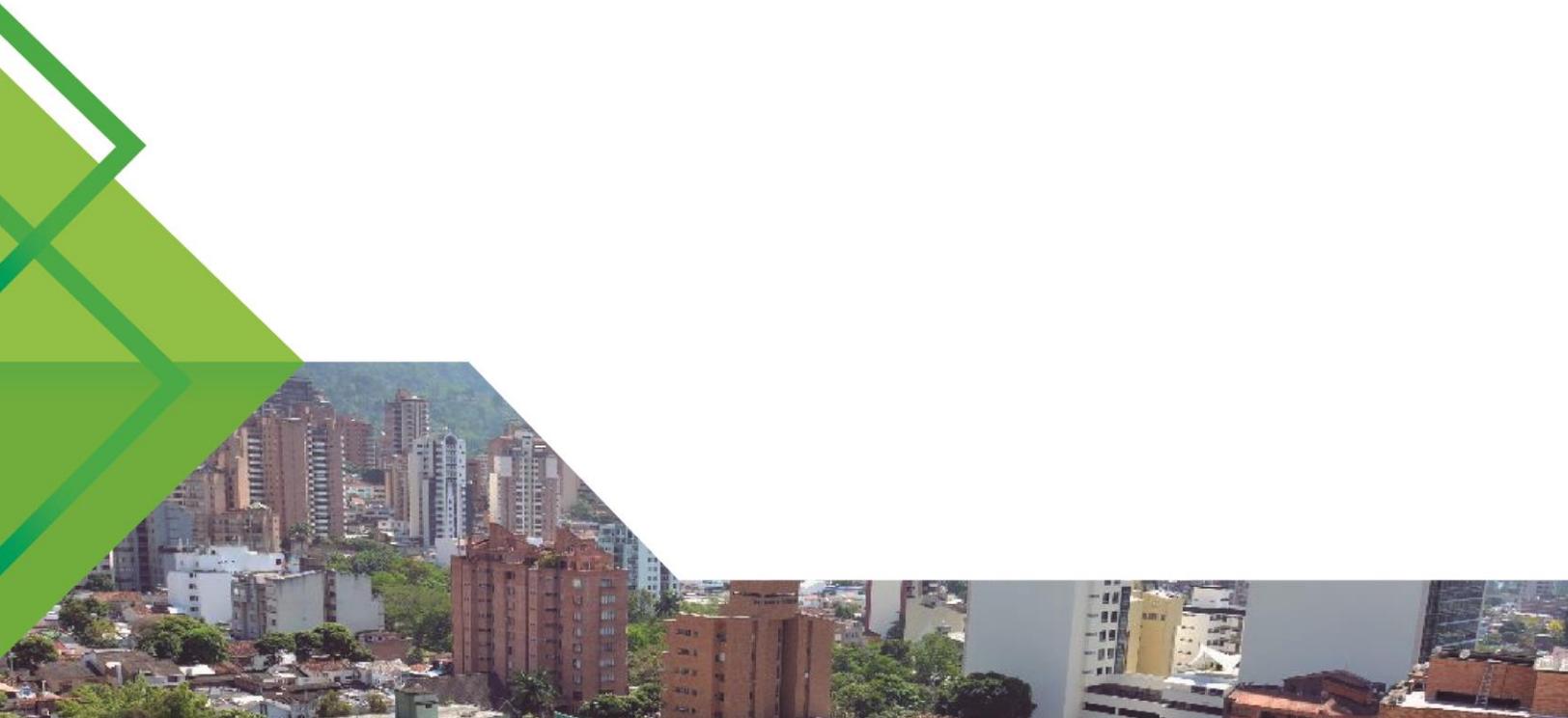
Plan de Desarrollo Secretaria de Salud y Ambiente Primer Trimestre der 2019	Cumplimiento		Recursos	
	2019	2016-2019	Programado	Ejecutado
	72%	82%	203.958.487	51.184.107



4. Plan de Acción del Plan de Desarrollo con corte marzo de 2019

El valor total falta incluir:

	Presupuesto	Ejecutado
	202.071.439.000	49.568.917.000
HLN	243.319.000	0
Planta de Lixiviados	1643.729.000	1.615.190.000
Total SSyA	203.958.487.000	51.184.190.000



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

